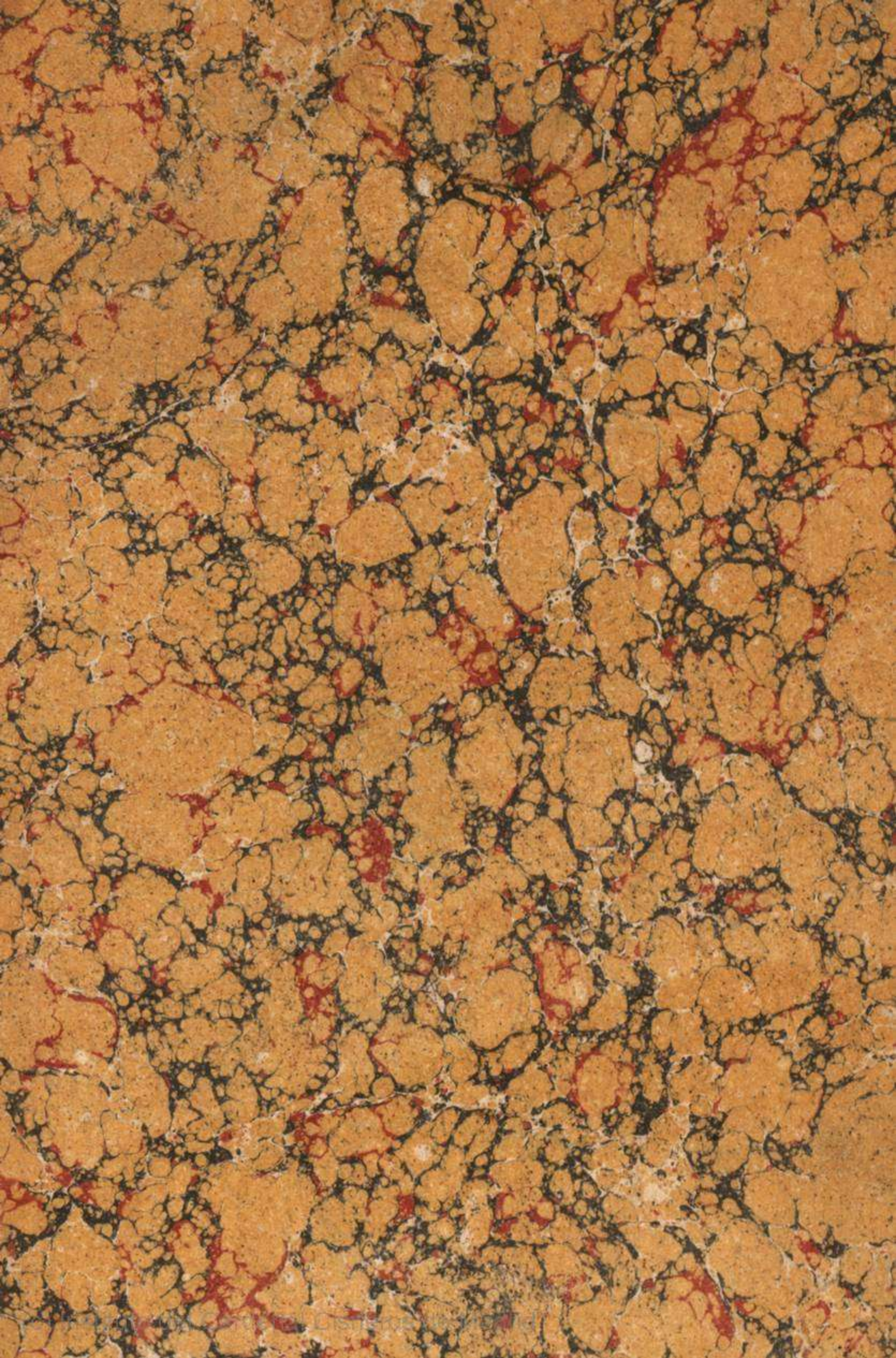




1099



~~5744~~ 1450

JE3/146

JE3/146

COMPENDIO DE MORAL

6

R. 629

CATECISMO DE LOS DEBERES

DEL HOMBRE

para uso de la juventud española.

ESCRITO

por D. Cayetano Cortés.



MADRID : 1842.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
calle del Sordo, número 11.

COMPENDIO DE MORAL

DE LOS DEBERES

DEL HOMBRE

por don Juan de los Rios

IMPRESO

Son falsificados todos los egemplares que no lleven la siguiente rúbrica, y sus espendedores serán perseguidos ante la ley.



MADRID : 1845

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO



À
GARMEN, AMELIA Y FERNANDO

Muñoz de Areuax.

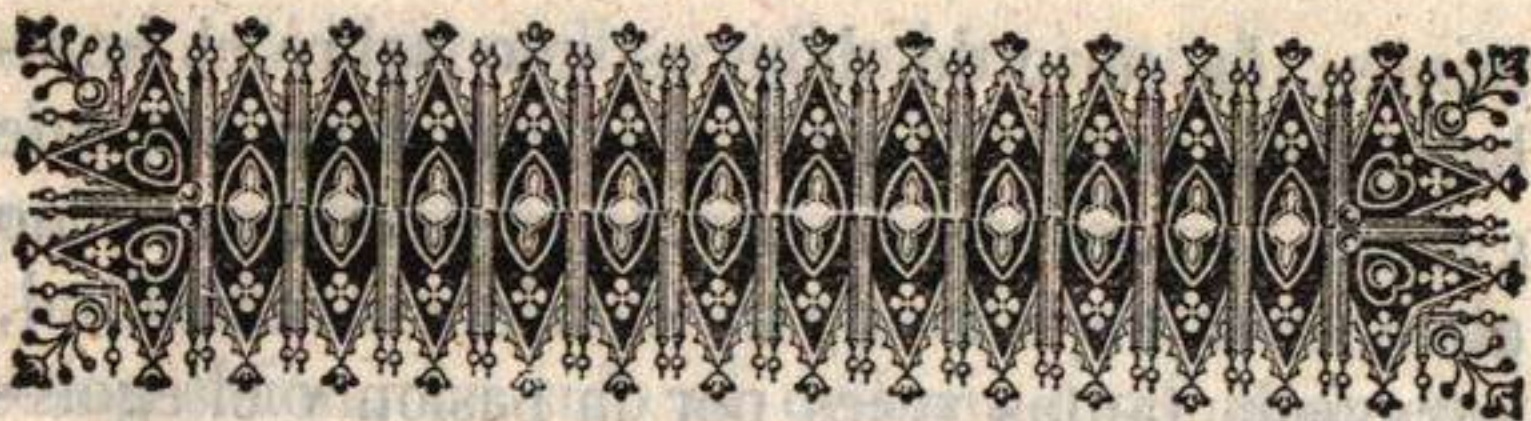
AMADOS NIÑOS:

Muchos años deberán todavía pasar antes que la inocencia huya de vuestras almas, y las pasiones inseparables de la pobre naturaleza humana tomen posesion de vuestra existencia. Hasta entonces no necesitais mas consejeros que la pureza de un corazon virgen y las ilusiones de una imaginacion de oro. Pero llegará un dia, dia fatal é inevitable si Dios no os llama á su seno, en que, entregados á las tentaciones de un mundo engañoso y falaz, necesitareis que brote la semilla de moralidad depositada en nosotros por la suprema sabiduria, para no dejaros avasallar del mal



y concurrir á aumentar el numeroso catálogo, de los hombres sin ley y sin freno que se imaginan que todo les es lícito y que en los infinitos accidentes de la vida no hay acciones que es preciso practicar á toda costa ó de que uno necesita abstenerse á cualquier precio. Entonces fructificarán en vosotros las ideas de este libro; entonces comprenderéis claramente cuan indispensable es consagrarse al estudio de la moral y no apartarse nunca de sus reglas; entonces os penetrareis por último de cuan difícil es conseguirlo de una manera completa, pero cuan envidiable es la facultad de poderlo intentar siquiera. Mientras tanto, y para que os vayais acostumbrando á las ideas que no habreis de olvidar en ningun tiempo y al lenguaje que siempre debereis oír, permitid que os le dedique, como una muestra del cariño que os profesa :

C. CORTÉS.



PREFACIO.

He aqui un libro, fruto de una meditacion detenida, y destinado á llenar un gran vacio que se hace sentir en las obras elementales de educacion. Hoy dia que, á causa del escepticismo de que adolece la sociedad toda, los principios morales se encuentran desconocidos ó menospreciados, importa muchisimo darles fuerza y robustez para que los hombres puedan tomarlos por guia y acomodar á ellos su conducta en todas las vicisitudes de la vida. Conviene sobre todo esponer de un modo breve y sencillo las reglas á que deben obedecer las acciones humanas en todas las esferas sociales, ó en otros tér-

minos, la serie de deberes que sobre el hombre pesan en las infinitas y diarias relaciones que guarda con los seres que le rodean, para no abandonar al fallo de su conciencia individual, extraviada tantas veces por la pasión y el egoísmo, lo que está obligado á hacer en cuantos casos tiene que desplegar su actividad propia. Tal es el objeto de esta obrita: asentar primeramente la moral sobre bases sólidas é incontrastables, y desenvolver sus principios y preceptos prácticos mas minuciosos, de manera que en ella se tenga reunido todo lo que necesite saber un hombre de bien para conducirse siempre sin incertidumbres ni vacilaciones consecuentemente consigo mismo. Este doble objeto la hace en alto grado utilísima á la juventud, que mas que nadie puede sacar de ella fruto, al paso que no dejará de aprovechar tambien á las personas de edad madura para quienes la moralidad haya perdido en parte su prestigio y su valor. Es ciertamente horrible la creencia acreditada ahora, de que en este mundo no nos ligan mas obligaciones que las que nos indican nuestro interés y nuestra conveniencia: semejante idea es destructiva de toda acción entre los hombres verdaderamente honrada, y el libro presente es la refutación de tan perniciosa doctrina. Si, existen para nosotros obligaciones inspiradas por nuestra conciencia moral, y que lejos de que la propia utilidad nos las sugiera, están al con-

trario reñidas con ella exigiéndonos muchas veces el sacrificio de nuestras mas notorias ventajas y de nuestras mas caras afecciones.

En cuanto al espíritu que ha presidido á su composicion, ha sido el deducir los fundamentos de la moralidad y su aplicacion á las diferentes situaciones humanas de principios puramente racionales. El autor conoce la necesidad de enlazar á la moral con la religion cuyos vinculos son tan fuertes, que sin la última es imposible en realidad la primera; pero vé tambien con dolor que, cuando la incredulidad de nuestros dias mina y echa por tierra los dogmas de la una, derroca á la par los principios de la otra, y los hombres se hacen malvados al mismo tiempo que irreligiosos. Para evitar este escollo, pues, ha creído deber esponer la moral independientemente de toda creencia positiva, derivándola de la simple idea de las relaciones que ligan al hombre con el Ser supremo, y con la creacion en general. Asi se logra ademas esplicarla de una manera puramente científica y hablando el idioma de la razon, único que hoy se quiere oír. Con solo estudiar los hechos mas salientes de la naturaleza del hombre, se echa de ver que sus facultades morales no están entregadas á la casualidad en su desarrollo, sino que se encuentran sometidas á la ley de lo santo y de lo bueno, ley de que no puede prescindir so pena de abdicar esa misma naturaleza y de-

generar en un ser indigno de la gerarquía que ocupa en el universo ; y ese estudio es seguramente mucho mas facil de hacer que adquirir la fé pura y grandisima que requiere la religion para poder infundir sus misterios. Nuevo motivo por consiguiente para escribir una obra de ciencia , en vez de un catecismo cristiano que no era por otra parte de tan perentoria necesidad.

Los directores de colegios, los profesores de instruccion primaria , los maestros de educacion de todas clases son los que están en el caso de juzgar hasta qué punto es útil un libro de esta naturaleza, y si el que ahora se les ofrece reúne todas las condiciones necesarias para la enseñanza provechosa y fecunda de la juventud. Su autor ha procurado particularmente esto último , y si no lo ha conseguido , no se culpe á su buena voluntad. Cúlpese mas bien á su talento y á la necesidad en que se ha visto de escribir un tratado del todo nuevo , pues los manuales y catecismos de Holbach , Volney etc. tan conocidos , no eran los mas apropiados para servirle de norte, cuando su objeto precisamente era oponer la doctrina del deber y de la moralidad pura á la del egoismo y del interés bien entendido, que todas esas obras predicaban. En cuanto á su utilidad misma , solo un enemigo de los progresos morales é intelectuales de la humanidad podria sostener que no la tenia un tratado cuyo fin es sentar sus bases.

fundamentales, poner la primera piedra de toda especie de perfectibilidad.

Resta decir una palabra del método en su composición seguido. Antes que adoptar la forma sentenciosa y grave que distingue á toda exposición propiamente técnica, el autor ha querido escoger el medio de las preguntas y respuestas, mucho mas acomodado á la comprensión de los jóvenes: para no incurrir sin embargo en las vulgaridades de este sistema, ha procurado enlazar las primeras con las últimas, de manera que las unas sirvan para desentrañar las otras y formen un tejido continuo con ellas. Esto es cuanto le permitian hacer las formas indispensables de una obra didáctica elemental.

Mayo 15 de 1842.

El Discípulo. Me habéis dicho que era llegado el momento de que apareciese la ciencia mas importante y necesaria que era preciso saber en el curso de nuestra vida. ¿Cómo se llama esa ciencia?

El Maestro. Se llama la Moral y no hay en efecto ninguna que la sea preferible. Las ciencias, por útiles que puedan ser al hombre, no le son de un uso tan indispensable como esta que debería conocer aunque ignorase todas las otras.

D. ¿Y que cosa es Moral?

M. La ciencia que nos enseña las reglas

fundamentales, poner la primera piedra de
toda especie de particularidad.
Esta es una palabra del mundo en su
composición segundo. Antes de volver la for-
ma sencilla y grave que da lugar a toda
exposición propiamente técnica, el autor ha que-
rido escoger el medio de las preguntas y res-
puestas, mucho más acomodado a la compren-
sion de los jóvenes; para no incurrir sin con-
dado en las vulgaridades de este sistema, ha
procurado enlazar las primeras con las últimas,
de manera que las unas sirven para desenvolver
las otras y forman un tejido continuo con ellas.
Esto es cuanto le permitian hacer las formas
indispensables de una obra didáctica elemental.

Mayo 15 de 1842.



COMPENDIO DE MORAL.

LIBRO PRIMERO.

Capítulo único,

IDEA GENERAL DE LA MORAL.

El Discipulo. Me habeis dicho que era llegado el momento de que aprendiese la ciencia mas importante y necesaria que era preciso saber en el curso de nuestra vida. ¿Cómo se llama esa ciencia?

El Maestro. Se llama la *Moral* y no hay en efecto ninguna que le sea preferible. Las demas, por útiles que puedan ser al hombre, no le son de un uso tan indispensable como esta que deberia conocer aunque ignorase todas las otras.

D. ¿Y qué cosa es Moral?

M. La ciencia que nos enseña las reglas

à que debemos ajustar nuestra conducta en este mundo para llenar dignamente el objeto con que fuimos criados.

D. ¿Luego no podemos conducirnos de un modo cualquiera, sino que habemos de vivir con arreglo à ciertas leyes?

M. Seguramente; hay algunas máximas y principios de que no debemos apartarnos jamas, y por eso nos distinguimos de los animales y formamos un reino aparte en la creacion, como ellos y las plantas. Lo que nos hace superiores à los demás seres es este privilegio que gozamos de saber dirigir nuestras acciones no abandonándolas à merced de la pasion ó del capricho.

D. Pero ¿no poseen tambien los brutos lo mismo que nosotros apetitos, instintos y aun afecciones que son para ellos otros tantos móviles de obrar y siguiendo los cuales cumplen el fin para que Dios los trajo al mundo?

M. Si.

D. Pues entonces ¿qué diferencia encontras entre ellos y el hombre?

M. Qué los brutos obedecen sus inclinaciones à ciegas y sin entender lo que hacen, al paso que nosotros sabemos muy bien lo que hacemos y porqué lo hacemos. Como por otra parte, ellos nacen incapacés de razon y de concebir por lo mismo que aquellas le fueron dadas para que viviesen y se desarrollasen con

arreglo á su naturaleza, á la naturaleza de que les plugo dotarlos al supremo Hacedor, les es imposible obrar de otra manera que siguiéndolas instintivamente y sin conformarse á ninguna regla. Basta que ese mismo supremo Hacedor haya dispuesto las cosas con tanto arte y sabiduria que no solo los animales, si no las plantas y los otros seres que existen privados de comprehension, llenen el objeto con que los crió con dejarse llevar de las propensiones que primitivamente depositó en ellos, en términos de no servirse de obstáculo entre sí, antes bien ayudándose unos á otros y formando el fin de cada uno parte integrante y necesaria del fin de los demás. Pero ese no es el caso del hombre. Este comprende que nació para vivir segun la ley de su naturaleza, concibe tambien cual sea esta, y ha menester por lo tanto de una regla á que sujetarse para cumplir dignamente con el objeto de su creacion?

D. ¿Qué debe pues hacer el hombre con los apetitos, y afecciones con que nació?

M. Tomar á su cargo el regirlos y gobernarlos convenientemente realizando por sí mismo el fin particular suyo.

D. ¿Puede, segun eso, alcanzar él propio el destino que le dió el Criador?

M. Si; y porque existe esa posibilidad se distingue de los seres inferiores en no servir de instrumento á sus tendencias é instintos naturales.

D. Y de dónde se deriva esa posibilidad?

M. Primeramente de la facultad que posee de concebir ese mismo destino como principio de su existencia y como término de su vida.

D. ¿Cómo llega á saber esto?

M. Por medio de su razon que asi se lo enseña. Ella es la que descubriéndole el orden, la armonía y la belleza que resplandecen en la creacion, le dice que todas las cosas fueron hechas con un fin concebido de antemano por el pensamiento de Dios; ella es la que le manifiesta que él, siguiendo la ley universal de las existencias creadas, tiene como ellas un destino á que obedecer, es decir, un resultado á que llegar en el transcurso de su vida; ella es por último la que le señala cual sea ademas este y los medios de conseguirle. Si hubiésemos nacido irracionales, habríamos ignorado todas estas cosas, é ignorándolas nos hubiera sido imposible cumplir con el objeto de nuestra presencia en la tierra, de otra manera que siendo arrastrados por impulsos instintivos y descendiendo á la clase de animales. La inteligencia es el don á que debemos el sublime privilegio de comprender cuan superior es en este punto la condicion nuestra á la de las otras criaturas.

D. ¿Le basta solo la racionalidad al hombre para aspirar á su fin con el auxilio de sus propios esfuerzos?

M. No, porque por indispensable que le sea

ella para poderle comprender, necesita también gozár de la facultad de poder alcanzarle *por sí solo* venciendo para ello todos los obstáculos que llegue á encontrar.

D. ¿Y qué facultad es esa?

M. La voluntad con cuyo apoyo le es dado concentrar todas sus fuerzas para el logro del fin en cuestion.

D. ¿De qué manera?

M. Haciéndose dueño por ella de todos sus impulsos, sentimientos, apetitos y pasiones para dejar que se desarrollen libremente aquellos que están en armonía con el objeto para que hemos nacido y contener aquellos que le contraríen, todo en los límites determinados por la razón y la naturaleza de las cosas.

D. ¿Luego hay en nosotros inclinaciones y afectos que pueden ser hostiles al fin de nuestra existencia, y otros que no lo son?

M. Seguramente, pero en cierto sentido. Cuando Dios nos dió los unos y las otras, su intención no fué ponernos gratuitamente tropiezos que nos embarazasen en la consecución de nuestro destino, sino darnos en ellos otras tantas señales y puntos de apoyo que nos indicasen lo que habíamos de hacer y nos ayudaran á obrar. Los unos y las otras pues contribuyen á aquella consecución de un modo directo y necesario; pero como en virtud de nuestra voluntad podemos encaminarlos á un fin errado y que no sea

verdaderamente digno de nosotros, de aqui es decir que son adversos ó favorables á la naturaleza del hombre segun que llevan ó no una direccion verdadera y respetan ó traspasan la esfera legitima de su accion. Todo depende del uso que hagamos de nuestras clinaciones y apetitos, y de la aplicacion que demos á nuestros afectos y pasiones.

D. Ponedme algun ejemplo que me lo haga comprender.

M. El siguiente os bastará. El apetito del hambre que siente periódicamente nuestro cuerpo, y cuyo objeto es la renovacion de las fuerzas vitales, no puede estar en mayor armonia con nuestro fin, puesto que nos impele á la conservacion de aquella parte de nuestro ser que nos sirve de instrumento necesario para entrar en comunicacion con el orden de las existencias terrestres; pero si echando en olvido su verdadero indole, le consideramos solo como medio de placeres físicos y de goces materiales, entonces ya se convierte en instinto de gula y deleite y es en alto grado opuesto á las propensiones legítimas de nuestra naturaleza. Lo mismo puede decirse de ese sentimiento espontáneo de nuestra alma por el cual nos complacemos en brillar entre nuestros semejantes y que se llama orgullo que, si se encierra en límites razonables, no es mas que el sentimiento de la propia dignidad y elevacion de alma; pero, exagerado ó mal

dirigido, degenera en loca y fútil vanidad, indigna siempre del hombre.

D. ¿Y todos nuestros instintos y afecciones se encuentran absolutamente en el mismo caso?

M. Todos sin escepcion, si se penetra bien en el fondo de las cosas y se reflexiona sobre lo contradictorio que seria que el Criador nos los hubiese dado con otra mira, que la de que contribuyesen directa ó indirectamente á nuestro fin.

D. ¿Cómo se llaman las inclinaciones y sentimientos que conforme á lo que acabais de manifestar, son susceptibles de favorecer el objeto de nuestra creacion impeliéndonos á obrar en este sentido?

M. *Buenos*, y las que le sirven de obstáculo, *malas*.

D. ¿Por qué reciben este nombre?

M. Porque secundando nuestro fin, hacen lo que se llama nuestro bien, y contrariándole, nuestro mal.

D. ¿En qué consiste pues, el bien ó el mal del hombre?

M. En lo mismo que el bien ó el mal de los otros seres, en el cumplimiento ó el no cumplimiento del fin para que fueron criados.

D. ¿A qué se dá, segun eso, el nombre de bien, generalmente hablando?

M. Á la conservacion del órden universal que Dios estableció en el mundo y el cual se ase-

gura por medio del cumplimiento de todas las leyes que le gobiernan. De aquí se sigue, que teniendo cada ser leyes especiales á que obedecer, manifestadas por los caracteres y singularidades de su constitucion, tendrá así mismo un bien particular y determinado, que será un fragmento del bien supremo y divino que comprende y abarca todos los bienes posibles. Y como las leyes particulares que rigen á estos seres son cabalmente aquellas cuyo cumplimiento los conduce al logro de su destino, porque seria absurdo suponer que se les sometió á ellas con otra idea, caminar á su fin será para ellos lo mismo que aspirar á su bien, y estas dos palabras serán del todo equivalentes.

D. Y por mal ¿qué se entiende?

M. Lo contrario del bien al que es correlativo; el no cumplimiento de las leyes que presiden á los seres, y por consiguiente su no aspiracion al fin que les señaló la suprema sabiduría.

D. En vista de lo que acabais de decir, ¿cómo conseguirá el hombre su bien?

M. Satisfaciendo las diversas tendencias y necesidades que implica su naturaleza, por medio del desarrollo simultaneo de sus facultades primitivas de toda especie conformándose al verdadero objeto é importancia de ellas.

D. ¿Por qué haceis mencion de esta última circunstancia?

M. Porque es preciso no olvidar que existen en él inclinaciones y facultades subordinadas entre sí, y nuestro destino exige que las superiores no sean sojuzgadas por las inferiores v. g. las del alma por las del cuerpo.

D. Y debe solo trabajar el hombre en hacer su propio bien?

M. No, porque eso es contrario á lo que su naturaleza reclama.

D. ¿Y qué reclama su naturaleza?

M. Que viva no solo para practicar su bien, sino para contribuir igualmente al de los otros seres en la medida de sus fuerzas.

D. ¿Y cómo llegará á alcanzar esto último?

M. No concentrando toda su atencion en su propia persona, antes bien procurando obrar conforme al orden universal y viendo de tratar á cada ser, tanto á sus semejantes, como al resto de las existencias animadas é inanimadas, segun las leyes particulares que las rigen, es decir, como conviene á su especial destino.

D. ¿Y por qué?

M. Porque habiendo Dios criado al hombre á su imagen y semejanza, es la manifestacion mas perfecta y ostensible que puede haber de su esencia infinita. Ahora pues, el bien supremo es la suma de los bienes particulares de todos los seres, cada uno de los cuales no es mas que un destello suyo; luego el bien humano

•

que es un reflejo, aunque pálido, del primero, participará como él, del bien de los demás y formará con este un solo todo hasta cierto punto. Por otra parte, hay únicamente un ser conocido en la creación que goce de una vida universal, ó lo que es lo mismo, que sea capaz de aplicar sus diversas facultades á todos los órdenes de cosas y de dirigir su actividad moral y física á todas las esferas de la existencia, y este ser es el hombre. Preciso será por consiguiente que su bien, es decir, su destino estienda también á todas partes su influjo y esté en íntima dependencia con el bien ó el destino del mundo entero. De cuanto acabamos de manifestar se deduce, que para que correspondamos debidamente los humanos á las intenciones del Criador sobre nosotros, necesitamos consagrarnos así mismo al bien general de todos los seres y enderezar á este objeto nuestros afectos, impulsos, apetitos y movimientos interiores de cualquiera clase. En otros términos, nuestro fin no puede ser otra cosa, que la manifestación continua de nuestra esencia y el engrandecimiento constante de nuestra acción, aplicando nuestras diversas facultades á las relaciones que tenemos que guardar con todos los seres creados, conforme al orden general que los gobierna y á la naturaleza particular de cada uno de ellos.

D. ¿Ofrece nuestra organización alguna se-

ñal por la que se reconozca que no hemos nacido en efecto para pensar solo en nuestro bien?

M. Sí, y muy ostensible.

D. ¿Cuál es?

M. Que poseemos ciertos sentimientos espontáneos y facultades primitivas de tal naturaleza, que no tendrían aplicación alguna si no tuviéramos que entender mas que en la obra de nuestro propio bien. Por ejemplo, los sentimientos instintivos de amor y de piedad para con nuestros semejantes, y los impulsos naturales que nos llevan á la benevolencia y á la caridad con ellos, suponen que su bien es un elemento necesario del nuestro, y á no ser así, serían un monstruoso contrasentido indigno del ser que nos crió.

D. No es pues cierto, según lo que decís, lo que han enseñado algunos moralistas de que el bien del hombre era su interés privado, su conveniencia personal?

M. No, y esa es una opinión sobre manera errónea y equivocada.

D. ¿Por qué motivo?

M. Por la razón de que pensando de ese modo se prescinde de la parte mas fundamental y elevada del destino del hombre, que es trabajar por el bien de los demás, al mismo tiempo que por el suyo.

D. Pero ¿puede ser otra cosa el bien de un ser, mas que aquello que le conviene?

M. No por cierto, porque lo contrario sería suponer á Dios injusto y nada bueno en sí. No se concibe como predestinaría á ningun ser para un fin que no fuera lo que mejor le conviniese teniendo, como tiene, una bondad y una justicia infinitas.

D. ¿Y no seguirá el bien del hombre la misma regla, siendo tambien aquello que le es mas útil?

M. Seguramente.

D. ¿Cómo es que entonces sosteneis que se engañan los que colócanse bien en su interés individual?

M. Porque no ven mas que una parte de la verdad y desconocen la necesidad en que el hombre se encuentra de romper la barrera de su personalidad, poniendo su bien en armonia con el de las otras existencias. Realmente el bien de un ser y su conveniencia particular no pueden formar, si se consideran al uno y á la otra bajo un punto de vista bastante lato, mas que una sola y misma cosa; pero como el del hombre no consiste en el suyo propiamente dicho, sino en el bien universal, resulta que para estar en la razon, debia decirse que se fundaba, no en hacer lo que le conviene á él, sino aquello que á todos en general conviene, no en practicar lo que su interés propio le sugiere, sino aquello que el de toda la creacion aconseja. Asi es que si quiere ser bueno y mantenerse fiel

à la ley verdadera de su destino, tiene unas veces que sacrificar su conveniencia personal à la de los demas, otras privarse de lo que le seria muy útil, y no pocas ejecutar aquello que sabe ha de serle perjudicial. Por ejemplo, hay ocasiones en que es preciso defender los derechos de la humanidad à costa de todas las persecuciones y trabajos que uno se llegue à acarrear, solo porque hacer lo primero es un bien; y no faltan casos en que se renuncia à mejorar de fortuna y adquirir un bienestar por medio de bajezas, mentiras y humillaciones, nada mas que porque esto es un mal. Si el fin del hombre no fuese mas que el interés particular suyo, es claro que en todos estos casos habria únicamente de poner por obra aquello que mas le conviniere, olvidándose de todas las consideraciones debidas à los demas y à su dignidad propia; y la persecucion, los trabajos y la mala fortuna no son seguramente lo que le conviene.

D. ¿Mas puede el verdadero y legítimo interés del hombre estar en contradiccion con el interés de los demas?

M. No, porque las leyes conservadoras del universo, derivadas de la esencia misma de la creacion, reclaman que ese interés se encuentre estrechamente ligado con el de todos los seres en general, en términos que siempre que el hombre pretenda separarse de ellos y vivir una vida aislada y puramente individual, propende por ne-

cesidad á la destruccion de su propia persona, que no subsiste mas que en el mundo y por su union con el mundo de que hace parte. Por donde se vé, que en vano se esforzaria en hacer prevalecer su conveniencia propia sobre la de las otras criaturas, puesto que en el mismo instante seria víctima de la infraccion de la ley fatal é irresistible que exige el sacrificio reciproco de todas ellas, y trabajaria directamente en contra de la misma utilidad que le impelia á obrar. Asi en el ejemplo que hemos citado, aquel que prosperase por malos medios incurriria en el desprecio de los demas hombres y en la degradacion de sí propio, es decir que se perjudicaria de un modo positivo. Lo mismo podriamos decir del caso en que el hombre ofrece su conveniencia personal en aras del bien universal: tarde ó temprano, ya sea en esta vida, ya en la otra, su holocausto redundará en beneficio suyo siéndole imposible haber hecho otra obra mas ventajosa. En el caso á que nos hemos referido, el hombre que obrando bien se atrajere sobre sí infortunios y violencias, obtendria al menos la gratitud de sus semejantes y se captaria el respeto de sus enemigos, y si esto le faltase, le quedaria el apoyo de su conciencia con la esperanza de la recompensa que espera al justo despues de la vida.

D. Pues, siendo cierto lo que decís, ¿qué inconveniente hay en afirmar que el bien del

hombre es la conveniencia ó el interés suyo bien comprendido?

M. Porque todas esas palabras de *utilidad*, *conveniencia*, *interés* envuelven en sí una idea de egoísmo de que debemos absolutamente prescindir. Es muy difícil hacernos entender que nuestra ventaja personal está en procurar la de los demás, cuando no nos interesa de cerca, y de aquí la resistencia del egoísta á aquellas acciones que redundan en bien solo de sus semejantes. En todo caso, haciendo solo aquello que nos es favorable y conveniente, no estamos seguros de hacer nuestro bien que depende necesariamente, como hemos manifestado, del bien de todas las cosas criadas, en vez de que realizando este último, tenemos la certidumbre, no solo de practicar el primero, sino también aquello que es sin duda alguna conveniencia nuestra.

D. ¿Y por qué no hemos de contar con tal seguridad?

M. Por el motivo de que es muy posible confundir la voz de nuestras malas pasiones y de nuestros groseros apetitos con la de nuestro interés verdadero, y la tendencia de toda pasión, de todo apetito, es á satisfacer su deseo á ciegas y sin reflexionar en nada. De este modo es como el hombre que siente la necesidad de goces, se vé arrastrado á cometer una acción mala, á robar por ejemplo, á fin de contentar su gusto,

no echando de ver los riesgos á que se espone, ora de parte de la venganza de aquel á quien vá á ofender, ora de parte de la justicia humana y divina, y esto por no haber pesado maduramente su utilidad. Infiérese de aqui, cuan posible es que nos deslicemos á obrar en contra de nuestra conveniencia real y efectiva, creyendo de buena fé trabajar en favor de ella. Este resultado es casi infalible. Nuestro interés es demasiado complejo, y sus movimientos son sobrado complicados para apreciarle á primera vista en su justo valor. Hay el interés de nuestro cuerpo, el de nuestra alma, el de nuestras pasiones y el de otros sentimientos superiores que existen en nosotros: estos intereses diversos no son indistintamente iguales entre sí; y el bien del hombre, lo mismo que su conveniencia legitima, exigen que el mas elevado prevalezca sobre el menos noble, que el menos importante ceda la vez al mas general. Pero no todos los hombres reconocerán esta necesidad, sino que impelidos simultáneamente por el móvil de cada uno de ellos, pensarán que aquel que los atraiga con mayor fuerza es el mas preferente, siendo asi que casi siempre será de seguro el mas grosero y despreciable. Sobre este punto, la esperiencia nos dice que contra el órden verdadero de las cosas el interes material ó del cuerpo tiene por lo comun mayor valor á los ojos de los hombres que el interes espiritual ó del alma. En resumen, cada

cual se formaria un concepto diferente de su interés, y por consecuencia de su bien, y llegaria á borrarse toda distincion positiva entre este y el mal.

D. ¿ Y cómo asi ?

M. Porque llegando en tal caso á depender las ideas de bien y de mal de la opinion particular que los hombres se formarían de su conveniencia, como esta tiene que ser de suyo variable y sujeta á error, aquellas cambiarían igualmente y nunca podria afirmarse con certidumbre lo que era bueno , ni lo que era malo. Pero una vez que llegase á suceder esto, desde luego se echa de ver que no habria razon para decir de los hombres que unos eran honrados y otros bribones , unos justos y otros inmorales , á causa de que no existiria ningun otro medio de determinar el bien y el mal que apelar al fallo de cada uno de ellos , único competente en materia de interés individual y este le aconsejaria al uno lo que le disuadiria al otro , á saber , al honrado las buenas acciones , al inicuo las que no lo fuesen. Por lo menos, eso es lo que tendrían razon para alegar todos los hombres perversos y hasta los mismos asesinos , cuando se les tachase de tales , porque dirían que su interés, segun ellos le entendían, les sugeria obrar de aquel modo y no de otro. Todo lo que pudiera afirmarse era que en el mundo no habia mas que hombres diestros ó torpes , hábiles ó ineptos para calcular los azares de su bienestar , y que

la destreza ó la habilidad constituian el bien , y la torpeza ó la ineptitud el mal. Semejante asercion repugna en alto grado al instinto de la humanidad que en todos los tiempos , en todos los pueblos y en todas las ocasiones ha clasificado á sus individuos en buenos ó en malos, independientemente del mas ó menos talento que han podido manifestar en la ciencia de su propio provecho. Por eso los primeros nos inspiran siempre respeto y admiracion , y los segundos desprecio y repugnancia , prueba de que en ellos hay alguna cosa capaz de sugerir estos sentimientos que no sea la circunstancia de acertar los unos y errar los otros en los cálculos que forman sobre su interés. Su acierto ó su error los haria á la verdad merecedores de elogio ó vituperio ; pero el juicio que formamos de quien no hace mas que adivinar la verdad ó equivocarse en ella es muy diferente del que pronunciamos sobre aquel que practica el bien ó comete el mal, porque se supone que el mal y el bien son ideas que no dependen del modo de pensar de cada hombre y sobre los cuales no debe haber por consiguiente error. Lo que aquí decimos es tan cierto que hasta los mismos malvados reconocen que existen hombres de bien, y aun desearian que todos lo fueran menos ellos que prefieren seguir los impulsos de su egoismo ó los apetitos de sus pasiones. Por lo demas el absurdo de que los hombres no pueden ser bue-

nos ni malos no es la sola consecuencia falsa que resultaria de establecer que el hombre no debe apreciar el bien ó el mal sino segun la conformidad ó no conformidad que guarda con su propio interés.

D. ¿Cuales serian esas consecuencias?

M. Que los medios de realizar el uno ó evitar el otro, no podrian ser iguales para todos los hombres porque dependerian de un fin que variaria con ellos y con su manera particular de juzgar aquello que les convenia. Seria por lo tanto imposible establecer de antemano reglas que pudieran servirles para dirigir su conducta en el camino del bien, es decir, que la Moral se volveria inútil. En vano se replicará que el interés razonablemente entendido es el mismo para los hombres en general, y que en su consecuencia la misma debe de ser tambien la marcha que conduzca á alcanzarle. Todos se encuentran dispuestos á pensar que aquel que les sugiere su opinion egoista es el solo razonable, y jamas se apresurarán á sacrificarle al interés de nadie, por lo que seria excusado darles reglas de que habian de apartarse á la primera ocasion que creyesen el bien que se les predicaba en contradiccion con él.

D. ¿Y no es verdad en efecto que la Moral sea inútil?

M. No, antes es eminentemente necesaria, como que sin ella no nos distinguiria nada

de los brutos, y viviriamos entregados á nuestras pasiones ó á nuestro egoismo, lo cual sería quizá peor. Algunas de nuestras pasiones suelen ser á lo menos generosas y desinteresadas y pueden impelernos á hacer el bien de los demas: su sola falta está en que son ciegas é incapaces por lo mismo de dirigir rectamente al hombre; pero el egoismo es siempre personal, no atiende mas que á sí mismo, y es sobremanera difícil, sino imposible, que se encuentre en armonía con el legítimo bien del hombre en sus relaciones con los otros seres.

D. ¿Cuál es la razon de decir que la Moral no existe, cuando no se pueden establecer reglas que rijan sin excepcion para gobernar la conducta de los hombres?

M. Que el caracter distintivo de esta ciencia es establecer una ley universal y uniforme que sirve para todos los seres racionales. Así nos lo dice nuestra inteligencia, al manifestarnos que el hombre necesita hacer el bien en sí, de una manera absoluta y sin parar la vista en la conexion que pueda tener con su interés particular; y está claro que, siendo el bien el mismo para todos, no deberán variar los medios de practicarle en las mismas circunstancias, y se hará por lo tanto preciso que cada cual se rija por igual regla que es cabalmente la que llamamos Moral.

D. ¿Segun eso, la Moral es la ciencia del bien?

M. Sí, porque el bien es el destino para que fuimos criados. Si hiciéramos el mal, faltaríamos abiertamente al fin de nuestra creacion, que es practicar el primero en todas las fases de nuestra existencia.

D. Y de dónde se deriva el sello de uniformidad y de universalidad que distingue á la Moral?

M. De la naturaleza misma del bien, segun acabamos de ver, y ademas de lo que nos enseña nuestra propia conciencia.

D. ¿Qué entendéis por conciencia?

M. Es esta facultad verdaderamente extraordinaria que poseemos de replegarnos á lo íntimo de nuestro ser para saber cuanto pensamos y sentimos dentro de nosotros mismos, para distinguir los diversos móviles que nos impelen á obrar, para reconocer todos los instintos que nos arrastran, para examinar en fin los actos que, no pudiendo ser conocidos de ninguna persona mas que de nosotros mismos, constituyen lo que se llama nuestra vida interior y propia.

D. ¿Qué nos dice pues la conciencia?

M. Que nos es imposible reflexionar sobre nuestras acciones, sin concebir buenas unas y malas otras ó indiferentes, segun que nuestra razon nos indica que por las

unas realizamos un bien, y por las otras un mal, ó que conducen á cosas que no son ni mal ni bien, y esto sin que la consideracion de nuestra utilidad intervenga para nada. Lo propio sucede cuando interpretamos las acciones de nuestros semejantes. Siempre que somos testigos de ellas y comprendemos su objeto, nuestra conciencia entra al punto en movimiento y pronuncia que son moralmente buenas ó malas, prescindiendo de los inconvenientes ó ventajas de todo género que de las mismas puedan resultar. Tal es el juicio que pronunciamos irremisiblemente á la vista de un acto cualquiera nuestro ó ageno; este juicio no le pronunciaríamos de seguro, si el bien ó el mal no fuesen una cosa independiente de nuestro interés y susceptible por lo tanto de ser comprendido de un modo igual por todos los hombres, y es evidente que en tal caso la ley del bien ó del mal, ó la Moral como hemos dicho, habrá de ser uniforme y universal para las criaturas racionales que conciben uno y otro idénticamente y bajo el mismo aspecto.

D. ¿Hay algun signo con que nuestra conciencia distinga las acciones buenas de las malas é indiferentes?

M. Si, existe uno patentísimo, y es que las buenas se presentan con la cualidad de *obligatorias*, las malas con el de *prohibidas*, y las indiferentes con el de simplemente *licitas*.

D. ¿Y qué es una accion obligatoria?

M. Aquella que nuestra conciencia concibe que el hombre necesita hacer sin falta alguna, suceda lo que quiera, nada mas que por su mérito intrinseco, aunque esté en contradiccion ademas con algunas de sus tendencias naturales, y so pena de hacer traicion à su caracter de hombre y de criatura racional.

D. ¿Luego es obligatorio hacer aquello que es bueno?

M. Sí, y esta obligacion es lo que se llama *deber moral* ó simplemente *deber*.

D. ¿Qué cosa es pues deber?

M. El mandato de Dios al hombre de que ajuste sus acciones à la ley del bien sin dejar nunca de verificarlo por ningun pretesto ni motivo. Como el bien es la misma voluntad de Dios manifestada en el mundo visible, y esa voluntad necesita ser hecha sin otra razon que la de pertenecer al ser soberano à quien debemos nuestra existencia, de aqui viene el decir que hay precision forzosa de realizarle nada mas que porque emana de este mismo Ser, principio y fin de todas las cosas. Suponer que haya de practicársele por otra consideracion que por lo que vale y representa en si mismo, seria tanto como desconocer que dicho bien era de necesidad absoluta y negar el caracter fundamental suyo de proceder de un Ser absolutamente necesario y que le comunica por lo tanto esta

cualidad importante. En esto consiste principalmente lo que se llama la dignidad del deber, base de la verdadera moralidad del hombre, que es la pureza del motivo que le dirige cuando practica el bien solo porque es *bien* y nada mas que por esta razon.

D. ¿Qué entendeis por acciones prohibidas?

M. Aquellas de que la voz de nuestra conciencia nos intima que es preciso abstenernos sin excusa en todo tiempo y en cualesquiera circunstancias, sopena de mancillar la escelencia de nuestro ser, por tentados que nos sintamos á cometerlas á causa de lo agradables que serian á algunos de nuestros instintos, y sin que nos mueva á ello mas consideracion que la de que son *malas*.

D. ¿Luego es obligatorio abstenerse del mal?

M. Si, y por igual motivo que lo es practicar el bien. La voluntad de Dios que nos impone el deber de consagrarnos al uno, nos manda huir del otro, nada mas que porque asi lo quiere y no puede menos de quererlo esta voluntad absoluta y soberana. Ambas obligaciones son correspondientes, y el hombre reconoce la necesidad de sujetarse á ellas para vivir conforme á su verdadero fin.

D. Y las acciones indiferentes ¿qué son?

M. Todas las que podemos practicar ú omitir á arbitrio, sin quebrantar la ley del bien, en razon á no haber para nosotros obligacion moral de ninguna de estas dos cosas.

D. ¿Y hay en efecto en nosotros acciones de este género?

M. Sí, porque existen algunas cuya práctica ú omisión no causa contento ni amargura á nuestra conciencia, lo cual no sucedería de seguro á no ser perfectamente indiferentes en el sentido del bien y del mal que es como entendemos aqui esta indiferencia.

D. Asi pues ¿goza nuestra alma cuando cometemos una buena accion, y sufre cuando ejecutamos una mala?

M. Ciertamente.

D. ¿Y por qué?

M. Porque es una ley de todos los seres que sientan placer siempre que vivan y se desarrollen en armonia con los instintos de su naturaleza, y dolor, todas las veces que dejan algunos de ellos por satisfacer. Y como el hombre, al practicar el bien, obedece á una necesidad íntima de su existencia, la mas grave é imperiosa que puede nunca sentir, forzosamente experimentará un gozo grandísimo cuando se consagra á él. Por el contrario, cometiendo el mal, desatiende su mision mas importante, desconoce sus exigencias mas legítimas, y tiene que sufrir una amargura indecible cuando es el último lo que escoge. Ambos resultados son consecuencia inmediata y precisa de la esencia misma de su organizacion y del caracter especial de su destino. En el caso

:

de que no obre ni bien, ni mal, como la direccion que dá á sus facultades no es buena ni mala, no obra acorde con la ley verdadera de su ser ni en contra de ella, y por lo mismo su corazon permanece insensible.

D. Y ese placer que el hombre siente al practicar el bien ¿es inspirado solo por la conciencia de haber obrado de este modo ó por algun otro motivo?

M. Solo por la consideracion de que ha cumplido con su deber. De otra manera, no seria verdaderamente digno de él. Si la satisfaccion que experimentamos, por ejemplo, al hacer buenas acciones ó el dolor que sufrimos al cometer las malas, naciesen solo del interés material que, segun dijimos, podiamos tener en consagrarnos á las unas y abstenernos de las otras, ese placer y ese dolor irian acompañados de cierto caracter egoista que los privaria de toda su grandeza y elevacion.

D. ¿Luego el placer y el dolor engrandecen al hombre en semejantes casos?

M. Si, porque son un indicio de que comprende la santidad de la obligacion moral y la necesidad de cumplirla.

D. ¿Cuál es el nombre que reciben esos dos sentimientos en particular?

M. El de *satisfaccion de la conciencia* y el de *remordimiento*. Ambos afectos existen espontánea y primitivamente en nosotros, y su existen-

cia es la mejor respuesta que puede darse á los que niegan que no hay acciones buenas ni malas , ni deber de practicar las unas y absterse de las otras.

D. ¿ Por qué razon ?

M. Porque no reinando diferencia entre el mal y el bien , igual motivo tendríamos para alegrarnos con el primero que para entristecernos con el segundo; y no habiendo deber de hacer el uno y evitar el otro , no habria tampoco mérito ni culpa en obedecerle ó desobedecerle, ni causa por lo mismo para el contento ó el disgusto del alma que acompaña naturalmente á estas dos cosas.

M. Segun eso ¿ hay merecimiento en la obediencia al deber y desmerecimiento en la desobediencia ?

D. Si , porque es muy justo y racional que se haga una obra meritoria cuando uno es movido á ella por puro desinterés , y tenemos ya manifestado que este era precisamente el sagrado caracter del deber. Lo propio puede decirse de la falta en que el hombre incurre cuando practica el mal: entonces quebranta una obligacion que tiene contraida , y es natural que se diga que ha desmerecido para significar que ha dejado de grangearse un mérito no siguiendo la ley del bien. Por lo demas, la voz secreta de nuestra conciencia nos manifiesta con certeza que asi sucede en efecto , y esta manifestacion suya confirma

plenamente todo cuanto hemos indicado acerca de la indole desinteresada del deber moral. ¿No seria en efecto absurdo y contradictorio que este fuese inspirado por la conveniencia del hombre y que hubiese un mérito real y positivo en desempeñarle? Hacer las cosas por interés es puro y simple egoismo, y nadie ha dicho hasta ahora que el egoismo merezca premio porque ponga por obra aquello que le satisface y deseche lo que no le acomoda.

D. ¿Será pues preciso rechazar de un modo absoluto que el bien se haga, ni el mal se evite por utilidad propia?

M. Sí, enteramente, y no olvidarse jamás de que ambas cosas deben practicarse por mera obligacion.

D. Pero, ¿no sucede algunas veces que obramos honradamente aconsejados por el solo instinto de nuestro interés propio?

M. Sí, mas no debe ser ese interés el móvil de la conducta del verdadero hombre de bien. Para merecer dignamente este nombre, necesita no dejarse conducir por él, antes bien romper su yugo y practicar lo que es bueno y abstenerse de aquello que es malo impelido simplemente por el deber moral. Obrando así, tiene en su favor el testimonio de todos los siglos que han mirado siempre el desinterés como la condicion primera de la moralidad humana. Porque tal ha sido la opinion constante que ha reinado

en todos ellos, existen las palabras *bien y desprendimiento* como contrarias á *mal y egoísmo*; por igual razon no dejan de alabarse nunca los dolorosos sacrificios que impone muchas veces el cumplimiento de la obligacion; por el propio motivo, en fin, se admiran particularmente las buenas acciones que cuestan grandes y difíciles esfuerzos. La humanidad no se pronunciaría tan terminantemente sobre estos hechos, si la voz del interés fuese la que debiera oír el hombre para vivir conforme al bien y á la ley de su destino.

D. Con todo eso, si la observacion diaria confirma que el instinto de la conveniencia ejerce grande influjo sobre nosotros y nos impele con frecuencia á obrar en su favor de una manera irresistible, ¿no será mas seguro encomendar á él la práctica del bien que á la idea vaga hasta cierto punto de obligacion?

M. No, absolutamente no. El impulso del interés, por grande y poderoso que aparezca, no deja nunca de ser mas que una investigacion de nuestra sensibilidad, para obrar en cierto sentido sin ejercer sobre nosotros otra coaccion que la perspectiva del placer ó del dolor material que experimentaremos de obedecerle ó no; de manera que en el momento en que prescindamos de estos afectos por cualquiera motivo, ya por capricho, ya porque esperemos gozar mas ó sufrir menos haciendo otra cosa distinta, el

interés no causará ya ninguna mella en nosotros, ni nos moverá á practicar el bien ó huir del mal. Además, aun suponiendo que el cebo de la propia conveniencia fuera capaz de arrastrarnos siempre á cometer buenas acciones ó abstenernos de las malas, serian solo aquellas en que interviniera para algo nuestro egoismo; en cuanto á las de interés ageno y que no guardan una conexion directa con el bien inmediato del hombre, no habría razon que nos decidiese á las unas ó nos apartase de las otras. Por ejemplo, puede suceder que la consideracion de lo útil que es en el mundo no malquistarse con nadie nos determine á abstenernos de la calumnia, y que el placer que sentimos en apagar la sed de sabiduría que nos aqueja nos escite á cultivar nuestras facultades intelectuales; pero no se vé el motivo porque debiéramos ejercer la beneficencia ó respetar la vida de un enemigo, cuando el cálculo, la vanidad ó la satisfaccion propia no nos inspirase lo uno, ó el temor, la generosidad ú otra causa interesada no nos sugiriese lo otro, y sin embargo ambas cosas son de nuestra obligacion.

D. ¿Y no sucederá lo mismo cuando sea solo el deber lo que nos inspire nuestra conducta?

M. No, porque primeramente su voz no es una escitacion, un apetito de nuestra naturaleza que podemos seguir ó no seguir sin re-

mordimiento, si no una orden imperiosa, un mandato absoluto que no podemos quebrantar sin ofender la voluntad divina, es decir, lo mas santo, lo mas eminente que hay en el orden de las cosas posibles; y en segundo lugar, la obligacion que tenemos de practicar acciones honradas es siempre igual, siempre la misma y siempre pesa sobre nosotros del propio modo, ya nos interesen, ya nos sean indiferentes, ya resulten contrarias á nuestro egoismo.

D. Segun todo lo que vais diciendo veo que existen en nosotros diversos móviles ó motivos que nos impelen á obrar ¿ en cuántas especies se dividen?

M. En dos fundamentales, los móviles ó motivos sensibles y los racionales.

D. ¿ Cuáles son los primeros?

M. Los afectos, los instintos, las pasiones de toda especie de que adolece espontáneamente nuestro ser, y el apetito de nuestro interés individual que no es otra cosa que un afecto mas moderado, un instinto mas previsor, una passion mas inteligente que la esperiencia desarrolla en nosotros y suele llamarse tambien amor propio ó egoismo.

D. ¿ Y por qué reciben el nombre de sensibles?

M. Por la propiedad que tiene, segun que estan ó no satisfechos, de escitar en nosotros placer ó dolor, los cuales son el atributo de la

facultad de nuestra alma que denominamos sensibilidad.

D. ¿Qué se llaman motivos racionales?

M. Los derivados del deber moral, ó sea de la consideracion que nos impele al bien por su naturaleza de bien y haciendo abstraccion de cualquiera otro móvil que pudiera ser extraño á ella.

D. ¿Cuál es la causa de llamarlos asi?

M. Que de ese modo se indica que el hombre, al obedecer á ellos, está solo violentado por la fuerza de su propia razon que le manifiesta la necesidad de hacerlo para merecer entrar en la categoria de criatura superior y privilegiada.

D. En su consecuencia ¿la sumision ó desobediencia al deber es voluntaria?

M. Si, enteramente voluntaria, pero en esto mismo se funda la imperiosa necesidad que hay de cumplirle. Dios nos crió para que hiciésemos espontáneamente su voluntad; pero como no podia menos de querer que esta se llevase á efecto, estableció que nuestra conciencia nos gritara de continuo con voz inexorable que practicásemos el bien, y esta voz es la del deber.

D. Pero si el hombre cumple espontáneamente con su obligacion ¿no puede faltar á ella tambien?

M. Si, y eso es por desgracia lo que la mayor parte de las veces le sucede.

D. ¿De qué manera?

M. Dejándose dominar de sus instintos egoístas y sacrificando el bien al interés de sus pasiones, de sus caprichos y de sus apetitos. La providencia ha dispuesto en efecto las cosas con tal previsión que tenemos siempre por el mal tanta ó mas inclinacion como por el bien, en términos que, atrayéndonos el uno con igual ó mayor fuerza, para que sigamos el recto camino nos es preciso hacer frecuentemente esfuerzos extraordinarios y sustentar una lucha penosa y continuada. Asi es como puede decirse que el hombre practica el bien porque lo quiere y porque aspira voluntariamente á él, pues en otro caso, y no habiendo obstáculos que se lo estorbasen, no podria menos de procurar de una manera fatal é inevitable la consecucion de una cosa que su inteligencia concibe como necesaria. Por lo cual en todas las ocasiones en que no logre vencer esos obstáculos y se deje dominar de los instintos que en su alma contrarian la obediencia al deber, desconocerá este y se entregará al mal.

D. ¿Cómo se llama el estado en que cae el hombre cuando obra de este último modo?

M. *Pecado*, y *peca* todas las veces que quebranta la obligacion de hacer el bien y evitar el mal; el estado opuesto se llama *santidad*.

D. Y la facultad en cuya virtud podemos escoger uno ú otro de ambos caminos, ser santos ó pecadores, ¿qué nombre tiene?

M. El de *libertad*, la cual es la misma voluntad humana dirigida por un motivo cualquiera, ó sea el poder de obrar con arreglo á un fin propuesto de antemano, ya malo, ya bueno.

D. Decidme ahora ¿no degrada el pecado al hombre?

M. Sí, y ninguna cosa es capaz de degradarle tanto como él, porque en nada puede mostrarse mas indigno del destino que le dió el Criador.

D. Y por otra parte ¿no es un mal?

M. Sí, y el mayor de los males porque es la infraccion mas abominable que puede cometerse de la voluntad divina, como que es una infraccion voluntaria.

D. ¿Cuál pudo ser, pues, la intencion de Dios que debe, siendo infinitamente bueno, no querer el mal ni la degradacion humana, al otorgarnos una facultad que encerraba la posibilidad de una cosa y otra?

M. Hacernos el don del destino mas glorioso y elevado que puede caber á una criatura. Si hubiera establecido nuestra organizacion de forma que hubiésemos seguido lo justo sin querer y á la manera de los animales, no habriamos podido á la verdad ser malos, pero tampoco buenos en la acepcion legitima de la palabra, supuesto que el bien que en tal caso practicariamos, no siendo espontáneo y libre, no seria propiamente bien en el sentido humano. Aqui res-

plandece pues con nuevo brillo la suprema bondad de Dios que en la fuente del mal, la libertad, nos dió al propio tiempo el origen del bien; y como está siempre en nuestra mano desechar el uno y elegir el otro, resulta que en realidad solo nos dió el último y que no tenemos motivos sino para manifestarle una gratitud eterna. Seguramente sería imposible hacer mas por nuestro engrandecimiento que concedernos una facultad, gracias á la cual somos nosotros los árbitros primeros de nuestro destino, nos erigimos en autores directos del bien y nos asociamos en cierto modo á la obra misma de la creacion, confirmándose así el dicho vulgar, pero tan profundo, de que el hombre fué criado á la imagen y semejanza divina. Véase porque manifestamos antes que apartarse de la ley del bien era desmerecer de nuestra naturaleza y acercarnos al estado de los brutos.

D. ¿Y es cosa tan facil adquirir la posesion de un destino tan envidiable?

M. No, antes bien está sujeto á muchos azares y zozobras. Ya hemos manifestado que la razon estaba en la debilidad de nuestra naturaleza y en la benevolencia del Criador que quiso que no alcanzásemos el bien como lo alcanzaria un ser de un órden inferior á quien solo guiase el instinto, sino con el sacrificio y el sufrimiento; y ahora vemos que, lejos de que esta sea una desgracia que haya querido hacer

pesar sobre nosotros, es una suerte digna de ser envidiada por los mismos ángeles. Que ellos no pueden pecar, en efecto, á causa de la perfeccion que encierran en sí, no ofrece nada de extraño y de sorprendente; pero que el hombre á pesar de todas sus imperfecciones tenga el medio de elevarse por sí sobre la miseria de su condicion primitiva y entrar en el número de los primeros, es la prueba mas maravillosa de la bondad y de la inteligencia del autor de todas las cosas criadas.

D. ¿Cuál será el medio mejor para el hombre de llegar á obtener ese magnífico resultado?

M. Consagrar exclusivamente su vida al cultivo y á la práctica de la *virtud*.

D. ¿Y qué cosa es virtud?

M. Virtud es esa disposicion constante que sentimos interiormente á cumplir con nuestro deber regulando todas nuestras facultades físicas, intelectuales y morales por la ley del bien. En otros términos, la virtud es el hábito formado de hacer buenas acciones y abstenerse de las malas en las diversas vicisitudes de nuestra existencia; y he aqui porque la Moral que es la ciencia del bien, suele llamarse igualmente la ciencia de la virtud, porque nos enseña las condiciones á que tenemos que someternos para cumplir con nuestra obligacion, que es á lo que se reduce el ser virtuoso.

D. ¿Por qué decis que la virtud es el medio

mas conveniente de cumplir con el deber que pesa sobre el hombre de obedecer á la ley moral?

M. Para manifestar que no basta contentarse con saber que esa ley existe y que hay necesidad de seguirla, sino que es preciso predisponer continuamente el alma á las buenas obras, á fin de allanar los graves obstáculos que se encuentran en la senda del deber.

D. ¿Qué cualidad es la que en el hombre se opone á la virtud?

M. El *vicio*, que es el hábito constante de entregarse al mal no dando oídos á la voz de la moralidad.

D. ¿Cuál será la resolución que deberá tomar el hombre con respecto al vicio?

M. La contraria que con respecto á la virtud, trabajar sin descanso para estorbar que se deslice en su corazón, combatiendo todo instinto pernicioso con el objeto de que una mala acción le encuentre ya preparado ventajosamente á rechazarla.

D. ¿Y qué condiciones necesita reunir la virtud para producir todo su fruto?

M. Las de distinguirse por el mismo carácter que el bien en general, ser inspirada por motivos desinteresados é independientes de las ventajas anejas á su ejercicio. Todo aquel que no practique la virtud por solo el sentimiento de su legitimidad y el respeto de su carácter sacrosanto no es verdaderamente virtuoso, del mismo

modo que no comete una acción verdaderamente honrada quien la practica impelido de otro motivo que la voz del deber moral.

D. Pero ¿no será lícito siquiera aspirar á la virtud á causa de la felicidad inefable que su posesion proporciona y el sosiego que acompaña siempre á una conciencia tranquila?

M. No ; porque como quiera que esa felicidad y ese sosiego acompañen necesariamente á la virtud , el desinterés es en todas ocasiones la condicion indispensable de ella , y queda destruida en el momento que nos entreguemos á su práctica movidos de alguna idea que altere su base fundamental, como por ejemplo, la esperanza de la dicha y de la calma interior que son de interés para el hombre , aunque de un interés noble y espiritual. Hay mas todavia. La virtud que fuese inspirada solo por el sentimiento anticipado del placer que ocasiona dejaria por este hecho de ser virtud, y se desvanecerian entonces todas nuestras esperanzas de felicidad fundada en la misma y que resulta precisamente de la pureza del motivo que la sugiere. No atender sino á los efectos de ella para practicarla , poseerla á causa de la dicha que la sigue y buscarla por el gozo que la acompaña , es considerar nada mas que la persona de uno mismo , es preocuparse solo de la suerte individual, es amar únicamente el propio placer ; es por último constituirse en verdadero egoista bajo formas menos

groseras y repugnantes, y hemos ya demostrado que el egoísmo, entiéndasele como quiera, altera la esencia de todo bien y destruye por consiguiente toda virtud.

D. Decidme ahora ¿basta saber los principios que me habeis enseñado, tanto relativamente al bien como á la virtud, para ser hombre honrado y conducirse en la vida del modo que reclaman la escelencia de nuestra naturaleza y la dignidad de nuestro ser?

M. No, porque ademas de ellos y del conocimiento que nos suministran acerca de las leyes supremas del bien y que forman lo que se llama la *teoría* de la virtud, se requiere hacer la aplicación de estas leyes á las diversas situaciones de la vida sin cuya circunstancia su estudio seria estéril é infructuoso. Esta última parte es conocida bajo el nombre de *práctica* de la virtud, elemento necesario de la ciencia de la moral y que no debe ser confundida con la primera.

D. ¿Y es susceptible la virtud de aplicarse á todas las fases de la existencia humana?

M. A todas indistintamente, sin que haya una que pueda escaparse á su influjo. Nuestras ideas, nuestros sentimientos, nuestros hechos internos y externos, cuanto entra en la esfera de nuestra actividad física y moral se encuentra bajo la jurisdicción de la virtud y está sujeto á las reglas y preceptos que la gobiernan. De otro modo parte de nuestra vida estaria regida

por la casualidad ó la pasión, lo cual no es conforme á la estrecha relacion é íntima dependencia que guardan entre sí las diversas facultades y tendencias de nuestra naturaleza.

D. Según eso ¿á qué deberá reducirse la Moral práctica?

M. A esponer en un código sencillo, claro y terminante todas las reglas á que debemos ajustar nuestra conducta, todos los preceptos con que necesitamos conformarnos en nuestra existencia y todas las máximas que es indispensable tengamos presentes en cuantas ocasiones se desplieguen nuestra voluntad y libre alvedrio para obedecer á la ley del bien y mostrarnos fiel á la virtud.

D. ¿Con qué fin habrá de comprender ese código tal diversidad de materias?

M. Para que nunca titubeemos en el camino que debemos seguir y no nos engañemos sobre el modo de cumplir lo que exige nuestra obligación.

D. ¿Cómo se conseguirá mas fácilmente el objeto?

M. Presentando anticipadamente, y á la manera de ejemplo, aquellas acciones que, siendo conformes al bien, pueden servir de tipo para imitarlas todas las veces que nos encontremos en circunstancias iguales.

D. Reciben algun nombre particular esas acciones que decis se proponen como modelo para todos los hombres?

M. Si, se llaman *deberes* ó *virtudes* en razon al deber que hay en practicarlas, y á la virtud que se muestra en seguirlas. Por ejemplo, la beneficencia es un deber ó una virtud, porque siendo en sí conforme al bien, el hombre debe procurar ejercerla por cuantos medios esten á su alcance.

D. ¿Y no debe contener el código moral mas que el catálogo de los deberes ó de las virtudes?

M. Si, porque debe abrazar igualmente el de los *pecados* ó el de los *vicios*. Llámense asi aquellas acciones que son contrarias al bien y favorables por lo mismo al mal que el hombre necesita tener siempre delante para absterse de ellas considerándolas como otros tantos escollos para su moralidad. Se les ha dado tal nombre por la razon de que se comete un pecado en su perpetracion ó indican un vicio en aquel que se entrega á ellas.

D. ¿Necesita ese mismo código ser tan minucioso que alcance á todas las eventualidades sin excepcion, dando una regla para cada caso, proponiendo un ejemplo para cada circunstancia, no omitiendo en una palabra ningun deber ni pecado, ni virtud, ni vicio, por leve que sea?

M. No, basta que comprenda los principales deberes y las faltas de mayor bulto. Nuestra razon, ilustrada por las ideas de bien y de mal que conoce de antemano, inferirá fá-

cilmente la conducta que debe seguirse en todos los casos y circunstancias de que no se haga mencion.

D. Pero decidme ¿necesita la moral ser enseñada?

M. Verdaderamente no, porque es espontanea y primitiva en el sentido de que si el hombre no tuviese en su conciencia una predisposicion natural para comprender sus principios, no habria nadie en el mundo que pudiera enseñárselos. Si las ideas de bien y de mal, de deber y de virtud, de vicio y de pecado con todas las demás de que hemos hecho mérito, no estuviesen acordes con nuestro modo de pensar y sentir y fuesen inspiradas, como algunos dicen, por la sola educacion, nuestra inteligencia no se habria abierto nunca á ellas, y para nosotros serian lo mismo que sino existiesen. La enseñanza no hace mas que analizarlas, desenvolverlas y combinarlas entre si; es impotente para todo lo que no sea esto, y como en realidad no nos las comunica, hay razon para decir que en la esencia no nos son enseñadas.

D. Y la conciencia humana ¿no comprende por otra parte de un modo mas ó menos claro y distinto las leyes de la aplicacion, del deber, ó los diferentes casos particulares?

M. Si, porque tales leyes resultan exclusivamente del ejercicio de la razon, y esta es poseida en mas ó menos grado por todos los hombres y

todos tambien la ejercitan poco ó mucho.

D. Pues entonces ¿no es inútil el estudio de la Moral? ¿No es escusado sobre todo el conocimiento de las obligaciones que contraemos en la vida, si nuestra conciencia puede determinar con esactitud cuáles sean estas en un caso dado, con aplicar simplemente las ideas de bien y de mal?

M. No, de ninguna manera. Primeramente, nuestra razon puede engañarse forjando ideas erróneas acerca del bien y de sus leyes, aplicando falsamente los conocimientos morales y confundiendo los hábitos y las preocupaciones comunes con las santas y sublimes nociones del deber y de la virtud. Por eso es indispensable que la enseñanza intervenga siempre para rectificar nuestras equivocaciones, corregir nuestros estravios y hacernos comprender las cosas bajo su verdadero aspecto por medio de la reflexion y del análisis. En segundo lugar, nuestra conciencia misma no es siempre infalible; porque, complicándose en ocasiones la voz del deber con los otros instintos, afectos é inclinaciones del hombre, se necesita hacer de aquella un estudio muy particular para conocer en toda su pureza y estension sus legítimas inspiraciones. Todos ó casi todos estos obstáculos son vencidos cuando se tiene un código en que la doctrina moral esté espuesta lógica y racionalmente, y pueda aprenderse á dis-

currir con certidumbre para no dejarse seducir por la pasión ó los sofismas. Conociendo los deberes que se nos imponen en las situaciones importantes de la vida y en las posiciones sociales mas conocidas, tendremos un punto fijo de que partir en nuestras meditaciones y no correremos el riesgo de dejarnos arrastrar del sentimiento moral que, cuando no está iluminado por la razón, puede convertirse en un guía engañoso y falaz, exaltándose fuera de razón ó permaneciendo indiferente, y esparciendo en ambos casos sobre nuestras ideas un falso colorido.

D. ¿Y debemos rechazar por eso el sentimiento moral de una manera absoluta?

M. No, porque es el medio mas poderoso de que podemos valernos para practicar el bien. La hermosura de la virtud, la fealdad del vicio, el entusiasmo que nos inspira la una, el horror que nos causa el otro, el gozo que tenemos cuando obramos bien, la tristeza que nos acosa cuando obramos mal, son otras tantas sugerencias del sentimiento moral que nos ayudan poderosamente á cumplir con nuestros deberes y que no merecen ser desatendidas, partiendo siempre de que el desinterés es la base fundamental de toda moralidad. Lo único que decimos es que este sentimiento debe ser conducido por la reflexión para que no se preocupe de lo falso y lo equivoque con lo verdadero; y que siendo ciego como todos los sentimientos, el

medio mas conveniente de remediar á su ignorancia , es esponer con órden , método y claridad los principios de la Moral , y la enumeracion de los deberes de mayor interés para el hombre.

D. La primera parte es la que me habeis ya explicado; ¿y la segunda?

M. Ahora vamos á entrar en ella; pero antes es menester hacer lo que se llama la *clasificacion* de los deberes.

D. ¿Qué entendeis por clasificar los deberes?

M. Dividirlos en diferentes órdenes y clases conforme á la naturaleza é importancia particular de cada uno de ellos , á fin de que su estudio sea mas facil y acomodado á todas las comprensiones.

D. ¿Y en virtud de qué idea procederemos á esta division?

M. En la del número de seres creados ó increados con quienes el hombre puede guardar relaciones de una especie cualquiera , asi como tambien del conocimiento de estas relaciones.

D. Pues ¿por qué?

M. A causa de que tantos como sean esos seres , tantas serán asi mismo las especies de obligaciones que sobre el hombre pesan ; y segun sea la naturaleza de esas relaciones , asi será la de los deberes que necesita cumplir.

D. Decidme ahora ¿cuántos son los seres

que pueden estar en relacion con el hombre?

M. Tres que son ademas los únicos posibles, á saber: las criaturas racionales, el universo y Dios, ó lo que es lo mismo la naturaleza creada racional é irracional y la existencia increada, el Ser por excelencia.

D. Segun eso, ¿cuántas clases de deberes existen?

M. Tres, los que nos ligan con las criaturas racionales, aquellos que nos atan con las criaturas irracionales y los que nos unen á Dios, principio y fin de todas las cosas.

D. ¿Y es ese el orden que debe seguirse en la esposicion de los deberes?

M. No, porque hay otra clasificacion mas ventajosa que, tomando al hombre por punto de comparacion, distingue y enumera las obligaciones segun que tienen por objeto al hombre mismo considerado en si y hecha abstraccion de las demas existencias; á sus semejantes, que gozan como él del privilegio de la racionalidad; y á los seres que le son inferiores ó superiores.

D. ¿Cómo se llaman estos diferentes deberes en particular?

M. Los primeros se dicen *personales* porque tienen al individuo por término; los segundos *sociales* porque la sociedad, como á su tiempo veremos, es el fundamento de las obligaciones que tenemos respecto de los demas hombres; los siguientes *naturales*, porque la naturaleza

es la masa en que se confunden las existencias animadas é inanimadas que estan detrás de nosotros en la escala de la creacion ; y los últimos, *religiosos*, porque la Religion es la que se ocupa en particular del órden de seres que nos aventajan en dones de existencia.

D. ¿Y de cuales de estos deberes se debe empezar á tratar?

M. De los *personales* en razon de que son los primeros en interés puesto que subsistirían, aun cuando, desapareciendo la creacion entera, desapareciesen con ella los demás deberes. Despues hay que entrar en la esposicion de los deberes *sociales* que los siguen inmediatamente en importancia ; luego continuarán los *naturales*, ya de una categoría inferior, y se acabará por los deberes *religiosos* que, aunque los mas importantes de todos como que Dios es el ser á quien todo lo creado debe su existencia propia, suponen el conocimiento de los demás con quienes se confunden casi siempre. Este mismo es el órden porque nosotros procederemos, añadiendo además un libro que consagraremos especialmente á tratar de la naturaleza é importancia respectiva de los diversos deberes y del modo de ponerlos de acuerdo cuando se encuentren en lucha unos con otros, resolviendo todas las dudas que sobre esta materia puedan ocurrir.



LIBRO SEGUNDO.

MORAL INDIVIDUAL.

Capítulo primero.

DE LOS DEBERES DEL HOMBRE PARA CON SU PERSONA EN GENERAL.

El discípulo. Antes de manifestarme las obligaciones que nos ligan para con nosotros mismos ¿me podeis indicar cuál es el fundamento de ellas?

El maestro. Se fundan en el deber que tenemos de alcanzar nuestro destino especial por medio de nuestros propios esfuerzos si hemos de obrar conforme á la ley del bien.

D. ¿Y cómo alcanzaremos ese destino?

M. Con hacer uso de nuestras diversas facultades físicas y morales, aplicándolas al fin de cada una de ellas y estendiendo constantemente esta aplicacion.

D. ¿Qué cosa entendeis por esas facultades

de que me habláis ahora y de que ya otras veces habeis tambien hecho mencion ?

M. Los diversos atributos, propiedades ó caracteres que distinguen á nuestro ser de todas las otras existencias y determinan las distintas direcciones que es capaz de tomar la vida de que disfruta. Las del cuerpo se llaman físicas, y su objeto es ejercer las funciones orgánicas indispensables para nuestra conservacion material; como la facultad de digerir, la de respirar, la de alimentarse etc. etc. Las del alma se denominan morales, y sirven para hacer participar al hombre de la vida espiritual, la vida de las ideas y de los sentimientos, que es el privilegio poseido por todas las criaturas superiores. Las principales de ellas son la inteligencia, la sensibilidad, la voluntad con otras que se derivan de estas y de que no podemos ocuparnos ahora.

D. Segun eso ¿el hombre se compone de una alma ó espíritu, y de un cuerpo ?

M. Asi es segun lo confirma la observacion que hacemos diariamente de nuestras diferentes operaciones y el testimonio unánime del género humano de todos los siglos. Es verdad que ha habido filósofos que han negado el uno ú el otro de estos dos principios; pero su objeto ha sido mas bien hacer ver la imposibilidad de probar su existencia que negar esta existencia misma. En todo caso, y aunque para ello no hubiera ra-

zones evidentes è incontestables , lo mejor es conformarse con la opinion comun que ofrece mas visos de probabilidad que la de hombres aislados á quienes ha podido cegar la preocupacion ó el espíritu de sistema.

D. En vista de lo que me acabais de decir ¿existirán tantos deberes para el hombre como facultades posèe capaces de entrar en egercicio haciendo sentir sobre ellas el imperio de su voluntad?

M. Ciertamente ; pero antes conviene saber aquellos que se refieren á su persona en general , considerándola como un solo y mismo ser y prescindiendo de los dos principios que la componen.

D. ¿ De qué manera llegaremos á determinar tales deberes?

M. Sabiendo que el hombre puede , universalmente hablando , concurrir á la obra del bien de dos maneras distintas : respetándole como manifestacion que es de la voluntad divina, digna de ser acatada y obedecida á ciegas y de un modo absoluto por cuantos le deben su existencia , y absteniéndose por lo mismo de contrariar su marcha y obstruir su egercicio ; ó ya concurriendo directamente á la obra del mismo tomando una parte activa en su realizacion y uniendo los esfuerzos suyos á los que el Criador despliega continuamente para que participen de él todas las criaturas. En su consecuencia , pe-

sarán sobre el hombre dos especies de obligaciones con relacion á su bien individual ; las unas tienen por objeto mantener intactas las condiciones de su destino , y los medios de alcanzarle , es decir , conservar integra su existencia personal con todos los atributos que la distinguen segun salió de las manos supremas , porque sin la primera no habria para él bien alguno posible , y sin los segundos no le seria dado aspirar á este último como quiso Dios que aspirase ; las otras nos intiman influir además eficazmente sobre esas condiciones y esos medios no dejándolos en la ociosidad y en el abandono , antes sacando de ellos todo el fruto posible estendiendo su influencia y desarrollando su accion. Los primeros deberes se llaman *negativos* ó de *omision* á causa de que consisten generalmente en omitir ó dejar de hacer aquello que pudiera destruir nuestro ser ó perjudicarlo hasta el punto de inhabilitarle poco ó mucho para el logro de su bien ; los segundos se dicen *positivos* y de *accion* á causa de que se reducen á practicar alguna cosa fija y determinada para aumentar nuestras dotes naturales y ensanchar la esfera de nuestra vida. Por egemplo , la *sobriedad* es un deber *negativo* porque , como veremos despues , se reduce á no cometer excesos en la comida que pudieran arruinar nuestra salud , al paso que la *actividad* es un deber *positivo* , porque con ella nos elevamos so-

bre el triste y miserable estado en que venimos á este mundo llenos de privaciones y acosados de necesidades.

D. Y cuáles son de entre esos deberes los mas importantes absolutamente considerados?

M. Indudablemente los deberes positivos, porque ellos indican mas que nada cuán grande es nuestro destino y la inmensa carga que pesa sobre nosotros al realizar el bien para que hemos nacido. Con los deberes negativos, el hombre no hace mas que trabajar de un modo indirecto y pasivo en el fin supremo de la creacion, relativamente á su ser, mientras que por medio de los otros se asocia inmediata y personalmente al pensamiento y á la voluntad del autor de todo bien y del principio de toda verdad. Entre los unos y los otros hay pues la misma diferencia que entre la virtud de un hombre que se satisficiera para ejercerla con no atentar contra sus semejantes, y la de aquel que, no limitando á esto solo sus buenas obras, los ayudára eficazmente á la consecucion de su fin por medio de la beneficencia y de la caridad.

D. ¿Y es cierto en efecto que el hombre tenga obligacion de cumplir deberes positivos?

M. Si, porque en esto consiste la parte mas gloriosa de su naturaleza. Dios no quiso que, permaneciendo simple espectador del magnifico espectáculo que se desplegaba á su vista, se contentára únicamente con no oponerse á su voluntad

destruyendo ó alterando las bases y los fundamentos del bien, sino que le destinó á obrar sobre el bien mismo, á practicarle por su propia mano y á revestirle de un caracter especial y determinado. Al efecto le otorgó la facultad de influir de un modo universal sobre las existencias creadas, tanto en el mundo orgánico, como en el mundo inorgánico, como sobre los demas hombres, por medio de la industria, de las artes y de la sociedad; gracias á este don le hizo capaz de producir una porcion de acciones conformes á la Moral exclusivamente suyas y de que él solo era responsable, de crear por su propia virtud un mundo artificial y humano en que resplandeciese el mismo órden, la propia armonía, igual belleza que en el mundo natural y divino, y de que este órden, esta armonía á esta belleza fuesen su obra; de establecer por último en sus ideas, en sus hechos y en sus sentimientos un bien de cierta especie que, aunque conforme al bien general, fue encomendado á su cuidado y observancia, para que el mérito de practicarle recayera directamente sobre su persona y le permitiese aspirar al envidiable privilegio de rivalizar con el Autor de todo lo criado, creando él tambien y siendo digno de titularse el Dios de la tierra. Véase, pues, si será importante el deber que pesa sobre nosotros de cumplir las obligaciones positivas que, segun hemos manifestado, son aquellas preci-

samente que ordenan al hombre que se consagre de un modo directo al bien, tomando la iniciativa de su práctica y continuando en cierta manera la obra misma de la creación.

D. Y cuando el hombre trabaja así con eficacia por alcanzar su destino, ¿mejora por ventura el fondo primitivo con que vino dotado al mundo para realizar la obra de su bien individual?

M. Si, porque ese trabajo no puede consistir en otra cosa que en el desarrollo y extensión de sus diversas facultades que ya manifestamos era el fin para que había nacido.

D. ¿Podeis decirme la razón?

M. A causa de que sería el mayor de los absurdos suponer que esas facultades nos habían sido dadas para no hacer uso de ellas; que las poseíamos sin intención ni objeto alguno, que era peor cultivarlas que dejarlas ociosas; que nos encontramos mejor en el embrutecimiento y en la barbarie, que elevándonos por la inteligencia á la sabiduría y á la ilustración; que vale más ser insensible á todas las cosas, que participar por medio de la sensibilidad de todos los goces, deseos y esperanzas de nuestra vida, aunque suelen ir muchas veces mezcladas de tristeza desaliento y desesperación; que es preferible, por último, vivir en una inacción perpétua y no tomar ninguna parte en la obra del bien, que estar en una actividad continua combatiendo

do contra todos los obstáculos que embarazan la consecucion de nuestro destino en este mundo, y particularmente la aplicacion de las reglas de la Moral, cuya observancia es de indispensable necesidad para el hombre si no quiere decaer de la gerarquía elevada que en la creacion ocupa. Admitir todo esto seria negar que cada uno de los órganos y cada una de las potencias de las criaturas tenia un fin particular, enlazado íntimamente con el fin general de su existencia, lo cual equivaldria á acusar de ignorante é imprevisor a la suprema Providencia que las habria puesto en posesion de los unos y las otras, sin que para nada les hicieran falta, acusacion que es un delirio monstruoso estando demostrado que los caracteres que la distinguen son una sabiduria y una prevision infinitas.

D. ¿Y cómo se llama ese poder que gozamos de cultivar y estudiar nuestras facultades mejorando nuestra primitiva naturaleza?

M. *Perfectibilidad*, que es la facultad que tiene el hombre de acercarse indefinidamente á la perfeccion, ó sea al estado en que disfrutaria de toda la plenitud de su vida, teniendo contentos todos sus deseos, satisfechos todos sus apetitos, recorrido el círculo entero de sus potencias, y no quedándole ya, en fin, nada que aprender, nada que sentir, ni nada que practicar.

D. ¿Y el hombre es realmente susceptible de esa perfeccion indefinida?

M. Si; y la experiencia nos lo confirma por otra parte, descubriéndonos que podemos renovar continuamente la parte espiritual de nuestra naturaleza entrando en una posesion mas completa de la vida del alma, si queremos consagrarnos con decision y empeño al ejercicio y al desarrollo de nuestras diversas facultades. Seguramente no faltan hombres que, por el contrario, parece se degradan cada vez mas sumerjiéndose á ciegas en la ignorancia, la insensibilidad ó la apatia; pero esos son aquellos que viven subyugados por los deleites de la vida material echando en olvido la mision mas noble de su ser: en ellos no es extraño que la groseria de los placeres sensuales agote y consuma las fuerzas fisicas y morales incapacitándolos para la perfeccion; pero si quisieran sacudir tan vergonzoso yugo, pronto se elevarian á la sublime region en que el hombre marcha de victoria en victoria á la conquista de todos los adelantos y mejoras de que es capaz su naturaleza. La perfectibilidad es otro de los caracteres que nos distinguen de los brutos. Como ellos son inhábiles para perfeccionarse, en todos tiempos han presentado sin escepcion las mismas particularidades y los propios distintivos, modificados mas ó menos por los climas y demas circunstancias fisicas, sin que pueda decirse que su historia de ayer se diferencia de la de hoy, como no se diferenciará de la de mañana; no

asi nosotros á quienes la perfectibilidad hace variar constantemente de ideas, de creencias, de sentimientos, de costumbres, de instituciones, como lo prueba el hecho de la humanidad ó sea la série de generaciones humanas venidas á la tierra desde el principio del mundo, que ha vivido y vivirá siempre en un perpétuo cambio, y ha pasado y pasará por mil fases infinitas de civilizacion y de progresos hasta la consumacion de los siglos, único término posible á su carrera. Y es claro que la humanidad no seria asi perfectible, si el hombre aislado é individual, que es su base y su principio, no lo fuera ya tambien anticipadamente.

D. ¿Por qué motivo habeis dicho que la perfeccion del hombre era indefinida y que indefinidamente se acercaba á ella?

M. Para manifestar que nunca alcanzará la perfeccion absoluta, segun la hemos considerado, si no que solo es capaz de aproximarse á ella todo lo posible, poseyendo cada dia mayor estension de inteligencia, mas latitud de sentimientos, nueva fuerza de voluntad y libre alvedrio, y gozando en su consecuencia de una existencia mas variada y universal.

D. ¿Por dónde sabemos que tal es con efecto la condicion humana?

M. Por la observacion tambien de nosotros mismos, gracias á la cual cada dia nos aseguramos de que, á la par que podemos adqui-

:

rir incesantemente nuevos conocimientos comprendiendo mas y mas los secretos de la naturaleza y las maravillas de la creacion, que somos tambien capaces de sentir en mayor escala, gustando goces ignorados antes y formando esperanzas y deseos que no habiamos concebido jamás; de que al paso que nuestra actividad se ensaya á cada momento en un teatro diferente y desconocido, nos faltan todavia otras ideas que adquirir, mas sentimientos de que participar y acciones diferentes que cometer, que se resisten á nuestra influencia y nos provocan al combate hasta satisfacer la sed de sabiduria, de afectos y de movimiento que entonces nos aqueja. En el momento que nos encontramos remontados algun tanto en la escala de la perfeccion, nos encontramos poseidos de la necesidad de subir unos cuantos escalones mas, y asi hasta lo infinito huyendo siempre de nosotros el término final que no estamos destinados á alcanzar en ningun tiempo. Efectivamente, si tal término fuera posible; si fuéramos capaces de saber todas las cosas, de impresionarnos con todas las afecciones, de llevar á efecto todos los proyectos, entonces seriamos el mismo Dios, único ser que goza de una vida universalmente infinita y contradeciriamos el principio que rige á todas las criaturas por grandes y elevadas que sean, á saber: mostrarse finitas,

limitadas y hasta cierto punto imperfectas.

D. Volviendo ahora á los deberes del hombre para con su persona, enseñadme á qué estan reducidos.

M. Primeramente, los deberes negativos consisten, como se echa de ver por la esplicacion dada de ellos, en abstenerse de todas aquellas acciones que, directa ó indirectamente puedan atentar á la integridad, ó parte de nuestro ser, destruir en alguna manera los medios y recursos con que contamos para realizar nuestro bien. Esto supone tácitamente que se procure al mismo tiempo por todos los modos posibles, practicar cuanto que conduzca al objeto en cuestion, manteniendo ilesas las diversas facultades físicas y morales que poseemos y en el mismo estado que las recibimos al nacer. Todos estos deberes se resumen en una sola virtud, la *conservacion de si mismo*, que se asegurará obrando siempre en vista de esta máxima: «Vive y obra conforme á tu naturaleza y al grado de perfeccion en que te llegues á encontrar.» Los vicios contrarios serán los que, infringiendo este precepto fundamental, propendan en cualquier concepto á hacernos de peor condicion que aquella que la naturaleza nos ha dado. Los deberes positivos, en segundo lugar, se reducen á poner por obra cuanto pueda contribuir á mejorar nuestra índole propia, á cultivar todas nuestras cualidades primordiales y nativas,

á hacernos cada vez mas capaces de desempeñar las funciones de que estamos encargados, á tomar, en una palabra, una parte activa en el logro del fin para que hemos nacido, por medio de nuestros esfuerzos por perfeccionar la humanidad en nuestra persona. Todos ellos estan tambien comprendidos en una sola virtud que es la *perfeccion individual*, la cual se conseguirá teniendo siempre á la vista este precepto moral: «Cuida de adquirir mas perfecciones que las que la naturaleza te ha dado» debiendo considerarse como otros tantos vicios opuestos aquellos que determinen al hombre á obrar contra la obligacion sagrada que tiene contraida de aproximarse constantemente á la perfeccion absoluta, es decir, los que le aparten del cuidado de ejercitar y desenvolver sus diferentes facultades, de hacer mas favorable su condicion y de practicar todo aquello que aumente de un modo ú otro la excelencia de su ser. Se vé, segun esto, que los deberes de la primera clase tienen principalmente por objeto el respeto de nosotros mismos, ó la obligacion de conservarnos tales por lo menos como la voluntad divina nos ha hecho; al paso que el principio de los segundos es la necesidad moral de la estension de nuestra vida mas allá de los límites naturales, haciéndonos mejores que lo que hemos nacido. Los unos se refieren á evitar una degradacion, un mal; los segundos sirven para realizar una perfeccion, un bien: por

donde se comprende que, aparte la importancia mas grave que en sí tienen los últimos, los deberes positivos, para nosotros, incurrimos sin embargo en mayor responsabilidad ante Dios y ante nuestra conciencia, quebrantando los primeros ó los deberes negativos, porque siempre es mas feo y abominable ser presa del mal que vivir privado simplemente del bien, aunque la obligación de abstenerse del uno y de practicar el otro sea igual y de la misma fuerza y apesar de que cuando se considera á dichos deberes de una manera absoluta, sean los positivos los de mayor interés segun hemos manifestado ya. No debe echarse en olvido que todas estas obligaciones estan entre sí en una dependencia tan íntima y tan estrecha, que no es posible perfeccionarnos sino en los mismos dotes á cuya conservacion debemos atender y reciprocamente, solo tenemos obligación de conservar lo que es susceptible de perfeccion; lo cual se concibe bien sabiendo que, tanto la perfeccion como la conservacion, no pueden recaer mas que sobre las cualidades primitivas y espontáneas que distinguen á nuestra naturaleza y en que necesitamos apoyarnos para lograr nuestro bien.

D. Pero ¿no me podeis especificar nuestros deberes personales señalándome las diferentes virtudes y vicios que á ellos hacen referencia?

M. Si, mas para ello es preciso que con-

sideremos separadamente, y uno por uno, todos los principios que constituyen nuestra existencia con los diversos atributos que les son propios. Habiendo visto ya que nuestro ser se componia de una alma y de un cuerpo, tendremos que considerar sucesivamente las obligaciones que con la una y el otro nos ligan; y como ademas existen una porcion de cosas que, como veremos en adelante, forman tambien parte, aunque indirecta, de nuestra existencia, deberemos ocuparnos tambien de los deberes relativos á ellas á fin de no omitir nada de esta parte importante de la Moral. Esto es lo que vamos á hacer en los capítulos siguientes.

Capítulo segundo.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE PARA CON SU CUERPO.

D. ¿Qué necesitamos saber para llegar á determinar esta clase de deberes?

M. Tener presentes la mision verdadera que Dios señaló á nuestro cuerpo, los cuidados que puso á su cargo, el servicio que quiso desempeñara en nuestra vida. Asi se establecerá el influjo que puede tener sobre la existencia del hombre, la especie de relaciones que con ella guarda, y por consiguiente lo que deberá este practicar para no interrumpir sus funciones,

antes si contribuir en cuanto esté de su parte á que logre su objeto con mayor facilidad y perfeccion.

D. ¿Cuál es pues el legítimo fin de nuestro cuerpo?

M. Servir á nuestra alma de intermedio necesario para entrar en comunicacion con el mundo material y orgánico que nos rodea, é influir sobre él para practicar el bien trabajando convenientemente en el destino de todos los séres. La parte verdadera, y por decirlo así, única de nuestro destino, se encierra en efecto en la vida espiritual de que por medio del alma participamos, porque solo por ella poseemos la actividad y el libre alvedrio que nos permiten consagrarnos por nosotros mismos á la obra del bien; pero como este bien se estiende á la universalidad de las cosas, á ejemplo del bien eterno y divino cuya imàgen es, abrazará igualmente el de las existencias visibles y corpóreas. Para ponerse en contacto con ellas nos hace falta, pues, un órgano especial, un instrumento acomodado á este uso y por lo tanto de naturaleza material tambien, que es lo que llamamos cuerpo, y de que no habriamos tenido seguramente necesidad, si hubiéramos sido criados para comunicarnos solo con las sustancias espirituales é incorpóreas, como los ángeles y demas séres superiores. Resulta de aqui que este cuerpo no disfruta en cierta manera de una vida propia,

y exclusivamente suya, sino que está subordinada á la del alma á quien sirve de ministerio para hacer posible su influencia sobre todo cuanto está fuera de su alcance por la esencia de su naturaleza. Tal es el principio que debe dominar á todas las obligaciones relativas á él, las cuales en sí mismas no tendrían ningun carácter moral, ni irían revestidas del signo sagrado que distingue á las verdaderas obligaciones, si no fuesen inspiradas por la consideración del alma, y de las funciones al cuidado de ella encomendadas y que en parte no podría desempeñar sin el recurso de la substancia corpórea. Así es que, entre las facultades de esta última y los atributos propios del espíritu, hay una relación tan profunda y misteriosa que, desconociendo el bien de la una, se atropella por el del otro, como tendremos ocasiones de observar en prueba de que el destino del cuerpo depende esencialmente del fin del alma.

D. ¿A qué se reducen, pues, los deberes físicos ó para con el cuerpo?

M. A procurar por todos los medios posibles la *conservación física* de nuestro ser, y no hacer nada que paralice ó entorpezca las funciones orgánicas que le distinguen y que no son otras que crecer y subsistir en el estado normal de bien estar y de vigor viviendo así á la disposición del alma. Por lo cual estaremos

obligados no solo á respetar la existencia animal de que disfrutamos sino á adquirir todos los hábitos y usos propios para mantener fuerte y robusta nuestra salud, absteniendonos de cuanto pueda acarrear nos dolencias é incomodidades. Asi debe ser en efecto, supuesto que por una parte la vida material nos es indispensable para hacer mas lata y estensa nuestra vida espiritual, y por otra el malestar del cuerpo nos pone incapaces de entregarnos á una porcion de acciones que dependen de él, quedando por tanto mutilado nuestro destino é imposibilitada en parte la obra de nuestro bien, lo cual ciertamente es un gran mal.

D. ¿Cuál es el hecho que se opone de una manera mas directa al deber de la conservacion material de nosotros mismos y está así mayormente prohibido?

M. El *suicidio* ó sea la muerte voluntaria y premeditada que el hombre llega á darse en ciertos momentos de desvario y de frenesí. A primera vista pareceria imposible que, siendo tan fuerte el instinto de la vida que vela constantemente en nosotros por su conservacion, pueda llegar el caso de que se le contrarie atentando á nuestra propia existencia, si la observacion no nos confirmase repetidas veces que es posible, y demasiado posible, desobedecer la voz del amor de la vida y cometer una accion tan inmoral y funesta.

D. Esplicadme detenidamente la causa de que sea el suicidio un mal.

M. El suicidio es contrario al bien, y por consiguiente un mal, en razon á que con la muerte nos privamos voluntariamente de aspirar á nuestro destino en este mundo, segun las condiciones con que venimos á él, infringiendo en esto la voluntad de Dios que nos puso en posesion de ellas. El suicidio es además un atentado contra el fundamento mismo de la Moral, porque atestigua en el hombre que le comete, la intencion firme y decidida de emanciparse en cuanto esté de su parte de todo freno y de sacudir el yugo de toda obligacion libertándose de las cargas de la vida y de los azares del mundo. Considerando por otra parte al suicidio no solo relativamente á nuestro bien individual, sino al de los demás hombres, es tambien una infraccion de nuestros deberes para con la familia á quien faltamos, si la tenemos, privándola de nuestro apoyo; para con la patria que tiene derecho á contar con nuestros servicios; para con nuestros semejantes que no encontrarán ya el auxilio de nuestra caridad: circunstancias todas que agravan considerablemente este crimen haciéndole mas ó menos grande, segun sea el número y calidad de las obligaciones que se quebrantan con su perpetración.

D. Pero ¿no acarrea tambien la muerte en general las mismas consecuencias que el suicidio?

M. Ciertamente.

D. ¿Y no será por lo tanto un mal por la misma razon?

M. Asi es.

D. ¿Cómo es que afirmáis entonces que el suicidio es un pecado solo porque es una muerte voluntaria?

M. Porque el caracter voluntario del suicidio es lo que realmente hace de él un atentado verdadero y le clasifica en el orden de los hechos prohibidos. Asi que, aun cuando la muerte natural nos interrumpa del mismo modo en la obra de nuestro bien, como que esta interrupcion no es espontánea de nuestra parte, no cometemos en ella una accion viciosa y de que seamos responsables, supuesto que no es nuestra la culpa. La muerte natural es un mal *físico*, es decir, que sucede sin el concurso de nuestra voluntad, al paso que el suicidio es un mal *moral*, á saber: que se verifica porque nosotros le queremos y que sin nosotros no hubiera existido.

D. Decidme ¿cuál es la razon de considerarse el suicidio como una infraccion del deber para con nuestro cuerpo?

M. Que el hombre puede solo destruir la existencia de este último, y de ninguna manera la del alma, parte superior de su ser y que nos constituye verdaderos hombres. Debemos, pues, tener entendido que si nuestra intencion,

al atentar contra la vida, es huir del infortunio, y vernos libres de todo linage de obligaciones, no conseguiremos en ningun caso este objeto; porque subsistiendo siempre la parte espiritual de nuestro ser que no pierde mas que la parte carnal y grosera que le sirve como de vestido, será menester que vayamos á continuar en otra parte el objeto de nuestra creacion, que consiste en aspirar hácia el bien por medio del sacrificio y del dolor, sin haber sacado otro fruto que agravar nuestra suerte y decaer hácia el mal, por la blasfemia y el pecado para con Dios que nos hizo el don de la existencia.

D. Segun eso ¿nuestra alma es inmortal?

M. Sí, y lo confirma la opinion unánime de todos los hombres quienes viven poseidos de esta creencia, fuera de aquellos que, cegados por el vicio ó el error, no ven que en ella se funda toda la grandeza del destino humano y la eternidad del bien. Habiendo en efecto dispuesto Dios desde el principio de los siglos que nos consagrásemos á la obra de ambos, nuestra voluntad valdria mas que la suya si nos fuera posible emanciparnos de ella por medio del suicidio, lo cual es el mayor de los absurdos. Preciso será asi que nuestro destino no termine despues de la muerte, ni nuestro bien deje en tal caso de subsistir á fin de que uno y otro puedan continuar siendo siempre el objeto de nuestro deber que es el yugo mismo

de Dios infinitamente superior á nosotros; lo cual no tendrá lugar sino suponemos que solo el cuerpo es lo que se disuelve y sucumbe, pero que nuestra alma, base de nuestra personalidad y esencia de nuestra vida, goza de la gran prerogativa de la inmortalidad. Seria un grandísimo absurdo, repito, que el bien y el destino humano fuesen una creacion divina, si el hombre pudiera prescindir de ambos por la muerte, é imponer de este modo su ley al autor de todas las leyes, su voluntad al Soberano de todas las voluntades, su mandato al Señor de todos los señores. Desengañense, pues, los malvados, que en la creencia de que no hay porvenir para el hombre mas allá de la tierra, juzgan que uno puede infringir impunemente la ley moral, cuidando solo de ahogar la voz de la conciencia; ténganlo entendido los hombres débiles y bastante poco amantes de la virtud para no practicarla por sí misma y prescindiendo del premio ó del castigo que espera á aquellos que la ejercen ó descuidan; nunca muere el destino del hombre, y la disolucion del cuerpo no hace mas que cambiar el teatro de dolores y placeres, de tormentos y alegrías, á cuyo través marchamos hácia el bien infinito, último término posible de nuestros esfuerzos y objeto final de nuestras ansias.

D. Decidme ¿es de indispensable necesidad

que sea la mano misma del hombre la que le dé la muerte para hacerse reo del horrible crimen que nos ocupa?

M. No, porque basta que gratuitamente por un motivo cualquiera que no sea obligatorio, se entregue á acciones tales que de sus resultas le pueda resultar la muerte, le resulte en efecto ó no. Asi que quien muere, por ejemplo, en un desafio á que concurrió nada mas que por un pundonor mal entendido es igualmente un suicida, y el duelo mismo está prohibido, en sí como una accion atentatoria no solo á la vida propia, sino á la de nuestros semejantes. Otro tanto puede decirse de aquellos que por el amor de la ganancia, la esperanza de una recompensa ú otro móbil interesado se esponen á un peligro cierto y seguro. De nada sirve que la voluntad del hombre no intervenga directamente en estos casos para darse la muerte, cuando por otra parte dispone las cosas de manera que, si se liberta de ella, es corriendo igual riesgo y por causas independientes de él, como la casualidad, la fortuna, ó la muerte de un prógimo tal vez; ninguna causa le impele á ello mas que la consideracion de un falso honor que probablemente podria defenderse de otra manera, ó la perspectiva de adelantos materiales que deberia lograr de otro modo menos espuesto é inmoral, y el resultado para él es el mismo que si directamente llevase el puñal

à su corazon ó se echase el dogal al cuello.

D. ¿Cómo es que haceis la restriccion de que no sea un motivo moral lo que arrastre al hombre à darse la muerte para poderle acusar de suicida?

M. Porque siempre que sea una causa honrosa, el cumplimiento de un deber, lo que le impele à hacer alguna cosa con riesgo de su persona, no comete ninguna mala accion, antes bien ostenta su respeto à la virtud. La muerte que entonces le sobrevenga, no merece tampoco el nombre de suicidio, sino el de muerte heróica, gloriosa y digna de ser por todos envidiada. La razon, es que en tal caso su intencion no es atentar à la existencia, sino cumplir con una obligacion sacrificando lo que quizá le causa mas apego en el mundo entre todas las cosas, solo porque su obligacion le impone este sacrificio y no por otro motivo. El deber de la conservacion desaparece ante otro deber mayor que dispensa del cumplimiento del primero. Aquel, por egemplo, que sucumbe defendiendo su pais ó quien se precipita à un rio por salvar à uno que se ahoga, dan una muestra de que el patriotismo ó la beneficencia tienen mas valor à sus ojos que el instinto egoista y conservador de la vida, y en ningun caso peca contra la Moral, antes la ofenderia obrando de otra manera; porque, estando como está destinada la existencia à la consecucion del des-

tino humano, resistirse á sacrificarla cuando se haga necesario, seria desconocer que el bien, y solo el bien, es el objeto de aquella y para cuyo fin se debe conservar: en términos que el hacerlo, infringiendo un deber, puede solamente ser inspirado por un apetito de la naturaleza animal que nunca debe conducir al hombre.

D. ¿Y no se puede atentar en otra forma contra la existencia orgánica, que consumando el suicidio?

M. No, porque este puede ser *total* ó *parcial* segun que se destruye todo el cuerpo, ó alguno únicamente de los órganos que le componen. Y el suicidio parcial está tambien vedado por la ley moral á causa de que el organismo debe conservarse entero por nosotros segun salió de las manos del Criador, y de que mutilándole de cualquier manera, se le imposibilita de ejercer algunas de sus funciones, necesarias todas para la conservacion del ser. Por igual motivo es tambien un atentado contra la vida del último mortificarle y ofenderle sin necesidad, imponiéndonos dolores y sufrimientos físicos, voluntarios por desesperacion de alma, ideas supersticiosas, interés ú otra causa por este estilo.

D. ¿De qué otro modo se pueden infringir los deberes de conservacion de nuestro cuerpo sin hollarlos directamente como el suicidio?

M. Dejando de satisfacer sus necesidades imprescindibles, naturales, y verdaderamente primitivas, ó bien satisfaciéndolas con tal abuso que rebajen la robustez ó el vigor corporales, y se alcance un resultado opuesto al que de su satisfaccion se esperaba.

D. ¿Y porqué asi?

M. Por el motivo de que la satisfaccion de las necesidades de la especie que hemos dicho es indispensable para la conservacion de nuestro ser con cuyo objeto nos fueron dadas por el Criador.

D. ¿Por qué decís necesidades *imprescindibles*?

M. A causa de que nuestro cuerpo adolece de otras que, no teniendo por objeto su salud y bien estar, sino otro fin cualquiera de nuestra vida animal, no puede ser nunca una obligacion el satisfacerlas, y se prescinde por esta razon de ellas.

D. ¿Y por qué añadís *naturales y verdaderamente primitivas*?

M. Porque el mismo cuerpo puede contraer por la costumbre y la continua repeticion de ciertos actos otras mil puramente ficticias que nunca son indispensables para la conservacion propia, ni forman por lo tanto un deber relativo á ellas. Tales son las necesidades que solemos crearnos en la sociedad civilizada del uso del café, del tabaco etc.

:

La satisfaccion de estas últimas, lejos de ser obligatoria, puede convertirse en verdadero vicio, si semejantes hábitos fueran dañosos para la salud, y atentasen en su consecuencia al deber que tenemos de conservar nos en nuestra existencia material.

D. ¿Y cuáles son los medios de que se ha valido Dios para que las necesidades corporales quedasen satisfechas?

M. Dotarnos de cierto número de facultades que aseguran y aun hacen posible esta satisfaccion, y en cuyo ejercicio y desarrollo se funda, como hemos manifestado ya, el fin propio de nuestro ser material. Efectivamente es claro que toda necesidad supone una capacidad ó facultad de satisfacerla, sin lo cual su existencia seria una contradiccion.

D. Pues entonces ¿qué deberes serán los nuestros respecto de las diversas facultades que poseemos?

M. Los de obrar é influir sobre ellas á fin de que se logre el objeto de su existencia satisfaciendo las necesidades espontáneas é imperiosas de nuestro organismo.

D. Pero ¿puede el hombre por ventura tener dominio sobre las facultades ó potencias del último?

M. Si, ya sea directa, ya indirectamente. En nuestro cuerpo existe cierto orden de necesidades de una importancia tal para su con-

servacion, que Dios no quiso dejar á nuestro arbitrio el cuidado de satisfacerlas poniendo de continuo nuestra vida en problema y corriendo el riesgo de que á cada paso tuviéramos en la mano el destruirla. Estas, pues se satisfacen, como suele decirse, naturalmente á favor de algunas facultades que desempeñan sus funciones por instinto y fuera del alcance de la voluntad humana: tales son la facultad de digerir, la de respirar, la del sueño, y otras muchas que concurren á mantener nuestra existencia corpórea de una manera tan esencial que su sola suspension por un tiempo mas ó menos corto, durante solo algunos instantes, produce sin remedio la muerte. En todas ellas es el mismo Dios quien se encarga directamente de practicar las acciones y movimientos dirigidos á mantenerlas siempre en ejercicio por medio de las tendencias vitales, haciéndolo con perfeccion tan maravillosa, desplegando tanto arte en los resultados, estableciendo tanta sencillez, y tanto orden y armonia en las combinaciones, que el hombre queda confundido de admiracion cuando estudia el mecanismo de las diversas funciones orgánicas de su ser, y comprende cuán difícil, cuán imposible le habria sido á él, criatura infinitamente débil é ignorante en comparacion del poder y de la sabiduria de Dios, verificarlo del mismo modo, ni aun imperfectamente, salvando el obs-

táculo de la debilidad de su entendimiento. En cambio podemos á nuestra vez influir de una manera indirecta sobre las mismas, facilitando su marcha, no oponiendo obstáculos á su accion, y asociando en cierta forma nuestro trabajo al trabajo mismo de Dios. Pero nuestro organismo se distingue ademas por necesidades de otro género como el comer, el dormir, el andar etc. que, aunque indispensables igualmente para mantenerle en su estado normal, han menester solo de que se las aplaque de vez en cuando, son por lo tanto susceptibles de espera, y su satisfaccion puede de consiguiente encomendarse sin peligro á nuestra voluntad. Estas se satisfacen pues por medio de otras facultades distintas de las primeras, y que nos indican lo que hemos de hacer para llenar este objeto por nosotros mismos, y sin la intervencion de nadie. El Criador no quiso seguramente para sí el ejercicio de todas las funciones corporales porque entonces nada hubiéramos tenido que hacer nosotros, y la inaccion y la ociosidad formarían parte de nuestro destino, lo que era imposible; y véase porque, guardando aquellas que él solo podia desempeñar, nos encomendó las otras que estaba en nuestra mano ejercer resplandeciendo tambien aquí la prevision y la bondad que son su fundamental atributo. Sobre esta especie de facultades el hombre tiene el poder de obrar di-

rectamente por la fuerza de su voluntad satisfaciendo ó no satisfaciendo las necesidades á que corresponden, haciéndolas entrar ó no en ejercicio, y tambien usándolas de un modo no conforme á su naturaleza, es decir, abusando de ellas. Dios no tiene mas que un influjo indirecto sobre su accion, mediante á que él es á quien debemos los medios de desempeñarlas espontáneamente de nuestra parte, como autor y conservador de nuestra existencia. No obstante, todavia no quiso abandonarlo todo á nuestro capricho y voluntad, sino que al mismo tiempo que gravó en nuestra alma el sentimiento del deber que nos impeliese á pouer en obra nuestras facultades fisicas, dotó á nuestro cuerpo de ciertas tendencias á verificarlo llamadas *apetitos*, cuya satisfaccion, y por consiguiente la de la necesidad á que se refieren, le causará placer, y su no satisfaccion, dolor. Tal era el interés que le inspiraba nuestra conservacion material, y el temor que sentia de que alguna vez pudiéramos descuidar los deberes relativos á ellos.

D. Segun eso ¿qué necesitamos practicar para cumplir con la obligacion que nos impone la posesion de las facultades de la primera especie?

M. Como nuestra intervencion en la direccion de ellas es puramente indirecta, todo estará reducido á no oponerles obstáculos de ningun género, á no entregarnos á acciones que pudie-

ran paralizar su mecanismo, y al mismo tiempo á no omitir todo aquello que conduzca á hacerles menos difícil su tarea, ayudando según el dicho vulgar á la naturaleza á desempeñar su obra. Y como hay una ciencia llamada *higiene* que enseña todo esto manifestando las prácticas que la experiencia ha aconsejado como mas útiles y favorables para la conservación de la salud, ó lo que es lo mismo, para que el ejercicio de las facultades orgánicas sea regular, ordenado y libre de toda influencia dañosa, todas estas prácticas se convertirán en otros tantos deberes para con el cuerpo, sobre todo cuando no es precisamente el interés de este último lo que las sugiere, sino la consideración moral de que con ellas se cumple parte de nuestro destino, que es mantener íntegro y bien dispuesto el instrumento del alma en sus relaciones con el mundo de las existencias terrestres. Así, pues, el *buen régimen*, la *limpieza*, la *actividad* y todos los demás medios higiénicos reconocidos como un antídoto contra las dolencias, las enfermedades y la mala salud en general serán otras tantas virtudes derivadas de la obligación de conservar nuestro cuerpo, al paso que el *mal régimen*, la *suciedad*, la *poltronería* y los otros *hábitos* que á la larga nos traen los males y el menoscabo de nuestra salud deben ser considerados como otros tantos vicios que atacan la misma obligación.

D. Y para desempeñar los otros deberes que hacen referencia á aquellas facultades sobre que podemos influir directamente ¿qué habremos de procurar?

M. Hacer un uso adecuado y legitimo de ellas llenando su verdadero objeto, que es la satisfaccion de ciertas necesidades nuestras, y evitando con esmero que esta satisfaccion degenerare en daño material de nuestro cuerpo acarreándole la incomodidad y el mal estado.

D. ¿De cuantas maneras se puede pues pecar contra tales facultades?

M. De dos; cuando padecemos necesidades por no ponerlas en accion por un motivo cualquiera, ó cuando obedeciendo á la voz de los apetitos que les están anejos, lo hacemos en tan poca medida, que traspasamos todos los límites razonables contrariando así el fin de cada una de ellas. En una palabra, pecamos contra el buen uso de nuestras facultades físicas por *defecto* ó por *exceso*. En el primer caso, atacamos el deber de la conservacion material no dándole al cuerpo aquello que ha menester para vivir y privándole de ciertos movimientos que su bien estar reclama; en el segundo, infringimos el mismo deber de otra manera que es cuando, haciendo mas que satisfacer la necesidad presente, desconocemos que pasar en esto mas allá del punto señalado por la naturaleza puede traer consecuencias no me-

nos fatales para nosotros que la privacion absoluta ; ó bien los esfuerzos que desplegamos para ejecutar las acciones indispensables para la existencia orgánica de nuestro ser son tan sobrados que se vuelvan contra nosotros mismos. Siempre que nos conduzcamos en términos que evitemos ambos escollos satisfaciendo por una parte nuestras verdaderas necesidades , y absteniéndonos por otra, al verificarlo, de incurrir en desórdenes que perjudiquen al vigor y á la fortaleza de nuestro cuerpo ó le hagan lesion en cualquiera sentido , cumplimos con los deberes que nos ocupan y nos granjeamos los merecimientos consiguientes.

D. ¿Cuales son los actos obligatorios para el hombre respecto de sus facultades, si ha de ser fiel al deber de dejar sus necesidades convenientemente satisfechas no pecando contra aquellas por defecto?

M. Las principales son: 1.º alimentarse: 2.º andar , obrar , trabajar , producir todos los movimientos materiales de cuyo concurso necesita el cuerpo y que puedan ser referidas á la facultad general de la *locomocion*: 3.º y último la defensa de la propia vida ó de cuánto de ella dependa.

D. ¿Por qué será un deber el alimentarse?

M. Porque siendo la nutricion el único medio para renovar las fuerzas corpóreas ayudando á ciertas operaciones internas del orga-

nismo imposibles sin ella y necesarias para conservarle, la satisfaccion del apetito ó facultad que la promueve es un acto eficaz y al mismo tiempo preciso para llegar á este importante resultado.

D. ¿Y por qué la accion, el movimiento y el trabajo?

M. Por la razon de que, no bastando querer que nuestras necesidades materiales sean satisfechas para que lo esten efectivamente, nos es menester verificarlo desplegando nuestra actividad corporal y no permaneciendo en una quietud que nos mataria. Esto lo conseguimos por la locomocion ó sea la facultad de hacer tomar á nuestros órganos una direccion cualquiera y que, como hemos dicho, abraza en general todos los movimientos orgánicos precisos para la conservacion del cuerpo. La locomocion aplicada á encontrar medios de subsistencia es el *trabajo*, tarea que suele ser tan dura para el hombre. La actividad corporal es otra prueba de la grandeza del destino humano y de la condicion que sobre él pesa de ganarlo todo por sus propios esfuerzos; porque, sabiendo muy bien el Criador cuan inmenso era el cúmulo de exigencias que nos perseguirian en el mundo terrestre, solo se contentó con otorgarnos la facultad de movernos, la de desplegar fuerzas, la de vencer el cansancio y la fatiga, y otras por cuyo medio aseguramos la conservacion si-

sica y nos emancipamos de la muerte que nos sobrevendría privados de todo recurso, pero cuyo ejercicio es espontáneo de nuestra parte y espontáneamente tenemos también que vencer los obstáculos á él inherentes haciéndonos así más agradables á los ojos de aquel Ser. Necesario es pues que pongamos en juego todas esas facultades, si queremos hacer nuestro bien individual en la parte que tiene relación con el cuerpo.

D. ¿Por qué, por último, será un deber el defender la vida ó lo que con ella tenga relación?

M. Porque el instinto de la conservación nos arrastra á este acto siempre que nos vemos atacados en ella, y es muy justo, muy necesario para nuestro ser orgánico que rechazemos el ataque con todo el vigor de que seamos capaces. No hacerlo sería un acto de debilidad que se opone abiertamente al deber de conservación que nos liga para con el cuerpo. Rodeados en este mundo de los azares y peligros que son inherentes á nuestra imperfección, ¿qué habría sido de nosotros si no tuviéramos la facultad y aun la obligación de defender nuestra existencia de cuantos pudieran atentar á ella, ya sean los brutos de los bosques, ya los hombres de la sociedad?

D. Y las faltas opuestas á estos deberes ¿cuáles serán?

M. Aquellas que sean una infracción direc-

ta ó indirecta de los mismos y den así lugar á que sean inútiles entonces las facultades á que se refieren. Por consiguiente la *abstinencia* no motivada por ninguna causa razonable ó el interés mismo del cuerpo, como por ejemplo la dieta en una enfermedad; la *mezquindad* que niega á este último aquello preciso de que ha menester para vivir; la *inaccion* ó la *inercia* que se resiste á practicar los movimientos y desplegar la actividad que requiere muchas veces la conservación de nuestro organismo; la *flaqueza* que contra el instinto natural del hombre, tiembla de hacer resistencia al adversario que acomete; todos estos actos son violaciones del deber de la conservación y que, una vez arraigados en el hombre, degeneran en otros tantos vicios dignos de tacha.

D. Manifestadme ahora lo que es necesario hacer para no pecar por exceso contra el uso de las facultades de nuestro cuerpo.

M. Basta suspender oportunamente este uso no dejándose arrastrar del impulso de los apetitos cuando la naturaleza nos lo avisa ó nosotros mismos conocemos que habrá ya de sernos perjudicial.

D. ¿Y cuáles serán las virtudes que necesitaríamos adquirir para esto?

M. Todas se encierran en una de que no son las otras mas que casos particulares. Esta virtud es la *templanza*, la cual consiste en la aplicacion

prudente y moderada que hacemos de nuestras facultades, contentándonos con llenar por su medio nuestras necesidades legítimas ó atender á otras exigencias precisas de nuestra conservación. El mejor medio de conseguirlo es persuadirnos de que no debemos procurar la satisfacción de nuestros apetitos mas que en interés de nuestra existencia, y no por disfrutar el placer inspirado por esta satisfaccion, el cual es solo el cebo con que Dios nos atrae al cumplimiento del deber segun hemos ya manifestado. La templanza en las comidas se llama *sobriedad*; la templanza en la actividad y en el trabajo es el *reposo* despues de la fatiga; la templanza en rechazar los ataques á nuestra existencia ó á cuanto se refiera á ella se llama *prudencia*, y asi de las demas operaciones relativas á la conservacion del cuerpo dependientes de la voluntad humana.

D. Y á la templanza ¿cuál es el vicio que se le opone?

M. La *intemperancia*, que es el hábito de hacer un uso abusivo de nuestras facultades y apetitos satisfaciendo las necesidades y exigencias de nuestro ser en términos perjudiciales á nuestra salud ó contrarios á nuestra misma conservación. Y asi como la templanza se descompone en tres virtudes principales, la intemperancia se resuelve á su vez en tres vicios fundamentales opuestos á las primeras, que son: la *voracidad* o *glotoneria*, el *trabajo excesivo* y la

imprudencia ó la *temeridad*. A estos vicios debe añadirse tambien la *disolucion* y el *libertinage* á que se entrega el hombre siempre que, abusando del apetito que nos impele á la propagacion de la especie, malversa los medios que tiene para satisfacerle y se entrega sin medida á los goces y placeres sensuales. Verdaderamente este vicio no puede ser considerado como un ataque á ninguna de las facultades conservadoras de nuestro ser material, puesto que se refiere á otra de índole muy diferente; por eso no hay ninguna virtud que se le oponga, como á la glotonería se opone la sobriedad; pero como produce los mismos efectos para el cuerpo que los vicios opuestos á la ley de conservacion, debe figurar en el número de ellos; y ser tenido igualmente como una infraccion de la Moral individual que hace referencia á aquel (1).

(1) Ruego á los señores maestros y directores de educacion que insistan mucho sobre este punto, acaso el mas importante para la juventud, haciendo ver con la prudencia y circunspeccion propias de un asunto tan delicado, que á diferencia de otros apetitos del cuerpo, el apetito del sexo no puede santificarse nunca, y por consiguiente que la *continencia* no puede ser nunca una falta, como la abstinencia y el ayuno no motivados, considerada por lo menos en sí misma, y sin relacion al deber que tiene el hombre de concurrir á la reproduccion de la especie: véase lo que sobre esto se dice luego.

D. Manifestadme ahora las razones particulares que hay para mirar como un mal á cada uno de estos cuatro vicios.

M. La glotonería es mala, porque la experiencia nos enseña que los excesos en el comer y beber son sobremanera dañosos al cuerpo que necesita hacer ordenadamente sus funciones y sin que el recargo de alimentos venga á interrumpirlas. El hombre gloton y voraz está sujeto tambien á indigestiones y dolencias de mil especies que le pueden ocasionar enfermedades peligrosas y muchas veces, la muerte; y aunque se evitase este escollo, el temperamento que adquiere á la larga, no es de los mas favorables para conservar una existencia sana y duradera; nueva razon, pues, para huir de un vicio que puede ser tan funesto. El trabajo excesivo no es tampoco bueno, porque acaba por consumir nuestras fuerzas y puede incapacitarnos para cumplir con este deber corporal que sobre nosotros pesa. Mas vale tomar un descanso moderado que por el contrario las repara que vivir en una continua fatiga, esponiéndonos á llegar al caso de que todo trabajo sea ya imposible. La temeridad es un mal porque, á la par que estamos obligados á defendernos de los peligros en que estamos envueltos, nos está prohibido irlos á buscar gratuitamente, atentando asi á la conservacion de nuestro ser de una manera voluntaria. La cualidad fisica del

valor nos ha sido dada para rechazar los ataques ajenos cuando sea necesario, no para hacer una vana ostentacion de él, corriendo el riesgo de perder la vida. Entonces es un verdadero suicidio el que cometemos. Por último, la disolucion es otro mal, porque nadie ignora que con ella no solo se aniquila la salud, se pierde la robustez y se llega á una ancianidad prematura y enervada, sino que frecuentemente se contraen dolencias tan graves como vergonzosas, causa de nuestra degradacion fisica, y que hacen morir de una muerte lenta y miserable. Todos estos vicios lo son considerados en sí, y haciendo abstraccion de otros vicios y crímenes que pueden engendrar, en cuyo caso son mucho mas graves. Asi es como el libertinage puede arrastrarnos al juego y al desórden que arruinan nuestra fortuna, y nos predisponen á la inmoralidad mas absoluta; asi tambien la temeridad suele producir el duelo y el asesinato, y la glotoneria el olvido de nuestros deberes para con los pobres, dejándoles de dar aquello que consumimos inútilmente y sin verdadera necesidad de nuestra parte.

D. Pero decidme, ¿no me habeis manifestado que la condicion primera de la virtud y del bien en general era el desinterés en su práctica?

M. Si.

D. Y por otra parte, ¿no me habeis dicho igualmente que al ejercicio de nuestras facul-

tades físicas nos impelia un apetito, un motivo sensible por medio del placer ó del dolor que nos causa la satisfaccion ó no satisfaccion de ellos?

M. Asi es.

D. Pues entonces, ¿cómo es que ahora me enseñais que es bueno ejercitarlas y malo dejarlas de ejercitar cuando á hacer lo uno nos arrastra el placer, y á abstenernos de lo otro el dolor, es decir, nuestro interés sensible?

M. Porque hay ocasiones en que al apetito que nos induce á hacer uso de ellas, satisfaciendo asi nuestras necesidades legítimas, se opone otro apetito ó pasion que nos aconseja lo contrario, y muchas veces es este último á quien cedemos. Por eso es preciso tener siempre presente que cuando al poner en ejercicio las diversas facultades de nuestro ser orgánico obedecemos únicamente á la voz de nuestros instintos, no mostramos virtud ni cumplimos con ningun deber, aunque tampoco sea un vicio ni infraccion de ningun precepto moral. El caracter esencial de la virtud y del bien, es la lucha y el combate con los instintos que se oponen á nuestras inclinaciones, porque entonces es cuando hay verdadera aspiracion del hombre hácia la ley divina, probada con obstáculos de que ha sabido salir vencedor. Asi que el hecho de alimentarse por solo satisfacer el apetito del hambre, no es moralmente bueno, ya que tampoco sea malo en

si, puesto que es conforme á las intenciones divinas ; tampoco deben considerarse como una virtud la actividad y el trabajo, cuando á ambas cosas nos arrastra naturalmente el aguijon de la necesidad, sin tener ningun obstáculo de que triunfar ; y lo propio sucede cuando defendemos nuestra vida , poseidos únicamente del instinto de la conservacion. Pero puede llegar la ocasion de que, ó bien los apetitos que nos impelen á estos actos desaparezcan por una causa cualquiera , ó bien nos sea preciso refrenar las pasiones que sofocan su voz y pugnan por apartarnos de ellos, en cuyo caso es ya moral y virtuoso cumplir con la ley de nuestra naturaleza, y obrar como hubiéramos obrado á solo tener que seguir el impulso de nuestros naturales apetitos. En su consecuencia el enfermo , por ejemplo , á quien repugna el alimento á causa de su mal, y le toma sin embargo resignadamente para la conservacion de su vida , manifiesta en efecto una prueba de virtud , y otra dá aquel que para entregarse á la actividad y al trabajo, necesita vencer antes la pereza, que sin remediarlo siente, ó aquel otro que , abrumado de desgracias, carece de motivos que le hagan amable la vida, y la defiende no obstante contra un asesino solo por el deber de conservar la integridad de su ser , y que no hacerlo seria un verdadero suicidio. Otro tanto diremos de la sobriedad, de la prudencia y del trabajo moderado, que

:

al parecer no merecen el nombre de virtudes porque el interés mismo del cuerpo las aconseja, si la experiencia no nos hiciese ver que varias veces nos apartamos de este interés y pecamos contra la templanza, solo por dar gusto á otro apetito que nos solicita con mayor vehemencia, como el placer de la mesa, el deseo de mostrar que se vale mas que nadie, y una codicia desenfrenada. En conclusion, y resumiendo todo lo que hemos dicho, el hombre, al poner en uso sus facultades fisicas, no hace casi siempre mas que obedecer la voz de sus apetitos, y entonces no es mas que un *ser sensible*, semejante á los demas animales, y de ninguna manera un *ser moral*, y semejante solo á si mismo; pero otras veces pone en ejercicio esas mismas facultades, impelido solo de su deber, sin que sus apetitos intervengan para nada, ya porque no sienta su impulso en aquel momento, ya porque le arrastren á no hacerlo, y en este caso deja de ser un animal sensible y se convierte en una *persona moral* que hace el bien porque es bien, y no porque se vea impelido á practicarle por las tendencias de su naturaleza. En este último sentido hemos dicho que el alimentarse, el trabajar, el defender su propia vida eran un deber; que la templanza era una virtud; que la abstinencia, la inaccion y la flaqueza eran una falta, y la intemperancia un vicio. Las buenas acciones de esta clase siempre son, sin

embargo, un bien *físico*, porque propenden á la conservacion del cuerpo, que es siempre agradable á Dios, haciendo solo parte del bien *moral* cuando son obra de la exclusiva voluntad del hombre, y de su inclinacion á la virtud.

D. Hasta ahora me habeis manifestado los deberes negativos ó de conservacion, relativos al cuerpo; decidme en este momento los positivos ó de perfeccion.

M. Esos están reducidos á muy poca cosa.

D. ¿Por qué?

M. Por el motivo de que el cuerpo solo puede perfeccionarse en limites muy reducidos, como que es una sustancia grosera y material que no hace mas que servir de instrumento al alma en este mundo que habitamos, instrumento que deja al abandonar la tierra donde se disuelve y aniquila. Toda la perfeccion de que es susceptible está reducida á crecer, robustecerse y desarrollarse, operaciones todas que se hacen sin el concurso del hombre. Este no puede influir sobre ellas sino indirectamente, no oponiendo obstáculos á la accion de la naturaleza, es decir, cumpliendo con los deberes de conservacion de que ya hemos hablado, ó tambien ayudándola en su obra cultivando las diversas facultades del cuerpo, á fin de hacerlas tan acomodadas como sea posible á las funciones que tienen de desempeñar. Asi, pues, el ejercicio constante de nuestros sentidos corporales, el desarrollo de

nuestras fuerzas físicas, el fortalecimiento de nuestra constitucion por la costumbre del trabajo y de la fatiga, todo cuanto conduzca á hacer al organismo mas capaz de conseguir los fines para que ha nacido, son otros tantos deberes que pesan sobre nosotros de mejorar nuestra naturaleza física, y elevarla al grado de perfeccion que de nuestra voluntad penda. Es inútil añadir que el cumplimiento de estos deberes no debe hacernos olvidar nunca que existen otras obligaciones mas graves con relacion á nuestra alma, á quienes están subordinados, y que han de practicarse en primera línea; porque, como ya hemos observado, el cuerpo por sí nada significa para el hombre moral, y su valor todo viene del alma que necesita de su ministerio. De estas últimas obligaciones, las mas importantes del hombre, vamos á ocuparnos ahora.

Capítulo tercero.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE PARA CON SU ALMA.

D. ¿Por qué son los deberes de esta clase los que mas interesan al hombre?

M. Porque se refieren á aquella parte de su ser, sin la cual dejaria de formar una persona moral, susceptible de acciones obligatorias y de poner por obra los medios necesarios para

cumplirlas , capaz , en una palabra , de realizar su especial destino.

D. ¿Y de qué manera adquiere todos estos caracteres ?

M. Por medio de las facultades y atributos propios de ella, y que la distinguen del elemento material de la vida , el cuerpo , de que hemos tratado ya.

D. ¿Qué relacion habrá , segun eso , entre el fin general de nuestra existencia individual y el fin particular de nuestra alma ?

M. Que serán una sola y misma cosa, que en nada podrán distinguirse. No pudiendo en efecto el primero consistir en otra cosa que en el fin del alma y del cuerpo , y habiendo hecho ver que el principio corporal depende en todo y por todo del principio espiritual , tendremos solo que atender al fin de este último , su bien formará nuestro bien, y los deberes á él relativos , nuestras primeras obligaciones.

D. ¿En qué consiste, pues, el fin ó bien del alma ?

M. En hacer uso de sus facultades con arreglo al objeto de cada una de ellas, y á las diferentes necesidades morales que, á semejanza de las materiales , quiso el Criador que satisfaciésemos con su auxilio. Y por la misma razon tambien que para el cuerpo, tendremos dos especies de deberes generales que abarcarán todos los particulares que con estas facultades nos ligan.

D. ¿Qué deberes son esos ?

M. Los de la *conservacion espiritual* y de la *perfeccion moral*, que comprenden las dos fases fundamentales de nuestra existencia entera, y por consiguiente todo nuestro destino individual sobre la tierra.

D. ¿ Por qué se mira como un deber el primero ?

M. A causa de que la condicion primera para que puedan imponerse preceptos morales sobre una cosa dada, es, que exista, y atentar á esta existencia, equivale por consiguiente á atentar tambien contra todas las obligaciones que á ella van unidas.

D. ¿ Y cómo aseguraremos la conservacion de nuestro ser espiritual ?

M. Cuidando de mantenerle en la integridad y en el estado de perfeccion mas ó menos grande que le recibimos de la naturaleza, no practicando accion ni contrayendo hábito que pueda destruirle, alterarle, ó hacerle perder en cualquier concepto sus cualidades primitivas. Al darnos Dios un destino que alcanzar en este mundo, nos concedió en nuestra alma el instrumento principal para verificarlo, instrumento que, por razones que no son de ahora, nace mas ó menos perfecto, segun que debe ser mayor ó menor nuestra tarea en la conservacion del bien ; de donde se sigue que, si alteramos de un modo ú otro sus condiciones natu-

rales contribuyendo á su aniquilamiento, ó procurando su degradacion, trabajamos en contrariar la voluntad misma del Criador, y practicamos el mal.

D. ¿Cuál es la accion mas grave que puede cometerse contra el deber de que nos ocupamos?

M. El *suicidio espiritual* que, á la manera del suicidio corpóreo, se consuma cuando se atenta contra la vida de nuestro espíritu con reflexion y espontaneidad, destruyendo asi el elemento fundamental de nuestro bien y la base misma de nuestro destino.

D. Pero ¿no me habeis enseñado que nuestra alma era inmortal?

M. Sí, y esa es la verdadera razon porque el bien relativo á ella, es de tanta importancia en la vida del hombre.

D. Y siendo inmortal ¿cómo puede el hombre atentar contra su existencia?

M. Directamente le es imposible y aun hemos visto que esta imposibilidad era el mayor freno que podia oponerse á los hombres perversos que, confiados en que todo acaba en este mundo, desplegasen libremente su maldad sin cuidarse de un bien perecedero y transitorio como la vida; pero puede atacarla indirectamente arrancando de su alma la creencia misma de la inmortalidad, prescindiendo en sus obras de este dogma conservador de toda moral

y de toda ley, y dejándose solo arrastrar de la duda y de la incertidumbre que les llevan al mal y al pecado. En este caso es un verdadero suicidio del espíritu lo que hace, pues le despoja del mas grande de sus privilegios, del privilegio á que debe la grandeza y elevacion que la distinguen. Otras veces el hombre subordina totalmente su alma á las exigencias de su cuerpo, concentrando su actividad en ellas de manera que aquella no ejerce influencia alguna en su conducta y yace entregada á la vileza y al desprecio, en cuyo caso tambien es la muerte del ser espiritual lo que sobreviene, porque se altera su esencia fundamental privándole de su superioridad natural para entregarle al yugo de lo que le debería ser en todas las cosas inferior. Por último, hay acciones de un género particular y que influyen de tal modo sobre la vida del alma, que la suspenden verdaderamente por mas ó menos tiempo, aunque no le causen una muerte completa, y entonces es un suicidio tan real y tan positivo como el que se consuma contra el cuerpo, si bien momentáneo y transitorio nada mas. Tales son ciertos excesos de la vida orgánica, ciertos arrebatos de las pasiones, y ciertos impulsos ciegos del corazon que tienen la propiedad de interrumpir las funciones espirituales del ser, y hacen desaparecer de nosotros toda vida que no sea aquella que disfrutamos en comun con los animales, es decir, que nos ponen en el caso

de perder el caracter de hombres. Por todo esto se vé, que si el *suicidio material* del alma ó su *disolucion absoluta* es imposible porque está en contradiccion con su naturaleza misma, el *suicidio moral*, ó lo que es lo mismo, el envilecimiento y la degradacion de su vida propia, es muy posible, como la esperiencia lo acredita, lo cual se espresa tambien diciendo que el hombre puede causar indirectamente la muerte de su ser espiritual, como hemos manifestado.

D. Segun lo que me acabais de decir, ¿qué es lo que debo pensar de la embriaguez que priva al hombre de todo su juicio?

M. Que es la accion mas fea y el pecado mas directo que podemos cometer contra la conservacion de nuestra existencia espiritual, y lo que mas se asemeja á un suicidio verdadero y absoluto que sabemos no es materialmente posible. La embriaguez, en efecto, suspende el uso de nuestra razon; nos pone incapaces de poseer un sentimiento cualquiera; nos imposibilita de obrar con la conciencia de nosotros mismos, y destruye por lo tanto todos los atributos de la vida del alma, haciendo caer al hombre en el embrutecimiento y en la imbecilidad. Un borracho es sin duda alguna el limite último á que puede llegar la degradacion humana, y el ejemplo mas notable de lo que venimos á ser, cuando haciendo abstraccion de la parte privilegiada de nuestro ser, nos dejamos dominar á ciegas por los instin-

tos del cuerpo que nos convierte entonces en la mas miserable de las criaturas.

D. Decidme ahora, ¿y por qué es obligatoria tambien la *perfeccion moral*?

M. Porque ya hemos visto que debiamos desde luego aspirar á hacernos mejores de lo que hemos nacido, sin lo que nuestra mision terrestre seria coartada en gran manera, reducidos como estaríamos á obrar de un modo puramente pasivo. Y siendo el alma la parte mas importante de nuestro ser, se comprende que á ella debe alcanzar sobre todo esta obligacion de mejorar y aventajar nuestra naturaleza primitiva.

D. ¿Y en qué consiste esa perfeccion?

M. En cultivar y desenvolver los atributos naturales de nuestra alma para hacerlas mas poderosas, mas fuertes, mas capaces de llenar cada uno el objeto particular suyo. El alma no nace desde luego con todas las perfecciones de que es capaz, porque entonces su bien particular dejaría de haber sido encomendado á nuestro libre albedrío, lo cual no puede ser si la Moral ha de existir; pero en cambio trae en gèrmen todas las cualidades que nos señalan un lugar tan eminente entre todas las criaturas, y nuestro deber es madurar y desenvolver estos gèrmenes para poseerlas, y granjearnos asi por nosotros mismos el ilustre destino á que somos llamados. Asi es como adquirimos el saber, el respeto á la virtud, la simpatia con nuestros semejantes, y otras especies

de perfeccion con que nos distinguimos de los brutos, y de que al nacer carecíamos.

D. Necesito que ahora me manifesteis los deberes particulares que se refieren, tanto á la conservacion espiritual de nuestro ser, como á su perfeccion moral.

M. Todos esos deberes son conocidos, cuando se sabe el número de facultades de nuestra alma, y el oficio y valor de cada una de ellas.

D. ¿Y cuántas son?

M. Tres fundamentales, á saber: la *inteligencia*, la *sensibilidad* y la *voluntad*. Las demas que se consideran son un complejo ó reunion de estas, y no es necesario tratarlas aquí.

D. ¿Qué entendeis por *inteligencia*?

M. Es la facultad que tenemos de adquirir ideas y conocimientos, por cuyo medio penetramos en los secretos de la creacion, comprendemos lo interior de todas las cosas, concebimos el enlace y conexion de todas ellas, y llegamos así á saber el destino del mundo que nos rodea, el de todas las criaturas sobre él existentes, y el nuestro en particular. La inteligencia es, en una palabra, la razon que nos hace tan superiores á los simples animales, y una de las condiciones necesarias para que seamos seres morales y capaces de obligacion.

D. ¿Y cuáles serán nuestros deberes relativamente á la inteligencia?

M. Ante todas cosas los deberes negativos ó de conservacion consistirán en evitar todo

aquello que pudiera disminuir su fuerza, ó contrariar su ejercicio, porque esto seria degradar la obra de la naturaleza, y hacerse todavía mas imperfecto de lo que se ha nacido. Si desde el principio de la vida, Dios no nos dió la ciencia infusa, á fin de que en el transcurso de ella la adquiriésemos por el trabajo y el merecimiento, es preciso no oponer obstáculos á su santa voluntad, embotando y consumiendo nuestras potencias intelectuales, y haciendo por lo mismo mas imposibles la investigacion y el hallazgo de la verdad. Asi pues, la ociosidad del entendimiento que tanto perjudica á su robustez; la atencion esclusiva á las necesidades de la vida exterior, que nos retrae de la vida propia del pensamiento; el abuso de los placeres sensibles, que tienen por efecto la lesion y aun la parálisis de alguno de los resortes de nuestra razon, ó los errores, las preocupaciones y el desorden en aprender, que, en vez de allanarnos el camino de la sabiduría, nos le hacen mas difícil y embarazado, son otras tantas infracciones contra la inteligencia, la cual si viene pobre al mundo, no viene á lo menos degradada con estos fatales hábitos. Por el contrario, la constante actividad de la inteligencia que en tanto grado acrecenta su vigor natural; la preocupacion de los intereses morales que ennoblecen al hombre entre las otras criaturas; la abstinencia de cualquiera exceso que pudiese perjudicar á la fuerza de nues-

tra razon ; la emancipacion de toda idea y de todo principio que no sea conforme á las leyes que gobiernan la inteligencia humana ; el método sábio é inteligente en la adquisicion de los conocimientos por el medio mas breve y sencillo que podamos , representan aquellas acciones que deberemos siempre practicar para que nuestra alma no desmerezca del estado en que la recibimos del Criador en punto á la primera de sus facultades.

Los deberes positivos ó de perfeccion, relativos á la inteligencia , consisten á su vez en cultivarla constante y perpétuamente para ensanchar la esfera de su accion y de su poder. Es preciso , en su consecuencia , no limitarse á tener aquellas ideas comunes y universales , que todos los hombres reciben en su infancia , de una manera , hasta cierto punto involuntaria , sino tomar uno mismo parte activa en la adquisicion de conocimientos , estendiéndolos mas y mas y por todos los órdenes de cosas. El saber , es con efecto una de las fases del destino del hombre ; porque , á no ser asi , Dios no le hubiera dado ese instinto de curiosidad , esa ansia de comprender que incesantemente le persigue , sino que nos habria criado del todo indiferentes á la ciencia , y aun nos hubiera negado la facultad intelectual que de nada nos podia servir. Por otra parte , el desarrollo de nuestra razon nos es en alto grado necesario para comprender el obje-

to de la accion y el fin particular de nuestra existencia, sin cuyo conocimiento, la Moral sería para nosotros la mas vaga é incierta de las cosas, porque ignorariamos completamente cuáles eran nuestros deberes, cuáles nuestras virtudes, y cuáles nuestras faltas, si es que llegábamos á concebir la existencia misma de los principios morales. La ignorancia reduciria ademas al hombre á la condicion del mas miserable de los séres, porque sus necesidades son tales, y sus medios de satisfacerlas tan escasos, comparativamente con los de los otros animales, que solo habria podido arrastrar una vida corta y llena de amarguras, si por la bondad divina no viniese la razon en su ayuda á multiplicar sus fuerzas, á hacer superiores sus recursos y permitirle dominar la misma naturaleza fisica por medio del trabajo y de la industria. La voluntad suprema no ha podido ser mas esplicita en punto á querer que mantuviésemos siempre en activo ejercicio nuestro entendimiento y evitaremos á cada paso su ociosidad, tan contraria á nuestro destino, y cuyos efectos serian tambien, como ya sabemos, paralizar una de las facultades á que debemos el ocupar un lugar preeminente en la creacion y el atributo fundamental con que nos distinguimos de los demas séres inferiores.

D. Segun eso la *sabiduria* es una virtud que debemos poseer, y la *ignorancia* un vicio de que necesitamos huír.

M. Sí, por lo menos en la medida de nuestras fuerzas y proporcion á los medios materiales con que contemos para poder practicar ambas cosas.

D. ¿Y estamos obligados á aplicar nuestra inteligencia á todas las cosas indistintamente, empeñándonos así en adquirir una ciencia universal?

M. No, porque eso sería imposible y aun absurdo, teniendo presente la imperfeccion humana. Estamos obligados nada mas que á adquirir un órden de conocimientos, que es el mismo para todos, y luego aquel ramo del saber para que tengamos mayores disposiciones naturales.

D. ¿Qué conocimientos son esos?

M. Aquellos que tienen relacion con nuestra mision en este mundo, y nuestro destino en la creacion entera. Por lo tanto la Religion que se ocupa particularmente de esta materia, la Moral que nos indica el modo de obrar conforme á lo que la Religion nos ha enseñado, y otras ciencias que se propongan un objeto análogo, deben formar el fondo de ideas que toda humana criatura tiene el deber de adquirir.

D. ¿Por qué razon?

M. Porque quien esté privado de estas nociones no merece el nombre de hombre, sino de animal que vive sojuzgado por sus necesidades físicas y no se ocupa en pensar que tiene un fin que conseguir y obligacion de alcanzarle.

D. ¿Y cómo sabremos la clase de ideas á que debemos luego consagrarnos exclusivamente?

M. Aprendiendo por la esperiencia cuál es aquella capacidad intelectual que en nosotros es mas fuerte, mas robusta, mas pujante, mas susceptible de cultivo y por consiguiente que puede aplicarse con mayor provecho á la especie de conocimientos que de ella dependen. En este caso nuestra obligacion es prescindir de las otras capacidades que en nosotros fuesen menos favorables, y consagrar nuestros esfuerzos al desarrollo de aquella de cuyo ejercicio debemos esperar mejores resultados. Por ejemplo, el hombre que cuente con una aptitud especial para las matemáticas, no debe dedicarse á la ciencia de los animales, y aquel que tenga una predisposicion muy pronunciada por el estudio de las máquinas, tiene obligacion de no desatenderle por meditar sobre los principios de las bellas artes.

D. ¿Pues como así?

M. En razon á que, siendo la inteligencia humana finita y limitada de suyo, como atributo que es de un ser finito y limitado tambien, solo es posible acercarse á la sabiduria universal y adquirir la semejanza divina por la masa de todas las inteligencias reunidas, por los esfuerzos de la humanidad entera, que en el transcurso de los siglos, llega en todas las artes y ciencias á resultados maravillosos para

pobres criaturas como nosotros, y de cuyos resultados nos aprovechamos sin embargo por medio de la educacion, de la esperiencia y de la lectura viniendo asi un solo hombre á ser el poseedor de la inmensa ciencia de todos. Preciso es por consiguiente que cada uno posea una aptitud especial, un don particular para determinadas cosas que le facilite cooperar con fruto á la obra general, y contribuya al mismo tiempo á que esta sea mas completa, mas perfecta que lo que seria poseyendo todos disposiciones iguales, pero inferiores, para investigar el vasto campo del saber. De donde se sigue que el hombre que descuida cultivar con preferencia la facultad intelectual de mayor poder con que haya nacido, infringe una obligacion sagrada, la de tomar parte en la realizacion del bien humano respecto á la inteligencia, del solo modo que puede este bien aproximarse mas al bien divino.

D. ¿No hay ninguna otra cosa á que el hombre necesite aplicar particularmente su inteligencia, cualquiera que sea su predisposicion primitiva por esta ó aquella ciencia?

M. Sí, porque nunca debe omitir por ningun concepto la aplicacion de ella al *conocimiento de si mismo*, que consiste en escudriñar las profundidades del alma y del corazon para descubrir si los principios de nuestras acciones son honrados ó egoistas, si nuestros sentimientos

son puros ó impuros, si nuestras inclinaciones son lícitas é ilícitas, en una palabra, para saber el estado de virtud de nuestro ser, y la situación moral de nuestro interior. Este conocimiento se adquiere por medio de nuestra *conciencia*, que sabemos es la facultad de replégarlos dentro de nosotros mismos para penetrar en lo íntimo de nuestra vida espiritual, y de aquí viene el nombre de *exámen de conciencia* que ha dado á este deber la religion cristiana.

D. Pero, ¿por qué señalais el conocimiento de si mismo como una virtud especial?

M. Porque poseyéndole, se tiene el secreto de toda nuestra conducta, y podemos entonces dirigirla con doble acierto. Sabiendo cuáles son nuestros malos instintos y nuestras perversas pasiones, está en nuestra mano rectificar los unos, combatir las otras, y fortificar por el contrario las tendencias de nuestra naturaleza, favorables directamente al bien. La influencia que sobre nuestra moralidad tiene el conocimiento de nosotros mismos es tan grande, que muchos filósofos le han considerado como el primero ó casi como el único de los deberes humanos. El cumplimiento de este deber tiene ademas otras ventajas. Por su medio se reconoce la verdadera esencia de nuestra naturaleza, se echa de ver que ni todo en nosotros es virtud, ni todo vicio, se acostumbra uno á mirar á los demás

hombres como justos ó injustos en cierta medida nada mas; lo cual, al paso que nos hace comprender que ni debemos estimarnos como demasiado grandes por nuestras cualidades buenas, ni despreciarnos como demasiado ruines por nuestras propensiones malas, nos impele á la indulgencia con los otros hombres, sabiendo cuantas son las ocasiones de pecado, y cuan poderosos tienen que ser los esfuerzos que se hagan para mantenerse constantemente en los límites de la virtud. Ninguna cosa, en fin, es tan á propósito como el conocimiento de sí mismo para comprender que somos una criatura tan inclinada en nuestros apetitos sensibles para el bien como para el mal, y la necesidad de refugiarnos en el seno de la moralidad y de la virtud desinteresada, para que el buen principio triunfe y prevalezca en nosotros contra el malo.

D. Decidme ahora qué es *sensibilidad*?

M. La *sensibilidad*, es la facultad que posee nuestra alma de no permanecer indiferente al espectáculo que la rodea, sino de manifestar por él cierta simpatía ó antipatía, cierta inclinación ó cierta repugnancia. Sus resultados se llaman sentimientos, y por ellos participa el alma de las influencias del mundo exterior que solo habría existido para ella en imaginación y á manera de un sueño, si solo hubiera podido contemplarle con los ojos de la existen-

cia. La sensibilidad es la que nos manifiesta que somos una parte necesaria é integrante de la creacion, que le estamos unidos por lazos estrechos é indisolubles, y que todos nuestros esfuerzos por emanciparnos de ella y aislar-nos en nuestra individualidad serian de todo punto inútiles. Por esto se vé cuan importantes son esta facultad y los deberes que su posesion implica, considerando que sin el don de la divinidad formaríamos solo una idea incompleta de las cosas y de su relacion con nosotros.

D. ¿Suelen distinguirse los sentimientos unos de otros?

M. Si, porque se dividen en *afectos*, *pasiones*, *deseos* é *inclinaciones* ó *propensiones á obrar*. Los afectos son simples modificaciones de nuestra alma que no hacen en ella otro efecto que causarle placer ó dolor segun que se encuentra bien ó mal con aquello que las inspira. Entre los afectos deben distinguirse además las *emociones* que se refieren únicamente á nosotros, como la *tristeza*, la *alegria*, el *temor*, el *sosiego*, la *esperanza* etc. etc. ó en *afecciones* que tienen por objeto á nuestros semejantes, como la *piedad*, el *reconocimiento*, la *compasion*, la *ternura* por una parte, y la *dureza*, la *ingratitude*, la *impasibilidad*, la *crueldad* por otra. Las afecciones de la primera especie se dicen *benévolas* porque proceden de un principio de amor á los demás hombres,

y las de la segunda malévolas porque se derivan de un principio de hostilidad á los mismos. Las pasiones no son mas que unas afecciones profundas y permanentes que, en vez de dominarnos como estas durante un instante mas ó menos largo, pero transitorio, se arraigan en nosotros, nos acompañan á cada paso, se hacen para nuestro ser una necesidad imperiosa y nos predisponen á obrar en la direccion que les conviene. Las pasiones mas principales son el rencor, la malevolencia, la venganza, los celos, el odio, la misantropía, que pudieran llamarse *antipáticas* reconociéndose en oposicion á estas la dulzura, la benevolencia, la indulgencia, la confianza, el amor, la amistad, y otras del mismo género, que pudieran decirse *simpáticas*.

Los deseos no son efecto únicamente de la sensibilidad, sino que guardan ya conexión con la facultad de obrar ó la voluntad de que trataremos despues. Son aquellos impulsos naturales de nuestro corazon por la posesion de ciertas cosas ó el logro de ciertos fines que concebimos como agradables. Los mas notables son el deseo de saber, el de la estimacion agena, el deseo de superioridad, el de las riquezas y otros que la esperiència nos descubre. Los deseos son *naturales* ó *adquiridos*, segun que nos sentimos animados de ellos espontáneamente, sin que tengamos motivo para apreciar la bondad ó

maldad de lo que deseamos, ó que la costumbre de gozar de las cosas ha hecho para nosotros de esto una necesidad de poseerlas.

Por último, las inclinaciones se refieren á todas las facultades del alma en general, y son los móviles que las inducen á desarrollarse en una direccion cualquiera, á causa del atractivo que en ello se encuentra. Asi pues, los sentimientos espontáneos que nacen con nosotros y que muchas veces no somos dueños de refrenar, como la presuncion, el orgullo, la vanidad, el amor de la gloria, el de la celebridad, la propension que se siente naturalmente por las buenas acciones, el desvío por las malas, etc. etc.; los impulsos que nos arrastran, sin que podamos remediarlo, á aplicar nuestras potencias intelectuales á un órden de cosas mejor que á otro, como la aficion con que desde luego se nace á las ciencias naturales y no á las abstractas, por ejemplo; á las matemáticas y no á la jurisprudencia; á la zoología y no á la botánica; la inclinacion que se siente á ciertos actos en vez de otros, como cuando prefiere uno la carrera de las armas á la de las letras, la vida activa á la sedentaria; todos estos apetitos, por decirlo asi, que trazan anticipadamente á nuestras facultades morales el camino que deben seguir, el círculo en que necesitan moverse, son otras tantas inclinaciones ó propensiones de cada una de ellas que entran en la categoria general de los sentimientos en

razon á que se siente cierto placer cuando obedece uno su voz , y cierto dolor cuando la desconoce ; ya porque el impulso moral del deber nos disuade de ello , ya porque el interés que es tambien una especie de apetito , asi nos lo aconseja. Las propensiones no solo son naturales , sino que pueden ser igualmente adquiridas á fuerza de desarrollar nuestras facultades en una direccion determinada y constante. Entonces se llaman propiamente *hábitos* , que son la costumbre formada de pensar , sentir ú obrar de este ó aquel modo.

D. Desearia me manifestáseis por qué Dios nos dotó de tal variedad de sentimientos.

M. El autor de todo lo criado nos dió ante todas cosas las emociones , porque , como ya hemos visto , no hemos venido á este mundo á aislarnos en nuestra personalidad , á dar muestras de nuestro egoismo , sino á participar del bien y del mal de las otras criaturas ; por consiguiente á gozarnos de su dicha , á lamentarnos de su desgracia , á reir sus alegrías , á llorar por sus pesares. Nueva y magnífica prueba de los vínculos estrechos que unen no solo á todos los hombres , sino á todas las cosas en general. Nuestras emociones , son pues , unas placenteras y otras dolorosas , porque el placer y el dolor andan mezclados simultáneamente por el mundo , y la imperfeccion de nuestra naturaleza lo exige asi. Nuestro destino es no gozar la felicidad

completa, ni vivir en el infortunio absoluto. Lo mismo podemos decir sobre el fin de nuestras afecciones que anuncian mas esplicitamente la mancomunidad que existe entre las diversas criaturas y entre los seres humanos en particular. Las hay benévolas y malévolas, porque no somos perfectos ni vivimos en una sociedad de hombres perfectos tampoco. Si fuéramos lo primero, solo sentiríamos amor y benevolencia por nuestros hermanos, y si lo segundo, era imposible que nos inspirasen nunca odio y mala voluntad hácia ellos. Pero nacemos y vivimos en la imperfeccion y claro está que nuestras afecciones habrán de resentirse de ello. ¿Cómo hemos de sentir siempre piedad y lástima hácia nuestros semejantes, cuando nunca nos cansamos de llorar nuestros propios infortunios? ¿Cómo no hemos de mostrarles algunas veces dureza y envidia, cuando con tanta frecuencia los encontramos injustos y desagradecidos? El bien y el mal hacen aqui sentir igualmente su influencia, y gracias que Dios nos haya hecho capaces de virtud para guiarnos conforme á sus santas inspiraciones en medio de este intrincado laberinto.

Las pasiones que, repetimos, son una clase de afecciones sentidas con energia y duracion, nos fueron dadas tambien con su objeto correspondiente. Hay ciertos sentimientos en la vida, ciertas cosas en el mundo, que

no es dado sobrellevar del modo ordinario, sino penetrándose de unos y otros en un grado de exaltacion y de continuidad que requiere un movimiento vivo y prolongado de parte del alma. Asi pues la vista de un desgraciado nos inspira piedad; pero el trato de una persona con quien simpatizamos ¿puede inspirarnos mas que amistad? A un fátuo que nos importuna le manifestamos hastio, pero á un enemigo que nos hace daño, ¿le demostramos otra cosa que odio? En el primer caso es una afeccion lo que sentimos; en el segundo es una verdadera pasion lo que experimentamos, y como tal deja en nosotros honda y permanente huella. Las afecciones pueden ser á la verdad tan intensas y profundas como se quiera; mas solo las pasiones se distinguen al mismo tiempo por una exaltacion y una constancia que las hace muy temibles para nosotros. Las pasiones, sin embargo, son necesarias al hombre para que en ciertos casos sepa elevarse á una altura de sentimiento que vivifique y engrandezca su alma.

Tambien los deseos hacen su papel en la vida humana. Si el hombre no se sintiera llamado hácia ciertas cosas por el instinto de alguno de ellos, ¿cómo llegaría á hacer ciertas cosas sin conocer su bondad intrínseca? ¿Y sería por ventura posible este conocimiento previo en medio de su imperfeccion?

Por último, las inclinaciones ó propensiones

son igualmente indispensables para el hombre por el motivo de que ellas le arrastran á desarrollar sus sentimientos y facultades en este ó aquel sentido, sin cuya circunstancia se vería probablemente indeciso sobre la dirección que debería darles.

Prescindiendo de estos caracteres que acabamos de apuntar como el fundamento de la variedad de nuestros sentimientos, hay una razón mas profunda que la hace necesaria. La verdad es que sin esta multitud de pensamientos, rotos los vinculos con el mundo exterior, nuestra voluntad caminaría como una máquina por el rumbo que le quisiéramos señalar sin afectos que la estraviáran, sin pasiones que la provocasen, sin deseos que la distrajesen y sin inclinaciones que la avasallasen. Teniendo que habérselas por el contrario con tanta muchedumbre de sentimientos, necesita desplegar toda su energía para prescindir de los que la aparten del camino de la virtud y apoyarse solo en aquellos que hácia ella la conduzcan, aspirando así hácia el bien por la lucha y el combate sin los cuales no hay verdadera moralidad.

D. Y decidme ahora, ¿cuáles son los deberes que nos ligan para con la sensibilidad?

M. Empezaremos por los deberes negativos. Estos, atendido su caracter, solo consistirán en abstenerse de cuanto puede destruir y embotar en nosotros la facultad sensible, ya

directa, ya indirectamente. En su consecuencia deberemos procurar no adquirir ciertos gustos que producen de fijo este resultado, como huir de la sociedad de los hombres en que podemos experimentar tantos goces y tantas penas, no contraer relaciones de amistad, de familia y otras donde tan vasto campo de sentimientos se ofrece al hombre, no presenciarse con frecuencia escenas crueles y sangrientas que nos endurezcan el alma, dejar de tomar interés por las personas socolor de que pudiéramos arrepentirnos de nuestra simpatía, no erigirnos en fin, en egoistas sin entrañas que evitemos cuidadosamente toda ocasión de sufrir al mismo tiempo que de disfrutar nada que no tenga relación con nosotros mismos. Estamos obligados por el contrario á abrir nuestro corazón á todos los afectos, á mostrarnos sensibles hácia todas las cosas, á estar igualmente dispuestos al placer y al dolor, no, á la verdad, de una manera ciega y caprichosa, sino ilustrada, racional y con el solo fin de que nuestros sentimientos no se amortiguen por falta de ejercicio. Por la misma razón debemos no contraer el hábito de los placeres frívolos, de las acciones fútiles, que acaban con todo movimiento simpático en nuestra alma. Los excesos corporales, que hemos ya condenado como infracciones del deber para con nuestro ser material, son igualmente vituperables porque, embrute-

teciendo nuestra razon y degradando nuestra naturaleza, nos hacen poco à poco insensibles para cuanto dependa del espíritu.

D. ¿Cuál es el vicio en que se resumen los deberes de que nos ocupamos?

M. En el de la *indiferencia* ó sea incapacidad del alma para impresionarse de las cosas en ningun sentido. A la indiferencia se opone la *sensibilidad*, que espresa una cualidad enteramente contraria. Se entiende aquí que tanto la indiferencia, como la insensibilidad sean obra nuestra para ser calificadas la una de vicio y la otra de virtud, porque si ambas fuesen espontáneas y naturales en nosotros, como desgraciadamente sucede à algunos hombres excepcionales, entonces no merecerian este nombre, sino el de mala ó buena disposicion natural que estaríamos por lo demas obligados en su caso à secundar ó combatir, aunque esta seria ya una obligacion positiva.

D. ¿En qué consisten, pues, los deberes positivos para con la sensibilidad?

M. En perfeccionar en este punto nuestra naturaleza, procurando que nuestros diversos sentimientos tengan sucesivamente mayor latitud y estension, mayor fortaleza y energia. Si hemos nacido con una facultad sensible escasa y solo nos impresionamos medianamente de las cosas, debemos remediar este defecto primitivo haciéndola cada vez mas susceptible y delicada, mas intensa y vigorosa.

D. ¿Y por qué así?

M. Porque si la sensibilidad no nos ha sido dada en vano, estenderla, ensancharla, vivificarla, robustecerla, es completar la obra divina. Ya hemos dicho que el Criador no nos dotaba mas que de facultades en germen y que nuestro deber era desarrollarlas y estenderlas para poder así contraer méritos á sus ojos. Por este motivo debemos dar á la sensibilidad todo el empuje y actividad de que sea susceptible, sacándola de la imperfeccion con que nace para elevarla al grado de perfeccion que podemos alcanzar.

D. ¿Y no tenemos otra cosa que hacer sino ensanchar el círculo de nuestros sentimientos y aumentar el poder de todos ellos para cumplir con los deberes positivos que hacen relacion á la potencia del alma de que tratamos?

M. Sí, porque ya hemos visto que podíamos nacer con una organizacion tan inferior, que la indiferencia viniera á ser una cualidad primitiva. Esta falta de sensibilidad no es, sin embargo, mas que aparente; porque siendo todos los hombres por esencia iguales en naturaleza, no debe existir ninguno privado completamente de la facultad sensitiva. Así es en efecto. Lo único que sucede es que, en virtud de un profundo misterio que no nos incumbe aclarar aquí, cada hombre trae al nacer la sensibilidad mas ó menos desarrollada, mas ó menos apta para impresionarse de estas ó

aquellas cosas, y la desgracia de algunos es tal, que son insensibles para la mayor parte de aquello que hace palpitar el corazón de los otros. En este concepto se les suele calificar de indiferentes y apáticos por naturaleza, pero en realidad no es así porque siempre hay algo que excite su simpatía. El sentimiento de la paternidad es, por ejemplo, uno de los que nunca faltan al hombre más desalmado y empedernido. En todo caso, si al venir al mundo nos hubiese alcanzado la calamidad de mostrarnos insensibles hacia las cosas; nuestro deber, como seres morales dotados de razón y capaces de enderezar nuestra voluntad por el sendero del bien, es despertar en nosotros la voz de una facultad que no puede faltarnos so pena de dejar de ser hombres, y una vez despertada ver de ampliar y engrandecer sus impulsos en las diversas situaciones de la vida.

D. ¿Cuáles son los medios más convenientes para conseguir estos diversos fines?

M. Aprovechar todas las ocasiones de que nuestra sensibilidad entre en juego y se fortifique con el ejercicio. Por consiguiente la presencia continua de escenas tiernas y melancólicas que tan á menudo se presentan á quien está acostumbrado á la práctica de las buenas obras; el trato de hombres dulces y benévolos que tanto predisponen el alma para la simpatía; la contemplación de la naturaleza que tantos senti-

mientos despierta en quien sabe comprender sus bellezas ; la lectura de las historias de los grandes hombres donde tantos modelos de heroismo hay que imitar ; el estudio de los anales de la virtud del género humano que infunden tanta admiracion y entusiasmo ; el cultivo de la amistad y otras afecciones benévolas en cuyo seno el corazon se esparce tan dulcísimamente : todas estas cosas son otras tantas coyunturas favorables para que nuestros sentimientos ganen en latitud y en energía y se alimenten continua y abundantemente. Pero nada hay tan á propósito para desenvolver y perfeccionar nuestra facultad sensible, como el cultivo de las bellas artes, la música, la pintura, la poesía por ejemplo. Por ellas toman nuestros sentimientos un nuevo y desconocido vuelo ; á ellas debemos nuestros mas puros y delicados goces ; y gracias á ellas podemos participar de impresiones tan variadas como numerosas ; y que el espectáculo de la vida real no nos hubiera seguramente proporcionado. Veamos sino lo que sucede con el teatro. ¿En qué otra parte iremos á encontrar mayor variedad de sentimientos que pongan á prueba nuestro corazon ? ¿Dónde podremos dar mas lágrimas al dolor, mas risas al placer, mas emociones al alma, mas alimento á la simpatía ? ¿En qué sitio, sino en ese campo ideal, en ese mundo de ficciones, hallarán mayor eco nuestros afectos, mayor pábulo nuestros deseos ? Allí que nos con-

dolemos con los padecimientos de nuestros semejantes retratados tan al vivo, que nos regocijamos con sus dichas representadas tan fielmente, que participamos de sus pasiones reproducidas con tanta exactitud, que simpatizamos con sus pendientes desarrollados con tal maestría, nuestra sensibilidad tiene preciosa ocasión de desenvolverse, de perfeccionarse, de adquirir nuevo vigor, de ensancharse en grande escala. No han faltado á la verdad moralistas frios y sin corazón que, considerando la virtud en abstracto y aislada del sentimiento, han sostenido que el teatro socababa la Moral; pero no han tenido razón. El teatro, sobre todo cuando solo se admiten en él espectáculos graves y fecundos en enseñanzas, es uno de los mejores medios de que pueden disponer los hombres para cultivar y mejorar sus facultades sensibles. Se ha dicho, con justicia, que era la escuela de las costumbres; pero todavía es más exacto decir que es la escuela del corazón. La necesidad de sentir que aqueja constantemente al hombre, encuentra en él una satisfacción lata y completa, y hé aquí por qué se le conserva siempre una afición pronunciada á pesar de todas las declamaciones y diatribas de que ha solido ser objeto.

D. ¿Cuál es el nombre que dais á la virtud á que pueden reducirse todos nuestros deberes positivos para con la sensibilidad?

M. Pudiéramos llamarla *pasionabilidad*, por

oposición a la *apatia* que es el vicio opuesto. Por esta virtud entendemos la cualidad que distingue á un hombre de no contentarse solo con poseer los sentimientos de que se encuentra naturalmente dotado, sino de aspirar además á adquirir otros nuevos haciéndolos al mismo tiempo mas enérgicos y vigorosos. Al contrario, la *apatia* es esta disposición de ánimo en cuya virtud no se aparta uno jamás del modo ordinario de sentir y se procura no comunicar ningun fuerte arranque al corazón, como si temiéramos lanzarnos en un campo desconocido y vernos poseidos de una especie de vértigo. Seguramente que no debemos dejarnos arrebatarse de los impulsos de nuestra facultad sensible hasta el punto de olvidar lo que somos y lo necesario que nos es guiarnos siempre por la razón; pero evitar este escollo por caer en el de convertirnos en hombres apáticos que titubean en imitar al Ser supremo en una de sus cualidades fundamentales, la facultad del amor, equivale á no emprender nunca el camino del bien por no equivocarse en el viaje, lo cual es un absurdo patente.

D. Habiendo dicho que entre los sentimientos se distinguen primero las emociones y que de estas unas son tristes y otras alegres, ¿se infiere de lo que me acabais de enseñar que nuestro deber es preparar nuestra alma á recibir las unas y las otras?

:

M. Seguramente.

D. ¿Luego estamos obligados á buscar el dolor y el placer al mismo tiempo?

M. No.

D. ¿Pues como?

M. Porque lo que se deduce solo de lo que acabamos de explicar es que necesitamos cultivar nuestra sensibilidad en términos que las impresiones tristes hagan en nuestra alma tanta mella como las alegres.

No, nuestra obligacion no es inquirir gratuitamente las unas y las otras; pero si el dolor nos asalta alguna vez, sin que nosotros le busquemos como con tanta frecuencia suele suceder en el transcurso de la vida, ó el placer viene á dulcificar nuestra existencia, sin que salgamos á su encuentro, aunque esto último sea ya menos común, debemos no ser menos sensibles al primero que al segundo. Esta prevención parece escusada considerando solo la parte física de nuestro ser, porque entonces es natural que se sientan los efectos que hemos indicado; pero, poniendo la atención en nuestra existencia espiritual, se ve que hay penas que nos encuentran indiferentes y goces de que no hacemos caso. Es preciso, pues, tener entendido que el hombre que no ha sabido disciplinar su alma para mostrarse sensible á todos los afectos tristes y simpático con todos los gozosos, quebranta en igual grado la ley moral.

Lo mismo se peca contra los deberes de la sensibilidad no dando lágrimas á la muerte de una esposa, que no sintiéndose poseído de alegría por el nacimiento de un hijo. El placer y el dolor, hemos dicho, andan mezclados por el mundo, y desterrar cualquiera de los dos del corazón del hombre es limitar la expansión de nuestro ser, es circunscribir nuestra naturaleza, es negar la obra misma de Dios.

D. Pero decidme, ¿cuál es la causa de que no estemos obligados á buscar el dolor?

M. Por el motivo de que es una imperfección, como que viene á ser el síntoma que anuncia que nuestra vida no se desarrolla libre y espontáneamente, sin obstáculo de ninguna clase, y las imperfecciones no forman, ni pueden formar parte de nuestro bien, ni debemos por consiguiente aspirar á ellas.

D. El placer ¿es también una imperfección?

M. Al contrario, es una de las perfecciones del ser, porque indica que su existencia no sufre estorbos en su manifestación en el mundo, y que las cosas que le rodean guardan con ella una estrecha armonía.

D. Pues entonces ¿por qué no hemos de correr tras todo aquello que sea gozar?

M. Porque eso sería suponer que el hombre ha nacido para eso, lo cual se opone á la idea que nos hemos formado de su misión en la tierra que es trabajar por el bien y cul-

tivar la virtud. Y como la virtud y el bien deben ser obra espontánea del hombre que para practicar ambas cosas necesita no estar inducido por ninguna idea de interés personal, como el placer por ejemplo, si ha de corresponder dignamente á las miras del Criador; de aquí se deriva la obligación de prescindir de aquel en la conducta de su vida. Es cierto que el placer, ó mas bien la dicha en que se encuentran resumidos todos los placeres, no debe dejarse de buscar por el hombre que propende naturalmente hácia todas las perfecciones; pero está obligado á procurarse su posesion por medio de la virtud, solo fin verdadero de su existencia. La dicha tiene que ser consecuencia de las buenas acciones, debe seguir las, completarlas; en otro caso es dar á esta palabra una significacion absoluta, cuando la tiene solo relativa y la idea que espresa depende en todo de la del bien moral. No siendo el resultado de este último, es indigna del ser humano, no merece el nombre de perfeccion, porque nunca puede llamarse perfecto aquello que no se deriva del bien de que se trata, que forma la perfeccion por excelencia. El hombre que no sea feliz de resultas de ser virtuoso, goza una felicidad de segundo orden, la felicidad del ente animal, la felicidad á que no debe aspirar uno que esté dotado de moralidad y de razon.

D. Segun eso, ¿ la dicha no es el obje-

to que debe proponerse el hombre en este mundo ?

M. No ; este objeto es únicamente la realización del bien de la cual puede resultar la dicha unas veces y otras la infelicidad. Mas resulte lo que quiera , su obligación es practicar lo bueno y abstenerse de lo malo arrostrando todas las consecuencias. Además , la dicha depende de tantas condiciones, está sujeta á tantas contrariedades, es siempre de tan difícil, por no decir imposible logro, que lo que pasa diariamente nos indica desde luego que el hombre no debe consagrarse á buscarla. Oh ! si la dicha fuese parte integrante del destino humano , si á ella hubiéramos ante todo de dedicar nuestra atención , la Providencia divina que tan generosa se mostró con nosotros , la hubiese rodeado de menos espinas y la hubiera puesto mas á nuestro alcance. La felicidad es una fantasma que se escapa constantemente de nuestras manos; jamás llega el caso de que acerquemos á los labios la copa de la celeste ambrosía; prueba de que no puede ser el objeto inmediato de nuestros esfuerzos , pues lo ilusorio, lo absurdo, lo imposible no está dentro de la esfera de nuestra actividad.

D. Sin embargo , la obra del bien se encuentra sujeta á los mismos obstáculos; el hombre que quiere ser virtuoso, necesita luchar con elementos no menos contrarios, ¿ cómo es, pues,

que en el bien se encierra el destino del hombre y en la dicha no?

M. A causa de que el bien moral depende en todo de nuestra voluntad, y una vez decididos á practicar la virtud, la practicamos infaliblemente. Las buenas acciones no necesitan el concurso de nadie mas que de nosotros mismos; si para entregarnos á ellas hubiésemos menester de algo que no estuviese en nuestra mano, cumplimos solo con quererlo hacer de buena voluntad. La virtud es puramente intencional. La obra virtuosa que hacemos solo en intencion, tiene el mismo valor moral que si la llevásemos á cumplido efecto; siempre que, téngase esto bien entendido, nos hubiéramos valido de todos los medios posibles para practicarla sin haberlo podido conseguir. Aquel que deja marchar á un pobre con sentimiento por no tener para darle limosna se conduce tan bien como aquel que, teniendo, se la da de hecho; quien se lanza á un rio por salvar á un desgraciado que se ahoga y le saca muerto, practica una accion tan meritoria como quien logra arrastrarle todavia vivo á la orilla. Tal es el caracter distintivo del bien, y lo que pone su realizacion al alcance de todas las personas. No sucede lo mismo con la dicha que es las mas veces independiente de nuestra voluntad, y no basta quererla para alcanzarla. Quien desée ser feliz, ha adelantado muy poco todavia pa-

ra serlo. Por esta razon se vé que cuantos hombres quieren ser virtuosos , lo son en efecto, y aunque tengan que pasar para ello con frecuencia por mil dolores y sacrificios , nadie contraría su empeño, y si tal sucediera, su intencion seria suficiente ; al paso que no todos los que se proponen ser felices, lo consiguen por constancia y obstinacion que despleguen al intento. Para alcanzar su objeto, tendrían que luchar primeramente con los caprichos de su propio ser que tan pronto anhela lo uno, como se cansa de lo otro y jamás se encuentra satisfecho. En segundo lugar les sería preciso habérselas con los obstáculos que á sus deseos opondrian los otros hombres, porque sabido es que la suma de la dicha repartida en la tierra es tan escasa que no hay para contentar á todos: los ricos suelen serlo muchas veces con perjuicio de los pobres, los poderosos en daño de los débiles, de forma que aquel que se propone ser feliz á toda costa tiene que atropellar por tantas consideraciones, desconocer tantos deberes, valerse de recursos tan ruines que tiene que convertirse en uno de los hombres mas perversos si quiere ser consecuente con su objeto primitivo, y aun así, no lo consigue siempre, ya por estrellarse su egoismo contra el egoismo de los demás, ya por la imperfeccion de nuestra naturaleza que no se contenta con nada.

D. Veo en efecto la imposibilidad de que

el hombre busque la felicidad como su fin inmediato; pero, ¿ como conciliar con ella el instinto de la dicha que Dios ha depositado en nosotros? ¿ habrá querido jugar acaso con nuestra imperfeccion?

M. No es capaz de tal intencion el autor de todo bien. No, él no ha pensado en burlarse de nosotros. La dicha es la perfeccion, y no es extraño que nos haya inspirado el deseo de ser perfectos. Solo que es preciso que lo merezcamos por nuestras propias obras, porque entonces la perfeccion, siendo creacion nuestra, nos engrandece poderosamente y nos eleva mucho en la escala de la perfectibilidad. Ahora bien, el hombre no merece la felicidad mientras que, terminada su carrera en este mundo, no haya probado que era digno efectivamente de ella. Nuestra alma es además inmortal, nuestra alma va á proseguir la obra del bien en otra parte donde participará seguramente de mayor grado de dicha, si se ha hecho á ello acreedora, encontrando para gozarse las condiciones mas favorables que las de esta vida; así irá aumentando sucesivamente en mérito y en felicidad hasta que, elevándose á la virtud infinita, llegue al mismo tiempo á la infinita felicidad y se encuentre en el estado de infinita perfeccion. Entre tanto el instinto de la dicha con que venimos al mundo nos sirve para que se trabé el combate entre la virtud

y el egoismo que va envuelto en él, y sacrificando el uno à la otra, nos grangeemos merecimientos que hagan la satisfaccion de ese mismo instinto posible algun dia.

D. Hablándome de las pasiones, me habeis dicho que entre ellas las habia benévolas y malévolas, ¿debemos desenvolver en nuestra alma las unas y las otras para evitar incurrir en el vicio de la apatía?

M. Sí, generalmente hablando. Las unas y las otras existen en nuestro corazon; alguna razon legitima habrá pues para su existencia, porque Dios no crea nada en valde, ni para mal nuestro: los filósofos que han querido desterrarlas del seno del hombre, han blasfemado de su prevision y sabiduría. Querer sofocar las pasiones de toda clase; mas aun, no procurar que tomen todo el vuelo posible, es matar uno de los principios mas fecundos de nuestra naturaleza, es negar á nuestra sensibilidad la facultad de que se revista de una de sus mas magníficas formas. Las simples emociones bastan para los casos ordinarios; pero en ciertas situaciones grandiosas y sublimes, ¿es posible sentir sino de una manera sublime y grandiosa tambien? El hombre que sea incapaz de pasiones es ciertamente un ser imperfecto y degradado; por fortuna no hay quien deje sentir algun destello de su fuego divino, lo cual indica que nadie nace en una imperfeccion y

degradacion absolutas. Téngase presente que no queremos decir con esto que el hombre que mayor rienda dé á sus pasiones, sea quien mejor cumpla con los deberes relativos á la sensibilidad. Ya veremos que abandonarse ciegamente á ellas constituye una infracción de otra clase de deberes no menos importantes y que debemos por lo mismo abstenernos de hacerlo cuidadosamente; pero despues trataremos este punto.

D. Pues las pasiones malévolas, ¿no suponen en nosotros un sentimiento de hostilidad hácia nuestros semejantes?

M. Ciertamente.

D. ¿Y no es un mal estar poseido de sentimientos de esta clase?

M. Sí, porque al contrario debemos desear y procurar su bien.

D. Pues, ¿por qué ha de ser un deber para con nuestra facultad sensible, es decir una acción conforme al bien, abrigar y favorecer las pasiones que nos inducen al mal?

M. Esto necesita esplicacion. A nosotros nos está prohibido querer ningun mal para los demas hombres en el sentido de que este deseo nos está inspirado por nuestro egoismo y es un sentimiento propio solo para apartarnos del deber que pesa sobre nosotros en trabajar por su bien con eficacia. Ni con el malvado mismo tenemos el derecho de ser malévolos; porque la caridad nos manda por una

parte la indulgencia, y la justicia por otra exige que no juzguemos severamente á un hombre que acaso está engañado sobre el verdadero bien. Pero entre esto y aborrecer el mal representado en su persona; entre esto y tener buena voluntad al hombre considerado puramente como vicioso, hay una gran diferencia. El entusiasmo por el bien es tan natural como el odio contra el mal. ¡Desgraciado de quien no se sienta poseído de malevolencia contra el perpetrador de una injusticia! El sentimiento moral estaria en él muy poco desenvuelto. Lo que decimos de las pasiones que, como sentimientos mas fuertes y sostenidos hemos considerado en primer lugar, aquí, puede estenderse igualmente á las afecciones que, ya benévolas, ya malévolas, no deben estar nunca amortiguadas en el corazon del hombre, porque unas y otras tienen su significacion necesaria en el órden de las cosas morales. Si hácia un desgraciado nos arrastra con razon un sentimiento de compasion, no menos justamente nos mostramos duros con un monstruo de perversidad que nunca ha seguido otra carrera que la del crimen. Si reflexionásemos profundamente sobre nosotros mismos, veriamos que las pasiones antipáticas lo mismo que las afecciones malévolas son tan indispensables en la vida del hombre que sin ellas nos veriamos imposibilitados de practicar una multitud de ac-

ciones eminentemente precisas. La mayor parte de las veces, por mejor decir, siempre se vé provocado á obrar en virtud de alguna escitacion de la facultad sensible, bajo la influencia de una emocion, de una afeccion, de una pasion, de un deseo ó de una propension natural, y el oficio de la inteligencia es intervenir oportunamente para que la voluntad no se deje arrastrar por un camino peligroso y aspire constante al bien. De donde resulta que no hay accion humana posible que no se apoye en un sentimiento; de forma que, si bien se considera, hasta las mismas acciones morales en todo el rigor de la palabra, es decir, inspiradas por la idea pura del deber y prescindiendo de toda consideracion personal, tienen por principio un movimiento de la sensibilidad, movimiento á la verdad el mas noble, el mas grande, el mas desinteresado de todos ellos que es el sentimiento moral, el amor del deber, el entusiasmo de la virtud que nace en nosotros al punto que hemos concebido alguna como buena en sí. En este supuesto compréndese desde luego que cuando hemos nacido con sentimiento de malevolencia ó antipatia para con nuestros semejantes, será ciertamente porque necesitamos de ello para consagrarnos á ciertas obras que sin ellas serian imposibles. En efecto, tomando por egemplo las afec-

ciones y pasiones que al parecer se oponen mas abiertamente á ley de caridad que á nuestros semejantes nos liga, ¿ se concibe que pudiera hacerse la guerra sin que se despertase en el hombre cierto instinto de crueldad que, sofocando los impulsos simpáticos de su alma, le permita entrar en batalla y derramar la sangre de sus semejantes? Y la guerra sin embargo es muchas veces legitima y necesaria. ¿ Concíbese que una nacion oprimida por otra nacion pueda sacudir el yugo de la servidumbre sin que la anime un sentimiento de venganza contra sus opresores? Y sin embargo, los esfuerzos que hace un pueblo en tales casos para conquistar su libertad, son siempre nobles y dignos de todo elogio. Ni la poca piedad que despliega el guerrero en el calor de la pelea en el primer caso es una infraccion de las leyes morales, ni el rencor que abriga el segundo en el acto de su emancipacion está reñido con la virtud; manténganse ambos en los limites convenientes; no hiera el uno á sangre fria y luego que su enemigo está ya vencido; no conserve el otro su odio cuando deja de ser necesario y está sacudido el yugo, y el guerrero y el pueblo á que nos referimos habrán dado el ejemplo respectivamente de una afeccion malévola y de una pasion antipática que no se oponen á las leyes del deber, entendidas con la mayor escrupulosidad,

D. Bien veo que existen casos en que las pasiones y afecciones simpáticas no son contrarias á la Moral; pero, ¿no puede haber otros en que lo sean realmente?

M. Si.

D. Y entonces, ¿no será obligación nuestra combatirlas en vez de desarrollarlas?

M. Claro está.

D. Pues ¿como habeis establecido la regla de que debiamos darles vuelo en todo caso?

M. Porque hablábamos en general, y en este sentido hemos dicho bien. Es preciso tener entendido que las afecciones y pasiones son buenas en si todas naturalmente; pero que podemos abusar de ellas, como abusamos de las demas dones de la divinidad, sin que por esto debamos acusarlas de lo que es solo culpa nuestra. Démosles la direccion conveniente; fijémosles el rumbo que la Moral nos dicte, y nada hay que temer, cualesquiera que sean su energía y fortaleza. Cuidemos de cultivar tan solo afecciones legítimas, pasiones conformes al bien moral, y estaremos seguros de no estraviarnos jamás en el desarrollo de estos sentimientos, aun cuando sean malévolos ó antipáticos.

D. ¿Y en qué signo reconoceremos que una afeccion ó pasion de esta última especie no está vedada por el código de nuestros deberes y es susceptible por consiguiente de que la fortalezcamos y alentemos sin temor de pecado?

M. En el motivo que las inspira. Las afecciones malévolas y las pasiones antipáticas pueden estar engendradas por un instinto de egoísmo, nacer de un interés personal; en vez de proceder de un movimiento generoso, de venir de un arranque de pura honradez. Y como el mal se deriva siempre del egoísmo, y el bien del desprendimiento, resulta que todas las afecciones malévolas interesadas, que todas las pasiones antipáticas personales estarán prohibidas y no deberán cultivarse; por el contrario, todas aquellas que sean consecuencia del desinterés de sentimientos y de la lealtad del corazón, habrán de contarse en el número de las lícitas, y podrán desenvolverse sin recelo en nuestra alma. Lo que hace vituperables las unas y las otras no es su carácter de malevolencia y antipatía, porque ya hemos visto que algunas veces tenían que revestirse de esta forma, sino la ruindad, la miseria, la bajeza de las ideas que las sugieren. La grandeza, la generosidad, la elevación las legitiman en todas ocasiones, y no hay razón entonces para omitirlas en el desarrollo que tenemos obligación de dar á nuestra facultad sensible. Si tal hiciéramos, renunciaríamos á una parte de la perfección de que somos capaces, á rechazar el mal de nuestro corazón con la misma fuerza que acogemos el bien.

D. Hacedme todo eso patente con un ejemplo.

M. Tomemos el de la cólera. Esta es indudablemente una afección malévola; pero la cólera puede encenderse en nuestra alma, por un agravio personal que hayamos recibido, por una injusticia que hayamos presenciado. En el primer caso, aunque natural en sí, es un sentimiento enteramente egoísta y la Moral no le admite; en el segundo, es un sentimiento que que no puede ser más desinteresado, y el deber le reconoce. Aunque malévolos en ambos, claro está sin embargo que al uno es necesario reprimirle, y al otro darle toda la fuerza posible. Lo que decimos es tan cierto que en cada caso se le da un nombre diferente: cuando es interesado é individual, ¡se llama *ira*; cuando es generoso y emana meramente de nuestra honradez, recibe el nombre de *indignación*. También es egoísta el odio que profesamos á un enemigo que nos ha hecho una ofensa, y como no es legítimo, la Moral nos encarga siempre el olvido; al paso que el horror que tenemos á los opresores de la humanidad, siendo tan justo, á nuestra obligación toca alimentarle de continuo en el alma y no desterrarle nunca de ella, no obstante que es una pasión antipática. Lo que sucede con la cólera y el odio sucede con los otros afectos y pasiones de la misma índole. Todas ellas son egoístas ó desinteresadas, personales ó generosas, ó lo que viene á ser lo mismo, legítimas

ó ilegítimas, justas ó injustas segun el caso, y segun el caso tambien necesitan ser reprimidas ó desarrolladas. Deberemos reprimirlas si fueran lo primero; y desarrollarlas si lo segundo. Y como la afeccion ó pasion que toma estos dos caracteres opuestos continúa siendo la misma, véase la causa de que hayamos dicho anteriormente que esta especie de sentimientos eran siempre buenos en sí, y que todo dependia de la aplicacion que de ellos hiciéramos, porque en último resultado está en nuestra mano darles la direccion que nos parezca y conformarlos siempre con el bien procurando que se deriven de un principio de virtud. Huyamos en ellos de toda idea de egoismo, y habremos conseguido lo que deseamos.

D. Respecto á los deseos de que adolece nuestra alma, ¿debemos tambien desenvolverlos en nuestra alma indistintamente y con libertad?

M. Si, porque los deseos son tambien un don de la Providencia que nos concedió por ellos la facultad de ponernos en comunicacion anticipada con cosas cuya posesion no tenemos todavia y que de otra manera no hubiéramos buscado nunca. El hombre que no tuviese deseos seria un ser bien indiferente al espectáculo del mundo exterior, y en quien la facultad sensible seria por lo tanto muy incompleta. Preciso es, pues, que la perfeccionemos tambien en esta

;

parte si queremos llenar cumplidamente el deber que tenemos de desarrollarla.

D. Pero ¿se entiende con eso que demos rienda suelta á todos los deseos de que podemos estar poseidos?

M. No, porque solo debemos hacerlo con aquellos que estén conformes con la ley moral, siguiendo en esto la misma regla que con las afecciones y las pasiones.

D. ¿Y por qué?

M. A causa de que los deseos se derivan en nosotros de un solo principio, el instinto de la propia dicha. El deseo de la felicidad abarca todos los otros; solo que algunos la hacen consistir en el saber, otros en la riqueza, otros en la superioridad; y de aqui los diferentes deseos que hemos considerado y que solo son una variedad del primero. Ahora bien, como tenemos ya demostrado que la felicidad no era el fin inmediato para que habiamos nacido, que este consistia en el bien moral á la cual estaba aquella subordinada, que en su consecuencia no debiamos aspirar á vivir dichosos sino por medio de la virtud, por perfecto que sea el ser que esté en posesion de la dicha, dedúcese de aqui que será preciso que desenvolvamos en nuestra alma los deseos que conduzcan á un resultado que la Moral reclame y que guarden asi conformidad con las diversas obligaciones impuestas por la misma. De este modo no tropezamos nunca

en el incescollo de apetecer cosas absurdas, inconducentes, y que la moralidad humana rechace, porque todo lo que entra en la esfera de la virtud es racional, hacedero y no dá nunca ocasion á pecado.

D. Decidme por último, ¿tenemos obligacion de desarrollar las diversas inclinaciones con que hemos nacido en cumplimiento tambien de los deberes que nos ligan para con la sensibilidad?

M. Sí, porque, como los deseos, forman parte integrante de esta última facultad. Ya hemos visto en efecto que las inclinaciones no eran menos necesarias en la vida del hombre que los demas sentimientos; de donde se sigue que, si desatendiésemos este lado de su ser espiritual, omitiriamos parte de los deberes que con él nos ligan.

D. ¿Y no debe ponerse absolutamente ningun limite á la estension y desarrollo de nuestras propensiones?

M. No, cualesquiera que sean ellas. Algunas hay sin embargo que, aunque parezcan conformes con el bien individual del hombre, no guardan armonia con los deberes que le ligan con el bien de los demás. La presuncion, por egemplo, es una creencia que involuntariamente se profesa de que uno tiene cierto valor fisico que le eleva sobre los otros hombres; y como quiera que este sentimiento no es enteramente

vituperable, sobre todo cuando es justo, puede en ciertos casos tomar tal incremento que sea una ciega negacion del mérito ageno, y en su consecuencia una infraccion de un deber para con nuestros semejantes. Del mismo modo puede uno sentirse desde luego inclinado á cultivar una ciencia ó arte tan inútil, que solo satisfacemos así nuestro capricho en vez de aplicar nuestras potencias intelectuales á cosas verdaderamente útiles, y que contribuyan á los progresos y adelantos de la humanidad. En fin, no es extraño ver á hombres que se apegan á cierto género de vida que, ó no es la que su deber les impone, ó sería una locura emprenderla en ciertas circunstancias; como aquel que, teniendo una familia que sustentar, se consagra á una ocupacion poco lucrativa, porque le gusta mas que otra, ó esotro que sin ser fuerte y robusto se empeñase en servir en la milicia porque se siente llamado á traer su existencia en una actividad continua. En todos estos casos claro es que nuestras propensiones nos llevarian á hacer lo que no debemos, y que de ninguna manera será obligatorio para nosotros fomentarlas y secundarlas, antes sí sujetarlas y contenerlas. Pero aqui es preciso hacer la misma observacion que respecto de los otros sentimientos: las diversas propensiones de nuestra alma, lo mismo que sus deseos, lo mismo que sus pasiones,

son radicalmente buenas en sí, parten de un principio legítimo, se apoyan en una base moral, porque, nunca nos cansaremos de repetirlo, Dios no nos puede dotar mas que de cualidades buenas, legítimas y morales, único fondo de que dispone. Cuanto se encuentra en nuestras inclinaciones de malo, de ilegítimo y de inmoral, es obra exclusiva del hombre que las aplica falsamente, que no sabe darles la justa dirección, que no comprende los varios órdenes de cosas en que pudiera desenvolverlas sin riesgo de caer en el pecado. El instinto de la presunción no es en verdad malo, si en vez de aplicarse á aquello que tenemos de mas personal y egoísta, como la riqueza ó la figura por ejemplo, se refiere á los dones mas santos que resplandecen en nosotros, como la moralidad; es decir, si en vez de presumir de ricos ó buenos mozos, presumimos de hombres honrados ó amantes de nuestras obligaciones, entonces obramos bien y cumplimos con un deber en obrar de este modo. Lejos de que esta presunción, ó mas bien de que este sentimiento de nuestro poder moral merezca ser reprimido en nuestro corazón, necesitamos fortalecerle y robustecerle todo lo posible, porque el camino de la virtud nos quedará entonces mas espedito. La propensión á las ciencias vanas, así como á gozar una existencia que no guarda relación con nuestras facultades y medios, deja-

ría así mismo de ser digna de censura, si penetrándonos, del partido que podemos sacar de ella para desempeñar nuestros verdaderos deberes, sabiéndola dirigir convenientemente, la aplicamos á aquello donde pueda ser fecunda y producir grandes resultados morales. Así, en vez de consagrar nuestro entendimiento á la elaboracion de ideas de pura curiosidad, ensayémosle en la meditacion de los principios que deben servir de norma á la organizacion política, industrial y religiosa de la sociedad, y estaremos seguros de haber cumplido con una obligacion sagrada; abstengámonos de abrazar la carrera de las armas cuando nuestra complexion no lo permita, y absorvamos la actividad de nuestro genio en otras donde esta cualidad no sea menos necesaria, como el comercio ó la industria, y habremos pagado nuestro tributo á la patria cumpliendo con nuestros deberes sociales. En resumen sepamos comprender perfectamente nuestras obligaciones; estudiemos con detencion los distintos medios que hay de cumplirlas, y sabiendo gobernar nuestras inclinaciones de manera que no aspiren mas que á este único y esclusivo fin, estaremos siempre en la senda de la virtud y del bien, no faltaremos jamás á la ley moral.

D. Quisiera me esplicáseis mas todavia una materia tan importante.

M. Las inclinaciones que consideramos co-

mo puros sentimientos relativos á nosotros , como la presuncion, el orgullo, el amor de la gloria y otros que hemos señalado , son variedades de un solo sentimiento que , salvo la propension á lo bueno y la repugnancia á lo malo que no es otra cosa que el sentimiento moral , los explica y reúne todos ; sin él no podrían existir para nosotros. Este sentimiento es el amor de sí mismo que cada hombre siente en mayor ó menor grado ; pero siempre en alguno. Podemos amarnos en nuestras cualidades físicas, y resulta la presuncion, en nuestras cualidades morales , y resulta el orgullo ; en nuestra fortuna , y resulta la vanidad etc. etc. El amor de la gloria , el de la celebridad , el del dinero que se llama avaricia no son tampoco sino otras tantas formas del amor propio que recibe ya uno , ya otro nombre , segun el objeto que atrae mas particularmente la atencion de nuestro ser , y con que en cierto modo este se identifica. Ahora bien, el amor de nosotros mismos es un admirable instinto que depositó en nosotros la providencia divina para que, en medio del impulso moral que nos arrastra á praticar la virtud en sí è independientemente de toda consideracion interesada, supiésemos al propio tiempo conservar y proteger nuestra personalidad , nuestro individualismo , necesario para la obra misma del bien ; en otro caso nuestro ser desaparecería en su aspiracion á confundirse con

los otros seres, y esto no debe ser porque la parte necesita vivir ligada con el todo, y el bien individual coexistir simultáneamente con el bien universal. De donde se sigue que, mientras que contengamos el amor propio en los límites que se requiere para conservar nuestra existencia distinta y aparte del resto de la creación, no solo no pecamos, sino que hacemos lo que es preciso para no imposibilitarnos de cumplir personalmente con la ley del deber; v. g. presumiendo de nuestras facultades lo bastante para no desalentarnos de contribuir con ellas al lustre y brillo de la sociedad, no ofendemos á nadie, al paso que á faltarnos esta presunción abdicaríamos nuestra individualidad y dejaríamos á los otros que contribuyeran por sí á ello no haciendo nada de nuestra parte. Pero desde el momento que, desconociendo el verdadero carácter del principio conservador de nuestro ser particular, le exageramos y estendemos su influencia hasta el punto de querer agrandar la propia personalidad á costa de la ajena, hacer el propio bien en perjuicio del de los otros, quebrantamos ya los deberes que á estos nos unen y pecaríamos por exceso de amor de nosotros mismos, por *egoismo* en una palabra. En este escollo incurren siempre todas las inclinaciones nacidas del amor de sí mismo, y por eso se las condena generalmente; pero ya vemos que esta condenación no es justa, sino

en tanto que se revisten del caracter de egoistas y se conducen como tales. Esto es lo que sucede cuando nos inducen á sentir de una manera contraria á nuestros deberes morales, porque el egoismo es siempre el signo distintivo del mal, y reciprocamente.

Respecto á los impulsos que nos arrastran involuntariamente á consagrar nuestras potencias intelectuales á cierto orden de ideas, diremos que tampoco son mas que aplicaciones determinadas que hace nuestra alma de una sola y misma facultad, el ansia de saber, el instinto de la curiosidad, que se refiere tambien al amor propio, el cual busca la satisfaccion individual en el desarrollo de la inteligencia, lo mismo que en el de los sentimientos. Haciendo Dios que aquel tomase esta nueva forma, quiso asi darnos un cebo para que trabajásemos en el cultivo de nuestra razon por el camino particular que nos estaba trazado. Mas el amor propio puede tambien estraviarse en su aplicacion á la inteligencia; porque, ó no atiende mas que á sí, á su provecho, y degenera en egoismo, en cuyo caso el ansia de saber es una ansia estéril y sin resultado, que solo quiere satisfacerse á ella misma, y no contribuir al cumplimiento de nuestras obligaciones intelectuales, buscando un arte ó ciencia grave y seria que la alimente; ó bien dicho amor se mantiene en la esfera legitima de su actividad,

y se penetra de que relativamente á la razon no debe apegarse solo á lo que le gusta , sino á aquello que al mismo tiempo contribuya al bien de los demás , y entonces el instinto de curiosidad que de él nace , tratando de algo mas que de aplacarse de cualquiera modo , se esfuerza á consagrarse á un trabajo fecundo y útil á la humanidad. Procuremos por consiguiente no incurrir tampoco en el egoismo bajo el punto de vista de la inteligencia , y lograremos hacer siempre de nuestros impulsos racionales un uso conforme á las leyes de la moralidad. En igual categoría se encuentran las tendencias de nuestra actividad. Esforcémonos por desterrar de ellas el egoismo ; trabajemos por arreglarlas á las exigencias del amor de sí mismo bien entendido que las engendra todas en su aplicacion á la voluntad , y no temamos que nos induzcan á nada de que podamos arrepentirnos. Como el amor propio no se desbande ni se empeñe en contentarse únicamente con actos en que encuentre complacencia ; como sepa moderarse y comprender que su satisfaccion no debe ser incompatible con la virtud , no dejará de conocer que algunas veces tendrá que fijarse donde tal vez su instinto le llama menos , en cuyo caso podemos estar ciertos de obrar siempre virtuosamente , al aplicar nuestra actividad á un orden de cosas cualquiera.

Si pues encontramos aquí que todas nuestras inclinaciones y propensiones son susceptibles de desarrollarse siempre como las leyes morales reclaman, con solo huir del egoismo que las pervierte y corrompe, estará siempre en nuestra mano hacerlas buenas; y como es de nuestra obligación robustecer y fortificar todo lo que nuestro corazón encierra de bondad, hemos tenido razón al decir que debíamos darles una estension y un desarrollo ilimitados. Basta tener presente que sea lícito y bueno el uso que de ellas hagamos.

D. Resumidme ahora toda la doctrina que me habeis enseñado tocante á la sensibilidad.

M. Esta es una facultad, como hemos dicho, por medio de la cual nuestra alma se pone en comunicacion con el mundo exterior y demuestra que nada de lo que en él pasa es extraño á nosotros. Sus diversas manifestaciones se llaman sentimientos, y nuestro deber es estorbar primeramente que sean sofocadas ó reprimidas por ningun motivo, y en segundo lugar fortificarlas, estenderlas, aumentarlas, hasta que tomen todo el desarrollo posible. Si nuestra facultad sensible fuese una facultad esteril y vana, entonces, claro está que no estaríamos en el caso de hacer nada de esto; pero, no siéndolo, no es menos evidente que nos encontramos obligados á impedir su degradacion y procurar su perfeccion, como una de las cualidades

fundamentales de nuestro ser. Todas las formas de nuestra sensibilidad, afectos, pasiones, deseos é inclinaciones, son esencialmente buenas de suyo, porque de otro modo no nos las habría dado Dios, que es todo bien; por consiguiente, nuestra obligación de cultivarlas y robustecerlas se estiende á todas también indistintamente, sean de la clase que quieran, alegres, tristes, benévolas, malévolas, simpáticas, antipáticas; pero como gracias á nuestra ignorancia podemos hacer una aplicación vituperable de ellas, resultará que, para saber cuales son aquellas á cuya decadencia debemos oponernos ó á cuyo desarrollo necesitamos consagrarnos, será forzoso examinar antes si los efectos ó resultados de ellas son conformes ó no al bien. En el primer caso debemos ensancharlas y fortalecerlas; en el segundo contenerlas y ponerles freno. En asegurándonos de que un sentimiento cualquiera no es incompatible con la virtud, podemos darle toda la latitud, toda la fortaleza posibles, ciertos de que en ello no habremos hecho mas que cumplir con los deberes que á la sensibilidad nos ligan; aunque el dolor, la malevolencia y la antipatía sean su carácter propio y descubran al parecer una imperfección en el ser que profesa sentimientos de esta clase.

D. ¿Cuál es la especie de obligaciones que necesitamos considerar ahora?

M. Las relativas á la voluntad que es la tercera de las potencias del alma de que hemos hecho mencion.

D. ¿Y cómo las determinaremos ?

M. Sabiendo lo que es esta tercera facultad y el influjo que ejerce en la vida espiritual del hombre.

D. Esplicádmelo , pues.

M. La voluntad es aquella potencia del alma en cuya virtud nos es dado obrar sobre las otras facultades, ya sensibles, ya racionales, para encaminarlas á un fin cualquiera. Cuando este fin es conocido y determinado de antemano, cuando nuestra voluntad no camina á la ventura y á merced de los instintos, sino que la razon la ilumina y la reflexion la esclarece, entonces recibe el nombre de *libertad*, de *voluntad libre*, de *libre albedrio*, cuya facultad hemos definido diciendo que era la voluntad humana dirigida por un motivo cualquiera, ya bueno, ya malo. Es verdad, que si hemos de cumplir con los preceptos de la ley moral, debemos siempre enderezar nuestra voluntad por el camino del bien; pero ya hemos visto que esto no obstaba para que estuviese en nuestra mano el dirigirla hácia el mal, y que en la posibilidad de hacer uno ú otro consistia esencialmente la espontaneidad del bien humano, y su carácter mas grande y magnífico. Ocupémonos en primer lugar de la voluntad. Si el

hombre no estuviese dotado de actividad, si juntamente con la sensibilidad y la inteligencia no gozase de la facultad de obrar segun las inspiraciones de la una y de la otra ¿cuál seria su importancia en la creacion? Ninguna absolutamente. Los sentimientos resonarian en él como en un instrumento músico, las ideas se reflejarian en él como en un espejo; pero careciendo del principio que pone en movimiento los unos y las otras, no pasaria de la categoría de un ser pasivo, de un ser paralítico, de un ser muerto para el bien. Este es solo posible con la accion; para realizarle es menester obrar, porque quien no obra no produce nada ni bueno ni malo. La intencion de Dios no era ciertamente que tal fuese la condicion del hombre, y por eso le dotó del don de la voluntad, sin la cual las otras facultades le habrian sido completamente inútiles. Habiéndole por otra parte hecho á su imágen y semejanza ¿podia haberle creado inactivo, siendo él precisamente el obrero por excelencia, como padre y autor de toda la creacion? ¿De donde habria podido tomar además la inactividad para dársela cuando en el acto de sacarle de la nada le otorgó una existencia, y quien dice existencia dice accion, porque la inaccion no es mas que la negacion de la existencia? La voluntad es pues necesaria al hombre que por lo tanto tendrá deberes que cumplir respecto á ella, sopena de declararla

vana é ilusoria. Estos deberes consistirán en procurar por cuantos medios estén á su alcance, que corresponda bien al objeto particular suyo sin desviarse jamás de él. Como los que hacen referencia á las otras facultades, divídense en negativos y en positivos. Los primeros se ocupan solo de evitar que la voluntad desmerezca y decaiga de su estado primitivo, lo cual sucede siempre que el hombre deja descansar todo su ser activo hasta el punto de olvidarse de que por nada debe estar jamás parado si quiere no hacer peores las condiciones con que ha nacido para realizar el bien. Hay algunos que se sienten naturalmente inclinados á mantener siempre en calma sus diversas facultades, á no hacer uso nunca de su voluntad, ¿qué les sucedería, pues, si no huyesen con cuidado de aumentar esta indolencia instintiva suya degradando mas todavía su naturaleza? Lo que embota y aniquila mayormente nuestra voluntad, es la falta de ejercicio; así que, la *ociosidad* es el vicio que necesitamos evitar á todo trance para no infringir los deberes negativos que se refieren á nuestra voluntad, y el *trabajo*, la virtud contraria que hemos de procurar adquirir. Habremos huido de la una siempre que no olvidemos el cultivo de nuestras facultades intelectuales y sensibles, y tendremos el hábito del otro cuando nos penetremos bien de la necesidad de no hacer mas imperfecta

nuestra voluntad bajo este punto de vista. Los deberes positivos para con la voluntad, se reducen á su vez á mejorarla por nuestros propios esfuerzos, es decir, á darle cada vez mayor latitud y nuevas aplicaciones, procurando en lo posible que nunca estemos quietos é inactivos. La ociosidad disminuye la energía de nuestra facultad de obrar reprimiéndola y paralizándola; el trabajo estorba este decaimiento de nuestra naturaleza; pero estamos obligados también á otra cosa que á impedir simplemente una degradación sobre este punto, porque debemos hacer más robusta aquella fuerza duplicando su intensidad y estendiendo su poder. Esto se consigue por medio de la *actividad* propiamente dicha. El hombre que la posee no se contenta con no mantenerse en la inacción, sino que, no descansando nunca y procurando corresponder todos los instantes de su vida á las miras del Criador, tiene en constante ejercicio las diferentes facultades de su alma. A la actividad se opone la *pereza* que es el vicio opuesto, el cual á diferencia de la ociosidad que es el estado de un hombre que nada hace, consiste solo en no obrar todo lo posible, en no ejercitar nuestras potencias cuanto esté en nuestra mano.

Es menester no confundir la ociosidad, el trabajo, la actividad y la pereza de que tratamos aquí, con las cualidades que bajo los mismos ó análogos nombres hemos considera-

do antes como virtudes ó vicios respecto del cuerpo. Las primeras se refieren á las potencias de nuestro ser espiritual; las segundas á las de nuestro ser material; las virtudes y los vicios que llaman ahora nuestra atencion, se entienden del ejercicio ó no ejercicio de nuestras fuerzas morales, de nuestra alma solo; las virtudes y los vicios de que nos ocupamos entonces hacian relacion á nuestras fuerzas físicas, á nuestro cuerpo únicamente. En otros términos; no hay que equivocarse la actividad y el trabajo morales, con la actividad y el trabajo físicos. Debemos ser activos y trabajadores espiritualmente, es decir, estar siempre desarrollando nuestras ideas y nuestros sentimientos, porque así nos lo sugiere el bien del alma en particular; debemos asimismo ser activos y trabajadores materialmente, esto es, ejercitar siempre nuestras facultades orgánicas, porque este ejercicio es conforme al bien del cuerpo en especialidad. Entre uno y otro deber existe la diferencia de que el primero no está sujeto á limitacion alguna, porque el alma es un principio susceptible de una perfeccion indefinida, y el segundo es limitado de suyo, porque el cuerpo no es infinitamente perfectible en razon á gozar de una existencia secundaria y subordinada á la del espíritu. Así es que, en nuestros esfuerzos para cultivar nuestra inteligencia y nuestra sensibilidad, no nos es lícito nunca

:

el reposo, mientras que al entregarnos á un trabajo corporal es siempre obligatorio el descanso para *reponer* nuestras fuerzas.

Pasemos ahora á los deberes relativos á la libertad. En ellos estan comprendidos aquellos que nos ligan para con la voluntad propiamente tal. Porque como la voluntad humana, en sus relaciones con la persona de uno propio, no puede menos de obrar siempre, ora sobre el alma, ora sobre el cuerpo, resulta que nuestro trabajo y nuestra actividad recaerán precisamente en el uno ó en el otro; por lo tanto, el cumplimiento de estos deberes se conseguirá mediante la perfeccion de los dos principios fundamentales de nuestro ser, y las obligaciones que hacen referencia á estos últimos, no podrán distinguirse de ellos. Los deberes para con la voluntad, pues, no son en realidad nuevos, sino los mismos que para con las otras facultades; deberes de los cuales hemos tenido ya ocasion de ocuparnos. Para determinar los que tienen verdaderamente relacion con la voluntad considerada en si misma, es preciso saber cuáles son las condiciones de la voluntad, cuáles su estension y latitud, cuáles sus limites, cuál su ley en una palabra. Y como esta ley es la libertad, ó sea el poder de dirigir la facultad de que se trata hácia este ó aquel fin, de cometer esta ó aquella accion, de adoptar esta ó aquella conducta, resulta, que las obligaciones relativas á la voluntad, entra-

rán en el número de las referentes al libre albedrio como hemos manifestado. En cuanto á que la libertad es la legitima ley de la voluntad, no debe quedar duda alguna, como anteriormente tuvimos ocasion de probarlo. Lo que distingue en efecto al hombre de las demás criaturas, lo que le hace superior á todas ellas, es la espontaneidad con que es capaz de conducir todas sus operaciones; precioso privilegio, gracias al cual se asocia á la obra misma del bien y le hace en cierta manera suyo al revés de los que, practicándole involuntariamente y en virtud de un impulso superior, no le revisten del carácter de personalidad que él le atribuye. Y como este carácter del bien humano es tan importante, y tan fundamental que sin él dejaria de ser un bien diferente del de los otros seres, he aquí porque la esencia de la voluntad que es la facultad por cuyo medio se le alcanza, consiste en mostrarse espontánea y libre para que así corresponda á un ser distinto tambien de los demás y que ocupe un lugar aparte en la creacion.

D. Manifestadme, segun eso, cuáles son las obligaciones que tenemos respecto de la libertad.

M. Es preciso distinguir en ellas, como en todas, las negativas de las positivas. Para cumplir con las primeras nos es preciso no solo abstenernos de toda accion, hábito ó costumbre que propenda á alterar, á destruir una facultad tan pre-

ciosa, sino practicar cuantas cosas puedan conducir á mantenerla en toda su pureza é integridad.

D. ¿Y por qué?

M. Porque si dejásemos degradar ó corromper de cualquier manera nuestro libre albedrío, consentiríamos la degradacion y corrupcion de uno de los atributos mas principales de nuestra alma, y esto no es conforme á la ley moral que nos manda, que por ningun motivo toleremos la perversion de nuestra naturaleza y la imperfeccion de nuestro ser.

D. Esplicadme esto detenidamente.

M. Ya hemos visto que nuestro bien individual consistia en la perfeccion de nuestras diversas facultades morales y fisicas que teniamos el doble deber de estorbar con todas nuestras fuerzas se pervirtiesen y decayeran de su estado natural, y de cultivar y estenderlas ademas por todos los medios posibles. Siguese de aqui que tambien pesará sobre nosotros la misma obligacion tocante á la libertad, y en su consecuencia que deberemos trabajar con el mayor empeño porque tampoco se pervierta y decaiga de la perfeccion con que la hemos recibido de Dios. A tan triste condicion puede llegarse por varios caminos. Nuestra libertad puede ser en primer lugar atacada por los demás hombres, no á la verdad en su principio mismo, porque buen cuidado tuvo el Criador de evitarlo haciéndola depender ante todo de la intencion

sobre la que nadie ejerce influencia, sino en sus resultados; no en su causa, sino en sus efectos; no en su esencia, sino en sus manifestaciones; no en los pensamientos, sino en las obras; en otros términos, nadie es bastante poderoso para torcer nuestra voluntad, pero si para dominar nuestras acciones é imponernos algunas que no sean espontáneas de nuestra parte. Y aunque las acciones forzosas no nos sean imputables, ni debemos por lo tanto responder de lo que es culpa de otro, como estamos obligados por otra parte á salir del círculo de nuestro interior, á obrar de una manera mas efectiva que intencionalmente, porque en otro caso la moral no se veria nunca puesta en práctica y seria la cosa mas estéril del mundo, tendremos que siempre que permitamos el mal violentados de alguno sin haber hecho todos los esfuerzos que dependan de nosotros para sacudir este yugo, seremos responsables de nuestra obra por no haber impedido lo que acaso nos era posible evitar. Para no incurrir nunca en semejante riesgo, necesitamos huir de caer bajo la tiranía de un hombre cualquiera, resistirnos con energia á que coarten la libertad de nuestras acciones, rebelarnos contra cualquiera tentativa que en este sentido pudiera hacerse. Estamos pues obligados á defender nuestra independencia personal, ó sostener nuestro libre albedrio rechazando á costa de nuestra sangre, de nuestra vida si fuese menester, las

pretensiones de todo aquel que pretenda imponernos la ley de su voluntad. La voluntad humana debe conservarse siempre libre, y no sufrir otro yugo que el de la virtud que es esencialmente espontáneo; quien pretenda imponernos sus ideas, sus sentimientos, sus opiniones, sean lo que quieran, no en nombre de la moral, sino en nombre de sí propio, no por la persuasión y el convencimiento, sino por el derecho de la fuerza, debe ser enérgicamente combatido, so pena de hacernos culpables de las malas acciones á que pudiera violentarnos. Se entiende que no estamos obligados á resistir mas que lo que nuestras fuerzas permitan; pero nuestro deber es pelear hasta el último momento. El hombre no debe jamás consentir en ser esclavo. La esclavitud es una de las mas degradantes condiciones á que puede llegar un ser moral; porque, perdiendo en ella la facultad de disponer de sus acciones como mejor le parezca, su libertad es solo intencional, y como no produce nada exteriormente se vuelve una facultad perdida para el bien. No ha faltado quien sostenga á la verdad que en ninguna otra condicion resaltaba mas el libre albedrío humano; no hay duda de que es así; pero; qué triste, qué miserable es ese libre albedrío que solo puede resistir interiormente la violencia que se le hace! No, el hombre no debe tolerar jamás la vil cadena de la servidumbre; Dios no le ha creado

libre para que lo fuera solo dentro de su pensamiento, en lo íntimo de su conciencia, sino también en lo exterior, en todas las fases de su vida. La libertad interior es una libertad falsa, incompleta, llena de imperfección; la verdadera, la cumplida, la santa libertad es la que se tiene en las acciones materiales, en los hechos visibles, la que nos hace capaces de una virtud positiva permitiéndonos trabajar en el logro del bien de un modo real y eficiente. La ley moral: hé aquí, repetimos, el solo yugo á que debemos sujetarnos.

En segundo lugar nuestra libertad es susceptible de degradación por nuestra culpa, ya porque la prostituyamos, la subordinemos á un motivo cualquiera que no sea un precepto de la ley moral, único yugo á que debemos someternos, ya porque alguno de los móviles ó sentimientos capaces de influir sobre nuestras determinaciones arrastran nuestra voluntad sin reflexión previa de nuestra parte, ó la subyugan hasta el punto de suspender su ejercicio; en el primer caso es claro que desconocemos el bien de nuestra alma, porque la libertad es un atributo que debe distinguirla siempre, y renunciar á ella, sujetando nuestras acciones á otra regla que la de la virtud, es desprenderse de una cualidad que nos ha sido dada por Dios, y de que no tenemos facultad de privarnos. Del mismo modo, cuando nos dejamos dirigir por un im-

pulso sensible cualquiera, ó consentimos en que nos domine una emocion ó apetito bastante fuerte para quitarnos el uso de la razón, é impossibilitarnos por consiguiente de poner en obra nuestro libre albedrío, rebajamos la excelencia de nuestro ser que consiste en distinguirse de los brutos por la propiedad que goza de no obrar nunca á ciegas y poderse emancipar de toda especie de dominacion, salvo la del deber. En ambos casos hacemos menguada la condicion en que hemos nacido, coartando ó disminuyendo la libertad natural que poseemos, y en su consecuencia pecamos negativamente contra esta última facultad.

Ahora bien, nosotros podemos degradar nuestra libertad subordinando nuestras acciones á lo que no sea cumplir con cualquiera de nuestros deberes morales de diferentes maneras. La prostitucion mas grande que podemos hacer de ella es el *egoismo* que somete nuestra voluntad á la ley del amor de nosotros mismos; amor que aunque muchas veces es un sentimiento legitimo segun hemos ya observado, nunca debe tener bastante poderio para subyugar una facultad cuyo eterno fin debe ser el bien, y no solo nuestro bien individual, sino el bien de todas las criaturas. Sacrificamos tambien la santidad de nuestro libre albedrío cuando hacemos tan poco caso de los principios que profesamos como verdaderos que á cada instante nos apartamos de

ellos observando una conducta contradictoria y haciendo así ilusoria la facultad de gobernarnos según la razón, puesto que á nada mostramos apego y todo nos parece indiferente. Este vicio se llama *versatilidad*. No se hace menos desprecio de la voluntad libre, siempre que nos proponemos tergiversar nuestras ideas, nuestros sentimientos y nuestras acciones, de modo que todos se engañen en ellas: entonces nos imponemos el yugo de la *disimulación* que, cuando consiste en fingir buenas cualidades que no se tienen, se llama *hipocresía*; y si se dirige á mostrar un falso respeto, á hacer alarde de una mentirosa consideración para con los demás, recibe el nombre de *adulación*. La *mentira* es también un atentado contra la espontaneidad humana porque el embustero está avasallado por un motivo que le obliga á manifestar lo que no siente dentro de sí en vez de dar rienda á sus verdaderas ideas. Por último la *bajeza* limita asimismo nuestra facultad de obrar voluntariamente, porque, incurriéndose en ella todas las veces que se practican acciones indignas de la noble altivez que debemos manifestar en vista de la excelencia moral de nuestro ser, es claro que de este modo rebajamos el sentimiento de nuestra personalidad y nos encontramos menos dispuestos á hacer uso de nuestro libre albedrío. La *bajeza* tiene diversas formas como la *mendicidad*, la *lisonja*, la *venalidad* y otras. Todos estos

vicios ó faltas son otras tantas infracciones de los deberes negativos que con la libertad nos ligan sugiriéndonos un modo de obrar distinto de si emancipados de ellos, nos dejásemos guiar sin obstáculo por las inspiraciones del bien, y haciéndonos en su consecuencia menos independientes, menos dueños de disponer de nuestras facultades como mejor nos acomode. La libertad humana no resalta en nada tanto como en el terreno del orden moral. La virtud eleva al hombre sobre todos los vínculos sensibles que sujetan su voluntad, y bajo el imperio de ella no es esclavo de ninguna otra cosa en la tierra. Cuando no quebranta este imperio, lo hace de un modo voluntario, en términos, que su libre albedrio no está en realidad limitado por nada.

En cuanto al abatimiento en que puede caer nuestra facultad de elegir de resultas de encontrarnos impelidos por algún sentimiento ó apetito que la arrastre ó la sofoque, también esto sucede de diversas maneras. Nuestra libertad puede ser sojuzgada por los apetitos de nuestro cuerpo, como el hambre, la sed, los placeres sensuales; ó por las emociones, afectos, pasiones, deseos é inclinaciones de nuestra alma. Así pues, cuando los goces corporales tienen tal viveza para nosotros que nos olvidamos del fin legítimo para que hemos nacido y concentramos nuestra atención en ellos como si allí estuviese encerrada toda nuestra existencia, nos constituimos es-

clavos de nuestro ser material , y renunciamos al poder que disfrutamos de conducirnos como seres morales. Este vicio se llama *sibaritismo* que se denomina *gula* cuando se refiere á los placeres de la mesa , y *lascivia* cuando es á los placeres carnales propiamente dichos. Las emociones del alma, ya sean gozosas, ya tristes , pueden á su vez avasallar nuestro libre albedrío en los casos en que nos entregamos tan inmoderadamente á las unas , ó nos dejamos dominar en tanto grado por las otras que enmudezca nuestra razon y solo escuchemos á estas impresiones para gobernarnos. Entonces son únicamente ellas las que sirven de regla á nuestra conducta y carecemos de libertad moral que se guia siempre por la inteligencia y nunca por el sentimiento naturalmente ciego. Dáse el nombre de *flaqueza* á esta incapacidad para hacer frente al dolor y al placer del alma resistiendo con ánimo sus embates y conservando expedita la facultad de accion. Tambien degradamos nuestra voluntad libre , cuando nos dejamos sojuzgar de nuestras pasiones y de nuestros deseos hasta el punto de oscurecer nuestro entendimiento , y conducirnos por donde quieran , no siguiendo mas reglas que las de su capricho. La predominancia exclusiva de los sentimientos de esta clase sobre nuestro modo de obrar, se llama *destemplanza* la cual debe entenderse en un sentido puramente moral y no confundirnos con

el vicio que hemos dado á conocer bajo un nombre análogo al tratar del abuso que podíamos hacer de nuestras facultades al aplicarlas á la satisfaccion de las necesidades de nuestro cuerpo. En fin, se entiende por *maquinalismo* el vicio que se contrae cuando no se evita que las indignaciones y los hábitos se arraiguen en nuestra alma de modo que llegue el caso de que hagamos mecánicamente la mayor parte de nuestras acciones, aun las que se refieren al cumplimiento de nuestros deberes morales, cual si hubiésemos nacido privados de inteligencia y en la categoría de animales, todo lo cual degrada nuestra libertad hasta el último grado, como que la reduce á una inaccion absoluta. Todas estas cualidades de que nos hemos ocupado son sin duda una infraccion de los deberes negativos para con la actividad espontánea del hombre, puesto que propenden sin excepcion á rebajar su importancia y contrabalancear su influencia haciendo que sobre su voluntad prevalezcan otros móviles, otros instintos que los fines racionales que el deber propone á nuestra consideracion.

D. Para completar esta parte interesante de la moral, quisiera que me hiciéseis una explicacion extensa de cada uno de los vicios que acabais de señalar y los medios de que deberemos valernos para combatirlos. Decidme en primer lugar ¿qué idea debo formarme del egoismo?

M. La de que es el vicio mas abominable y

corrompido que puede el hombre abrigar en su seno. Ya hemos visto que su principio estaba en el amor de que Dios nos habia dotado para con nosotros mismos, á fin de afianzar nuestra conservacion como seres independientes, pero que si tomaba un vuelo escesivo, degeneraba en un vicio. En efecto, cuando el egoismo domina toda nuestra existencia, entonces no sabemos pensar, sentir ni hacer nada que no vaya conforme con nuestra propia conveniencia lo cual es privarnos de nuestra libertad haciéndonos esclavos de lo que no está siempre conforme con lo que exige la virtud. El egoista, estando supeditado constantemente por el estrecho y mezquino principio de su interés individual, no puede considerarse nunca libre en el verdadero sentido de esta palabra. Para que así fuese, era menester que nuestro libre albedrío se acomodase sin degradacion con otro yugo que el del deber.

D. ¿Y cómo combatiremos el egoismo?

M. Oponiéndole el *desprendimiento* que es la cualidad contraria. Esta consiste en tener bastante poco apego á la propia persona para estar siempre dispuesto á sacrificarse por el interés ajeno y preferir á la utilidad propia la de los demás. Es el desprendimiento una cualidad que tiene su base en el amor de los otros; y por la misma razón que el egoismo, es susceptible de convertirse en un verdadero vicio cuando, dejándola desarrollarse demasiado, se encuentra uno

subyugado por un principio que si nos arrastra á realizar el bien de nuestros semejantes , puede tal vez apartarnos de trabajar en el de nosotros mismos. Tal seria el caso del hombre que, por ser caritativo con sus semejantes, se priva-se á sí de lo mas estrictamente necesario. Es claro que entonces por cumplir con una obligacion incurriria en una falta , y esto no debe ser: conviene no llevar nunca la virtud á la monomania, porque es muy facil incurrir en el vicio opuesto. El verdadero órden moral con relacion á nosotros, nuestro verdadero bien estriba en armonizar, en fundir las dos tendencias opuestas de nuestra naturaleza, la que nos arrastra á mirar por nosotros mismos, y la que nos impele á atender á los otros hombres , porque ambas son necesarias para el mantenimiento del órden universal en cuya virtud el individuo coexiste simultáneamente con el universo. Asi que, cuando la una amaga por sojuzgarnos es indispensable aplicarle el reactivo de la otra para neutralizar sus efectos: procediendo en las cosas morales del mismo modo que en las cosas físicas.

D. Lo que me decís puede ser verdad, pero entonces ¿por qué motivo se considera siempre el desprendimiento como una virtud al revés del egoismo ?

M. A causa de que, por una razon tan profunda como misteriosa de que esta no es la ocasion de tratar , el hombre parece organizado

mas favorablemente para hacer su bien que el de los demas. El egoismo ejerce en su alma un poder mayor que el desprendimiento ; por consecuencia es mucho mas facil mostrarse egoista que desprendido. Ser lo último cuesta frecuentemente dolorosos esfuerzos ; y como quien dice dolor, dice sacrificio, y donde quiera que hay sacrificio existe virtud en el orden de las cosas morales, de aqui es afirmar que el desprendimiento lo es efectivamente , y que el egoismo no , porque mostrar el primero cuesta una pena grandísima , y el segundo viene á ser una cualidad natural y que nace espontáneamente con nosotros. Estas consideraciones se han tenido sin duda presentes por el vulgo de la humanidad al proclamar el célebre dicho de que «*la primera virtud empieza por si mismo*» máxima que tomada al pie de la letra es inmoral y absurda, porque santifica el egoismo ; pero que sanamente interpretada significa: En la obra del bien es preciso tener muy presente la propicia persona para darle en ella el lugar correspondiente.

D. Otro de los vicios que habeis considerado es la versatilidad , ¿qué es lo que me decís de él?

M. Que aun cuando no fuera una degradacion de nuestra voluntad libre que debe obedecer siempre á los mismos móviles, si son legitimos, y no servir de instrumento al capricho y al interés, es vergonzoso para el hombre no

mostrar firmeza en sus principios porque parece da á entender que todo le es indiferente, así el mal como el bien, y que su voluntad solo se gobierna por consideraciones muy diversas de las que deben dirigir la conducta de una criatura racional, lo cual sería tener en menos el privilegio de haber nacido una de ellas y dotado de todas las perfecciones que las acompañan. A la versatilidad se opone la *consecuencia* cuya virtud se posee cuando no se cambia de ideas y de opiniones sino por grandes y honrosos motivos, como descubrir el error en que se estaba, hacer este sacrificio en beneficio de alguien, etc. etc. Quien es consecuente no trata á su libre albedrío como un juguete; sabe que el pensamiento del bien es el principio que debe inspirarle siempre, y en su consecuencia cuando movido por este, siente, piensa y obra, del mismo modo, estima, aprecia á aquel en su verdadero valor, al paso que rinde un santo tributo á la ley moral siguiendo siempre el buen camino mientras le cree tal y no abandonándole hasta estar persuadido de lo contrario. Es preciso no confundir la consecuencia con la *terquedad*. Esta no es mas que una pretension ridícula, un empeño absurdo en querer siempre lo mismo, solo porque desde el principio lo quisimos de este modo sin cuidarnos de averiguar si estamos engañados ó no; la terquedad tiene sus principales raíces en el orgullo de nuestra alma; es

una especie de culto fanático de la voluntad propia como si esta nos perteneciese de una manera absoluta, y para no hacer de ella un uso racional procurando esclarecerla convenientemente á fin de dirigirla bien.

D. ¿Y qué pensais de la disimulacion?

M. Que tambien es indigna del hombre. Este ha nacido capaz de ideas para reproducirlas como son en sí, dotado de sentimientos para expresarlos segun los experimenta, susceptible de acciones para obrar como entiende que debe obrar. Cuando desfigura las unas, cuando contrahace los otros, cuando falsea las últimas por un motivo cualquiera, pone límites á su libertad moral de que gozaria en mayor grado manifestando sin ningun obstáculo las diversas tendencias de su naturaleza, poniendo en juego las diferentes facultades de su ser, en vez de imponer un yugo á las manifestaciones de su vida, ¿Qué es en último resultado el hombre reducido á disimular, si no el más humilde de los esclavos, esclavo tanto más despreciable cuanto que lo es voluntariamente. No gozando de toda la plenitud de su ser, contradiciendo sus instintos más naturales que son realizar exteriormente lo que interiormente produce, viéndose desposeido de sus derechos más legítimos, ¡cuán grande no es su miseria! ¡Cuán degradado no debe considerarse á sus propios ojos al mirar tan mutilada su na-

:

turaleza ! La disimulacion es sin disputa una de las dolencias mas pestíferas que pueden acometer al alma , porque paralizando en ella sus movimientos mas espontáneos , destruye todo su vigor , enerva toda su energia y acaba por reducirla al último grado de prostitucion. Esto es lo que se vé de la manera mas patente en los que se entregan por hábito á la hipocresia , la mentira ó la adulacion , que son sus tres variedades mas principales. El hipócrita abusa ruinmente de las cosas morales no creyendo en la virtud , pero sirviéndose de ella como de un medio para sus fines particulares é imponiendo á su libertad un freno tanto mas vergonzoso , cuanto que se burla interiormente de él ; y este abuso es tan abominable que cuando es descubierto no inspira mas que horror ; la peor de las hipocresias es aquella religiosa, la que se observa respecto de las cosas divinas santas, porque entonces es Dios mismo el objeto de escarnio. El embustero de profesion, á fuerza de envilecer en su persona la preciosa facultad de la palabra que nos fué concedida para la expresion de nuestros verdaderos pensamientos , no para que la subordinásemos á ningun fin dictado por consideraciones de otro orden , acaba por decaer de tal modo de la dignidad de hombre , que cuando es conocido inspira siempre el mas profundo desprecio ; nadie cree en lo que dice , y su vida se pasa en una completa

abyeccion. El adulador de oficio es tanto lo que se rebaja con manifestar continuamente á otro sentimientos afectuosos fingidos, que en todos tiempos ha sido mirado como el mas vil de nuestro semejantes. Todos tres tienen que dominar la tendencia que impele á sus ideas y sentimientos á manifestarse como son en sí, y se convierten en verdaderos siervos del móvil que los induce á obrar contra el orden legitimo de las cosas. Es verdad que hay personas en que el disimulo parece natural y nacido con ellas; que tienen cierto placer en la mentira, que encuentran agradable la adulacion. Entonces no son verdaderos vicios en el sentido que hemos dado á esta palabra, porque no proceden de un hábito adquirido, sino de una disposicion primitiva del alma; pero no es menos por eso, de nuestro deber combatir en nosotros tales cualidades, cuando nos sentimos impelidos por ellas conforme á la obligacion general que tenemos de combatir aquellas inclinaciones que no estén conformes con la Moral.

D. Y cuáles son las virtudes que son contrarias á estos vicios?

M. A la disimulacion lo es la *franqueza*, á la hipocresia la *buena fé*, á la mentira la *veracidad*, á la adulacion la *claridad*. Consiste la primera en no poner estorbo alguno á la libre manifestacion de las diversas tendencias de nuestro ser, antes desplegarlas siempre des-

embarazadamente en cuanto esté de nuestra parte, prescindiendo del interés ó de los otros motivos que nos aconsejasen lo contrario. La buena fe se posee cuando tanto en materias morales, como en materias religiosas, y en otro asunto cualquiera, los principios y máximas que se profesan interiormente son los mismos que los que se aparentan, y entre los pensamientos y las acciones hay la mas esacta concordancia. Se dan pruebas de veracidad cuando se tiene en tal horror el hábito de desfigurar las ideas con las palabras, que hasta en las cosas indiferentes ó que pueden traernos perjuicio, decimos francamente lo que sentimos sin detenernos por ninguna consideracion que de ello pudiera retraernos. La claridad es la cualidad contraria á la adulacion, y se despliega cuando lejos de engañar á otro sobre los sentimientos que nos inspire, le damos á conocer nuestro verdadero modo de pensar respecto á él, favorable ó desfavorable segun sea. Y todas estas virtudes, cuyas tres últimas no son como hemos dicho, mas que formas diferentes de la primera, deben considerarse efectivamente como tales en razon á que sancionan la natural propension de las facultades hácia la espontaneidad de su espresion, sin imponer á nuestra libertad el cargo de tenerlas constantemente reprimidas.

D. ¿ Y por ningun título hemos de dejar absolutamente de poseer todas esas cualidades

para que nuestra libertad no se esclavice ?

M. No; pero es menester no llevarlas al último extremo, al extremo en que pudieran ser infracciones de nuestros deberes para con los otros hombres en cuyo caso deben ser mantenidas en los límites convenientes. La franqueza, puede, por ejemplo, degenerar en descoco cuando no tenemos reparo en manifestar lo que pensamos ó sentimos, ya malo, ya bueno; la misma buena fé es susceptible de convertirse en *impudencia* siempre que hagamos alarde de nuestros sentimientos inmorales é irreligiosos; la claridad puede llegar á ser *insolencia* en caso de que no guardemos la debida circunspeccion al manifestar á otro nuestros afectos; y por último, la veracidad es facil de transformarse en *habladuria* si hablamos cosas imprudentes, ó que ocasionen perjuicio á tercero, aunque sean ciertas por otra parte.

D. Y cómo evitaremos todos estos escollos ?

M. Cuidando de que por cumplir con el deber que estas cualidades deben llenar, no faltemos á otro deber mas importante todavia. Nuestros deberes, en efecto, como veremos mas adelante, están limitados unos por otros, y el menor tiene que ceder al mayor. Ademas que la disimulacion, la hipocresia, la mentira y la adulacion consisten principalmente en manifestar, en sentir, en querer en la apariencia lo que no se piensa ni se siente, ni se quiere en

lo íntimo de la conciencia; de donde se sigue que cuando con practicar libremente cualquiera de estas cosas, hayamos de faltar á alguna obligacion imperiosa, lo mejor es mantenernos pasibles, callar, contenernos, no obrar absolutamente, y entonces ya que subyuguemos nuestra libertad, al menos no la prostituimos haciendo de ella un uso no conforme con las tendencias de nuestro ser; entonces ya que nos privemos de una perfeccion no nos cargamos con imperfeccion alguna.

D. Veamos ahora qué me decís de la bajeza?

M. La bajeza es igualmente un vicio muy reprehensible, porque con ella hace el hombre total abstraccion de la escelencia de su caracter moral, y echa por tierra sus privilegios de criatura racional y libre cometiendo acciones impropias de su elevada condicion. Para saber en qué consiste mas particularmente este vicio, es preciso tener presente que el ente humano como ser fisico, como criatura meramente sensible, tiene un valor apreciable mas ó menos grande, pero determinado siempre por el mayor ó menor poder de su organismo; bajo este punto de vista puede valer menos que una bestia de carga por ejemplo, si esta tiene mayores fuerzas corporales que él para tirar de un carruage ó prestar algun servicio análogo. Pero ese mismo hombre, como ser capaz de moralidad, como criatura do-

tada de razon y de libertad , no tiene precio sobre la tierra , vale mas que todos los animales inferiores á él , y tanto como otro hombre cualquiera ; por consiguiente , cuantas veces desmerece de esta cualidad suya obrando de modo que se prefiera á si mismo, moralmente considerado, todo lo que le sea inferior y aun igual , degrada su naturaleza al mismo tiempo que ataca su propia libertad cuya ley es mantenerle emancipado de cualquiera yugo que no sea el del deber , superior á todas las cosas, como manifestacion visible del pensamiento divino. Esta manera de conducirse se llama *ba-jeza* , á la que se opone la *dignidad* , que se reduce á no degenerar nunca en los propios hechos de la categoria de ser moral, inteligente y libre , y obrar siempre acorde con lo que la condicion y la preminencia de tal ser reclaman. La dignidad, sin embargo , no debe convertirse en *orgullo* que , lejos de estar inspirado en nosotros por el convencimiento de nuestro valor moral , es mas bien una persuasion intima de la superioridad de nuestras propias prendas sobre la de los otros y en este concepto nos retrae de hacer ciertas cosas solo por no parecerles inferiores. Ya veremos que esta es infraccion de un deber para con nuestros semejantes , y que por lo tanto , si estamos obligados á mostrarnos *dignos* de nosotros mismos , no por eso se entiende que aparezcamos *orgullosos*.

D. Mas ¿por qué me habeis dicho que la mendicidad era una de las variedades de la bajeza ?

M. Porque el mendigo, invocando la caridad ajena, se coloca desde luego en una inferioridad sobre aquel que se la hace, y esto no debe consentirlo nunca quien sabe que nadie le puede esceder en verdadero valor, en precio moral. Quien recibe limosna, confiesa implícitamente que hay otra persona capaz, no solo de atender á su propio bienestar, sino tambien al de sus semejantes, mientras que él no alcanza á mirar siquiera por si solo; lo cual debe llenarle de vergüenza por poco que sea el sentimiento que tenga de su escelencia, por poco que ignore que su obligacion era no dejarse sobrepujar en cosa alguna. Todos los hombres son esencialmente iguales, en el sentido que todos han nacido con facultades y bajo condiciones desiguales, pero idénticas en su principio para practicar el bien; cuando encontramos, pues, que hemos sido impotentes para realizar una parte esencial suya como adquirir medios bastantes de subsistencia, sentimos que hemos faltado á cierta obra, que adolecemos de cierta imperfeccion que podiamos haber evitado como los otros hombres. Invocando la filantropia de estos últimos, nos confesamos peores que ellos bajo este punto de vista, y esta circunstancia humilla naturalmente el alma al verse

tan decaída y degradada. El instinto, pues, que á toda persona de corazón noble y amante de su dignidad aparta de mendigar el pan de los demás, es enteramente conforme á nuestra naturaleza de seres morales; aquel que se presta á una acción tan humillante, consiente en resignarse con su propia degradación, en renunciar á su prerrogativa de hombre independiente, en imponerse una servidumbre vergonzosa. Si Dios no pudo menos de darnos los medios necesarios para cumplir la obra de nuestro destino; si en su consecuencia, la adquisición de una fortuna, sino brillante, modesta á lo menos, depende principalmente de nosotros, nuestra obligación es abstenernos de la mendicidad que la hace depender de otro, declarándonos inhábiles para ello. A esta regla no hay mas que una excepción, y es cuando una imposibilidad física nos impide hacerlo, como haber nacido pobres y encontrarnos materialmente impedidos para salir de esta pobreza; entonces claro es que no pudiendo ser culpa nuestra la infelicidad de nuestra suerte, no tenemos un justo motivo por qué avergonzarnos de implorar el auxilio de los otros para alimentar el cuerpo, aunque en lo íntimo de la conciencia reconozcamos siempre nuestra inferioridad relativa. La mendicidad no sería en este caso un vicio, porque la impondría la necesidad. Sin embargo, no teniendo que sustentar una familia que hubiese menester

de su auxilio , ó cumplir con otra clase de deberes , valdria mas que el hombre se dejára morir de hambre en la soledad y en el abandono antes que prostituir su dignidad adoptando la condicion de mendigo , á no ser porque el suicidio es una accion horrible de que debemos abstenernos á cualquiera precio. Solo por esta razon le será licito decaer en tan degradante estado sin infringir la ley moral ; pero en tal caso pesa sobre él la imperiosa obligacion de hacerle compatible con su dignidad en cuanto esté de su parte. Asi es que nunca deberá complacerse en la vida de mendigo , ni cometer bajaiza alguna para que le den limosna ; harto vergonzosa es una situacion semejante para agravarla con nuevas degradaciones. Si invocando el pan del socorro sin orgullo , sin altanería , como conviene en fin á quien á tal extremo se ve reducido , no encuentra compasion de parte de su prójimo , debe no hacer instancias que le deshonorarian : la obligacion que tiene de conservar su existencia , estaria satisfecha con sus primeros esfuerzos , y ya no le quedaria mas recurso que morir. El mendigo porfiado es la mengua de la dignidad humana. Solo la vida de un padre anciano , la de un hijo de tierna edad , ú otros motivos igualmente apremiantes , pueden obligarnos á obrar de otro modo sin deshonorarnos en el supuesto siempre de que una imposibilidad cualquiera , fisica ó moral , nos impida proporcionarnos el sustento

para nosotros ó nuestra familia ; porque si nos es posible conseguirlo de alguna otra manera lícita y moral , si nuestra condicion de mendigo es voluntaria , no tenemos absolutamente ninguna disculpa y degradamos con la mendicidad la perfeccion de nuestro ser.

A este vicio es contraria la virtud que se muestra cuando , por desdichada que sea nuestra suerte , por miserable que sea nuestra vida , reusamos implorar la compasion de los otros y solicitar su socorro estimando mas bien contar con nuestras propias fuerzas. Esta cualidad se llama *entereza*, *teson*, *inflexibilidad* de alma, segun el punto de vista bajo que se considere , y es una de las que mas honran y ensalzan al hombre que para poseerla necesita combatir contra las privaciones de toda clase de su naturaleza fisica , como el hambre, la desnudez , etc. , etc. , todo por no incurrir en la degradacion de la mendicidad. Asi que está obligado á revestirse de ella cuando se haga necesario, salvos los casos en que un deber mas poderoso se lo prohiba. Escusado es advertir que semejante virtud no debe confundirse con el orgullo exagerado ó vanidad, que es un vicio como veremos luego.

D. Y la lisonja ¿ por qué la considerais tambien como una forma de la ruindad de alma ?

M. Porque este vicio, á diferencia de la

adulacion que consiste en mentir á otro sobre los sentimientos de consideracion ó respeto que se le manifiestan se contrae todas las veces que al hablar á uno de sus prendas personales, lo hacemos insistiendo esclusivamente sobre las buenas y callando sobre las malas. La tendencia constante de la lisonja es alabar, pues, incesantemente á aquel á quien se lisonjea; y esto desdice de la dignidad que el hombre se debe á sí mismo en razon á que ha nacido para practicar el bien, no para prostituir su libertad de accion convirtiéndose en instrumento de alabanzas ajenas. Seguramente que no elojiar jamás el mérito de los demas, cuando lo merecen, seria injusto; pero tambien lo sería no desengañarlos oportunamente acerca de las ilusiones que pudieran forjarse, sobre todo cuando esto pudiera traerles algun perjuicio. Nuestro deber es, pues, versar simultáneamente de la alabanza y de la censura, siendo legítimas una y otra, de modo que nadie pueda engañarse nunca en punto á sus buenas ó malas cualidades. Esta virtud pudiera llamarse *sinceridad* por oposicion á la lisonja que le es contraria. Y no solo estamos obligados á manifestarnos sinceros con las personas á quienes tratemos, si no que tanto en el elogio como en la critica, debemos usar de palabras delicadas y comedidas. El desembarazo en el uno ofenderia su modestia ó alhagaria su vanidad: la des-

templanza en la otra heriría su orgullo ó causaría su desaliento, todo lo cual necesitamos evitar, si al mismo tiempo que queremos no mostrarnos lisongeros, deseamos ser suficientemente justos. La finura y la cortesía son las dos prendas mas á propósito para no incurrir en esta doble falta. Cuando la lisonja no se limita á hacer resaltar con preferencia las buenas partes de los demas, sino que los engaña demostrándoles afecciones simpáticas que no se sienten, degenera en adulacion de cuyo vicio hemos tenido ya ocasion de ocuparnos.

D. Habladme ahora del sibaritismo.

M. De este vicio os diré que quien vive sojuzgado por él, es un ser esencialmente degradado y digno del mayor desprecio. De los dos principios que constituyen el hombre, el alma y el cuerpo, el segundo ha nacido para servir de instrumento al primero, para obedecerle, para estarle sujeto en un todo; de manera que trastornar este orden natural de las cosas subordinando el atributo fundamental de este á las necesidades de aquel, haciendo que la voz, los instintos y los apetitos materiales predominen sobre la voz, los instintos y los apetitos morales, es infringir la voluntad de Dios que así lo dispuso, es caminar contra el fin para que nos ha criado, es atentar contra el bien y cometer el mal. El estado del sibarita ó lo que es lo mismo, del

hombre que solo se preocupa de los goces y placeres sensibles, que no eleva jamás su ánimo hácia los goces y placeres espirituales, es la condicion del animal, del ser que solo sabe acomodarse con la parte mas grosera de su naturaleza. Ya hemos examinado cual era la significacion de las sensaciones corpóreas; ya hemos visto que á ellas estaba ligado el ejercicio de una porcion de facultades necesarias para la conservacion de nuestro ser material; pero ahora añadiremos que cuando se desconoce su verdadero valor hasta el punto de entregarnos á merced suya como si no tuviéramos ninguna otra obra que desempeñar en la tierra, se decae enteramente de la categoría de criatura racional y libre, porque el deleite sofoca entonces toda razon y toda libertad. Nuestra vida legítima, repetimos, no es la vida del cuerpo sino la del alma; inclinarse ante el uno, rendirle un culto idólatra, no reconociendo otro Dios que su placer, es injuriar, es escarnecer la otra, es blasfemar de ella. Los goces de los sentidos, desnaturalizando el objeto real de nuestra existencia, son por todos conceptos indignos de nosotros mismos. Al sibaritismo se opone la *pureza*, ó sea aquella virtud que se muestra cuando, haciendo del cuerpo el caso que se merece, desdeñamos sus gustos y placeres para consagrarnos á cultivar nuestras facultades morales, á perfeccionar nuestra alma en todos sentidos. La pu-

reza no consiste precisamente en abstenerse del todo de los placeres materiales considerándolos como incompatibles con el estado de beatitud à que el hombre debe aspirar, sino en encerrarlos dentro de sus justos límites, en no dejarse dominar de ellos en términos que absorban completamente nuestra actividad y nuestra vida. Lo que tienen en sí de malos es que, cuando nos abandonamos ciegamente à su impulso, arrastran todas nuestras potencias y nos convierten en viles instrumentos suyos; pero moralizados, santificados, por decirlo así, por el sentimiento del deber, no son de ninguna manera incompatibles con la virtud humana. El modo mejor de conseguir este objeto es tener siempre presente que el cuerpo sirve únicamente de intermedio para desempeñar ciertas funciones orgánicas necesarias en la realización del bien, y procurar no incurrir en una servil dependencia suya, manteniéndonos moralmente puros de alma y de corazón.

D. Por qué decís que la gula es una de las formas del sibaritismo?

M. En razón à que el apetito desordenado de la comida y de la bebida, que es à lo que ella se reduce, tiene por efecto estender la influencia del cuerpo à costa de la del alma. El goloso no respira, no piensa mas que para contentar su vientre, y esto no es propio de un ser sobre quien pesa una obra de tanta importancia

como la práctica de la virtud. Así que ningún hombre que estime en algo su valor moral, le profanará hasta el caso de entregarse á discreción á los placeres de la mesa, como si estos fueran el fin de su existencia. Nosotros no hemos sido criados principalmente para comer y beber; si comemos y bebemos (y nuestra obligación es practicar ambas cosas) es solo para conservar nuestro principio material, de cuyo ministerio necesitamos para la obra general del bien; de donde se sigue, que cuando por la gula convertimos á la comida y á la bebida en objeto directo de nuestros deseos, cometemos un mal, porque desconocemos nuestro verdadero fin, que es la perfección de nuestra alma. La *parsimonia* es la virtud contraria á la gula. Se la posee siempre que sabemos hacer de los diferentes manjares el uso que es debido, es decir, siempre que los destinamos directamente á nuestro alimento, en vez de considerarlos solos como un medio de placer. Esto es lo que debe hacer todo hombre que comprenda la importancia de su destino, y no desconozca por consiguiente que consiste en algo mas que en deleitar los apetitos del cuerpo. La *parsimonia* no debe confundirse con la abstinencia. El comer y el beber no es malo en sí mismo; lo uno y lo otro es de indispensable necesidad para la conservación de la vida; bajo este punto de vista hay hasta deber de hacerlo, y la abstinencia es una falta;

pero el comer y beber son dos acciones ilícitas cuando no se tiene mas fin que disfrutar el placer que á ambas cosas sigue , y en este sentido el hábito de ellas constituye realmente un vicio. La comida y la bebida hacen relacion al cuerpo ; privarse de ellas es infringir una obligacion para con él , atentar contra el bien ; mas referirlas al alma buscándolas por su valor propio y absoluto , es pecar contra un deber para con ella , practicar otro mal. La abstinencia ataca la ley moral con el mismo título que la gula , y este es el sentido profundo del dicho vulgar : « Debemos comer para vivir , no vivir para comer ; » cuyo precepto encierra todas nuestras obligaciones sobre esta materia , y que significa en otros términos : « Debemos alimentarnos para conservar nuestro cuerpo que de otra manera perecería ; pero al mismo tiempo es preciso saber que el fin verdadero de nuestra vida es muy diferente , y en su consecuencia que nuestra obligacion es no comer por solo comer. »

D. ¿ Y por qué lo es la lascivia ?

M. A causa de que esta es el amor ciego de los goces carnales y propende en alto grado á poner al hombre bajo el dominio grosero de los sentidos. La humillacion moral en que cae el hombre con semejante vicio , es todavia mas degradante que aquel otro á que viene á parar por medio de la gula , pues la viveza misma



del placer que se siente al cometer una acción lujuriosa, es causa de mayor servidumbre del alma, la cual encuentra luego mas difícil emanciparse de las trabas impuestas por el deleite. Por regla general, mientras mas ardientes son las sensaciones del cuerpo, mas peligroso es dejarse arrastrar de ellas; asi que el deleite es tal vez el enemigo mayor que tenga que combatir el hombre para realizar el bien en la parte que se refiere á la perfeccion de su alma. Por eso se hace preciso abstenerse cuidadosamente de él, si se quiere conservar la dignidad de criatura superior y no descender á la clase de los brutos. El apetito del sexo nos fué dado para ayudarnos en la obra de la propagacion de la especie; cuando al satisfacerle no tratamos de cumplir con este fin tan importante, sino de gozar simplemente del placer que le acompaña, hacemos un abuso monstruoso de nuestras facultades, combatimos directamente las intenciones del Criador y pecamos contra la ley moral. No, jamás nuestro cuerpo debe ser instrumento de voluptuosidades, jamás debemos hacer el mas leve esfuerzo por poseerlas; en otro caso renunciaremos voluntariamente á la prerrogativa de seres superiores y para mas alto destino nacidos.

En hora buena que el simple animal, cuyo fin se encierra todo en la sensacion, saboree los goces de la materia; pero el hombre cu-

ya misión es pensar, sentir y querer al mismo tiempo por medio de las facultades correspondientes, necesita preocuparse de los goces del espíritu levantando la vista á una región mas elevada. El cuerpo, no lo olvidemos, debe ser esclavo del alma; procurar lo contrario es una profanación, y se procura lo contrario, es decir, el alma es esclavizada por el cuerpo, cuando la lascivia absorbe todas nuestras potencias y nos impone el yugo de la sensualidad.

D. Discurremos ahora sobre la flaqueza, ¿En qué consiste este vicio?

M. En no saber resistir á las emociones de placer ó dolor que experimentamos en las diferentes épocas de la vida, cuando estos sentimientos nos impelen á obrar en este ó aquel sentido; en no poseer bastante fuerza para combatir los diversos afectos, ya benévolos, ya malévolos, cuando los dichos nos arrastran en una dirección determinada; en dejarnos dominar de algunos de ellos en términos que practiquemos nuestras acciones inspirados únicamente por su instinto en vez de estarlo por la luz del entendimiento y los preceptos de la moral. El hombre ha nacido eminentemente libre; para que su libertad sea completa, necesita proponerse en sus obras un motivo cualquiera sugerido por la inteligencia sin cuyo requisito la voluntad está ciega y abandonada á sí misma; cuando en lugar de este motivo racional

se gobierna por un impulso sensible cualquiera, como el gozo, la pena, la esperanza, el desaliento, la bondad, la dureza, sin pararse á examinar si obra bien ó mal, si se ajusta ó no á las leyes morales, se convierte en juguete de sus impresiones, se hace esclavo de sus sentimientos y esto es contrario á su independencia, atentario á su dignidad, destructor de su cualidad de criatura inteligente. Para cumplir, pues, con nuestros deberes relativos á la libertad, estamos obligados á mantener siempre ilesa nuestra facultad de elegir no permitiendo que influyan jamás en ella otros móviles que las ideas y los pensamientos que consideremos razonables. Esta virtud se llama *fortaleza* la cual, contrariamente al vicio que examinamos, se profesa siempre que tenemos el poder suficiente sobre nosotros mismos para que, cualquiera que sean la viveza de nuestras impresiones y la energía de nuestros afectos, los resistimos sin embargo y no nos dejamos sojuzgar de ellos cuando conocemos, sobre todo, que nos inducirían á alguna acción de suyo mala.

D. Mas decidme, ¿no me habeis enseñado que el hombre tenia la obligacion de cultivar y entender la facultad del sentimiento?

M. Sí.

D. Y en su consecuencia las emociones y los afectos que eran otras tantas formas suyas?

M. Ciertamente.

D. ¿Como es pues entonces que prohibis que se gobierne por unos y á otras ?

M. Porque una cosa es desenvolver y perfeccionar nuestros sentimientos haciendo que cada vez tengan mayor fuerza y energia, y otra abandonarse ciegamente á su direccion. El hombre no debe perder nunca la facultad de arreglar su conducta á principios puramente racionales; por lo que, sean las que quieran la delicadeza y la fuerza de su sensibilidad, no puede legitimamente dejarla adquirir un predominio sobre sus acciones. Es muy natural que todos nos mostremos sensibles á la dicha y al infortunio; es muy justo que gocemos con la una y suframos con la otra; pero es una imperiosa obligacion nuestra contener en los límites regulares las emociones de ambas cosas de modo que no perdamos nunca nuestra libertad de obrar. Asi es que siempre que nos consideremos felices, ó desgraciados, debemos sobrellevar ambos estados digna y decorosamente dando á entender que somos superiores á sus impresiones pasajeras y que rechazamos todo vasallage que no sea el de la Moral. La calma y la moderacion en la felicidad por una parte, y la resignacion y la firmeza en el infortunio por otra, son virtudes en igual grado necesarias para quien quiere conservar su alma dotada de todas sus perfecciones naturales. A esto aludian los antiguos estoicos cuando defendian que el dolor no era

un mal, queriendo dar así á entender, no que no lo fuese en efecto físicamente considerado, si no que, pudiendo el alma resistir sus embates, no la arrastraba en pos de sí, la dejaba libre é independiente para practicar el bien y no era por consiguiente un mal en el orden de las cosas morales. Tan natural, tan justo como el placer ó el dolor, es que el hombre muestre bondad con sus amigos y malevolencia con los tiranos de su patria; pero esto no quiere decir que se deje llevar imprudentemente de sus buenos sentimientos hasta el punto de olvidarse lo que se debe á sí mismo por complacer á aquellos, ni que sus afecciones malévolas le dominen hasta el caso de impelerle á atacar á estas en su justo derecho. ¿Y cómo evitará caer en ese doble escollo si cierra absolutamente los ojos y regula su conducta solo según lo que siente, sin reflexionar ni meditar nada? Lo que hemos dicho de las emociones y afectos que hemos examinado pudiera estenderse igualmente á otros afectos y á otras emociones. Nunca el hombre debe dejarse arrastrar de su impulso sopena de poner sus acciones á merced de la casualidad. El *miedo* ó sea el abandono de sí mismo al sentimiento del temor; la *desesperacion*, ó sea la falta absoluta de esperanza en el logro de alguna cosa que se desea con ánsia; la *bonachoneria*, ó sea una disposición ciega á mostrarse indistintamente y hasta el exceso benévolo

con todos, son otras tantas cualidades viciosas de que el hombre debe huir, y el *valor*, la *confianza*, la *entereza*, forman otras tantas prendas morales opuestas que necesita adquirir á toda costa. La regla general para mantener y desarrollar nuestros sentimientos sin riesgo de disminuir nuestra libertad, es que conservemos siempre bastante predominio sobre nosotros mismos para en todos tiempos y en todas circunstancias resistir su poder y su energía cuando propendan á sojuzgar nuestras acciones. No puede haber ninguna duda de que, si obrásemos simplemente según ellos nos aconsejan, dejaríamos de ser libres é independientes, por el motivo que manifestándose todos ó casi todos involuntariamente en nosotros, sujetar á su dominio nuestra voluntad equivaldría á hacerla involuntaria también, es decir, esclava, absurda, de ningún valor. Lo espontáneo no puede nunca sujetarse sin degradación á aquello que no lo es; solo el sentimiento de la virtud, inespontáneo en nuestra alma, es capaz de subyugar nuestra libertad, no solo sin degradarla antes honrándola y extendiéndola.

D. Qué me decís de la templanza?

M. Que se encuentra enteramente en el mismo caso que la flaqueza. Del mismo modo y por las propias razones que debemos no dejarnos dominar de nuestros afectos y emociones, nos es necesario impedir que nuestros deseos y pa-

siones nos avasallen; sin otra diferencia que, teniendo mas fuerza y mayor prestigio para nosotros estos últimos sentimientos y arrastrándonos con mayor vivacidad, estamos en el caso de huir con doble empeño de caer bajo su yugo. Nada, pues, tenemos que añadir á lo que hemos dicho ya. A la destemplanza se opone la *templanza*, ó sea el vigor con que sabemos sofocar la voz de nuestros sentimientos y el instinto de nuestras pasiones cuando pretenden deslumbrarnos esponiéndonos á cometer el mal impelidos de unas á otras. La templanza moral que es la que aqui consideramos no es menos necesaria para el alma que la templanza física para el cuerpo. Esta conserva nuestra salud, necesidad de la vida material, impidiéndonos cometer excesos que destruirían su actividad, al paso que aquella mantiene ileso nuestra espontaneidad, necesidad de la vida espiritual, estorbándonos incurrir en violencias de deseo, en desvarios de pasión que sofocarían el libre albedrío.

D. Pasando, por último, al maquinismo ¿qué hay que decir en particular de este vicio?

M. Que tambien repugna á la libertad del hombre porque le convierte en una máquina como su mismo nombre lo indica, en un instrumento de acciones en vez de una criatura racional, que obra con conciencia de lo que hace. Sin duda que las inclinaciones ó pendientes, ya naturales, ya adquiridas, son necesarias por-

que facilitan siempre nuestra actividad indicándonos anticipadamente el orden de cosas á que hemos de aplicarla, y no pocas veces hacen posible esta actividad misma á causa de la impotencia de nuestra voluntad para ponerse en movimiento sin seguir un apetito sensible determinado; mas no por eso hay que inferir que debemos entregar absolutamente á ellas la direccion de nuestra conducta. Primeramente algunas de nuestras propensiones pueden ser malas en sí, ó al menos degenerar en tales, y entonces claro está que no debemos obrar impelidos por ellas; en segundo lugar, jamás debemos renunciar al privilegio que tiene nuestra razon de esclarecer nuestra voluntad, jamás debemos perder nuestra libertad propia; y seguramente renunciaríamos á nuestra inteligencia y perderíamos nuestra espontaneidad si obrásemos arrastrados por impulsos primitivos, si nos conduyéramos de un modo puramente instintivo. El hombre debe siempre saber lo que se hace; su razon no le ha sido dada para que la tuviese ociosa, y obrar por hábito en vez de hacerlo por reflexion, es entregarla á una ociosidad completa.

D. ¿Habeis ya concluido el catálogo de las virtudes y de los vicios que se refieren á la libertad?

M. No, porque el hombre puede degradarse sugetando ciegamente su albedrio á otras co-

sas que no sean los apetitos mismos del cuerpo, ó los propios sentimientos del alma. La parte material de nuestro ser no consiste únicamente en el aparato orgánico de que estamos revestidos, en los brazos, en las manos, en la cabeza, en las diversas facultades corporales, si no en todo cuanto se encuentra en relacion con nuestros miembros, en la propiedad, por ejemplo en la riqueza, en los bienes de fortuna, en el dinero que es su representacion conocida. Todo esto es tan necesario para la vida del cuerpo como la respiracion, como la alimentabilidad, como la locomocion, como cualquiera otra cualidad suya. De igual manera la parte espiritual de nuestra existencia no se compone solo del conjunto de potencias de nuestra alma, de nuestra inteligencia, de nuestra facultad sensible, de nuestra voluntad, sino de aquello tambien que se encuentra ligado á ellas, como el pundonor, la consideracion social, la buena fama etc, etc., que vienen á ser como la propiedad y la riqueza moral del hombre, como los bienes propios de su alma. La posesion de estas ventajas es indispensable igualmente para el desarrollo de la vida espiritual y bajo el concepto mismo que el goce de las cualidades características de nuestro espíritu. Mas adelante veremos la razon de estos hechos.

Ahora bien, aunque tengamos la imprescindible obligacion de preocuparnos de nuestros

bienes físicas y morales, nunca debemos consentir en que avasallen nuestra voluntad haciéndola esclava suya. Es cierto que unos y otros en su respectiva esfera contribuyen poderosamente á que realicemos el bien; pero no lo es menos que no pasan de simples medios de conseguir este último, medios de que podemos hacer un uso diferente, acaso para practicar el mal y por lo que necesitamos emancipar de ellos nuestra libertad, la cual no debe subordinarse nunca mas que á un solo fin; el deber. Quien quiere el fin quiere los medios; mas la reciproca no es verdadera en todas ocasiones: de donde se sigue por ningun título, si deseamos mostrarnos virtuosos, no podemos inclinarnos ante la autoridad de ninguna cosa á escepcion de la virtud, y hemos visto que los bienes ya morales, ya físicos, no son sino un camino para llegar á ella.

Véase por que es un vicio concentrar de tal modo nuestra atencion en adquirir y conservar nuestra hacienda, nuestra fortuna, que consideremos esta tarea como aquella que estamos destinados á desempeñar en este mundo, olvidándonos de que solo hemos nacido para la obra del bien: sus dos variedades fundamentales son la *codicia* por una parte, y la *avaricia* por otra. La codicia es una ansia constante de poseer cada vez mayores riquezas, sin que esta ansia pueda verse satisfecha jamás. Basta esta simple de-

finición para concebir lo degradado que debe encontrarse el hombre cuando de tal modo se deja sojuzgar de los bienes materiales, que solo para ellos vive, y solo para ellos alienta. Este vasallaje es incompatible con su dignidad, atentatorio á su libre albedrío; en lugar de someterse á él, su deber es sobreponerse á los bienes en cuestión, dominarlos, usar de ellos para conseguir su verdadero destino. La avaricia es una cualidad mas repugnante todavía, si cabe. Tiene de común con la codicia, que se deriva, como ella, de un amor desordenado de poseer; pero se diferencia de la misma en que cuida mas bien de conservar que de adquirir. Se dice que un hombre está sometido á este vicio cuando tiene tal apego á las riquezas materiales, que todos sus deseos se encierran en no consumirlas y tenerlas constantemente á su disposición, aunque sin echar de ellas mano nunca, como si destruyéndolas destruyera su propio ser. El amor del dinero, signo ordinario de ellas, es lo que caracteriza principalmente al avaro. Para él no hay mas Dios ni mas culto que la plata. Su vida parece confundirse con la del metal, y por no deshacerse de él, se priva de lo mas necesario; no hay clase de privaciones que no se imponga, y atropellaria, si fuese menester, por las consideraciones mas sagradas; muy al revés en esto del hombre poseido simplemente de la codicia que, si ansia adquirir sin medida, sue-

le muchas veces gastar tambien sin tasa. El avaro no se desprende jamás del dinero , objeto de todos sus anhelos ; su atencion está solo embebida en conservar sus tesoros ; de noche , de dia , todos los instantes de su existencia está en continua vela sobre ellos , y su mayor desgracia seria que llegára el caso de que se los arrebatasen , porque esto quivaldría á arrebatarle su alma , su corazon , su existencia entera. Por eso es un ser tan despreciable ; por eso se le considera como mas degradado que el mismo codicioso. Es imposible en efecto envilecerse en mayor grado que haciéndose esclavo de un vil metal de que no nos aprovechamos siquiera para proporcionarnos el bienestar de nuestro cuerpo. Si nos degradamos siendo los siervos de los sentimientos de nuestra alma, ¿qué será poniéndonos bajo el yugo de un objeto inanimado ? A la codicia se opone el *desinterés* , y á la avaricia la *liberalidad*. Danse muestras de una y otra virtud siempre que , estimando las riquezas por lo que en sí valen y considerando que , fuera de ayudar al desarrollo de nuestra vida material , no tienen ningun uso legitimo para nosotros , no las buscamos mas que en cuanto pueden llenar su objeto especial , ni reusamos desprendernos de ellas cuando nuestro bien lo exija. En uno y otro caso comprendemos que el dinero solo puede servir para que adquiramos las cosas indispensables á nuestra conservacion orgánica , y que

no sirviendo para esto, es degradante, es monstruoso, es absurdo tenerle ninguna especie de apego.

Los que hemos llamado bienes del alma, como el pundonor, la buena fama, la consideracion social etc., etc., pueden dar asimismo origen á dos vicios semejantes. Todas estas circunstancias son escelentes, y el hombre debe adquirirlas á toda costa porque son indispensables para el desarrollo de su vida moral; pero si pierde de vista que no valiéndose de ellas como medios de realizar el bien, no significan absolutamente nada, desconoce su verdadera mision, que es procurar esta realizacion de una manera directa. Es preciso pues, tratar de adquirirlas, no por lo que en si valen, sino por lo que nos ayudan á poner en práctica las reglas de la Moral. ¿De qué sirve el pundonor sino para hacer respetar mas facilmente nuestra persona y que nadie atente á nuestra propia dignidad? ¿De qué la buena fama sino para que los demas se encuentren dispuestos á considerar nuestras acciones como inspiradas por motivos nobles y legitimos, y sean asi útiles y fecundas? ¿De qué la consideracion social á no ser porque de esta manera nos encontramos en mejor posicion para hacer el bien, estamos menos espuestos á cometer hechos vergonzosos ó favorecer eficazmente á nuestros semejantes? El hombre impudonoroso es rechazado y escupido en todas

partes ; poco á poco se acostumbra á esta humillacion con que se le trata ; su alma acaba por inficionarse de ella , y al fin se degrada verdaderamente. El hombre mal-reputado no puede conseguir nunca que sus intenciones sean bien interpretadas y, caso de ser buenas en realidad, se frustra completamente su buena voluntad. Por último , el hombre desconsiderado, por mucha resolucion que tenga para realizar el bien , se estrella siempre en los obstáculos que le ponen su escaso crédito , su poca influencia y su ningun prestigio para con los demas hombres. Una prueba de que ni el honor , ni la reputacion , ni la consideracion social , ni otras ventajas análogas no son nada en comparacion de la virtud directamente practicada, es que hay muchos hombres verdaderamente malvados que las poseen sin merecerlo y que, si hacen aprecio de ellas , es simplemente por cálculo , por precaucion, en virtud de un movimiento de orgullo , por lo útiles , en una palabra , que les pueden ser para sus fines particulares , para desarrollar tal vez su maldad mejor. ; A cuántos escesos no puede arrastrarnos por otra parte la consideracion del pundonor mal entendido ! ; No es este el que nos lleva á dar muerte en duelo á un semejante nuestro ? ; Cuántas veces dejamos de practicar una buena accion por el temor de que nuestra buena reputacion peligre ! ; No es el cuidado de ella

lo que nos retrae de tomar parte en empresas útiles á nuestro país, pero donde nuestra conducta pudiera ser mal interpretada? ¡ En qué indignidades no somos capaces de caer preocupados de la idea de nuestra consideracion social! ¿ No se ha visto á hijos renegar de sus padres cuando estos han ido á implorar su ayuda solo porque se hubiera descubierto su humilde origen ó su pobreza anterior? Si queremos en su consecuencia no esponernos al riesgo de faltar algunas veces á lo que debemos á la virtud, se hace preciso que no miremos con ciega idolatría los bienes morales de nuestra alma, pensando que todo nuestro fin se encierra en ellos y que fuera de ellos no hay nada para nosotros. Estamos asi obligados primeramente á no consagrarnos á su busca con tal ahinco que descuidemos los demas deberes y hagamos nuestra voluntad esclava de esta tarea; y en segundo lugar á no preocuparnos en tanto grado de su escelencia, que juzguemos no poder prescindir de ellos en ninguna ocasion, ni por ningun motivo. En otro caso incurrimos en dos vicios análogos á la codicia y á la avaricia, segun hemos manifestado.

En estos últimos nos constituimos siervos de sus materiales, de un objeto inanimado; en los primeros lo somos de las cosas ideales, de una especie de abstraccion. Tanto nos degradamos de un modo como de otro, por la razon que im-

ponemos á nuestra libertad un yugo que no es la virtud misma.

D. Apesar de todo cuanto acabais de decirme, confieso que se me resiste pensar que el honor, la buena fama y la consideracion social, pero el honor sobre todo, sean cosas que de buscarlas con demasiado empeño se contraiga un vicio, ó de no renunciar á ellas pueda resultar una falta.

M. Pues os convenceréis enteramente si parais la atencion en que la Moral exige siempre que para alcanzarlas se empleen medios legítimos y honrados, y que corriendo tras ellas con ciego afán nos esponemos á emplearlos de cualquiera especie. Esto es lo que sucede á muchísimas personas que para conseguirlas olvidan los mas sagrados respetos. Y en cuanto á que prescindir de tales cosas es algunas veces una virtud, y lo contrario un vicio; tampoco debe haber ninguna duda. Si para salvar la vida á nuestro padre necesitásemos hacer el sacrificio de nuestro honor ¿no deberíamos sacrificarle? Si por prestar un gran servicio á nuestro pais, fuera preciso que atropellásemos por nuestra buena fama ¿no deberíamos atropellarla? Si para consolar cualquiera infortunio, se requiriese que pasásemos por alto nuestra consideracion social ¿no deberíamos echarla á un lado? Hay pues casos en que prescindir de nuestras ventajas morales no solo es permiti-

do sino obligatorio, y esto sucede siempre que lo exija el cumplimiento de algun deber imperiosísimo y que no pueda cumplirse de otro modo. El honor, la buena reputacion, y la consideracion social no deben ser para nosotros una especie de Dios á que necesitamos profesar un culto idólatra y una adoracion ciega; no son mas que medios de aspirar á la virtud, y cuando nos embarazan el camino, nuestra obligacion es saltar por encima de ellos para llegar sin obstáculos á aquella que es nuestro verdadero fin.

D. Habeis acabado ya la enumeracion de nuestros deberes negativos para con la libertad humana?

M. Sí; y ahora vamos á entrar en los positivos.

D. Y á qué se reducen estos?

M. A estender y perfeccionar nuestra facultad de elegir por cuantos medios estén á nuestro alcance; á darle cada vez mayor vigor, mayor fortaleza, mayor energia, emancipándola de todos los sentimientos, hábitos é instintos capaces de subyugarla; en una palabra, á hacer cada vez mayor el catálogo de las virtudes y menor el de los vicios que relativamente á ella acabamos de considerar robusteciendo la influencia y el poder de las unas y debilitando el poder y la influencia de los otros.

D. Pues cómo así?

M. Porque la esencia de las obligaciones po-

sitivas del hombre para con su alma consiste en mejorarla en lo que tenga de incompleto, en perfeccionarla en lo que tenga de imperfecto, que es lo que se entiende por estender y desarrollar sus facultades. Ahora bien, nosotros estamos lejos de haber nacido dotados de toda clase de perfecciones y cualidades bajo el punto de vista de nuestro libre albedrío. Venimos por el contrario al mundo, sujetos con trabas que coartan nuestra libertad, que limitan nuestra espontaneidad propia y hacen de nosotros una criatura imperfecta por este lado. Estas trabas no son únicamente nuestra ignorancia natural, nuestra inesperienza primitiva, sino ciertas disposiciones involuntarias á obrar bajo la influencia de un motivo dado á que nos plegamos sin querer. En virtud de este hecho que la experiencia confirma, todos los vicios relativos á la libertad que hemos enumerado, el egoismo, la disimulacion, etc., etc., vienen á ser en mayor ó menor número innatos en nosotros, á saber, naturales, no adquiridos, hijos por decirlo así de nuestra misma naturaleza.

Cuando un vicio tiene en nosotros este carácter, no somos responsables de él, porque no somos libres de rechazarle, y no interviniendo nuestra libertad no cometemos pecado. Solo en caso de que sean espontáneos en nosotros, causados por nuestro libre albedrío, consecuencia directa de nuestras acciones, obra pura de

nuestra actividad, infringimos abrigándolos la ley moral y atentamos contra nuestro bien. Pero esto no quiere decir que respecto á los vicios innatos no tengamos absolutamente ninguna especie de obligaciones. Aquí es cabalmente donde entran las que tenemos para con nuestra libertad de un caracter positivo. Como los tales vicios propenden á limitar la voluntad libre, á circunscribirla, á subyugarla, combatiéndolos, combatiremos los obstáculos que embarazan su accion, las cadenas que contienen su desarrollo; lo que equivaldrá á aumentar su vigor, á darle mayor ensanche, á estenderla, á perfeccionarla. Disminuir la fuerza de los unos, será aumentar la de la otra; resistir al impulso de los primeros será dar nuevas alas á la segunda. Lo mismo podemos decir respecto de las virtudes de que nos hemos ocupado como haciendo relacion á nuestra libertad. Tambien una buena parte de ellas son innatas en nosotros sin poder atribuir su posesion á los esfuerzos de nuestra voluntad; y como su efecto necesario es hacer mas poderoso nuestro libre albedrio, emanciparle, darle mayor latitud; desarrollándolas, desarrollaremos este último, es decir, le robusteceremos, le ensancharemos, le perfeccionaremos á su vez. Acrecentar la energia de nuestras inclinaciones virtuosas, fortalecer el poder que tienen sobre nosotros, será hacernos mas libres, mas independientes, mas

ventajosamente dotados en punto á aquella facultad. Y esto será igualmente parte de aquellos de nuestros deberes positivos que á la misma hacen referencia. Las obligaciones pues de esta clase para con nuestra libertad consistirán, como hemos dicho, en robustecer la influencia y el poder de nuestras virtudes y debilitar el poder y la influencia de nuestros vicios para aumentar de este modo el número de las unas y disminuir el de los otros en virtud de nuestra propia actividad.

D. ¿Y no podemos por otra parte trabajar directamente en el desarrollo de nuestra libertad?

M. Si, y practicaremos esto poniendo por obra cuanto conduzca á hacernos lograr tan importante objeto. El mejor sistema que puede adoptarse es buscar las ocasiones de ejercer todas las virtudes de que nos dotó la naturaleza bajo este punto de vista, porque el ejercicio es lo que sustenta siempre el vigor de nuestras prendas morales; de combatir todos los hábitos que pudieran oponer obstáculo al desarrollo de ellas; de aprovecharse de todas las circunstancias favorables para adquirir nuevas cualidades del mismo género. Al tratar de nuestra facultad de sentir observamos que existían medios conocidos de estenderla y perfeccionarla; también los hay para alcanzar lo mismo respecto de nuestra facultad de elegir. Estos medios son consagrarse á alguna empresa en que se deba desplegar mu-

cha firmeza de carácter, ó un grande temple de alma; no retroceder nunca ante ningun empeño por miedo ó debilidad; adquirir frecuentes victorias sobre sí mismo triunfando no solo de los instintos de nuestros sentidos, sino de nuestros afectos, pasiones y demas sentimientos, cuando estos aspiren á dominarnos etc, etc. Y por la misma razon que dijimos entonces que el teatro era un recurso excelente para desarrollar nuestra sensibilidad, diremos ahora que sirve igualmente para dar empuje á nuestra voluntad libre contemplando en las producciones dramáticas á propósito para este objeto los hechos de los héroes, la conducta de las grandes almas y los prodigiosos esfuerzos que es capaz de hacer el hombre para seguir la senda del deber al través de los escollos mas temibles y de los mas numerosos obstáculos. Las mismas ventajas produce la historia de los varones ilustres que han verdaderamente existido, la relacion de las acciones que han sucedido en realidad, y el espectáculo de las virtudes que ofrece algunas veces, aunque raras, el mundo que nos rodea. Nuestra alma simpatiza naturalmente con todo lo noble, con todo lo grande, con todo lo magnánimo; al ver revestidos á personajes reales ó imaginarios de las cualidades que hacen mas honor á nuestra naturaleza de criaturas libres é incapaces de otro yugo que el de la ley moral, se siente inclinada á imitarlos desde lue-

go, y adquiere así frecuentemente el gérmen de algunas de aquellas que antes no poseía. En una palabra, no dejamos un momento ocioso, si es posible nuestra libertad; démosle toda la fuerza y energía de que es susceptible, robusteciéndola por medio de la lucha y el combate contra aquello que propende á avasallarla, y habremos cumplido con los deberes á ella relativos que consisten en el cultivo y perfección de esta facultad.

Capítulo IV.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE PARA CON LAS COSAS EN RELACION INMEDIATA CON SU SER.

D. Decidme, cuál es el objeto de este capítulo?

M. Enterarnos de los deberes que nos ligan con todo aquello que, sin formar parte integrante de nuestra propia vida, es sin embargo tan esencial, tan necesario para sostenerla que nos es menester considerarlo como si perteneciese desde luego á nosotros mismos.

D. ¿Y qué cosas son esas?

M. Son de dos especies, según dejamos indicado al principio del capítulo anterior, las unas

que hacen relacion al cuerpo, y las otras al alma; las que hemos llamado bienes materiales, y las que hemos nombrado bienes morales.

D. Pues ¿qué importancia es la suya que tengamos respecto à ellas obligaciones que cumplir?

M. Muchísima; los bienes materiales que forman la propiedad de nuestro principio orgánico son absolutamente indispensables para su conservacion y desarrollo. Nuestro cuerpo há menester en efecto de alimentarse, de vestirse, de satisfacer una porcion de necesidades del mismo género sin cuya circunstancia perecería, y quedarían entonces infringidos todos los deberes que hácia él nos obligan. Se hace pues preciso que contemos con los medios de verificarlo, es decir, con alimentos, con vestidos, etc. etc. y por consiguiente con los recursos admitidos en la sociedad para adquirirlos, como la riqueza ó el dinero que la representa. Siendo por consiguiente los bienes de esta clase una especie de apéndice de nuestro organismo, en el sentido de que su posesion le es esencialmente necesaria, teniendo la obligacion de conservar y perfeccionar á su manera el uno, la tendremos igualmente de conservar y perfeccionar á la suya los otros.

Los bienes morales vienen á constituir la propiedad de nuestro principio espiritual y no son menos necesarios para conservarle y desarrollarle. La sociedad es el medio principal en que nuestra

alma se robustece y se perfecciona ; de donde se sigue , que necesitamos poseer ciertas ventajas en ella , sin las cuales viviríamos como aislados y nuestra vida moral estaria imposibilitada de manifestarse. De este número son el honor, la buena reputacion, la consideracion social y otras por este órden de que no podemos carecer si queremos manifestar nuestras ideas , nuestros sentimientos y nuestras acciones en la sociedad de los hombres en cuyo seno vivimos necesariamente , y estender constantemente el circulo de unos y otras. Si pues pesa sobre nosotros el deber de no atentar contra nuestras facultades morales , al mismo tiempo que el de cultivarlas todo lo posible , tambien pesará el de practicar ambas cosas con las condiciones necesarias para llegar à este resultado.

D. Y qué haremos para conservar nuestros bienes materiales ?

M. Mantener integra su existencia en tanto que no sea preciso aplicarlos à llenar el fin particular suyo que es la conservacion del cuerpo. En su consecuencia estaremos obligados à usar de nuestra riqueza con la conveniente moderacion , à cuidar de nuestra hacienda con el debido celo para no arruinar la una con nuestro despilfarro ni dejar destruir la otra con nuestra incuria. Los gastos inútiles y excesivos , el lujo innecesario y desenfrenado , las ocupaciones frívolas y que nos distraigan de nuestros cuida-

dos domésticos, todo esto nos está prohibido como contrario á los deberes que aqui consideramos. La *economia* y el *arreglo* son las dos virtudes que necesitamos adquirir para cumplir con estos últimos. Consiste la primera, no en privar al cuerpo de lo necesario, ni en abstenerse en general de hacer lo que se crea conveniente para el sostenimiento de la vida material, lo cual seria una cualidad muy reprehensible, sino en observar una conducta moderada y prudente en esta parte, en proporcionar sobre todo nuestros gastos á nuestras rentas en términos que no vengamos á parar en la escasez por nuestra propia culpa.

La pobreza no es de ninguna manera un mal cuando es involuntaria, cuando hemos venido con ella al mundo; pero cuando somos nosotros su causa por haber malversado el patrimonio de nuestros padres ó el fruto de nuestros sudores, entonces pasa á serlo verdaderamente y merece hasta cierto punto el desprecio con que se la mira. Tampoco el arreglo se funda precisamente en tener tan puesta la atención en el cuidado de nuestra hacienda, que esto nos retraiga de practicar otras obras serias y graves (lo cual nos haria faltar por otro lado á la ley moral), sino en llevar bastante ordenados nuestros negocios para que ni nuestros criados nos roben, ni nuestros administradores, si los tuviésemos, nos dilapiden, ni suceda nada de lo que suele suceder con las fortunas mas colosales de resultas de

la negligencia y del abandono. A la *economía* y al *arreglo* se oponen la *prodigalidad* y el *desarreglo*, y de ambos vicios debemos huir si queremos trabajar en el cumplimiento de las obligaciones que nos atan para con nuestros bienes materiales.

D. Esas son las obligaciones negativas y de conservación, ¿cuáles son las positivas ó de perfección?

M. No contentarse solo con no atentar contra ellos, antes trabajar con empeño por entenderlos, por acrecentarlos, por hacerlos cada vez mayores. Pueden suceder dos cosas: ó nacemos desde luego pobres y desposeídos de recursos, y en este caso debemos procurar con todas nuestras fuerzas salir de un estado en que no podemos atender debidamente al mantenimiento y á la estension de nuestra vida orgánica; ó bien nos encontramos gozando naturalmente de la riqueza necesaria para llenar este objeto importante á causa de haberlo heredado de nuestros padres ú otro motivo equivalente, y entonces nuestro deber es aumentarla también por todos los medios posibles; siempre, se entiende, que sean legítimos y conformes á la Moral. Mientras mas acomodado, mas rico, mas opulento es el hombre, en mejor disposición se encuentra para practicar el bien, cumpliendo con todos los deberes que le ligan ya consigo mismo, ya con sus semejantes; por lo cual jamás debe

cesar en la obra de adquirir honradamente bienes materiales que le pongan en situación mas favorable de desempeñar este fin. No obstante, como estos participan de la naturaleza del cuerpo de que son, como hemos dicho, una especie de apéndice, no admiten una estension indefinida sino en cierto sentido; en otros términos su adquisicion está sujeta á la condicion de que sirvan de medio á la realizacion del bien.

Siempre que para hacernos ricos y opulentos tengamos que descuidar ciertos deberes ó dejar de trabajar en cualquiera grado en la obra de la virtud, debemos pararnos y contentarnos ya con lo adquirido; porque de otro modo incurriríamos en el vicio de la codicia, ó sea en el deseo desenfrenado de adquirir riquezas por lo que ellas valen, por lo que son en sí, y no por lo que las necesitamos para cumplir debidamente con las obligaciones que tenemos como criaturas morales. No se piense, pues, que al decir que el hombre no debe abstenerse nunca de procurar engrandecer su fortuna, demos á entender que su obligacion es no descansar absolutamente en este trabajo; nada menos que eso: el cumplimiento de este deber tiene por limites el cumplimiento de otros deberes; y cuando por adquirir mayor riqueza, tengamos que quebrantar nuestra salud, consagrar á esto todas nuestras potencias, olvidarnos de lo que debemos á las demas criaturas, entonces nos se-

rá necesario contener en los límites convenientes nuestra ambición para no infringir otros preceptos de la ley moral.

D. Qué es lo que queriais pues decir hablando de aquella manera?

M. Que mientras que el hombre se encuentre en estado de aumentar su fortuna por medio de la industria y del trabajo, sin perjudicar á nadie ni faltar á sus obligaciones por este motivo, no deje de hacerlo siempre dándose por contento con una medianía que no le permitia entregarse á la obra del bien sino en menor escala, no ser, por ejemplo, tan benéfico, tan caritativo como en otro caso seria. Cuando nos paramos en el camino de la riqueza conservando todavía en su vigor los medios y las facultades que tenemos de adquirirla, entonces nos saltamos á nosotros mismos condenando los unos y las otras á la esterilidad y no sacando de nuestras propias fuerzas el fruto que podíamos y debíamos sacar. Suele decirse en estos casos que se deja de ser mas rico por moderacion y templanza; pero lo mas comun es que sea solo por cansancio ó pereza, ó mas bien por darse á gozar prontamente de lo que se tiene adquirido.

D. Manifestadme ahora cuáles son los deberes relativos á nuestros bienes morales?

M. Tambien los hay negativos y positivos. Los primeros consisten en no cometer accion

alguna, aunque no sea mala en sí, que pueda menoscabar nuestro honor, hacer daño á nuestra buena reputacion ó rebajar nuestra consideracion social. En su consecuencia no deberemos dejar ocasion de volver por el uno, defender la otra ó sostener la última sin que estas prendas morales nos puedan ser nunca indiferentes. El hombre poco pundonoroso, el mal reputado, el tenido en menos de lo que realmente vale, se encuentra en circunstancias menos favorables para practicar el bien, como ya hemos tenido ocasion de observar, por donde se vé que dejar de hacer en esta parte lo que conduzca á evitar el caer en semejante estado, es atentar directamente contra los medios que tenemos de cumplir con la ley moral, é indirectamente contra la ley moral misma. Por la misma razon, y los deberes positivos se reducen á esto, necesitamos trabajar incesantemente, por aumentar el concepto de que gocemos de hombres de pundonor, de buena reputacion y de consideracion social, no desperdiciando oportunidad de acreditarnos mas y mas bajo este punto de vista á los ojos del mundo. Solo es menester cuidar de no sacrificar á esta obra ningun otro deber, ni adquirir títulos falsos y que no sean merecidos. El pundonor necesita fundarse en el respeto de nuestra propia dignidad que no debe ser nunca ajada ni escarnecida; la buena reputacion debe conseguirse por la posesion de cualidades

honrosas y conformes con el bien; la consideracion social debe tambien consistir en el respeto y veneracion que inspiramos á los demas hombres por nuestras virtudes. El honor, la buena reputacion y la consideracion social que no se apoyen en estas bases, ó á lo menos que no se cimenten en ellas con preferencia, no son ventajas morales que debe buscar el verdadero hombre de bien ni aquellas que aqui recomendamos. No es menor la obligacion que tenemos de rechazar los bienes de esta especie cuando son usurpados y no consecuencia de nuestro propio mérito. Nosotros hemos nacido para el bien, para que este fuese nuestra propia obra, y nada mas que para esto. Si queremos, pues, mostrarnos fieles á nuestro destino, es indispensable que todo lo adquiramos con nuestros propios esfuerzos y que no hagamos cosa que no esté en relacion con la virtud. Los bienes morales, lo repetimos, lo mismo que los bienes materiales, no significan nada cuando no concurren á hacernos desempeñar la mision santa de nuestra vida; y cuando sirven para fines estraños á ella, pierden la importancia que en otro caso tendrían, y no hay razon entonces para que la moral los recomiende.

Con estos deberes hemos terminado todos aquellos que se refieren al hombre en sí mismo; ya considerado en general, ya como compuesto de un cuerpo ó de un alma en particular, ya en aquello que depende inmediatamente de su per-

soua. Ahora necesitamos entrar en la esposicion de las obligaciones que tiene el mismo para con sus semejantes, parte no menos necesaria é integrante de la ley moral.





LIBRO TERCERO.

MORAL SOCIAL.

Capítulo primero.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

D. ¿Cual es el principio en que se fundan los deberes para con nuestros semejantes de que me vais á hablar en este libro?

M. En la obligacion sagrada é imprescindible que pesa sobre nosotros de concurrir al bien de los otros al mismo tiempo que practicamos el nuestro trabajando por su perfeccion con el mismo empeño que por la propia.

D. ¿Y por qué esa obligacion?

M. Porque asi lo dispuso la voluntad divina creándonos seres sociales, es decir, capaces de influir recíprocamente sobre nuestro destino, influencia que debemos ejercer en beneficio de

:

nuestro mútuo bien , porque el bien es el órden universal de la creacion y el fin para que han sido hechas todas las cosas.

D. Y por dónde sabemos que somos en efecto criaturas de esa especie ?

M. Por medio de nuestra razon que nos enseña que, apesar de todas las condiciones de superioridad con que nacemos viniendo dotados al mundo de inteligencia , de sentimiento y de libertad , todavia seríamos impotentes para realizar la grande obra de nuestro bien , si en el seno de la humanidad misma no encontrásemos ciertos medios de conseguirlo absolutamente indispensables , cuyos medios no son otros que los que la sociedad pone à nuestra disposicion , como la patria, la familia , la educacion etc. Privados de estos medios, no solo no podríamos perfeccionarnos de una manera indefinida, sino que puede afirmarse que tampoco lograríamos conservar-nos siquiera. ¡Tan ligada está en nosotros la obra de la conservacion à la de la perfeccion! Aunque el hombre posee en efecto, generalmente hablando, una organizacion superior à la de los demás seres, porque en ninguno guardan mas exacta proporcion, ni mas justo equilibrio, las diversas partes que le constituyen, no se encuentra dotado tan ventajosamente bajo el aspecto de algunas de ellas en particular, como la fuerza física por ejemplo, la cual le es menos necesaria porque la inteligencia le sirve de compensacion suficien-

te. Síguese de aquí que si viniera aislado al mundo, que si careciese de una patria en cuyas leyes, en cuyo gobierno encontrase protección contra los ataques que pudieran amagar su existencia física y moral, lo sería imposible consagrar sus esfuerzos al desarrollo de sus facultades. Lo mismo sucedería si dejase de nacer en el seno de una familia, donde recibiese los primeros auxilios tanto materiales como morales de que ha menester para trabajar por sí solo en la consecución de su particular fin. Pero donde resulta más la necesidad de la sociabilidad del hombre, es considerando que, fuera de la civilización, es decir, fuera de un orden de cosas en que las ideas, las acciones, y los sentimientos humanos han llegado á un grado mayor ó menor de perfección común y extensiva á todos, el individuo estaría colocado en condiciones tan desfavorables para perfeccionarse á sí mismo que es permitido dudar si lo podría hacer de una manera eficaz. Las ciencias, las artes no existirían; por lo que estas no contribuirían nada al desarrollo de sus facultades y particularmente de su inteligencia y de su sensibilidad. La religión, la patria, el estado, no existirían tampoco; por lo que sus acciones se verían encerradas cuando más en el círculo estrecho de la familia, y la perfección á que puede aspirar en esta parte sería limitada. En resumen, sin civilización no habría un fondo común de ideas, de sentimientos y

de principios á donde acudir para alimentar nuestra alma, del mismo modo que sin un mundo exterior y visible no tendríamos á quien recurrir para alimentar nuestro cuerpo.

D. Y se deriva únicamente la sociabilidad de lo necesaria que nos es para llevar adelante la obra de nuestro bien especial?

M. No, porque es una circunstancia inherente á nuestra naturaleza íntima, y que subsistiría del mismo modo aun cuando tal necesidad no existiera. Ciertas cualidades naturales en nosotros, como los afectos benévolos y malévolos de que al nacer venimos dotados, indican suficientemente que nuestro destino es entrar desde luego en relaciones con los demás hombres, en el caso mismo en que esto no fuese indispensable para aspirar mas facilmente á él. Por la misma razon los deberes para con nuestros semejantes existen para nosotros, no solo porque asi llenamos mejor los que hacen puramente relacion á nuestra persona, sino porque el bien de los otros es parte integrante y necesaria de nuestro bien, como mas de una vez hemos manifestado. Lo que hay en esto es que existe una conexiõn tan íntima entre la sociabilidad y la naturaleza humana, entre el bien de los hombres en general y el del individuo en particular, que se suponen necesariamente y son su reciproca consecuencia. El hombre es sociable porque es hombre; y es hombre, esto es, capaz de perfeccion, porque es sociable:

durante su vida debe hacer el bien de los demás porque es el suyo propio, y está obligado á trabajar por este último, porque así contribuirá al bien de los otros y con él al bien de la creación entera. Así lo arregló la suprema sabiduría para que nos considerásemos ligados á hacer su voluntad respecto de todas las criaturas no creyéndonos emancipados de la obligación de procurar su bien para atender exclusivamente al nuestro.

D. Decídme ahora, ¿de cuántos modos podemos cumplir con las obligaciones que tenemos hácia nuestros semejantes?

M. De dos; concurriendo negativa ó positivamente al bien de ellos, es decir, no oponiendo por una parte obstáculos ni dificultades á que ese bien se verifique, ó contribuyendo eficazmente á su realización con nuestras propias fuerzas y concurriendo á ella con nuestra actividad misma.

D. ¿Y cómo no estorbaremos que los demás practiquen su bien?

M. Respetando lo que se llama su *derecho*, el cual no es mas que la serie de medios y condiciones de que disponen para conseguir este último.

Es claro que no destruyendo estos medios ni atentando contra estas condiciones con que los otros hombres cuentan para realizar su bien, les dejamos en libertad de que le hagan ó no,

y concurrimos así à la obra del mismo , aunque negativamente.

D. Por qué?

M. Porque en virtud de nuestro libre albedrío , de nuestra facultad de elegir lo malo ó lo bueno , pudiéramos atacar unos y otras en cuyo caso los imposibilitaríamos de cumplir con la voluntad divina que quiso que todos los hombres aspirasen indistintamente al bien sin rebelarse nadie contra ella. Si pues nos abstene- mos de verificarlo venciendo los instintos y los móviles que nos induzcan à obrar en otro sen- tido, contraemos un mérito , aunque negativo, y cumplimos por lo tanto con un deber de la misma especie.

D. Pero si nosotros tratáramos de atacar el derecho de los demás ¿ no podrían estos defen- derse y rechazar nuestro ataque ?

M. Sí ; y aun esto sería en ellos un de- ber imperiosísimo , porque cada hombre está esencialmente obligado à conservar contra la agresion ajená todo cuanto ha menester para realizar su bien.

D. Pues entonces ¿qué precision hay de eri- gir en obligacion una cosa contra la cual la resis- tencia que encontraríamos en los demás es un freno suficiente?

M. Porque primeramente podemos ser mas fuertes que ellos , y entonces esta resistencia no les serviría de nada ; en segundo lugar , el he-

cho mismo de intentar despojarlos de lo que legítimamente les pertenece, nos haría culpables á los ojos de la ley moral, aunque no consiguiéramos nuestro perverso intento. Es preciso tener presente que para que una acción ilícita sea mala, no se necesita que con ella alcancemos realmente el fin que nos proponemos, sino que basta que queramos, que deseemos, que nos esforcemos por alcanzarle. El propósito y la intención lo son todo en punto á moralidad; de nada sirve que encontremos estorbos que nos impidan consumir el mal cuando tratamos de cometerle: nuestra falta es la misma, siempre que estos obstáculos procedan de obstáculos independientes de nuestra voluntad.

D. ¿ Reciben algún nombre particular las obligaciones negativas para con nuestros semejantes ?

M. Sí, se llaman obligaciones de rigor.

D. ¿ Por qué ?

M. Porque por ningún título podemos prescindir absolutamente de ellas, á causa de que la primera necesidad del hombre es no verse embarazado ni entorpecido en la consecución de su destino á fin de aplicar á ella todas las fuerzas y potencias de que dispone. El cumplimiento de esta especie de obligaciones es tan esencial, tan indispensable, que no se encomienda únicamente á la pura moralidad humana, ni aun al temor del castigo que la Religión enseña nos aguarda en

la otra vida por cualquiera infraccion de la ley moral, sino á otros medios no menos eficaces, al miedo de las penas corporales mas sensibles en este mundo, muchas veces á la mas terrible de las penas, al mas tremendo de los castigos, la pena de muerte. Seguramente que el yugo del deber moral es muy poderoso; la consideracion de la otra vida es muy eficaz para hacernos cumplir los preceptos morales; pero este poder y esta eficacia se refieren esclusivamente á la parte mas espiritual del hombre. Este participa tambien de la naturaleza del animal; gracias á la imperfeccion de ella, las mas veces no es capaz de oir otro lenguaje que aquel que está en relacion con esta última, es decir, el de los placeres y dolores puramente materiales, y á él se apela principalmente para hacerle entender mejor que necesita respetar el derecho de los demas hombres. Para eso se inventaron los códigos penales de los diferentes pueblos; para eso se constituyó la autoridad de los tribunales: los unos especifican bajo el nombre de delitos ó crímenes las acciones que están prohibidas como atentatorias al derecho ageno con las penas corporales señaladas á los que las cometen, y los otros aplican estas últimas decidiendo quienes son los delincuentes ó criminales y el castigo en que hayan incurrido. Y como si esto no bastase todavía para afianzar la observancia de los deberes de rigor, se fundó igualmente el poder público,

el gobierno, con el objeto, á lo menos parcial, de que velase constantemente por la conservacion de la sociedad evitando por cuantos medios estuviesen á su alcance que sus individuos se atacasen recíprocamente unos á otros. Todas estas circunstancias se han creído indispensables para impedir el desorden, la confusion, la anarquía que reinarian entre los hombres si, no reconociendo otro freno que el de la ley moral para no dañarse unos á otros, pudieran sin embargo hacerlo materialmente siempre y cuando el instinto del mal prevaleciese en ellos sobre el instinto del bien. Tal desorden, tal confusion, tal anarquía eran obstáculos demasiado grandes á la realizacion del bien para no impedirlo de todos los modos posibles.

D. ¿Cómo podremos concurrir á la obra del bien de nuestros semejantes con nuestra propia actividad?

M. No contentándonos con no estorbarlos ni embarazarnos en ella, antes tratando de ayudarlos con eficacia haciendo directamente por nuestra parte los esfuerzos compatibles con nuestro bien para que la desempeñen con mayor facilidad.

D. ¿Y en qué forma?

M. Poniendo á su disposicion los medios y condiciones de que carezcan para realizar su bien, ó prestándoles todos los auxilios de que necesiten para encaminar los unos y las otras al mismo fin, si esta necesidad tuvieran.

D. Mas ¿no me habeis enseñado que el hombre debia practicar el bien directamente y por sí mismo sin cuya circunstancia deja este de ser espontáneo, y por consiguiente meritorio?

M. Sí.

D. Y ayudar á los otros en la obra del mismo ¿no es ponerse en cierta manera en lugar suyo y hacer uno lo que debian practicar ellos?

M. Seguramente.

D. Porqué razon consideráis pues como un deber lo que mas bien parece un atentado contra el principio de que sea el hombre mismo quien aspire por sí solo á su particular destino?

M. Por la de que somos criaturas débiles é imperfectas que necesitamos recurrir mas de una vez al auxilio ageno para ponernos en estado de hacer lo que no nos seria posible practicar contando con nuestros propios recursos. Si como nacemos desde luego con todas las facultades propias para trabajar en nuestra perfeccion, nacièramos desde luego con todos los medios y condiciones de desarrollarlas, entonces no necesitaríamos recurrir á nadie para reailzar nuestro bien; pero esto no sucede desgraciadamente. Venimos al mundo con circunstancias mas ó menos desfavorables; nuestras facultades tienen mas ó menos grados de limitacion y nos es indispensable de vez en cuando el apoyo de los demas para poder vencer las dificultades que se oponen á aquella realizacion. Es cierto que de aquella parte de bien que practica-

mos con el socorro ageno no se nos alcanza mérito alguno; es verdad que mas valdria que todo lo hiciéramos directamente por nosotros; pero no siendo esto posible por nuestra imperfeccion, es preferible resignarse á admitir la cooperacion de los otros para llevar adelante la obra del bien que renunciar á realizarla en cuanto esté de nuestra parte por empeñarnos en contar solo con nuestros propios recursos.

Asi por otra parte nos conformaremos mejor á las intenciones de la Providencia que, si nos crió débiles é imperfectos, nos hizo igualmente simpáticos y benévolos para que nos ayudáramos y socorriéramos unos á otros, supliendo asi á lo que nuestra naturaleza tenia de incompleto y abriéndonos de resultas un anchísimo campo donde ejercer una porcion innumerable de virtudes. Lo que sí debe procurarse es no apelar al auxilio ageno en tanto que podemos hacer nuestro bien por nosotros mismos: esto seria verdaderamente indigno de nosotros y contrario al fin de nuestra existencia. Vé aqui por qué hemos dicho que la mendicidad era prohibida en todos los casos, fuera el de una imposibilidad absoluta de atender á nuestra conservacion material por nosotros mismos.

D. Cuál es el nombre particular de las obligaciones de este género?

M. El de deberes de bondad.

D. Y por qué?

M. Porque no tenemos obligacion imprescindible de cumplir con ellos en todas las ocasiones sino únicamente cuando nos permitan nuestros medios y recursos particulares, no solo practicar nuestro propio bien, antes ayudar tambien al de los otros. Nuestra conciencia es la única que nos puede decir si es llegado este caso que cada hombre interpreta de diferente modo; en términos que uno de mayores simpatias que otro por la humanidad, se cree obligado y comprometido primero á acudir en auxilio de sus semejantes. De aqui es el llamar deberes de bondad á aquellos en cuyo cumplimiento se despliega siempre un fondo de buen corazon.

D. Pero ¿son de tal naturaleza estos deberes que, lo mismo que los de rigor, necesiten ser prescriptos á la fuerza por los poderes de la sociedad?

M. No, por el motivo de que su infraccion, aunque igualmente mala, no acarrea las tristes consecuencias que la de estos últimos. Seguramente que para concurrir al bien de los demas hombres no es menos indispensable no atacarlos en los medios que poseen de realizarle que ayudarlos directamente á conseguirle prestándoles la cooperacion de los nuestros: esto último supone aun mayor voluntad en el hombre de practicar aquel, porque para ello tiene que desplegar esfuerzos directos y positivos, al paso que para lo primero le basta abstenerse de ofen-

der á los otros ; pero la sociedad no se hundiría dejando de ser los hombres benéficos entre sí , como sucedería hollándose reciprocamente sus respectivos derechos. El quebrantamiento de los deberes de bondad no produce , en fin, otro efecto que hacer mas difícil la obra del bien de nuestros semejantes , y el olvido de los deberes la imposibilitaría completamente. Por eso el cumplimiento de los primeros es enteramente espontáneo , y no se ejerce para asegurarle ninguna coacción , en tanto que el de los segundos se afianza por medios coercitivos , se impone en nombre de la autoridad social , en caso de que la consideracion pura del deber moral no bastase para obligarnos á obedecer á ellos. Aquí tenemos otra razon para calificar á estos últimos de obligaciones de *bondad*, porque el hombre que cumple con ellos no es impelido nunca á ello por la fuerza sino por la idea del bien en sí.

D. ¿ Qué es lo que caracteriza á nuestros deberes de bondad relativamente á los otros ?

M. Que su aplicacion debe ser espontánea de parte de ellos y de ninguna manera forzosa, es decir, que es preciso admitan nuestro auxilio con buena voluntad y sin obligarles á ello por medio de la violencia. Desde el momento en que para ser benéficos con alguno sea preciso emplear la fuerza porque se resista á admitir nuestra beneficencia, debemos abstenernos de cumplir con este deber, porque tendríamos que torcer su voluntad , á

saber , atacar una de las mas preciosas prerogativas del hombre , cometiendo asi un mal por hacer un bien , lo cual no debe suceder jamás.

D. Pero cumpliendo con nuestras obligaciones de bondad para con nuestros semejantes contra su voluntad ¿ no concurrimos á su bien de todas maneras ?

M. Si.

D. Pues entonces ¿ por qué hemos de dejar de hacerlo ?

M. Porque nuestra accion, aunque pudiera ser buena respecto de nosotros, no lo seria nunca respecto á ellos, porque el carácter esencial del bien es siempre que sea espontáneo, sin cuya circunstancia, aunque pudiera ser un bien físico, nunca seria un bien moral que es el que debe llamar toda nuestra atencion como seres capaces de concebirle y realizarle. Si auxiliásemos á un hombre á la fuerza en la obra de su destino todo cuanto hiciese en este sentido, gracias á nuestra ayuda , no seria voluntario en él , ni meritorio por consiguiente; ni conforme con el verdadero carácter de la virtud; no habriamos cooperado á su bien en realidad, al bien digno de nosotros , al bien moral , antes cometido un mal directo violentándole y oprimiéndole.

D. Decidme ahora ¿ qué es lo que necesitamos hacer para cumplir con nuestros deberes de rigor ?

M. Procurar constantemente no poner im-

pedimento á nuestros semejantes en el ejercicio de su derecho, ó sea en los medios y arbitrios de que dispone para aspirar al bien; antes respetar y acatar este derecho y contribuir á que sea respetado y acatado por los otros no haciéndonos cómplices de aquellos que pudieran atentar contra él. La virtud que resume todas nuestras obligaciones en esta parte se llama *justicia* que consiste en no privar á nadie de lo que legitimamente le pertenece, ó lo que viene á ser lo mismo, de aquello á que tiene derecho para consagrarse á la obra del bien. A la justicia se opone la *injusticia* que es el vicio contrario y por cuyo medio, lejos de respetar el derecho de todos, se les ataca en la posesion y en el ejercicio del mismo.

D. Y para desempeñar nuestras obligaciones de bondad ¿qué es preciso que practiquemos?

M. No solo no omitir ninguna accion que pueda contribuir á ausiliar á los demas hombres en la realizacion de su bien, sino ayudarlos directamente en ella facilitándoles el uso de su derecho por cuantos medios esten en nuestra mano. Todas ellas estan comprendidas en una sola virtud, la *caridad*, que se reduce á sacrificar á la conveniencia de los demas nuestra conveniencia; á su bien nuestro propio bien; á su derecho nuestro mismo derecho, haciendo abstraccion de nuestra persona por atender á la suya. La caridad, sin embargo, no nos impone la obligacion de infringir nuestros deberes para con

nosotros mismos, por cumplir los que nos ligan con los otros hombres: esto sería lo mismo que en el caso de que para ejercer esta virtud, tuviéramos que emplear la fuerza, hacer un mal por practicar un bien.

Al decir, que siendo caritativos, nos sacrificamos por los otros, queremos dar á entender que prescindimos por el momento de la obra de nuestro destino por trabajar en la de nuestros semejantes, pero no que la desatendemos constantemente. Tal es la idea que debemos formarnos de la caridad. Esta no consiste en el aniquilamiento de nuestro ser y de las prerogativas de que está en posesion en provecho del ser de los otros y de los privilegios suyos, en consentir nuestra degradacion por ensalzar á los demas, ni aun en dejarnos de perfeccionar todo lo posible á fin de trabajar en la perfeccion agena; sino en combinar de tal modo el cumplimiento de las obligaciones relativas á nosotros mismos con el de las que se refieren á nuestros semejantes que á todas ellas prestemos la conveniente atencion sin preocuparnos exclusivamente de unos y otras. Solo hay que advertir que por efecto de las condiciones de inferioridad en que nacemos en este mundo, nos sentimos mas naturalmente inclinados á procurar nuestro bien que el de los otros, como hemos tenido ya ocasion de observar, y de aqui es el decirse generalmente que el hombre caritativo se cuida mejor de los

demas que de si mismo, porque á causa de gran poder del mal en nosotros, el desprendimiento es siempre mayor virtud que la atencion que se da á la propia persona.

A la caridad se opone el *egoismo*, que es tambien un atentado contra nuestros semejantes, porque consiste en no mostrarse nunca dispuesto á trabajar por el bien de los otros ni á hacerles el mas leve sacrificio de nuestro derecho.

D. ¿Y cómo llegaremos á conocer minuciosamente todas las virtudes que se refieren á la justicia ó á la caridad, y los vicios que les corresponden?

M. Determinando todas las circunstancias en que puede encontrarse el hombre respectivamente á sus semejantes, ó lo que es lo mismo, las diversas relaciones que es susceptible de guardar con ellos. Tantas como sean estas circunstancias, tan numerosas como lleguen á encontrarse estas relaciones, otros tantos deberes pesarán sobre él relativamente á los demas hombres; porque es claro que en cada una de ellas tendrá que obrar de diferente manera y guiarse por máximas de conducta distintas.

Ahora bien, nosotros, nos encontramos respecto de nuestros semejantes en relaciones muy variadas, porque podemos compararnos á ellos bajo no menos diversos aspectos. Estamos en el caso: 1.º de considerarnos como individuos

de la humanidad en general , como criaturas racionales , y con iguales derechos nacidas , como hijos de Dios criados á imágen y semejanza suya , como seres morales llamados en el mismo grado á practicar el bien por cuantos medios esten á nuestro alcance : 2.º de mirarnos como miembros de una misma asociacion politica , como naturales del propio pais , como súbditos de igual nacion , destinados á vivir bajo las mismas leyes civiles , á obedecer al mismo gobierno , á desempeñar idéntica mision en el orden general de las sociedades humanas : 3.º de imaginarnos formando parte de una misma descendencia , como perteneciendo por la sangre á las mismas personas , como poseyendo iguales facultades de resultas de nuestro nacimiento ; y 4.º nos encontramos , repito , en el caso por último de vivir en el círculo de los mismos sugetos , de tener iguales hábitos , de estar unidos á otros por la propia posicion social etc , etc. En una palabra , podemos tener roce y trato con los hombres en general sin que nos liguen á ellos otros afectos que los de nuestro comun origen ; vivir en una patria cuyo vinculo nos une ya de una manera mas estrecha ; poseer una familia cuyos lazos son mas fuertes todavia para nosotros ; y formarnos en fin amigos y adquirir compañeros para suplir con su medio á la falta de relaciones naturales y en cuyo seno encontramos no pocas veces desahogos mas dulces y simpatias mas tiernas que

el vulgo de los hombres , en la masa de los compatriotas y en la intimidad misma de los parientes. Si queremos , pues, no omitir ninguna de las virtudes ni ninguno de los vicios que hacen referencia à nuestros semejantes , necesitamos tratar en primer lugar de los deberes que nos obligan para con los demas hombres indistintamente considerados ; en segundo, de los que nos atan como individuos de una sociedad politica determinada ; en tercer lugar, de las obligaciones que gravitan sobre nosotros como miembros de una misma familia ; y en cuarto , de aquellas que tenemos como comprometidos en relaciones accidentales de la vida. Antes de pasar à tratar de cada una de estas especies de deberes , debemos advertir que puede suceder que no existan para nosotros los de alguna de ellas, v. g. los relativos à nuestros parientes, ó amigos y compañeros, à causa de estar privados de unos ú otros ; pero en todo caso debe tenerse presente que los de cualquiera de ellas no dispensan de los de las otras mas generales , es decir , los de la amistad ó compañerismo , de los de familia ; estos de los de paisanage , y estos por fin , de los deberes generales de la humanidad. En otros términos , el hombre necesita cumplir con sus compatriotas no solo las obligaciones especiales à estos , sino las que hablan con todos los hombres en general ; de la misma manera, no solo le es preciso llenar con los individuos de su familia

los deberes á ella relativos, sino los de paisa-
nage y los de humanidad, y así de los demas.
Las obligaciones particulares se añaden siempre
á las generales, sin que se entienda jamás que
estamos dispensados de las unas por desempeñar
las otras.

Capítulo segundo.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE PARA CON SUS SEMEJANTES CONSIDERADAS EN GENERAL.

D. Dando principio á esta especie de obli-
gaciones por las negativas ¿me quereis decir
á qué se reducen estas últimas para nosotros?

M. A no perder nunca de vista la idea de
justicia en las relaciones generales que tengamos
con los demas hombres, antes aplicada á ellas
constantemente sin tergiversacion ni miramien-
to alguno.

D. Y cómo conseguiremos esto?

M. Respetando su derecho.

D. ¿Y nada mas?

M. Si, porque tampoco debemos contribuir
directa ni indirectamente á que deje de ser res-
petado.

D. ¿Y hay muchos modos de respetar el de-
recho de otro?

M. Ciertamente, y esta es la razon porque existen tambien deberes de muchas clases para con nuestros semejantes.

D. ¿Cuáles son pues esos modos?

M. Las diferentes formas bajo que podemos acatar los medios y arbitrios que poseen para realizar el bien que es en lo que consiste su derecho.

D. Pero ¿qué entendeis por tales medios y arbitrios?

M. Su persona entera, y por consiguiente las diversas facultades y potencias que caracterizan á las dos partes fundamentales que la constituyen, el alma y el cuerpo, juntamente con los bienes materiales y morales de que ha menester para conservarse. La realizacion del bien se encomendó por Dios á cada individuo en particular, y sin la personalidad esta sería imposible.

D. Segun eso, lo primero que deberá practicar el hombre á fin de cumplir con las obligaciones negativas para con sus semejantes ¿no será respetar la persona de otro hombre?

M. Seguramente.

D. ¿Y por qué?

M. Por la razon de que, siendo todos los hombres iguales entre si, todos tienen el mismo derecho, y el primero de los derechos es ser un individuo, una persona determinada capaz de practicar el bien por sus propios esfuerzos. Por consiguiente, si se atacase la personalidad ajena,

se atacaria la condicion natural del bien, el instrumento del destino que Dios puso á nuestro cuidado, la voluntad misma del Supremo Criador.

D. Decís que todos los hombres son iguales?

M. Sí.

D. Pero ¿no nos enseña la esperiencia lo contrario manifestándonos que cada cual nace con diferente cuerpo, con diversa alma, es decir, dotados ambos principios de facultades distintas?

M. Es verdad; pero en cambio todos nacemos sin escepcion con facultades esencial y radicalmente las mismas, conviene á saber, iguales en número y en calidad, aunque puedan ser desiguales en cantidad y en energia. Las diversas potencias que distinguen á nuestra alma y á nuestro cuerpo son susceptibles, cuando venimos al mundo, de estar diversamente desarrolladas, de poseer distinto vigor, desigual poder en cada uno de nosotros: todos vemos la luz poseidos de apetitos corporales ya mas, ya menos enérgicos, dotados de una dosis de entendimiento ya mas, ya menos grande, de una cantidad ya mayor, ya menor de sensibilidad, de una fuerza de voluntad ya mas, ya menos pronunciada: unos son comedores; otros son parcos; unos son lascivos, otros púdicos; unos sabios, otros necios; unos simpáticos, otros duros de corazon; unos valientes, otros cobardes; unos fuertes, otros débiles etc. Reinando esteriormente entre los hombres desigualdades infinitas. Pero como todas nuestras fa-

cultades son capaces de cultivo y de llegar á un mismo punto en la escala de su desarrollo; como nuestra misma persona puede perfeccionarse indefinidamente, de aqui es el decir que todos los hombres son iguales, porque todos estan en disposicion de elevarse á igual altura en la obra de acercarse á Dios, término de todos los progresos y reunion de todas las perfecciones. En resumen todos hemos nacido con los propios elementos para aspirar al bien, todos nos encontramos en disposicion de alcanzarle en igual grado, puesto que podemos aproximarnos á él todo lo posible. En este concepto puramente moral hemos proclamado la igualdad de todos los hombres; entendida esta igualdad de otro modo es un absurdo monstruoso que la esperiencia desmiente á cada paso.

D. ¿Y cómo atentamos contra este deber?

M. Por medio del *asesinato*.

D. ¿Por qué razon?

M. Porque privando de la existencia á un hombre cualquiera, le quitamos uno de los medios con que cuenta para realizar el bien, y le imposibilitamos así en la obra de este último. Por el asesinato respondemos además ante Dios de todas las buenas acciones que nuestra víctima hubiera podido hacer en este mundo y que no hizo por nuestra culpa; hemos puesto pues un obstáculo á la manifestacion del bien y cometido un mal.

D. ¿Se puede atacar la existencia material de nuestros semejantes de otra manera que asesinando?

M. Si, porque las mutilaciones, las heridas, y en general todo el daño que causamos á otro en su cuerpo por nuestra culpa, la atacan tambien, aunque en grado menos grave. Nosotros no tenemos la facultad de degradar así el ser material de los otros hombres, ser que no les fué dado por nosotros sino por el Supremo Hacedor para el fin general de la vida.

D. Pero ¿en qué consiste que los tribunales imponen muchas veces penas á los delincuentes que atentan directa ó indirectamente á su existencia, y no se considera á los jueces como infractores de la ley moral?

M. En que estos últimos no obran en su propio nombre, sino en el de la sociedad á quien representan y á la que Dios concedió el derecho de reprimir los crímenes de sus individuos aplicando el principio de que toda falta merece un castigo. Por eso los jueces deben abstenerse completamente al pronunciar su fallo de todo sentimiento personal y conformarse á lo que manda la mas estricta justicia.

D. De modo que nunca es lícito á nadie atentar personalmente de una manera directa ni indirecta á la vida de otro, bajo ningun pretesto ni motivo, sea por vengarse de un enemigo, sea por castigar un malvado.

M. Nunca, porque aunque la venganza fuese legítima, y el castigo justo, no es uno mismo quien está autorizado para aplacar la una ni imponer el otro, sino la sociedad por medio de sus representantes. No hay mas que una sola circunstancia en que sea permitido atacar la existencia de nuestros semejantes, y es cuando nos viésemos amenazados injustamente en la nuestra; en cuyo caso, obligados como estamos por un deber para con nosotros mismos á volver siempre por nuestra defensa personal, si de esta defensa resultase la muerte de nuestro adversario, no seríamos responsables de ella, porque no habríamos hecho mas que cumplir con una obligacion sagrada de nuestra parte. Entonces, y no siendo nosotros los provocadores, no existiria verdadero atentado de nuestra parte contra el derecho de nadie, y todo deberia atribuirse á culpa de aquel que nos atacaba sin razon ni motivo. Esto se entiende solo en la hipótesis de que la defensa de nuestra vida injustamente atacada hubiera envuelto por necesidad la muerte de nuestro provocador; porque, si habia otros medios de defender á la una sin causar la otra, entonces seríamos siempre delinquentes. Tal es sin duda el motivo porque el homicidio causa siempre horror á aquel que le comete, aunque sea en defensa propia; la idea de que acaso le habria sido posible evitar ha-

ber llegado á este horrible extremo basta para estremecer todas las potencias del homicida. Lo mejor que podemos hacer es rogar á Dios que no nos encontremos jamás en el doloroso trance de tenernos que teñir en sangre humana para defender la vida que nos impuso obligación de conservar.

D. Decidme, ¿qué es lo que pensais del duelo?

M. Que es un hecho doblemente prohibido por la Moral; 1.º por el riesgo personal que en él corremos, y 2.º por aquel que hacemos correr á nuestro semejante. De él puede resultar nuestra muerte, y entonces equivale á un suicidio; ó la de nuestro adversario, y entonces es un homicidio voluntario. El duelo pues, no solo constituye una infracción contra los deberes para con nosotros mismos (segun á su tiempo vimos), sino tambien contra las obligaciones para con nuestros semejantes; doble motivo porque le castigan severamente las leyes humanas, y el vulgo deberia reprobarle con mayor severidad todavia, lo que no sucede desgraciadamente.

D. Pero ¿no es una obligación nuestra el volver por nuestro honor, ó nuestra buena fama?

M. Sí.

D. Pues entonces, ¿por qué no ha de ser

licito sostenerlos en el duelo con riesgo de nuestra vida?

M. Porque aunque esto nos fuera lícito, porque el honor, por ejemplo, vale muchas veces mas que ella, y en este concepto no debemos titubear nunca en sacrificársela, en el duelo atentamos á la de otro, y eso nunca nos está permitido.

D. Sin embargo ¿hacemos en tal caso otra cosa que defendernos rechazando el ataque ageno?

M. Ciertamente, porque podíamos dejar de concurrir á ese acto ilícito, y entonces no nos veríamos en semejante coyuntura. Si por consecuencia de un desafío resultase la muerte de un adversario nuestro, no podría uno alegar el derecho de la defensa personal, porque esta disculpa, hemos dicho, es solo admisible en el caso de que no podamos conservar nuestra vida de otro modo que privando de la suya á aquel que atentase á ella, y aqui nos era facil atender á su conservacion no habiendo acudido al peligro. Nuestra accion es mil veces mas criminal, si hemos hecho el papel de provocadores escitando á otro á concurrir al duelo y á ponerle en ocasion de perder su existencia.

D. Y en el caso de que provocásemos en desafio á la persona misma que hubiese atacado nuestro honor ó reputacion social para

lavar el ultraje', seríamos tambien responsables de las consecuencias?

M. Si, porque ni el honor ni la reputacion se recobran jamás con la sangre del agresor, sino procurando demostrar con acciones cada vez mas limpias y mas honrosas la injusticia con que se nos ha tratado. Quien, so color de volver por su honor ofendido ó su reputacion atacada, provoca á otro en combate personal, trata mas de tomar una venganza privada que de buscar una verdadera reparacion imposible muchas veces de conseguir. El hombre deshonorado ó injuriado por otro no vuelve á su antigua consideracion porque se bata contra este último: habrá probado que estima en poco su vida, pero nada mas; y si acaso acertase á darle muerte, habrá hecho desaparecer al ultrajante y al injuriador, no el ultraje ni la injuria. Lo peor que tiene el duelo es acaso que es completamente inútil para conseguir los resultados que de él se esperan. Las manchas que por su medio se pretenden lavar no se lavan, ni casi todas las veces se alcanza otro desenlace que la sangre derramada y el escándalo causado. Esta deberia ser una de las razones porque la sociedad de nuestros dias no deberia profesar la opinion tan feroz como estúpida de que el hombre ofendido en su honor ó su reputacion necesita acudir al duelo para obtener una reparacion convenien-

te; mas ilustrado, mas conveniente, mas conforme á la ley moral seria no dar oídos á las injurias y á los ultrajes que las personas malévolas esparcen contra sus semejantes, y no considerar verdaderamente deshonorado al hombre, sino cuando deja de practicar los preceptos del bien y las máximas de la virtud. Con solo que se reflexionára que ni el duelo existió en los tiempos antiguos, ni existe en los tiempos modernos en los mas de los países del globo, se echaria de ver la ninguna necesidad entre nosotros de una costumbre tan bárbara, y lo fácil que seria llegar por otros medios al fin que con ella se proponen los hombres, fin que hemos visto por otra parte no se alcanza casi nunca.

D. Teneis mucha razon en sostener la barbaridad del duelo; pero el desprecio y la ignominia que acompañan muchas veces á aquel que no acude á este arbitrio en ciertas ocasiones ¿no le imponen un deber de cometer esta accion so pena de no mirar por su honor y buena fama que está tambien obligado á conservar?

M. No, porque jamás una obligacion puede cumplirse á costa de la infraccion de otra. Al tratar de los deberes relativos al honor y á la reputacion vimos que estos bienes morales no debian ser para nosotros una especie de ídolos á que sacrificáramos todo y por los

que atropellásemos las cosas mas santas. Y siendo el respeto á la vida del hombre uno de los preceptos mas sagrados de la Moral, quebrantarle por cumplir con aquel linaje de obligaciones, seria indigno del hombre de virtud. La opinion de la sociedad favorable en general al duelo es una fatalidad ciertamente que hace muchas veces disculpable al desgraciado que arrastrado por ella no titubea en esponerse á causar la muerte de su semejante; pero esto no le quita al hecho en sí mismo su caracter feroz é inmoral. El hombre debe en todo caso romper con la sociedad entera de su siglo antes que con la ley divina que es la primera de las leyes y superior á todas las preocupaciones humanas. Si el orgullo, la vanidad y otras pasiones análogas inducen al hombre á olvidarse de sus mandatos para ceder al torrente comun, no por eso deja de practicar accediendo al duelo una accion abominable y de que debe absolutamente abstenerse.

D. ¿De qué otro modo puede acatarse el derecho de nuestros semejantes?

M. Respetando su vida espiritual que es la que constituye la parte esencial de su ser y para la que ha venido verdaderamente al mundo.

D. ¿Y como lo conseguiremos?

M. No siendo posible la destruccion de

espíritu, como lo es la del cuerpo, á causa del carácter de inmortalidad de que está revestida, el ataque al derecho de otro bajo este punto de vista solo puede consistir en causar la degradacion y el relajamiento de las facultades fundamentales que constituyen su alma, ya sea disminuyendo su vigor y su energia, ya limitando su accion; por consiguiente absteniéndonos de tal cosa, respetaremos aquel derecho cumpliendo en esta parte con la ley del bien.

¿Qué necesitamos practicar para no degradar ni relajar las facultades espirituales de nuestros semejantes?

M. Evitar hacerlas mas imperfectas y de peor condicion de lo que sea naturalmente, no contribuyendo á que concurran menos al fin para que las crió Dios. Esas facultades espirituales eran tres, segun hemos visto, el sentimiento, la inteligencia y la voluntad; de manera que si queremos cumplir con el deber de justicia que nos liga para con los hombres bajo el aspecto de su alma, necesitamos no convertirlos en menos sensibles, menos inteligentes ni menos capaces de accion que lo que nacieron desde luego ó han llegado á ser en virtud de sus propios esfuerzos para perfeccionarse á sí mismos. Cualquiera cosa que hagamos con este objeto es un atentado á su derecho natural, porque es disminuir el poder de los medios

de que disponen para realizar el bien particular de su alma.

D. Exponedme con detencion las obligaciones que la justicia nos impone para con los otros hombres bajo el punto de vista de sus facultades espirituales.

M. Empezando por el sentimiento, os diré que debemos abstenernos cuidadosamente de todas aquellas acciones que sean susceptibles de embotar la tendencia innata de que están dotados para entrar en una comunicacion mas intima con todas las criaturas, que es el fin de la sensibilidad; ó que pudiesen hacer menores sus emociones, debilitar sus afectos, enflaquecer sus pasiones y demas movimientos simpáticos ó antipáticos de su naturaleza, ó disminuir el circulo de su actividad y la estension de su influencia, sobre todo cuando todos estos sentimientos son legítimos y conformes al bien; porque en otro caso el deber de la caridad de que trataremos despues nos mandaria lo contrario. En su consecuencia no debemos privar á nadie de sus goces personales, ni de sus afecciones de amor ó amistad hácia los otros, ni impedirle los arranques de entusiasmo que le inspiren los grandes hombres, ni el movimiento de indignacion que sienta con el espectáculo de los malos, ni quitarle ninguno de los deseos, impulsos y tendencias que posee nuestra alma y hacen tan diferente y variada la

vida: tampoco debemos practicar el mas mínimo esfuerzo dirigido á encerrar la facultad sensible de otros en estos ó aquellos límites y á sofocar su fuerza y su espontaneidad; pero si encontrásemos ilegítimos los placeres ajenos, peligrosas las afecciones, arriesgado el entusiasmo, injusta la indignacion y falsos y mal aplicados los impulsos é inclinaciones de los demas, nuestra obligacion seria ser caritativos, combatiendo en ellos todos estos malos sentimientos y trabajando por arrancarlos de su corazon, aunque sin acudir nunca á la violencia. Es menester en todo caso no olvidar que la sensibilidad es una facultad del alma moralmente buena en sí misma, y que solo puede llegar á ser mala por la falsa aplicacion que se dá á sus manifestaciones.

D. ¿Pero no podeis manifestarme cuáles son las virtudes y los vicios que se refieren particularmente al deber de justicia que nos ocupa?

M. Son tantos los modos de que se puede atentar á la facultad sensible de los otros hombres, que, solo es dado señalar los casos mas principales. La esperiencia será sobre la materia, nuestro mejor guía, sabiendo que nuestro deber consiste siempre en no rebajar la perfeccion que nuestros semejantes posean en esta parte. Señalaremos sin embargo los vicios y las virtudes mas dignos de notarse.

En la categoría de los primeros se encuen-

tran la misantropia, el orgullo, la parcialidad, la ingratitud, y todos aquellos cuyo efecto general es hacer á los hombres menos dispuestos á desplegar el poder simpático de que se encuentran naturalmente dotados. Indudablemente la misantropia produce este efecto, porque consistiendo este vicio en el aborrecimiento que se profesa á los demas injustamente ó sin ningun motivo fundado y solo en virtud de la idea exagerada que nos formamos á veces de la perversidad humana, claro está que el misántropo forzosamente ha de inspirar el mismo despego, ya que no el mismo ódio que para con los otros siente, y en todo caso no puede menos de retraer á sus semejantes de sí, como él se retrae de ellos, sustituyendo así la antipatia á la simpatia que debia reinar entre todos los hombres.

El orgullo tiene un resultado análogo, porque el aire de superioridad que se afecta con los demas hombres, haciéndoles entender que valemos mas que ellos, no puede menos de nenerir el legítimo amor propio de los demas, este sentimiento tan arraigado en el corazon de todos nuestros semejantes disponiéndoles por consiguiente á querernos mal ó á no darnos las muestras de amor y benevolencia que en otro caso nos habrian dado. Esto sucede particularmente cuando nuestro orgullo es injusto, ó cuando no es mas que una vanidad

neicia que solo se apoya en ventajas insignificantes ó de ningun valor. En ningun caso, ya tengamos ó no motivo para ser orgullosos, ya fundemos nuestro orgullo en cosas que lo merezcan ó lo dejen de merecer, siempre debemos abstenernos de manifestar á los otros que nos tenemos en mas que á ellos. ¿Con qué derecho habriamos de hacer alarde de un sentimiento semejante? Nosotros no podemos aventajar á los demas sino en cualidades físicas ó morales; las primeras no constituyen realmente una ventaja de que el hombre deba vanagloriarse, porque el hombre no las adquiere por sí mismo; las segundas, aun cuando sean obra suya, no deben lisongearle tampoco, porque tambien los demas hombres pueden alcanzarlas haciendo los mismos esfuerzos que nosotros para conseguir el bien, esfuerzos que acaso hayan sido mayores que los nuestros, pero que no han producido resultado por encontrarse ellos primitivamente mas atrasados en esa misma obra. Como todos los hombres son iguales entre sí en el sentido que hemos explicado; como esta igualdad es la base de respeto y de la consideracion que merecen en todas ocasiones nuestros semejantes, el orgullo que es la negacion mas ó menos esplicita de este principio, es tambien un atentado directo contra el deber general de justicia que para con ellos nos liga.

No es menos vituperable la parcialidad bajo el punto de vista en que ahora nos ponemos, en razon á que pocas cosas hay que indignen y subleven tanto contra los demas como ver que no hacen justicia á nuestro propio mérito, y que se nos posterga á otros á quienes nos reconocemos desapasionadamente superiores. Es menester no dar nunca ocasion á los hombres para que nos nieguen sus simpatias por este motivo tan fundado, sino queremos pecar al mismo tiempo contra la igualdad moral de todos los hombres, porque esta igualdad exige que cada uno sea recompensado con arreglo á sus obras y pagado segun sus merecimientos, sin lo que no estarian en condiciones en el mismo grado favorables para elevarse en la escala de la perfeccion.

Por último, la ingratitud tiene igualmente por efecto amortiguar la facultad sensible del hombre, porque no estando nadie estrictamente obligado á hacer beneficios, y siendo esto un deber de pura benevolencia como veremos despues; cuando nos encontramos que aquel á quien se hace, no le agradece antes le paga, si es menester, con una mala obra, nos rebelamos contra esta sinrazon, montamos en cólera contra esta injusticia, sintiéndonos dispuestos á aborrecer á nuestros semejantes y á negarles en todo caso para en adelante otro nuevo servicio. Esto es segura-

mente decrecer en poder de sentimiento por lo que debemos evitar que los demas incurran en tal imperfeccion, absteniéndonos de ser desagradecidos, lo cual nos haria al mismo tiempo injustos, porque la benevolencia, repetimos, no es un deber de justicia sino de amor. Dios nos encomendó á nosotros solos la obra de nuestra perfeccion y si quiso que fuéramos benévolos unos con otros, solo fue para que nos ayudásemos mutuamente en nuestra debilidad al través del camino de la vida. Los beneficios deben pues ser considerados como una especie de adelanto que nos hacen los otros de su propio bien; como una deuda moral que contraemos con ellos y que es forzoso pagarles, si fuese necesario con usura, y no hacerlo es privarlos de lo suyo, es arrancarles su propiedad legítima, es atentar á su derecho estricto.

A la misantropia al orgullo, á la parcialidad y á la ingratitud se oponen las virtudes la *filantropia, la modestia, la imparcialidad y el reconocimiento*, cuyo efecto no solo es no rebajar las cualidades simpáticas de nuestros semejantes, sino el estenderlas y aumentarlas. Bajo este concepto pudieran comprenderse en el número de las virtudes de benevolencia, sino estuviéramos estrictamente obligados, sino fuese una obligacion de justicia el ser filántropos, modestos, imparciales y reconocidos con los

demas por las mismas razones que hemos dado para probar que el hombre debe abstenerse de los vicios contrarios.

D. Decidme ahora los deberes de justicia á que estamos sometidos relativamente á la inteligencia de los demas

M. Nuestra obligacion en esta parte es cuidar de no degradar en nadie esta importante facultad humana obstruyéndola en el camino de la verdad que es su supremo fin ó apartándola de él de cualquiera modo. El hombre no ha nacido para el error, es decir, para observar y comprender las cosas de otra manera que como son en sí realmente, sino para formar ideas exactas y completas de todas las cosas; contribuir directa ó indirectamente á que no consiga esto, ya sea haciéndoselas concebir falsas y erróneas, ya sea no rectificándoselas cuando sea menester, en una palabra engañándole ó no desengañándole en algun sentido, es oponer un obstáculo á la realizacion de su bien y un ataque contra su derecho. Todos los deberes que pesan sobre nosotros, si hemos de vivir exentos del vicio de engañar en cualquiera forma á los demas, es profesar la virtud de la *veracidad*, dando á esta palabra un sentido mas lato que aquel que le dimos considerándola como el deber que teniamos para con nosotros mismos. Seremos verídicos en toda la generalidad de la espresion siempre

que nunca seamos causa de que los otros se equivoquen sobre el concepto en que están acerca de todo cuanto lleguen á saber en punto á las relaciones que los unen con Dios, con el mundo y con los otros hombres ó á estas cosas entre sí; ó bien siempre que de palabra, de hecho ó de otra manera no les inculquemos algun error acerca de todo lo que pueda ser objeto de su inteligencia. Las acciones contrarias á esta virtud se presentan bajo aspectos muy diversos; pero las principales son *el engaño*, propiamente dicho, *la duplicidad*, *la falta de palabra*, *el perjurio*, *el testimonio falso*, *la calumnia* y otras por este estilo. El engaño es un ataque directo al pensamiento ajeno segun su nombre lo manifiesta, ataque que consiste en alimentarle con la mentira contrariamente al fin de esta facultad humana. La duplicidad es un atentado tambien contra el derecho de la inteligencia de los otros, porque obrar con segunda intencion y con ánimo de hacer otra cosa que lo que aparentamos, es persuadir una cosa que no es cierta, es dar motivo para que incurran en un error en que no deberian estar. En el mismo caso se encuentra la falta de palabra; porque quebrantando la fé prometida, viene á resultar que aquellos á quienes se falta han obrado en un concepto equivocado y vivido bajo las influencias de un error, degradándose así intelectualmente.

El perjurio es todavía mas digno de censura, porque la confianza que se tiene en aquel que invoca por testigos de sus acciones ó dichos á la Divinidad ú otros objetos sacrosantos para él, debia ser mucho mayor y para algunos absoluta. El *testimonio falso* y la *calumnia* son igualmente acciones reprobadas porque conducen á engañar á los demas hombres sobre la virtud, el honor y la reputacion de nuestro prójimo, lo cual es infringir el deber que tenemos de que nadie desconozca la verdad por nuestra culpa, deber agravado aqui por la magnitud del daño que de esta pudiera seguirse á otro. Téngase presente que así el engaño como la duplicidad, como la falta de palabra, el perjurio, el testimonio falso y la calumnia son cosas malas en sí, como opuestas al deber general de la veracidad bajo todas las formas posibles, é independientemente del perjurio que pudieron recibir aquellos contra quienes fuesen recibidas; de manera que aun cuando observando una conducta doble, no resultase mal para nuestros semejantes, ó faltando á nuestra promesa no les causáramos lesion alguna, ó siendo perjuros no les diéramos motivo de queja, ó atestiguando en falso no lográsemos hacer desconocer su inocencia, ó erigiéndonos en calumniadores, no nos fuese posible atentar contra su honor y su reputacion; aun cuando decimos, nada de esto sucediese, y nuestro crimen no

tuviera ningun resultado, siempre seriamos responsables de haber querido engañar á sabiendas á los demas haciéndolos víctimas del error y siendo causa de su imperfeccion en esta parte.

D. ¿Cuáles son por último las obligaciones de rigor para con la voluntad de los demas hombres?

M. No cooperar á la limitacion de esta facultad suya; dando origen á que obren menos, ni en circulo mas estrecho que lo que hubieran obrado entregados á sí mismos y sin influencia ninguna sobre ellos de nuestra parte. La voluntad es el derecho mas sagrado del hombre en el sentido de que es el principal medio de que le dotó Dios para realizar el bien; atentar es atacar este ultimo en su raiz, en su origen mismo, en la condicion fundamental de su existencia en este mundo. Asi que merece un respeto grandisimo y no debe ser torcida, ni violentada bajo ningun pretexto; salvo que sus manifestaciones atentasen al derecho de otro, en cuyo caso el poder público interviene legitimamente para contenerla en sus limites regulares, es decir, en el campo en que nadie pueda ser perjudicado por ella en los medios necesarios é indispensables con que cuenta para aspirar á la perfeccion moral. Tal es el objeto de las leyes sociales, y la razon porque al prohibir las acciones contrarias á la in-

justicia, no infringen las reglas de la moral.

D. ¿Cuál es el ataque mas vituperable que puede recibir la voluntad humana?

M. Aquel que se intenta contra la voluntad libre, contra la libertad; contra la facultad moral que tiene el hombre de sentir, de pensar y de obrar del modo que tenga por conveniente, sin reconocer otro yugo que el del deber, sin obligacion de responder á ningun poder humano de lo que sienta, piense y quiera, sino solo á Dios que le dió el ser salvo el caso de que al manifestar sus sentimientos, sus ideas ó sus intenciones no atente contra el derecho de los demas, en cuya circunstancia deberia responder tambien á la autoridad terrestre solemnemente reconocida.

D. Segun eso, será preciso respetar en el ejercicio de sus facultades morales á todos nuestros semejantes, sin que tengamos nunca el derecho de imponerles nuestro modo particular de sentir, pensar ó querer?

M. Sí; no obrando de esta manera atacariámos la prerogativa mas preciosa del hombre, aquella que le eleva sobre los demas seres, la que le engrandece hasta asemejarle á la Divinidad; aquella en fin en cuya virtud al ejercer la virtud practica un bien particularmente suyo, obra de sus solos esfuerzos, un bien intencional y voluntario, el bien moral.

D. Pero si observásemos que nuestro pró-

¿jmo iba extraviado en el cultivo de las diferentes potencias de su alma aplicándolas al mal en vez de encaminarlas al bien ¿no nos sería lícito intervenir para que se enderezara al buen camino?

M. Ciertamente, y aun sería un deber de nuestra parte el hacerlo así; mas jamás empleando la violencia y la coacción, sino la persuasión y la dulzura, como aconsejan los deberes de benevolencia. Estos nos mandan que ayudemos á los demás en la obra del bien sin forzarlos á ello, porque es siempre voluntaria; y al tratar de rectificar los sentimientos, las ideas y las intenciones de otro, estamos obligados siempre á no quebrantar el respeto que les es debido.

D. ¿Cuándo respetaremos los sentimientos de los otros hombres?

M. Siempre que no tratemos de privarlos de ellos, sufocándolos en su desarrollo ó forzándolos en su dirección, ni les obligamos tampoco á que no sientan lo que quieran ó sientan lo que no habrían sentido abandonados á sí mismos. Si sus sentimientos no fueran conformes al bien, deberíamos contentarnos con procurar convencerlos de la necesidad de que ellos mismos los modificáran y nada más.

D. Y las ideas de los demás ¿de qué modo las respetaremos?

M. No trabajando por quitarle á nadie

sus propios pensamientos ó por alterarlos ó modificarlos á nuestra voluntad, ni empeñándonos tampoco en que dejen de pensar como crean conveniente, ó conciban las cosas como no las concebirían sin intervencion alguna de nuestra parte. Si estuviesen en el error, si tuvieran ideas falsas ó inesactas sobre alguna materia, nuestro oficio tiene que limitarse solo á sacarles del uno, à esclarecerles ó completarles las otras, pero benévolamente y sin valernos de la fuerza.

D. Por último ¿qué haremos para no atacar las intenciones de nuestros semejantes?

M. No entremeternos á violentar las disposiciones interiores de otro à obrar en este ó aquel sentido; no empeñarnos en que prohija las reglas de conducta que à nosotros nos plazca imponerle, sino dejarle en plena libertad con sus propósitos, sean los que quieran, y permitirle que siga aquellos principios que crea mas acertados bajo su propia responsabilidad. Si sus intenciones no fuesen conformes al bien, si sus máximas necesitasen corregirse, nuestro deber se reduce á procurar hacerlo buenamente y sin coaccion alguna, esclareciendo su razon y rectificando sus instintos, mostrándole el verdadero camino que debe seguir el hombre para mostrarse digno del ser que le ha criado.

D. ¿Cuál es la virtud general que abraza estos diversos deberes?

M. Aquella que consiste en respetar el derecho que corresponde á ellos, el derecho mas sagrado que tiene el hombre sobre la tierra y que le fué dado por Dios para que realizara por sí solo la obra del bien, la *libertad de conciencia*, es decir, la facultad de que nadie se mezcle en todo lo que haga relacion con aquello que el hombre pueda sentir, pensar ó querer en lo interior de sí mismo, á fin de causarle la mas minima violencia. Efectivamente, si el hombre practica la virtud bajo su responsabilidad inmediata, y en este sentido es libre de hacer cuanto crea conducente á este fin, salvo aquello que pudiera atentar al derecho de sus semejantes, su conciencia debe ser vigorosamente respetada como origen y fuente de todas sus acciones, con tanta mas razon cuanto que lo que el hombre sienta, piense ó quiera en lo íntimo de ella no ataca ostensiblemente ningun derecho de aquellos. ¿Con qué razon se nos vendria á molestar bajo pretesto de que sentíamos, pensábamos y queríamos algo que ofendia á los demas, cuando á nadie debemos dar cuenta de ello, á no ser que convirtiendo en actos nuestros sentimientos, nuestras ideas ó nuestras intenciones, demos motivo á que la sociedad intervenga para exigirnos satisfaccion del daño que pudiéramos causar á nues-

tros semejantes. La conciencia de un hombre es un sagrado en que no tiene la facultad de penetrar ningun otro hombre; violar este asilo, es violar la persona humana, la condicion primitiva del bien humano, porque la conciencia es la base del ser individual, y éste lo es à su vez de la virtud. Sin sentir, pensar ó querer interiormente antes de reducir á hechos lo que se sienta, piensa ó quiere, no hay individuo; y no existiendo individuo, no existe deber, porque no hay quien le cumpla.

D. ¿Y todo cuanto los demas pueden exigir de nosotros para que respetemos su libre albedrio, se reduce á no atacar su libertad de conciencia?

M. No; porque el hombre tiene tambien la *libertad de accion* que debemos respetar igualmente, por lo menos en principio. Los sentimientos nos han sido dados para que los descubramos; las ideas para que las manifestemos; las intenciones para que las realicemos exteriormente; en una palabra, nuestras facultades sensibles, intelectuales y morales nos han sido otorgadas para que den resultados palpables y visibles á los ojos de todos y que no estén encerradas en el círculo de la conciencia de cada uno de nosotros. ¿De qué nos serviría sentir, pensar ó querer si lo que sintiéramos, pensáramos ó quisiéramos, hubiera de permanecer guardado cuidadosamente en nuestro

seno, estéril y perdido? Esto se resiste, esto no puede menos de resistirse á la naturaleza humana. Querer que el hombre no traduzca en hechos exteriores sus actos interiores; que del sentimiento no pase á los gestos que le especifican, del pensamiento á la palabra, y de las intenciones á la accion propiamente dicha, es querer un imposible. Semejante en esto tambien al Supremo Hacedor á cuya ímágen dijimos fué criado, su necesidad íntima, su propiedad constante es manifestar eternamente fuera de él todo cuanto experimenta dentro de sí. ¿Ni cómo podía ser otra cosa cuando la ley suprema del hombre es practicar el bien, y la práctica no es mas que la accion ostensible y manifiesta? De aquí resulta que la libertad de accion está muy ligada á la libertad de conciencia, y que es preciso acatarla lo mismo que á ella, no estorbando por tanto á nadie que muestre sentir, pensar ó querer lo que tenga por conveniente.

D. Pero ¿no es natural la libertad en el hombre?

M. Cierto.

D. Pues ¿cómo es posible entonces impedir á nadie que sienta, piense ó quiera en primer lugar como le acomode, y en segundo lugar que obre del modo que le venga bien? ¿No es escusado hacer un deber de aquello que no se puede estorbar?

M. Asi seria en efecto, si á la manera que no es dado violentar directamente á ninguno para cosa alguna, lo fuera tambien no hacerlo indirectamente y por rodeos. Sin duda que no se puede forzar á otro, ni á que deje de sentir, pensar ó querer aquello que su conciencia le inspira, ni á que sienta, piense ó quiera como nuestra conciencia nos sugiere á nosotros; para esto sería menester que el ser personal, el individuo mismo cesase de existir, lo cual es imposible subsistiendo el hombre; pero en cambio es posible, muy posible, procurar descubrir lo que pasa en la interioridad de cada uno, adivinar sus secretos mas recónditos con ánimo de influir por el temor, la pasión ú otro medio análogo sobre sus sentimientos, sus ideas ó sus resoluciones, y esto no está permitido. Púedese igualmente pintar á otro las cosas bajo tales colores, insistir sobre ciertos aspectos de ellas, presentarlas con tal parcialidad que los otros se vean en cierta manera arrastrados á sentir, pensar y querer de una manera, cuando si nos hubieramos conducido con la intencion de no sojuzgar su sensibilidad, su inteligencia ó su voluntad, habrían sentido, pensado ó querido de otra muy distinta. En resolucion, se etaca la facultad de todo hombre de ejercer libremente sus facultades espirituales, que es lá lo que se reduce la libertad de conciencia

siempre que contribuyamos en cualquiera forma á que sus sentimientos, sus ideas ó sus intenciones carezcan de la espontaneidad que las distinguiría si no hubiéramos influido sobre los unos y las otras mas que por via de consejo ó amonestacion amistosa, y la experiencia diaria nos convence de que esta influencia suele ser bastante frecuente.

En cuanto á la posibilidad de impedir á otro su libertad de accion, se concibe desde luego que nada hay mas facil; basta ejercer sobre él una violencia material ó una coaccion sobre su persona con amenazas, sugestiones ú otros móviles susceptibles de dirigir la conducta del hombre para estorbarle que obre libremente y arrancarle su libertad nativa que nunca puede perder.

D. Decidme ¿por qué habeis hecho la restriccion de que la libertad de accion debia respetarse en principio?

M. Por dar á entender que esta es solo una obligacion, y en general que está sujeta á muchas escepciones.

D. ¿Pues como?

M. Porque las acciones que son contraria al derecho de los demas, es decir, las acciones injustas no pueden tolerarse y necesitan ser coartadas. Ya hemos dicho que el poder social, y solo el poder social, estaba revestido de la facultad de impedir semejantes acciones,

no directamente, lo cual es imposible, ni por medio de la fuerza bruta lo que solo se conseguiria atando á todos los hombres, sino por via de represion ejerciendo una coaccion moral, amenazando con penas mas ó menos graves á aquellos que las cometan. Al determinar la clase de acciones que se encuentran en este caso no debe perderse nunca de vista que la libertad de accion es un derecho general de todos los hombres, y que solo puede ser legítimamente embarazado cuando su ejercicio sea atentatorio al derecho de alguno. En todo caso, si es lícito y moral oponerse con la violencia á que el hombre obre con una libertad omnimoda, es siempre ilícito, es siempre inmoral impedir á la fuerza que sienta, piense y quiera interiormente con una independencia absoluta. La libertad de accion tiene un freno, aquel que le pone la sociedad en nombre del derecho de todos; la libertad de conciencia no tiene ninguno, es indefinida, ilimitada; por que, al reves de lo que sucede con la primera, con ella no se atenta ni se puede atentar al legítimo derecho de nadie.

D. Segun lo que me decis ¿podrá alguna vez la sociedad prohibirnos la franca espresion de nuestros sentimientos?

M. Sin duda, porque si estos sentimientos, por ejemplo, fuesen peligrosos para la moralidad y el sosiego de ella, justamente

nos los vedaría é incurriríamos en las penas que hubiese señalado.

M. ¿Y la libre manifestacion de nuestros pensamientos?

M. Tambien; porque si nuestras ideas atentasen v. g. al órden social ó á la estabilidad política, haría muy bien en oponerse á ello obrando en el nombre comun.

D. Por último ¿tendrá asi mismo la facultad de impedirnos poner latamente en práctica todas las determinaciones de nuestra voluntad?

M. Si; porque si los actos que resolviéramos fueran, por ejemplo, delitos contra los demas ciudadanos, su deber sería embarazarlo en los términos que hemos manifestado podia hacerlo.

D. Y el hombre en particular ¿no está facultado para coartar en estos diferentes casos la facultad de obrar de los otros hombres?

M. No; la sociedad, ó mas bien la autoridad pública que la representa, es el único poder legitimo para ello; aunque un simple ciudadano puede y aun debe prestar tambien su apoyo, en cuanto esté de su parte, para la observancia y cumplimiento de las leyes que aquella dicte en defensa de la asociacion.

D. ¿Qué virtud necesitamos adquirir particularmente para conformarnos mejor con el deber de respetar la libertad de accion de nuestros semejantes?

M. Una cuyo olvido ha ocasionado y ocasiona grandes disgustos y sinsabores, así en la vida privada como en la pública, así entre las familias como entre las naciones, así en los tiempos modernos como en los antiguos.

D. ¿Cómo se llama esa virtud?

M. Se llama *tolerancia*, tanto doméstica como política y religiosa.

D. ¿Qué es tolerancia doméstica?

M. Es esa disposición de ánimo que nos lleva á sufrir con paciencia y resignación las contrariedades de carácter, de costumbres y de condición de los demás en nuestras relaciones particulares, no rebelándonos á cada paso contra sus sentimientos, sus ideas ó sus acciones; sobrellevando con benevolencia sus faltas y debilidades y transigiendo con ellas en cuanto sea compatible con nuestra veracidad y nuestro decoro.

D. Mas ¿por qué hemos de sufrir tranquilamente los efectos de la tontería ó maldad de nuestro prójimo, ó no hemos de reprender á cada instante lo que en ellos creamos vituperable y digno de censura?

M. Porque el necio y el malo tienen tanto derecho como cualquiera á ser respetados en su libertad de obrar. Nuestra obligación se estiende á ilustrarlos ó corregirlos cuando no se prestan á ello buenamente; debiéndonos por lo tanto abstener de insistir

con pesadez en nuestras amonestaciones siempre que sean rechazadas. No hacerlo no solo seria alcanzar tal vez un resultado opuesto, sino imponer exigencias injustas, siendo asi que el necio y el malo respondiendo solo á Dios de sus cualidades, nadie está facultado para empeñarse en que tengan aquellas que ó no puedan ó no quieran poseer.

D. Y qué es tolerancia política?

M. Aquella que consiste en respetar las opiniones y las ideas que otro tenga acerca de la forma de gobierno que deberia preferirse, sobre la mayor ó menor ventaja de las instituciones públicas ó el caracter y el prestigio de las autoridades supremas, no haciendo objeto de odio ni de enemistad á aquel que pudiera pensar de distinta manera sobre estos diversos puntos. Obligacion es esta que pesa no menos sobre la sociedad que sobre los simples ciudadanos: ni la una ni los otros deben perder de vista que la libertad de pensar es un derecho imprescriptible de todo hombre, derivado de la espontaneidad misma del bien particular suyo; y que solo en el caso de que la esposicion de ciertas ideas fuese peligrosa por lo inmORALES, lo esageradas ó lo estemporáneas, pueden legitimamente ponerse obstáculos materiales y morales á que otro las manifieste. De todas maneras nunca hay razon legitima que autorize á nadie para entremeterse en lo que cada

cual piense dentro de sí para hacerle de ello un crimen ó ejercer sobre él una especie cualquiera de coaccion. La libertad de conciencia, como hemos explicado, es plena y absoluta.

D. Mas si observásemos que las ideas políticas de los demas eran erróneas y propias solo para causar la desgracia del país que las adoptase ¿qué deberíamos hacer?

M. Ilustrar la opinion pública si esto estuviese en nuestra mano sobre la falsedad y fatal tendencia de tales ideas; combatir con las armas de la razon y de la verdad á aquel que las profese, sobre todo cuando lo hace de buena fé; y en ningun caso acusar ó perseguir á nadie solo por este simple hecho. En último resultado, no se ha visto todavia una forma de gobierno perfecta, ni instituciones que estén libres de toda objeccion, ni poderes que con sus mas ó menos estravíos no se hayan suscitado enemigos. El hombre está además espuesto á equivocarse y quién nos dice que no seamos nosotros los que nos equivoquemos al condenar como malas y peligrosas las opiniones de nuestros semejantes? Esto es mucho mas facil en politica que en otro órden cualquiera de ideas. Hasta ahora no ha habido divergencia en el mundo ó ha habido muy poca, sobre los actos por egemplo, que constituyen la moralidad humana, sobre cuales son las virtudes que se deben poseer y los vicios que se deben evitar;

pero en cambio jamás se ha podido convenir el género de gobierno bajo que debia vivir un estado para ser mejor regido, y desde el origen de las sociedades estas han estado organizadas bajo bases políticas absolutamente diversas y muchas veces opuestas entre sí.

D. Por último ¿qué se entiende por tolerancia religiosa?

M. La que se observa cuando no llevamos á mal que otros profesen una religion diferente de la nuestra, ni tributen al Ser Supremo el culto que le es debido bajo otra forma que nosotros; antes convencidos de que Dios deja á todos los hombres á rbitros de su destino, respetamos la libertad en que se encuentran de alcanzarle como les parezca bajo el punto de vista religioso. La tolerancia religiosa es una virtud importantísima; pero desgraciadamente la que menos suele observarse, porque la cualidad contraria se escuda las mas veces con un sentimiento de piedad y respeto á la divinidad que estravía á las personas mas honradas. Nosotros estamos tan acostumbrados á mirar las cosas divinas bajo ciertos y determinados símbolos, que cuando advertimos que otros no las ven de la misma manera, juzgamos desde luego sin otro exámen que son hombres ateos é irreligiosos. Este es un error funestísimo. Si debemos tener una fé sincera y ardiente en nuestra propia religion, no por eso tenemos la fa-

cultad de poner en duda la de los demas, ni creer que su culto es menos agradable á Dios que el nuestro. ¿Con qué derecho lo haríamos? ¿Quién sabe si no estamos en el error, y en la verdad aquellos que nos damos prisa á condenar? Aun cuando estuviéramos ciertos de poseer la verdadera fé, siempre deberíamos no abrigar odio ni mala voluntad contra aquel que harta desgracia tiene con vivir en el error y no poseer una idea verdadera de la divinidad para hacer mas desgraciada su situacion convirtiéndole en blanco de nuestras iras. Mucho menos permitido nos será todavía perseguir á los que siguiesen un culto falso en nuestro concepto nada mas que por este motivo, ni ejercer con ellos ninguna violencia ó estorsion para que adopten aquel que nosotros creemos verdadero. Esto sería un crimen tan bárbaro como monstruoso. Nadie tiene la culpa de vivir en el error, ni á nadie tampoco se le convence con argumentos de fuerza. Los fanáticos que en diversas épocas han preparado tormentos ó levantado patibulos para que otros abandonasen sus particulares creencias religiosas y adoptasen las de ellos, hacian una gravisima ofensa al mismo Dios á quien creian servir, porque desconocian su voluntad sacrosanta que quiso que todos los hombres aspirasen al bien, y por consiguiente á él mismo, que es el primero de todos los bienes, espontáneamente,

por sí propios y sin que nadie los violentára á ello. La caridad nos impone á la verdad la obligacion de enseñar á los demas los dogmas de la verdadera religion y las condiciones del verdadero culto, cuando creemos que lo ignoren, pero con la persuasion, por la dulzura, como es licito cumplir en fin con los deberes de beneficencia que de suyo rechazan toda clase de coaccion.

D. Decidme, no hay ocasiones donde está prohibido que cada cual adore á Dios como le parezca?

M. Si, existen algunas en que las leyes no toleran mas que un solo culto y no permiten que los ciudadanos sigan otro diferente.

D. ¿Y no es eso atacar el libre alvedrio del hombre en el órden religioso?

M. No, porque la sociedad revestida como está de poderes superiores á todos los individuos que la componen tienen la facultad como hemos dicho de limitar la libertad de cada uno en los casos en que del ejercicio absoluto de ella pudiera resultar un ataque al derecho de los otros. Esto es lo que sucederia algunas veces con la libertad de cultos. Cuando una nacion está organizada bajo principios exclusivamente religiosos en términos que tanto las leyes civiles como criminales se deriven de ellos; cuando la existencia política de un pueblo se halla de tal manera ligada á su culto particular

que la una peligraría peligrando el otro; cuando la tolerancia de las diversas religiones es ocasion de perpétuas disensiones ó discordias, por la absoluta incompatibilidad que hay entre todas ellas, entonces la autoridad pública puede y debe estorbar la manifestacion de diferentes cultos y reconocer solamente una religion. Pero cuando los principios constitutivos de la sociedad sean independientes de la forma bajo que los asociados conciban sus relaciones de adoracion al Ser Supremo; cuando el porvenir de una nacion no tenga nada que temer de resultas de una pública tolerancia religiosa, cuando en fin los cultos particulares de los ciudadanos, tengan tal analogía entre ellos, ó estén impregnados de tal espíritu que sean capaces de vivir en reciproca paz unos con otros, entonces el poder social puede y debe tolerar varias religiones y proteger á cada uno en el ejercicio de la suya. A este último estado de cosas van caminando mas ó menos leutamente todas las naciones. La ilustracion que se estiende por ellas las hace comprender cada vez mejor que la verdadera inmoralidad, el verdadero ateismo están en ser completamente irreligioso, no en profesar una religion que pueda parecer falsa. Hay esparcidas por la tierra tantas religiones que es permitido creer que no en vano lo ha querido así la providencia divina. La naturaleza de Dios es en efecto tan elevada, su

condicion tan superior, su esencia tan infinita, que acaso no habria sido posible que los pueblos todos le comprendiesen y glorificasen á la vez sino bajo esas diversas formas particulares á cada uno de ellos y que se llaman cultos.

En todo caso, cualquiera que sea la situacion politica y religiosa de un pueblo determinado ya se deban en él tolerar diversos cultos públicos, ya deban prohibirse, nunca hay razon para atacar el derecho particular que tiene cualquiera para adorar dentro de sí á Dios como le parezca mejor. Por consiguiente siempre será una injusticia insigne, una tirania indisculpable, entremeterse con las conciencias de los ciudadanos, molestarles porque tengan estas ó aquellas opiniones religiosas que no manifiestan públicamente y mas todavía violentarles á que renuncien á ellas y adopten otras creencias diferentes. Y si la sociedad no tiene la facultad de hacer nada de esto, con mucho menos motivo la tendrá un individuo particular que no está revestido de los altos poderes de aquella, y cuya obligacion es siempre respetar al hombre en todas sus facultades.

D. ¿Qué necesitamos practicar ademas para cumplir con los deberes de justicia?

M. Respetar á nuestros semejantes en sus bienes materiales y morales que son tambien medios necesarios é indispensables para que

puedan aspirar al bien.

D. Y como respetaremos los bienes materiales de los otros hombres?

M. No atacando su propiedad, es decir, su fortuna, su riqueza, y todo aquello que la represente y que haya legítimamente adquirido por su trabajo ó en virtud de los derechos conferidos sobre este punto por las leyes civiles de la sociedad. Por esta razon está prohibido el usurpar el bien ageno ó sea practicar el *latrocinio* bajo sus diversas formas, porque por su medio se atenta contra el derecho que tiene cada uno sobre su propiedad para hacer de ella el uso que quiera. Es verdad que la moral manda que sea para realizar el bien; pero nadie debe creerse autorizado por esto para privar á otro de aquella cuando vea que no le dá el destino que debe. Si obra mal en este sentido, sola suya será la culpa; á los demas les toca respetar aquello sobre que no tienen particularmente ninguna accion legítima.

D. Cuantas son las formas del latrocinio?

M. Muchísimas, tantas como es capaz de tomar la actividad humana obrando con violencia ó astucia. Las principales son el robo, el hurto, la estafa, el fraude, la tramposería, etc. etc. y otras acciones por este estilo.

El robo propiamente dicho es aquel que se comete atacando á alguno á mano armada para despojarle á la fuerza y sin rodeos de lo que

le pertenece. Como para robar de esta manera hay que ejercer muchas veces estorsiones y violencias y aun cometer crímenes á que se resisten muchos, solo los hombres mas desalmados de la sociedad suelen recurrir á este medio de usurpar lo ajeno porque al mismo tiempo son los unicos capaces de arrostrar las penas rigurosas con que las leyes penales le castigan en atencion á su gravedad.

El hurto es mas comun y toma á su vez diferentes aspectos. Húrtase siempre que aprovechándose de la ausencia, del descuido ó de la incapacidad de otro se le priva de lo suyo sin recurrir á la fuerza material. El ratero que desbalija una casa descuidada, el administrador infiel que defalca en sus cuentas al dueño de la hacienda que administra; el funcionario público que malversa los caudales del erario, son todos reos de hurto. Sucede con los hurtadores una cosa muy peregrina. Porque vean una propiedad abandonada, porque reconozcan que á su poseedor no se le seguirá un daño grave ó adviertan que no le da todo el valor que merece, suelen creer algunas veces lícito y conveniente apropiarse parte de los bienes ajenos. El ratero, por ejemplo, se imagina que no matando á nadie para robarle apenas hay ó realmente no hay mal en ello: el administrador infiel se figura que su principal es bastante rico para vivir en holgura sin

aquella parte que él distrae en su propio provecho: el funcionario público piensa á su vez que, no teniendo el dinero de la nacion dueño determinado, ni que reclame eficazmente contra los malversadores puede muy bien desfalcarle sin escrúpulo. El verdadero hombre de virtud se guarda de pensar de una manera tan sofística. Una mala accion es tanto mas ruin quanto mas impunemente puede cometerse, y menores son las garantias que la sociedad tiene contra sus perpetradores. Un ladron de caminos reales se espone á riesgos de mil clases, arrostra abiertamente castigos de que escapan casi siempre aquellos que, prevalidos de la ocasion, hurtan á mansalva y tomando todas las precauciones; motivo que hace su delito mas villano, si no mas criminal.

La estafa se comete sacando á otro su propiedad con el engaño ó la mentira suponiendo que se la destina á otro uso que aquel que se le dice, recibéndola como en pago de servicios que no se han hecho etc. etc. Es una accion no menos ruin é indecorosa que el hurto y que muchas veces elude como él, todo castigo.

El fraude se practica siempre que en las diferentes circunstancias en que se rozan los intereses agenos, no cumplimos con el deber de dar á cada uno lo suyo, sino que lo distraemos todo ó en parte en nuestro provecho, como

cuando no restituimos ó restituimos infielmente nuestro depósito, cuando no devolvemos á su dueño conocido la cosa que hemos encontrado, cuando nos aprovechamos de la ignorancia de otro para apropiarnos mas de aquello que es legítimamente nuestro, etc. etc.

El fraude es tanto mas criminal cuanto mas se abusa de la confianza agena ó cuanto mayor es la seguridad con que este abuso se comete. Asi el fraude en el comercio, en las operaciones de cambio, de compra ó venta, es muy reprehensible porque se funda sobre la confianza recíproca, y no es difícil hacer pasar á los demas por el engaño.

Tales son las principales faces bajo que se presenta el latrocinio, ó sea el ataque á la propiedad agena, las cuales consideradas por lo demás en sí mismas é independientemente de las circunstancias que agraban estos delitos, infringen en igual grado la obligacion que tenemos que respetar aquella, como uno de los medios necesarios é indispensable que ha menester el hombre para realizar el bien, como una parte integrante y esencial por lo mismo de su derecho.

D. Decidme ahora ¿como manifestaremos nuestro respeto á los bienes morales de nuestros semejantes?

M. No haciendo nada que pueda atentar á estas prendas no menos preciosas para aspirar

al bien que lo son la propiedad material que representa el dinero, la fortuna etc. Son principalmente, como hemos dicho, el honor, la buena fama y la consideracion social que nuestro deber es respetar en todo hombre sin meternos á averiguar si tiene bien ó mal adquiridas semejantes cualidades. Estas forman una especie de propiedad moral de que nadie puede disponer sino su dueño, bajo su sola responsabilidad; de manera que privarle de ellas es cometer un verdadero latrocinio, mas perjudicial todavía que el de la hacienda agena, porque esta puede rehacerse algun dia, pero el honor, la buena fama y la consideracion social no se recobran nunca una vez perdidos. A la verdad hay ocasiones en que estamos obligados á desenmascarar á los hipócritas y descubrir á los demas su maldad, haciendo ver lo indignos que son del concepto en que se les tiene; pero eso sería solo cuando sufriera lesion por este motivo el reposo, la seguridad, en una palabra, el derecho de nuestros semejantes. Aun entonces se haria preciso que no acusáramos falsamente, porque la calumnia es una arma prohibida que no debe emplearse jamás, ni en beneficio de nadie.

En general, repetimos, es de nuestro imperioso deber respetar el honor, la buena fama, y la consideracion social de los demas de palabra, de obra, en otra forma cualquiera. Las

acciones que se oponen á este deber son principalmente el *ultrage*, el *descrédito* y la *injuria*, el *insulto* etc. etc. hechos de cualquier modo. Su efecto es siempre abrir una brecha en el concepto público ó privado de los otros hombres, privándolos mas ó menos de un órden de cualidades esencialísimas para practicar el bien. Un ejemplo notable de esta clase de atentados es el adulterio, el cual, aunque ante todo forma una violación de los deberes de familia segun veremos luego, tambien merece condenarse severamente como un ultrage, una injuria, un insulto á la vez contra aquel que es su víctima.

D. Con los deberes que se refieren al respeto de los bienes materiales y morales del hombre ¿se han espuesto ya todas las obligaciones de justicia que pesan sobre nosotros?

M. No.

D. ¿Pues cómo?

M. Porque no podemos concurrir solo aqui al mal de nuestros semejantes impidiendo violentamente que practiquen el bien ó pintándoles los medios de realizarle, sino es torbàndoselo moralmente por decirlo asi, por via de suggestion, de consejo ó ayuda.

D. ¿De qué manera?

M. Cuando sugerimos á los demás una mala accion en que no pensaban; cuando les ilustramos sobre los medios de llevarla á cabo ó les ayudamos en ella directa ó indirectamente

con nuestros esfuerzos.

D. ¿Y por qué no es lícita esta manera de obrar?

M. A causa de que sin nuestras amonestaciones ó nuestro concurso tal vez no se hubiera hecho el mal, y en todo caso nosotros debemos de abstenernos de toda participacion en la obra del vicio y guardar nuestro apoyo para la de la virtud.

D. ¿Qué necesitamos hacer para cumplir con la ley moral en esta parte?

M. No inspirar á nadie el deseo ó la voluntad del vicio; abstenernos de dar malos consejos á ninguna persona; huir de la complicidad, con todo aquel que estuviese dispuesto á atentar al bien; dejando siempre á los otros la responsabilidad de sus propias obras, sino se condujesen por las reglas de la moral. Por esta razon están prohibidos el *escándalo*, el *impudor*, la *seduccion*, el *soborno*, y otras acciones de esta clase, cuyo objeto es provocar al pecado por el espectáculo del mal que á los demas se presenta ó el cebo con que se les atrae hácia él.

D. ¿Habeis acabado ya de esponer todas nuestras obligaciones de justicia?

M. Sí.

D. ¿Cuales son las que debemos considerar ahora?

M. Las de beneficencia, que son el complemento de ellas y no menos necesarias para

que el hombre realice el bien segun las diversas propensiones de su naturaleza, y en todas las direcciones que le place á la voluntad divina. Ya hemos manifestado que esta no se contentaba solo con que no atentásemos al derecho de nuestros semejantes, si no que exigia ademas que los ayudáramos con todas nuestras fuerzas y facultades en la consecucion del bien para que han nacido. Asi lo reclama nuestra natural debilidad y el voto de la Providencia que quiso que esta última fuera la causa de grandes é innumerables virtudes. Sin temor de equivocarse puede decirse desde luego que en ninguna clase de obligaciones resalta mas la moralidad humana, ni por ningun título nos hacemos mas agradables á los ojos de Dios, que consagrándonos á la beneficencia ó á la caridad con los demas hombres. Cuando cumplimos con los deberes relativos á nuestra persona, nuestro interés personal que, rectamente entendido, se confunde con nuestro bien individual, nos dicta que obremos de este modo; por igual motivo, al respetar el derecho ageno, hay tambien otras circunstancias que pueden inducirnos á ello, como el temor de las leyes, nuestra impotencia para el mal etc.; pero á ser benéficos y caritativos con los otros no puede llevarnos mas razon que el empeño firme y constante de practicar el bien donde quiera

que veamos la posibilidad de hacerlo, ó la necesidad de satisfacer en nosotros una inclinación decidida hácia estas virtudes que, profundamente examinada, atestigua también un esfuerzo de nuestra voluntad para poseerlas. Las inclinaciones son susceptibles en efecto de ser contenidas ó desarrolladas; y cuando damos rienda suelta á los buenos sentimientos que se cobijan en nuestra alma, imponiendo silencio á los otros malos que pudieran neutralizarlos, es una prueba de que queremos el bien por nuestra misma elección.

D. ¿De donde se deriva el deber de la caridad que resume todos los de beneficencia?

M. De la fraternidad que debe ligar á todos los hombres entre sí. Como todos son obra del mismo ser que es Dios; como todos han sido criados à imagen y semejanza suya; como todos, en fin, son hijos del mismo padre, deben ser tenidos como una emanación de la substancia suya, y por lo tanto como el propio hombre, por decirlo así, distribuido en diferentes individuos, de donde se sigue que, debiendo cada cual perfeccionarse en su particular persona, debe trabajar también en perfeccionar la de los otros con igual celo de interés, respetando siempre su personalidad, lo cual vale tanto como decir que les debe ayudar en la consecución del bien, que no es otra cosa que la perfección, siempre que no se re-

sistan á ello , ni se tenga que forzar su voluntad en ningun sentido.

D. ¿Qué es lo que hemos de hacer para tener caridad con nuestros semejantes?

M. Cumplir siempre con el precepto sublime de *Amar al prógimo como á si mismo*, el cual no significa otra cosa sino que debemos considerarle como si fuera nuestra misma persona y procurar por consiguiente su perfeccion como la procuramos en nosotros en virtud del amor que Dios nos inspiró hácia el bien en general y hácia el nuestro en particular. Para ser caritativos necesitamos, pues, hacer con los demas aquello mismo que practicamos con nosotros mismos, á saber, perfeccionar su cuerpo y su alma en todas sus facultades, estendiendo y mejorando estos medios de caminar al fin para que los hombres han sido criados de realizar el bien , de practicar la virtud.

D. ¿Cuales serán pues los deberes de beneficencia para con los demás hombres, nuestros hermanos en lo que hace relacion á su cuerpo?

M. Proteger ante todas cosas su vida material contra los tropiezos y peligros que puedan encontrar en este mundo, combatiendo contra ellos del modo que nos sea posible. Asi, si un hombre cualquiera estuviese por egemplo, en riesgo de ahogarse , nuestra obligacion seria acudir inmediatamente á salvarle aunque fue-

se con riesgo de nuestra propia existencia. Lo mismo habria que practicar si viésemos atacado á alguno por un salteador, ó á pique de perecer por un accidente semejante; deberiamos volar á su defensa, aunque reconociésemos la posibilidad de sucumbir por nuestra parte. Solo en caso de que nos conste de una manera cierta y segura que nuestro socorro no conduzca á nada mas que á comprometer inútilmente nuestra existencia, podemos negarnos á salvar la vida de un semejante nuestro que está enagonia por una causa cualquiera, si queremos obedecer en todos los puntos á la ley moral y contribuir al bien de otro modo que pensando solo en el nuestro.

D. ¿Por qué es un deber de beneficencia la salvacion de la vida de nuestro prójimo?

M. Porque salvando la existencia material de un hombre, se contribuye á que no se interrumpa la obra de su bien particular con la falta del principio que sirve de instrumento al alma para el ejercicio de sus funciones; se le ayuda por lo tanto en los medios con que cuenta para practicar la virtud, concurriendo á que esta no sea imposible, á lo menos en este mundo, por efecto de la cesacion de la vida.

D. ¿Y no hay otra forma de cumplir la obligacion que tenemos de proteger la existencia de nuestros semejantes que salvándolos de la muerte?

M. Sí; porque tambien la protegemos cuando apartamos ó concurrimos á apartar las causas que imposibilitan al cuerpo desempeñar con orden y regularidad sus funciones; como curando á otro sus heridas, asistiéndole en sus enfermedades, alimentándolos y satisfaciendo sus necesidades mas apremiantes cuando lo hayan menester. Estas acciones serán pues otros tantos deberes para nosotros, otras tantas maneras de ejercer la caridad con los otros hombres.

D. Mas ¿por qué motivo dais tanta importancia á esta proteccion indirecta de la vida agena?

M. A causa de que no solo tarde ó temprano pudiera resultar la muerte de no hacerlo, sino porque el desempeño ordenado y regular de sus funciones es indispensable al cuerpo para ser verdaderamente útil al alma y hacer el oficio de intermedio entre ella y el mundo exterior. Todo instrumento tiene que estar sano y en disposicion de ser manejado sin dificultad. Un hombre herido, enfermo, ó aquejado por imperiosas necesidades no puede practicar el bien en toda la estension de que es capaz, porque el estado de su cuerpo se lo estorba; de modo que, si queremos ayudarle en la realizacion de aquel, habremos de auxiliarle para que desaparezca el obstáculo que su ser material le opone, para que su vida deje de estar interrumpida.

pida en cierta manera, lo cual se consigue apartando ó ayudando á apartar las causas que le tenían en tal estado. En este deber están encerrados los que se espresan vulgarmente diciendo que se debe: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento etc.

D. Manifestadme ahora como se puede ser benéfico con los demas relativamente á su alma?

M. Ayudándolos á perfeccionar este principio esencial de su naturaleza, este medio indispensable para trabajar en el bien en virtud del desarrollo de sus facultades. Estas son tres como hemos dicho, la sensibilidad, la inteligencia, y la voluntad; y para cumplir con los deberes de caridad que nos ligan para con el alma de nuestro prójimo, estamos obligados á contribuir á la perfeccion de cada una de ellas, haciendo por nuestra parte todo lo posible porque sean mas enérgicas y poderosas, y mayor el círculo de su accion.

D. ¿Cómo desempeñaremos esta obligacion respecto á la sensibilidad?

M. Practicando aquello que conduzca á que las simpatias de los hombres tengan mas fuerza y sus sentimientos sean mas numerosos. Por consiguiente, todas las manifestaciones, todos los movimientos de la vida humana que influyan en desarrollar la facultad sensible de nuestros semejantes, son otras tantas virtudes.

Así pues lo son: la *amistad* que hace disfrutar goces tan puros, tan afectuosos, y ofrece tantos consuelos en los contratiempos y las adversidades, el *amor* que abre al corazón de todos fuentes tan abundantes donde sacian su sed de simpatía; la *filantropía* ó el afecto íntimo que se profesa á los hombres en general, solo porque son hombres, sin conocerlos siquiera, sin necesidad de que ningun instinto ó simpatía individual nos atraiga á ellos; todas las variedades de la filantropía, como la *piedad* con los desgraciados, la *misericordia* con los culpables, misericordia que es preciso no confundir con la contemplación con los mismos, la cual se opone á la justicia, la *dulzura* con los soberbios etc. etc. En general los deberes personales relativos á nuestra sensibilidad que tienen por objeto hacerla mas universal y poderosa son tambien obligaciones de caridad para con la de nuestro prójimo, si sobre ella causasen el mismo efecto que sobre la nuestra.

D. Y respecto de su inteligencia ¿cómo ejerceremos la caridad con nuestros semejantes?

M. Enseñándolos, ilustrándolos, esclareciéndolos para que sacudan el yugo de la ignorancia primitiva con que todos venimos al mundo. Aunque cada cual tiene el deber de cultivar su razón desarrollando sus facultades intelectuales todo lo posible y según sus

circunstancias particulares, todos encuentran para ello obstáculos mas ó menos grandes, ya en su rudeza natural, ya en su fortuna, ó en su condicion, ya en otra causa cualquiera. En este caso nuestra obligacion es acudir en su auxilio ayudándoles á vencer estos tropiezos y á conducirse como seres racionales disipando su ignorancia cuanto sea lo posible. Semejante obligacion se esplica diciendo que es un deber de caridad de un individuo cualquiera concurrir á la educacion del género humano en general por medio de su saber y de su ciencia particular para conformarse asi á las miras del Supremo Hacedor que quiso que el conocimiento de la verdad fuese uno de los fines á que aquel aspirase constantemente durante su presencia en la tierra.

D. Por último ¿cuáles son nuestros deberes de benevolencia para con los otros relativamente á la voluntad?

M. Ayudarlos cuanto podamos, porque esta voluntad sea mas poderosa, mas enérgica, mas independiente de los diversos móviles capaces de avasallarla, en una palabra, mas perfecta. Ya hemos dicho al tratar de los deberes personales en que consistia esta perfeccion. Como la mayor escelencia de la voluntad consiste en ser moralmente libre y no estar sojuzgada por otro yugo que el de la virtud, el primero, el mas principal de los deberes de

esta clase consistirá en cooperar por todos los medios que estén en nuestra mano á la libertad de los hombres, individual, civil ó política, á fin de que tanto en su conducta doméstica como en sus relaciones con los demas ciudadanos, y con el gobierno establecido, no se guie mas que por la inspiracion de su conciencia y con arreglo á los principios de la moral mas pura y acendrada. Todo esfuerzo que se haga por libertar á nuestros semejantes de cualquiera servidumbre que no sea la única compatible con el hombre moral, la servidumbre de la justicia y la de la ley que la representa, es un esfuerzo de virtud que merece por lo tanto ser intentado por aquellos que se precien de cultivarla. La emancipacion moral de la humanidad es una obra santa á que todos debemos pagar nuestro tributo en la medida de nuestras fuerzas; cuantos sucumban en defensa suya mueren mártires de la causa misma de Dios! Es menester sin embargo no confundir la libertad con la anarquía, ni la independendencia con el desorden. Al decir que estamos obligados á procurar que los demas hombres vivan moralmente libres, no pensamos dar á entender que debemos trabajar porque se emancipen de toda tutela legítima y sacudan todo freno justo: esto sería contrario á la ley del bien, y ya hemos dicho que el yugo de ella debia

pesar siempre sobre nosotros. Queremos pues dar á entender que es preciso consagrar nuestros esfuerzos para que nuestros semejantes se hagan independientes de la sugesion bajo la cual no pudieran conducirse como seres capaces de practicar la virtud por sí mismos, y como tales de no degradar su naturaleza sino de perfeccionarla mas y mas. Será por ejemplo un deber concurrir á la destruccion de una tiranía estúpida y feroz que no haga mas que degradar á aquellos á quienes esclaviza é impedirles vivir como criaturas racionales; pero no será licito cooperar á la de una autoridad inteligente y templada que, cualquiera que sea el modo con que esté constituida, no estorbe que aquellos que le estén sometidos se conduzcan dignamente y trabajen en su perfeccion.

Es verdad que el deber de la emancipacion del hombre en general se estiende no solo á trabajar en su libertad doméstica y civil, sino en la política y religiosa, en el sentido de que los gobiernos, así como las religiones, deben ser libremente aceptadas por todo ser moral, sin cuya circunstancia su legitimidad sería nula, ó por lo menos insuficiente. Las sociedades, lo mismo que los individuos, tienen tambien un bien que realizar, un fin que cumplir, y lo mismo tambien que ellos, gozan del privilegio de verificarlo espontánea-

mente y bajo su responsabilidad propia; pero, á la manera que el hombre vive durante un periodo mas ó menos largo una existencia animal y en que todavía no se le revela la vida moral para que ha nacido; así los pueblos pasan tambien mas ó menos tiempo en el embrutecimiento y en la barbárie antes de comprender el objeto con que existen y el modo con que deben conducirse para corresponder á las miras de Dios que los ha formado. Entonces no se encuentran ciertamente en estado de gobernarse á sí mismos, y quererlos emancipar políticamente en estas circunstancias sería una locura, un absurdo, un crimen, porque equivaldría á esponerlos á escesos sin fin producidos por la ignorancia; sucederiales en otro caso lo que vemos continuamente que pasa al hombre que sacude antes de tiempo el yugo paternal y se lanza al mundo sin conocerle y donde no tarda en ser víctima de su inesperienza. Otro tanto diríamos de las religiones, que tampoco pueden abandonarse siempre á la voluntad particular de los individuos de una nacion. Hay por lo mismo casos en que una autoridad ya política, ya religiosa, es altamente legítima, aunque sus súbditos no la hayan consentido de una manera esplicita y la reconozcan solo por tradicion. En tal coyuntura no sería lícito trabajar en su emancipacion, por lo menos en su emancipacion inmediata; ni menos predi-

car la rebelion y la desobediencia. Los resultados no podrian menos de ser desastrosos. No obstante, lo que no podria hacerse directamente y escitando al desórden, es permitido y obligatorio practicarlo indirectamente y por medios pacíficos. La emancipacion política y religiosa de los pueblos es un hecho que tarde ó temprano tiene que realizarse para que las sociedades se constituyan al fin con las condiciones necesarias para hacer el bien en la forma mas perfecta posible; debemos siempre pues trabajar por ella con todo el poder y decision de que somos capaces. Lo único que necesitamos no perder de vista son las condiciones particulares de civilizacion y adelanto social de un pueblo dado á fin de no procurar para él mayor libertad ni independendencia que las que sean compatibles con su estado y se halle en disposicion de ejercer sin disturbios ni violencias, respetando siempre los poderes establecidos y absteniéndonos de toda insurreccion violenta, salvo que se opusiera una resistencia constante á toda especie de mejoras ó se tratase de ejercer una sangrienta tiranía.

D. ¿Qué obligaciones nos quedan ya por examinar tocante á la caridad que debemos ejercer con nuestros semejantes?

M. Las que se refieren á los bienes materiales y morales de que ha menester el hombre para practicar la virtud y cuyo aumento y

estension estamos obligados á procurar en los otros á fin de ayudarlos en esta parte en la obra de su perfeccion.

D. Y ¿cómo contribuiremos á la perfeccion de nuestro prójimo por el lado de los bienes materiales?

M. Ejerciendo con ellos la caridad propiamente dicha, es decir, dándoles parte de nuestra propia fortuna, cuando carezcan de este medio indispensable de realizar el bien. Esta virtud puede ejercerse de muchos modos. Unas veces se ayuda á los demas haciéndoles préstamos ó adelantos de dinero que devuelven luego que han mejorado de estado ó cubierto la necesidad que los apremiaba; otras veces no permite su condicion devolver lo que tomaron, ó el hombre quiere llevar su generosidad hasta desprenderse de ello completamente, y entonces son dones, dádivas etc. lo que reciben; otras, en fin, se hace lo que se llama una limosna que es un socorro que se dá á personas que viven en privacion absoluta de lo necesario. El hombre tiene obligacion de ausiliar á sus semejantes con sus bienes materiales de estos diversos modos, no negando su apoyo á nadie en este punto cuando le necesite y le sea posible darle, y no solo por mostrar una ostentacion ridicula de su riqueza ó esplendidez, sino llevado del fin de ayudarlos asi en el camino de la virtud,

como hermanos suyos que son en Dios, autor de todo lo criado. Así es que no debemos contentarnos con abandonarles de cualquier manera una parte de nuestra fortuna sin cuidarnos de si la tomarán ó no; para ser verdaderamente caritativos necesitamos acomodarnos á sus circunstancias, contemplar su delicadeza, respetar su infortunio para que por un orgullo legítimo no desechen nuestra ayuda y no tenga efecto la buena obra. Hay personas á quienes un préstamo basta, y no admitirían otra cosa; existen otras que, si bien no se avergonzarían de recibir los dones de la amistad, los rechazarían si se les ofreciesen á título de limosna. Esta solo se dá á los hombres sumidos en la mayor infelicidad, porque cualquiera persona que estime en algo su dignidad se resiste á recibirla, y particularmente á hacer de ello una profesion. No hay forma mas triste de ejercer la caridad; y si el mendigo de oficio, en medio de su degradacion no fuera siempre un hombre con quien continúan ligándonos los mismos deberes que con los otros, merecería ser objeto del desprecio general, en lugar de la lástima y de la piedad que debe inspirar siempre la desgracia.

D. ¿Cuáles son las principales virtudes que abrazan los deberes de que estamos tratando?

M. Las principales son la *liberalidad*, la

generosidad, la *blandura de corazón* etc., etc. Todas se resumen en tener siempre el alma dispuesta á favorecer á los demás hombres con la propia fortuna y en los términos que se concilien mejor con sus sentimientos mas delicados. A ellas se oponen la *ruindad*, la *tacañería*, la *pobreza de corazón* y otros vicios que representan una disposición contraria.

D. Decidme ahora el modo de ayudar á nuestros semejantes por el lado de los bienes morales.

M. Los bienes morales son, segun hemos visto, el honor, la buena fama y la consideración social. Para favorecer pues á los otros en esta parte, es preciso trabajar porque adquieran estos dones preciosos con nuestra ayuda en mayor latitud que los adquiririan por sus propios esfuerzos. El modo de conseguirlo es hablar siempre bien de los demás, elogiando sus cualidades cuando las posean y ensalzando el mérito y la virtud que los puedan distinguir. Llegase al mismo fin con no vacilar nunca en sostener el honor, la buena fama y la consideración social de nuestro prójimo injustamente atacados. Dos virtudes necesita poseer el hombre para cumplir con exactitud estos deberes, la *bondad* y el *caballerismo*. Por medio de ambas contribuye directa ó indirectamente al incremento de los bienes morales de los otros procurando su per-

fección bajo este punto de vista; y si quiere ser benéfico con ellos, debe ejercerlas siempre que pueda, sin abandonar á cada individuo en particular el cuidado de prendas tan preciosas. Pudieran creer algunos que alabar á los demas con razon ó tomar la defensa suya cuando sean ultrajados ó injuriados sin fundamento es asunto mas bien de justicia que de benevolencia, y que por lo tanto la bondad y el caballerismo son obligaciones de la primera clase, á saber, de las de derecho; pero si se reflexiona que aquello que al hombre está solo prohibido es el hablar mal de otro, y que el sostenimiento del honor, buena fama y la consideracion social de un semejante nuestro le incumbe á él particularmente, sin que nosotros debamos en ningun concepto abdicar jamas nuestra personalidad para erigirnos en máquinas de elogios de nadie ó en quijotescos vengadores de los agravios ajenos, se encontrará que pertenecen mas á los deberes de la segunda especie, es decir, á los de caridad. Asi pues es menester no practicarlas sino en la medida de nuestras fuerzas, no imponiéndonos una necesidad rigorosa é imprescindible de hacerlo, y teniendo siempre presente que la perfección es el mérito supremo, el último término de la virtud. Esto no obsta sin embargo para que aspiremos á ella con todos nuestros esfuerzos.

Capítulo tercero.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE CON RELACION A LA PATRIA.

D. Cuál es el origen de esta clase de deberes?

M. La necesidad en que el hombre se encuentra de vivir formando parte de una asociacion regida por las mismas leyes civiles, políticas y religiosas, y cuyos individuos estén ligados entre sí por los mismos recuerdos, y las mismas esperanzas, habiten las mismas demarcaciones geográficas, hablen la misma lengua ó tengan cualesquiera otros puntos de contacto que hagan semejante asociacion conveniente y necesaria. Estas sociedades particulares en que se divide la sociedad general de los hombres se llaman naciones, estados ó patrias, y su existencia es indispensable para mayor perfeccion de la humanidad.

D. ¿Y por qué?

M. Porque no nos es posible aspirar al bien en toda su latitud aisladamente y por nuestros solos esfuerzos, sino reuniendo todos nuestros medios de accion para que el desar-

rollo de nuestras potencias adquiriera toda la fuerza y estension de que son susceptibles. ¿Qué sería de la ciencia humana, si no pasase de los límites de la inteligencia particular de cada uno de nosotros, si no nos comunicásemos nuestras mútuas ideas, si no nos aprovechásemos recíprocamente de nuestros adelantos, si las generaciones pasadas no concurriesen á la ilustracion de las generaciones presentes, si lo que se llama en fin *civilizacion* no fuese una obra constante, seguida, en que toman parte los hombres de todos los tiempos, de todas las comarcas? ¿Qué fuera de la industria, de las artes, de cuantos recursos poseemos para vencer el obstáculo que nuestros apetitos físicos nos oponen para preocuparnos con preferencia de nuestras propensiones morales, si cada uno de nosotros hubiera de atender á poseer estos medios por si solo? ¿En qué vendrian á parar los derechos recíprocos de los hombres, es decir, los medios indispensables que necesitamos para la obra de nuestra perfeccion y que deben ser respetados en cada uno si, reuniéndonos para formar un solo cuerpo, no fuese de este modo posible poner una barrera á la violencia de cualquiera, y afianzar la mútua seguridad en que nos es preciso vivir unos respecto de otros? El hombre pues necesita concentrar sus fuerzas por medio de la asociacion para trabajar con eficacia en la consecucion de

su bien, y hé aquí la razón de que Dios le haya creado sociable por naturaleza predisponiéndole desde luego para vivir en compañía de sus semejantes, y no en medio de la soledad y del aislamiento. Ahora pues, la obra de la perfección de nuestro ser, es tan larga, los trabajos que hay que emprender para realizarla son tan variados, los caminos que se deben seguir para obtenerla tan numerosos, que había menester para ello del concurso de la humanidad entera, cuyos individuos reunidos por otra parte con iguales derechos y deberes para con el bien, dotados de facultades radicalmente iguales para aspirar á él, podían y debían tomar parte en la tentativa común, en la tarea de todos y grangearse por lo tanto á los ojos de Dios el mérito de seres morales. Y como esa humanidad ofrece al mismo tiempo miembros de facultades y disposiciones sumamente diversas; como esos individuos, no obstante su igualdad original que hemos explicado ya, tienen aptitudes y cualidades distintas ó mejor dicho, desigualmente desarrolladas, se hacía no menos forzoso que la una dividiese sus esfuerzos, que los otros separasen sus trabajos en interés de la perfección misma, cuya grandeza y variedad lo exigían así, formándose asociaciones particulares, las cuales aspirasen al bien cada cual por su lado y realizándole bajo uno de sus aspectos. En otros términos, los

hombres debian formar naciones parciales, componer estados independientes, pertenecer á patrias distintas en que las mismas demarcaciones terrestres, la misma procedencia de raza, con las circunstancias físicas que van ligadas á estas, engendrando en ellos semejanza de facultades, analogías de disposiciones, homogeneidad de necesidades, y haciéndolos por consiguiente susceptibles de vivir bajo igual civilizacion, bajo idéntico gobierno, bajo la propia autoridad, les allanasen el camino del bien y les permitieran trabajar en él con mayor eficacia que incorporados á otras naciones, á otros estados y á otras patrias. Sin duda que no habiendo mas que un solo bien y una sola perfeccion, porque no hay mas que un solo Dios, constante término del uno y eterno modelo del otro, no debe resultar en definitiva mas que una sola civilizacion; bajo este punto de vista las civilizaciones particulares que hoy se observan en el mundo, no son mas que una preparacion á la civilizacion universal que vendrá en tiempos mas ó menos remotos, á reunir en una sola obra los esfuerzos de la humanidad hácia el bien. Entonces no habrá mas que una sola nacion, un solo estado, una sola patria, un solo gobierno, una sola autoridad tambien, porque, una vez vencidos los obstáculos que hoy se oponen á que aquella reúna ahora todas sus fuerzas, una vez cumplido el objeto que

hace la separacion de ellas necesaria ; los hombres marcharán á su único fin, por un único rumbo , y realizarán su idéntico destino por idénticos medios. La igualdad de esfuerzos para llegar al resultado que hemos venido á obtener en este mundo , á saber , la satisfaccion de todas nuestras facultades físicas y morales mediante el desarrollo de las facultades que les corresponden , esta igualdad , decimos , será una imagen viva y permanente de la igualdad de nuestra naturaleza al mismo tiempo que su consecuencia precisa é inevitable , y el profundo dicho de que *todos somos hermanos* recibirá su aplicacion , su sancion práctica en el seno de los pueblos y con referencia á ellos. Pero entre tanto , Dios quiere que subsistan las diferentes sociedades particulares en que la gran sociedad humana está ahora dividida , quiere que cada cual pertenezca á una nacion , que viva en un estado , que posea una patria , á fin de que trabaje en la obra de la perfeccion con mayor eficacia que lo haria no perteneciendo á la humanidad por ninguno de estos vínculos ; y por efecto de esta voluntad , la ley moral nos impone deberes particulares relativos á ella y que necesitamos cumplir con no menos celo y rigor que los que se refieren á todos los hombres en general.

D. ¿Cómo sabremos cuales son esos deberes?

M. Determinando las diversas posiciones en que podemos encontrarnos en el país en que vivimos.

D. ¿Por qué causa?

M. Por la razón de que de este modo conoceremos la conducta que tenemos que observar tanto respecto de nosotros mismos, como respecto de aquellos cuya condición particular de individuos de una nación los haga acreedores á deberes especiales y privilegiados á que no tengan derecho los demás hombres.

D. ¿Admiten alguna división las obligaciones relativas á la patria?

M. Sí, porque del mismo modo que hay deberes de conservación y de perfección, de justicia y beneficencia, los hay de *lealtad* y de *patriotismo*. De esta última clase son aquellos que nos ligan como individuos de una nación. Los primeros consisten en respetar el derecho de la patria, así como el de cuantos pertenezcan á ella, ó lo que es igual en no atentar directa ó indirectamente contra el bien particular suyo ni contra los medios que poseen de realizarle. Los segundos se reducen á ayudar á la una y á los otros con todas nuestras fuerzas y de cuantos modos nos sea posible en la consecución de ese mismo bien. Por donde se vé, que entre las obligaciones de lealtad y de patriotismo hay las mismas diferencias características, que entre las de justicia y benevolencia, las de

conservacion y de perfeccion, á saber, que estamos irremisiblemente forzados á su cumplimiento, de que no podemos dispensarnos nunca, al paso que de las segundas tenemos la facultad de prescindir alguna vez, y cuando haya imposibilidad de llenarlas.

D. Manifestadme ahora las posiciones que podemos ocupar relativamente al pais en que habitamos.

M. En primer lugar, somos todos miembros de la patria en que hemos nacido, y en este concepto tenemos hácia ella los deberes que esta circunstancia nos impone; en segundo lugar, como todo pais ha menester de un gobierno, de una administracion, de una justicia y de otras instituciones políticas y sociales que hagan caminar al estado, y por consiguiente á la masa de individuos que le forman por el camino del bien que deben realizar asociados por su medio, el nacimiento, la fortuna, la voluntad de nuestros compatriotas, ú otra cualquiera cualidad reconocida por la constitucion interior de la nacion, puede conferirnos en ellas algun cargo público que necesitamos ejercer moralmente, á saber, no dejando por ningun motivo de llenar el fin que se trata de alcanzar con él, antes trabajando por cuantos medios estén en nuestra mano porque se consiga con la mayor perfeccion posible. Esto equivale á decir que en nuestra nacion podemos ser *ciudadanos*,

gobernantes, funcionarios públicos etc. etc. y que para considerar las obligaciones de que tratamos en este capítulo, debemos considerar las de todos estos miembros de la sociedad política relativamente á la patria considerada en abstracto, y despues las de todos ellos entre sí, las de los gobernantes con los gobernados, las de estos con aquellos, á lo menos en sus principales relaciones.

D. ¿Qué es lo que le deben los ciudadanos á su patria?

M. Bajo el punto de vista de la lealtad, están obligados primeramente á respetar su derecho, ó sea el fin mismo de su institucion, que es la union y comunidad de todos los asociados para perfeccionarse debidamente, y á respetar tambien los medios con que cuenta para realizarle que vienen á ser las condiciones políticas, religiosas, civites, criminales, administrativas etc. bajo que existe constituida. Por lo que, quien directa ó indirectamente provoque el rompimiento de la unidad nacional, trabaje de un modo ú otro contra la independendencia de su patria, llame bajo cualquiera forma sobre ella el yugo del extranjero, falta notoriamente á su país, y lo propio sucede con aquel que trate de derrocar sus instituciones fundamentales, desconocer los poderes del estado, atacar su religion particular, rebelarse contra las leyes etc. etc. En

horabuena que procuremos mejorar las instituciones existentes, modificar el orden político reconocido, purificar la religion actual de sus abusos, revocar ó alterar las leyes que rigen: nada hay perfecto en el mundo, por lo que no solo es permitido, sino que es una verdadera obligacion, provocar las diferentes reformas de que pudiese necesitar la constitucion interior de nuestro pais; pero esto no nos autoriza á recurrir para conseguirlo á la desobediencia, á la rebelion, á la fuerza, en una palabra; las cuales solo producen generalmente el alojamiento de los lazos políticos, la desvirtuacion de las instituciones fundamentales, el desprecio habitual de las leyes y el descrédito de la autoridad social. Si la necesidad de una reforma cualquiera es reconocida por la opinion universal del pais, como debe serlo, porque de otro modo no sería legitima, tarde ó temprano tendrá que verificarse, á pesar de cuantos esfuerzos pudiera hacer en contrario el hombre, el cuerpo, ó la asamblea en quien esté concentrada la autoridad; y solo en el caso de que los poderes sociales establecidos, hiciesen una resistencia obstinada é injusta á la voluntad de todos, sería permitido alzarse contra su legitimidad, atentar á su soberanía, ó mas bien á la legitimidad y la soberanía de aquellos que los desempeñan, aunque agotando antes todos los recursos pacífi-

cos posibles, y no echando mano de malos medios, como el asesinato, la corrupcion etc. etc. Aquí hablamos en el concepto de que el deseo puro y desinteresado de mejorar las instituciones de nuestra patria, sea lo único que nos mueva á tomar parte alguna vez en una revolucion contra las que posea en la actualidad; porque los atentados contra el estado; y su gobierno, inspirados únicamente por la ambicion ó las pasiones, no tienen absolutamente disculpa y son ilícitos siempre.

Bajo el punto de vista del patriotismo, un ciudadano debe á su pais concurrir en cuanto esté de su parte á que sus vínculos políticos se estrechen continuamente y el cuerpo del estado sea cada vez mas compacto; estar siempre dispuesto á defender su independendencia contra los enemigos exteriores, sus instituciones contra los enemigos interiores, apoyar al gobierno, dar fuerza á las leyes y cooperacion á las autoridades sociales en cuantas ocasiones se le presenten; trabajar por la introduccion y el arraigo de todas las mejoras públicas que el bien de la sociedad reclame, posponer siempre su interes privado al interés nacional, hacer al estado todos los sacrificios que sean posibles, y practicar por último todas aquellas acciones que la patria necesita hagan todos sus hijos en favor de ella para que puedan llenar cumplidamente el objeto de su institucion.

D. Y el país ¿no tiene á su vez deberes que llenar con los ciudadanos?

M. Si; pero como es un ser abstracto é ideal, sus obligaciones se confunden con las del gobierno, las autoridades y funcionarios públicos que le representan y necesitan cumplirlas por él. Esto es lo que no deben olvidar aquellos que, viéndose injustamente abandonados y sin premios despues de haber hecho á su patria servicios mas ó menos grandes, la acusan sin razon de ingratitude y como si ella tuviese la culpa de que sus representantes no cumpliesen en esta parte con su obligacion. El hombre de veras patriota necesita persuadirse de que su país no se conduciría nunca mal con los que le sirven, si pudiera estar fielmente representado; en todo caso, el bien en general, y por lo tanto, el bien de la patria en particular debe hacerse por lo que en sí vale, y sin atender á la ventaja que nos resulte de ello.

D. ¿A qué están obligados los gobernantes para con la patria?

M. Los gobernantes, y por gobernantes entendemos aqui todas las personas que tengan una parte mas ó menos grande en el poder supremo, ya sean soberanos, ministros ó legisladores, tienen para con ella los mismos deberes que los otros conciudadanos, pero mas estrictos y rigurosos porque están en posicion de

consagrarse á la obra de su bien de una manera especial. Asi que su obligacion es consolidar ante todo por medidas sabias y convenientes la asociacion política que se halla bajo su direccion, velar por el sostenimiento de su independencia, resistir la intervencion estrangera en los asuntos nacionales, sostener las instituciones fundamentales contra las facciones y las ambiciones particulares, hacer respetar la autoridad pública, cumplir las leyes, venerar la religion etc. Los gobernantes que desatiendan estas cosas cuyo cumplimiento está particularmente encomendado á ellos, quebrantan sus deberes de lealtad, deberes que, como se vé son mayores que los de un simple ciudadano que se reducen simplemente á no atentar contra el derecho del pais, al paso que los de los primeros se estienden tambien á que nadie le viole tampoco.

Los deberes de patriotismo de los gobernantes son iguales á los de los gobernados, á saber, ayudar eficazmente al pais en la obra de su perfeccion, salvo que los últimos pueden solo hacerlo indirectamente proponiendo los medios, esclareciendo la opinion, no oponiendo á las mejoras el obstáculo de su interés privado ó de otra manera análoga, mientras que los que participan del gobierno lo pueden y lo deben tambien practicar directamente, con eficacia, tomando la iniciativa en las reformas,

promulgando leyes para conseguirlo, y consagrando todos sus desvelos, todo su saber, toda esperiencia á la obra de la prosperidad nacional.

D. Y éual es la obligacion de los gobernados con los gobernantes?

M. Como los gobernantes son, segun hemos dicho, los representantes de la nacion, cuyo bien está inmediatamente á su cargo, resulta que los deberes que ligan á los ciudadanos para con los unos son en realidad los mismos que los ligan para con él asi, y la otra no necesita considerarse aparte. Se debe respecto al derecho del estado, y por lo mismo al de los hombres encargados de su observancia; se debe tambien ayuda al pais en la tarea de su perfeccion, y por consiguiente á aquellos cuya funcion es trabajar en ella. Esta es la razon de que la sumision al gobierno, la obediencia á sus funcionarios, el acatamiento de sus personas sea tan obligatorio como lo es la sumision á las instituciones fundamentales, la obediencia á los poderes públicos y el acatamiento de las leyes que se han establecido, creado y hecho expresamente en beneficio de la nacion. En el caso de que, como hemos visto, fuese lícito intentar una revolucion contra los poderes políticos existentes porque sirviesen de obstáculo insuperable al bien del pais, no se falta en realidad á los gobernantes; á causa de que, siendo infieles á su

mision en el hecho de desconocer el derecho nacional, desde luego han perdido el carácter de tales. El gobierno, como tal gobierno, es siempre sagrado y digno de veneracion; alguna vez no se comete un delito en atacar á las personas en cuyas manos se encuentra, es verdad; pero esto consiste en que entre el uno y las otras no puede existir una asimilacion tan absoluta que no sea justo y moral distinguir entre el hombre por ejemplo, por una parte, y el soberano, el legislador y el ministro por otra. A no hacerse esta distincion se incurriría en mil absurdos monstruosos, debiéndose mirar entonces á toda autoridad pública como un Dios terrestre, incapaz de pecar, lo cual es una blasfemia contra el Dios celeste, que es el único ser perfecto existente y que hizo á todas las criaturas susceptibles de pecado y de faltar, en su consecuencia, á los mas santos deberes. Por lo demas, ya hemos manifestado que nunca debe uno guiarse solo por su parecer individual para saber si los gobernantes han faltado á su mision, y no merecen por consiguiente que se le reconozca bajo este título, si no por la opinion general bien estudiada y comprendida, y que á su vez puede equivocarse tambien. Materia es esta de las mas delicadas que pueden someterse á la consideracion del hombre para saber la regla de conducta que ha de observar en razon á la frecuencia con que el error toma las aparien-

cias de la verdad, la pasión, las del amor del bien, y el interés privado, las del interés público. En las revoluciones no tienen menos parte los instintos seguros é infalibles del pueblo, los sentimientos nobles y generosos de la humanidad y las esperanzas legítimas de las personas, que los sofismas de los políticos, las groseras pasiones de la multitud y las pretensiones egoístas de ciertas clases sociales. Felizmente las naciones modernas que van perfeccionándose también bajo el aspecto político, se organizan cada día de una manera más adecuada para que puedan las instituciones plegarse á los tiempos y á las épocas, acomodarse los poderes públicos á las necesidades de los pueblos, variarse las leyes cuando se reconozca la conveniencia de verificarlo é introducirse por último todas las reformas que los esfuerzos de las sociedades para realizar el bien hagan indispensables en el orden político, religioso, civil, administrativo, etc. etc. sin desorden, sin trastornos, con sosiego, con regularidad. Todos los hombres de bien deben hacer constantemente votos porque los progresos sociales en esta parte destierren para siempre las revoluciones, y que un método pacífico, seguro y racional de obtener las mejoras políticas que se deseen sustituya á aquel modo desordenado, incierto y brutal de realizarlas, modo desgraciadamente necesario algunas veces.

D. ¿Qué es lo que á la nacion le deben los funcionarios públicos?

M. Ejercer las funciones particulares de que están encargados segun se lo ordena la autoridad que las ha instituido y el fin que cada una de ellas necesita llenar en el estado, no apartándose nunca de hacerlo por consideracion alguna de interés particular, ni bajo otro pretesto ó motivo. Asi el empleado administrativo está obligado á desempeñar su cargo por el tiempo y en la forma que se le prevenga, sin negligencia, sin descuidos, con eficacia y puntualidad; el juez debe hacer justicia imparcialmente y con conocimiento de causa, no dejándose llevar de prevenciones infundadas, ni dominar por ninguna pasion, ni mucho menos hacer un tráfico vergonzoso de sus funciones cuyo mal desempeño puede traer tantos perjuicios al prójimo, asi en sus intereses, como en su honra, paz y sosiego; el militar debe mantenerse siempre fiel á sus banderas, no manifestar cobardía en las batallas, sufrir con resignacion los trabajos y privaciones de la guerra, observar una rigorosa disciplina; y asi por este estilo deben desempeñar sus respectivas obligaciones los otros funcionarios que las leyes y costumbres del pais tengan establecidos.

Esto es lo que deben hacer para cumplir con los deberes de lealtad. Los de patriotismo

requieren que hagan mas todavia ; que no se contenten con cumplir puntualmente con su obligacion , sino que se escedan todavia de lo que se les ordena , que el empleado , por egemplo , tenga celo y laboriosidad en el egercicio de su empleo ; que el juez se desviva continuamente por acertar siempre en sus fallos ; que el militar procure distinguirse por su fidelidad , su valor , su constancia y obediencia á sus superiores ; es menester , en una palabra , que todos los funcionarios estén poseidos de una honrosa emulacion en el cumplimiento de sus cargos , no por medrar en su carrera ú obtener un merecido premio ; sino por el deseo de desempeñarlos con toda la perfeccion posible y aunque sus servicios hubieran de ser olvidados ó desatendidos. El patriotismo , que es una grande y nobilísima virtud , manda á todos en general que ayuden á su patria en la obra del bien por cuantos medios estén á su alcance , y á los funcionarios públicos en particular que lo verifiquen en la forma especial que su posicion se lo permite , es decir , en el ejercicio lato de sus funciones , no practicando lo precisamente indispensable para desempeñarlas , antes escediéndose siempre en celo y buena voluntad.

D. ¿Y la patria no les debe tambien algo á los funcionarios públicos?

M. Sí ; pero segun lo que hemos dicho,

es el gobierno , es el monarca , es la autoridad reconocida del estado , quien por ella necesita llenar sus deberes premiando los servicios de todos ellos , no haciendo preferencia inmerecida de unos sobre otros y obrando de modo que nunca tengan motivos de queja , ni de faltar á su obligacion socolor de verse tratados con injusticia. La necesidad de cumplir con su deber subsiste por lo demás para el funcionario público , ya se le premie , ya se le desatienda , ya tenga razon para quejarse , ya carezca de ella : porque repetimos , los hombres no tienen que observar la ley moral movidos solo del cebo de la recompensa , por lo cual , aunque la patria , ó mas bien los hombres que la representan , omitan el cumplimiento de los deberes que les tocan , no por eso tiene aquel el derecho de prescindir de los suyos respectivos. Asi nos lo manda Dios , autor de todo bien , que para alentarnos en la práctica pura y desinteresada de este último , grabô al mismo tiempo en nuestra alma la creencia de la inmortalidad de nuestra vida para no privarnos de la esperanza de ver algun dia premiados en otra parte los merecimientos que , contraídos en este mundo , no nos hayan sido premiados por nadie.

D. En fin ¿cuáles son nuestros deberes como ciudadanos para con los otros ciudadanos?

M. Observar tambien con ellos la lealtad

y el patriotismo á que con la patria estamos obligados. En primer lugar, es preciso no atentar á su derecho de conciudadanos nuestros, es decir, privarlos de aquellas garantías políticas y civiles que puedan gozar como individuos del estado, despojarlos de las preeminencias á que en este concepto les sea lícito aspirar, negar por último respecto de ellos la obligación que la patria tiene para con todos sus hijos indistintamente de protegerlos y dirigirlos en el camino del bien. En segundo lugar, tenemos necesidad no solo de respetar la calidad de conciudadanos en todos los que hayan nacido bajo el mismo suelo ó á quienes la ley se la conceda de cualquiera modo, sino de ayudarlos eficazmente á estender su perfeccion por este lado, sacrificando nuestro interés privado, y posponiendo nuestro egoismo á que gocen con mas amplitud de los derechos de ciudadanía y de las prerrogativas á ella anejas.

Conseguiremos lo uno y otro ejerciendo con nuestros compatriotas las virtudes de justicia y de caridad *políticas*, que son bien distintas de la justicia y caridad *sociales*, que hemos mencionado al explicar las obligaciones que nos ligaban para con nuestros semejantes en general; porque estas debian ejercerse con todos los hombres indiferentemente, sin distincion de clases ni de personas, mientras que

aquellas son de rigor solo con los individuos de la misma nacion , con los miembros del mismo estado. Consiste la justicia política en reconocer la igualdad de derechos políticos de cuantos forman parte de una nacion determinada , del propio modo que la justicia social estriba en reconocer la igualdad moral de todos los hombres considerados generalmente como dotados de las mismas facultades para aspirar al bien. Como ella , no solo es conciliable con una desigualdad de hecho si no que esta desigualdad es hasta cierto punto necesaria ; porque á la manera que las criaturas humanas tienen desigualmente desarrolladas sus diversas potencias físicas y espirituales, potencias que no obstante son en su origen idénticas , así los ciudadanos , que vienen á ser las criaturas políticas , ocupan diferentes posiciones en el estado , unas superiores, otras inferiores , segun que posean ó no las cualidades requeridas por la constitucion particular del mismo para ocupar tal ó tal grado de la gerarquía gubernativa, judicial, etc. etc., sin que por esto se viole el principio de que todos los asociados deben gozar implicitamente de iguales derechos , ó lo que es lo mismo , ser capaces de elevarse á la misma perfeccion en la esfera política. Es claro , en efecto , que llenando las condiciones de aptitud , moralidad , riqueza y otras que la ley del pais pueda es-

tablecer, no habrá ya cargo civil, por eminente y elevado que sea, á que no esté en el caso de aspirar cualquiera asociado, y mas si el nacimiento, única cosa que no depende de la voluntad del hombre, no es un obstáculo insuperable para que se eleven los individuos del estado. La desigualdad efectiva en una nacion de esta clase, donde haya funciones de cierto orden, sea en el gobierno supremo, sea en la administracion material de los negocios públicos, sea en otro ramo cualquiera á que no todos puedan aspirar por la sola circunstancia de pertenecer aquella, no contradecirá el principio de la igualdad de los derechos políticos, el cual se encontrará tácitamente reconocido en el hecho de que cualquiera ciudadano tiene la facultad de elevarse á la posesion de las otras circunstancias que confieren una parte en la direccion superior del estado ó en la de las diversas instituciones que á ella se refieren. Verdad es que el progreso político de los pueblos, semejante en esto á la perfeccion moral de los individuos, reclama que cada dia se organicen mejor las condiciones necesarias para realizar el fin particular suyo; en este concepto la igualdad de derechos, no solo la de los llamados propiamente políticos, ó sean aquellos que se refieren al gobierno de la nacion, sino tambien la de los civiles y otros cualesquiera de los ciudadanos, tiene que ser cada vez mas po-

sitiva, y establecerse en el mundo mas bien como un hecho práctico y solemnemente consignado, que como un principio teórico y tácitamente reconocido; pero esto no impide que la igualdad en cuestion, subsista de una manera mas ó menos lata, mas ó menos directa en el seno de las naciones, cuya sucesion al través de los siglos forma la humanidad, desde aquellas en que, hallándose establecida la diversidad de casta, la ley del nacimiento domina la sociedad entera, hasta las de los tiempos modernos en que, siéndolo todo la riqueza adquirida, el trabajo, y por consiguiente la actividad humana, puede conquistar todas las prerogativas sociales. A falta de derechos políticos para gobernar; á falta de derechos civiles para poseer; los ciudadanos de un estado han gozado á lo menos de los derechos materiales, como los pudiéramos llamar, de los derechos de vivir trabajando, de ser protegidos en el ejercicio de ellos por la autoridad social que siquiera escudaba su existencia. Si los esclavos no han gozado en ciertas épocas, ni aun de esta única garantia era, porque no siendo considerados como criaturas racionales, no eran ni podian ser llamados á formar parte de la asociacion política en clase de ciudadanos como los otros individuos de ella, ya fuera grande ó pequeña esta parte, ya fuesen unos nobles y otros plebeyos.

La caridad política tiene con la caridad humana en general la misma analogía que la justicia de la primera especie con la de la segunda. Esta virtud se ejerce solo con aquellos de nuestros semejantes que, habiendo nacido conciudadanos nuestros, necesitan de nuestra ayuda para realizar la obra de la perfección política. Y como esta perfección consiste en la extensión de los derechos de ciudadanía, resulta de aquí que no debemos negarles nunca nuestro concurso para que adquieran todos aquellos que sean compatibles con el estado de su ilustración, de su moralidad, de sus costumbres y de su riqueza. Estamos obligados en su consecuencia á contribuir al fomento de esta ilustración, al progreso de esta moralidad, á la mejora de estas costumbres, y al adelanto de esta riqueza, por cuantos medios estén en nuestro alcance á fin de que, siendo ellas cada vez mas grandes sea mayor la suma de garantías en el órden civil, religioso, administrativo y judicial de que sean capaces nuestros compatriotas, y mayor tambien la perfección que gocen políticamente considerados.

D. Habeis terminado ya con esto la exposición de los deberes que se refieren á nuestra patria?

M. Si; y ahora vamos á tratar de los que se refieren á la familia.

Capítulo cuarto.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE CON RELACION A SU FAMILIA.

D. Decidme ante todo ¿por qué se distinguen en la Moral esta clase de deberes?

M. Porque la familia es una institucion no menos necesaria é indispensable para la realizacion de nuestro bien que la del estado ó la de la sociedad en general, y en este concepto es origen de numerosas obligaciones que hemos menester cumplir para no omitir ninguno de los preceptos contenidos en el código del mismo.

D. Cuál es pues el fundamento de la familia?

M. El mismo que el de las demas instituciones sociales, la imperfeccion natural del hombre y su imposibilidad de aspirar al bien por sus solas fuerzas y sin el auxilio de nadie.

D. Explicádmelo.

M. Al venir al mundo toda criatura, lo hace en condiciones tan desfavorables que, á no ser por los cuidados mas asíduos, sucumbi-

ria forzosamente y su presencia en la tierra no significaría nada. Dios que nos trajo á ella para que practicásemos el bien, no podía permitir un contrasentido semejante; así pues, ya que nos dió al nacer un cuerpo tan endeble como nuestra alma, ya que al despertar de esta vida nos crió incapaces de satisfacer por nosotros mismos nuestras necesidades orgánicas y de desarrollar nuestras facultades espirituales para que esta imperfección primitiva fuese la causa de nuestra perfección ulterior, encomendó á otros el cargo, el deber de que lo verificasen provisionalmente en lugar nuestro y hasta que estuviésemos en estado de hacerlo por nosotros mismos. Este cargo, este deber debían recaer naturalmente sobre las personas que habiéndonos engendrado, y estando ligadas á nosotros por vínculos de la naturaleza, podían sobrellevar fácilmente y hasta con satisfacción una tarea tan pesada y enojosa suya. De aquí nacieron pues relaciones necesarias é indispensables entre los padres y los hijos, relaciones que, fortificándose y estendiéndose con el tiempo (porque los lazos de la sangre no se rompen nunca), dán origen á la familia y ocasionan los deberes de que nos ocupamos.

D. ¿Se estienden estos deberes á otras personas que á los padres é hijos?

M. Sí, porque también los tienen aquellas que pertenecen á una familia dada por

otros grados de parentesco, ó toman parte en ella voluntariamente, por adopción ú otro modo cualquiera. Lo propio sucede con aquellos que forman entre sí una familia nueva, como los esposos, los cuales aunque no quedan dispensados nunca de sus obligaciones para con aquella á que antes pertenecían, las contraen sin embargo también para con la que han mutuamente establecido.

D. ¿Cuáles son, pues, los deberes de familia que necesitamos considerar?

M. Los principales son los de los padres para con los hijos, los de los hijos para con los padres, los de los hermanos entre sí, los del esposo para con la esposa y vice-versa, y por último los de los amos para con los criados y los de estos para con aquellos. Los otros deberes de familia, los de los abuelos para con los nietos, los de los tíos para con los sobrinos y recíprocamente etc., son hasta cierto punto secundarios é indirectos, porque no se fundan en relaciones tan necesarias como aquellos que acabamos de enumerar, y en todo caso de lo que nos prevengan los unos será fácil inferir lo que nos prevendrán los otros en un grado más lejano.

D. Decidme ante todo ¿qué debemos hacer para cumplir con las obligaciones que nos ligan para con la familia en general?

M. Poseer la virtud conocida vulgarmen-

te bajo el nombre de *amor ó espíritu de familia*, la cual consiste en trabajar á un tiempo por la conservacion y la perfeccion de esta institucion santa, como todas las instituciones establecidas por Dios para la realizacion del bien humano. Es menester que no ignoremos que la familia, nacida, segun hemos dicho, de las relaciones existentes entre el padre y el hijo, tiene un fin propio é independiente una vez ya organizada y constituida, como la patria, como la humanidad. Este fin es la reunion en el hogar doméstico de ciertas personas ligadas entre sí por lazos de parentesco ó de cariño con el objeto de procurar la realizacion de su bien de una manera mas estrecha todavía que en el seno de la patria ó de la sociedad en general; haciendo, por ejemplo, una vida común, poseyendo los mismos bienes, teniendo los propios goces etc. etc. En su consecuencia el espíritu de familia impone por una parte á sus individuos la obligacion de respetar primeramente el fin mismo de esta institucion no promoviendo la desunion y la enemistad en su seno, y en segundo lugar los medios mismos que posee para realizarle, no malversando sus bienes materiales, las propiedades de la casa ni menguando sus bienes morales, el honor, la reputacion, el buen nombre de la familia; y por otra la de procurar el robustecimiento de sus vínculos y el au-

mento de sus bienes de toda clase por cuantos medios les sean posibles. Así pues, deben abstenerse cuidadosamente de los chismes, enredos y demas cosas que traen desazonadas y divididas las casas turbando su paz y su tranquilidad, evitar las prodigalidades y los desarreglos que dan en tierra con la hacienda doméstica, empobreciendo la familia, acaban por dispersarla, y por último no cometer nunca esas acciones feas y vituperables que no solo mancillan su buen nombre, sino tambien el decoro de las personas de nuestra familia; por el contrario, deben consagrar todos sus esfuerzos á que la unión y la armonía entre sus parientes y otras personas que habitan bajo su techo sean cada vez mayores, y mayores tambien los recursos con que cuentan para vivir unidos, y el honor, reputacion y consideracion social de que gozan. La obligacion que tenemos sobre este punto con los individuos de nuestra familia es tanto mas rigorosa cuanto mas estrecho sea el parentesco ó el lazo que á ellos nos una. La del padre con su hijo, la de un esposo con su esposa, y recíprocamente, es mucho mas estricta por ejemplo, que la de un tio para con su sobrino, ó la de un amo para con su criado.

D. Manifestadme ahora los deberes de los padres para con los hijos en particular.

M. Estos deberes se derivan del principio

mismo de la familia, á saber, de la necesidad que tiene el hombre de la ayuda agena en sus primeros años antes de poder vivir por sí mismo física y espiritualmente, ayuda que hemos visto debia serle prestada por aquel que era natural le profesase mas cariño. Esta ayuda es tanto mas justa cuanto que el padre que dá la vida al hijo y es asi la causa original de que venga á este mundo y tenga que realizar la obra del bien, está obligado á suministrarle los medios de poderlo conseguir cuando no le es posible echar mano de aquellos que Dios, padre divino y universal del género humano, pone á disposicion de todos.

Resulta de aqui que los padres deben en primer lugar alimentar á sus hijos, criarlos, vestirlos, satisfacer todas sus necesidades físicas, hasta que llegados á la edad conveniente, estén en posicion de practicarlo por sí con su trabajo ú otros medios que la sociedad les ofrezca; al efecto, tendrán que cuidar de darles un estado, de enseñarles una profesion, de asegurarles una posicion que se lo permita, en caso de que no tuviesen que esperar de ellos otros bienes de fortuna; en segundo lugar, estarán obligados á desarrollar por primera vez sus facultades morales enseñándoles las primeras ideas de todo y los principios indispensables para dirigirse en el curso de la vida y aspirar al bien, objeto de ella. La educacion; he

aquí la primera cosa que los padres deben á sus hijos en su infancia y juventud; de su bondad ó maldad depende muchas veces que el hombre sea bueno ó malo en el resto de su existencia, y por eso necesita que se le dé cumplida, así de alma como de cuerpo. Los padres que no cumplan con esta importantísima obligación, faltan á la mas grave, á la mas principal de todas ellas. Pero con la educacion, no terminan todos los deberes de aquellos. Terminada que sea y puestos los hijos en estado de vivir bajo su propia responsabilidad, es preciso que los ayuden con sus consejos, que los ilustren con su esperiencia, que los alienten con su ejemplo en el camino del bien, no abandonando nunca la obra de amor y de virtud que Dios encomendó á su cuidado.

Los hijos deben á su vez á sus padres obediencia, respeto y veneración. Sin estas cualidades mal podrian recibir de ellos la educacion de que tanto han menester en sus primeros años y el apoyo de sus luces en cualquiera época de su vida. Los preceptos paternales, como dictados siempre por el cariño mas puro, deben ser recibidos con el mismo; si fuesen erróneos (lo cual es muy difícil, pues están aprendidos con la esperiencia), ya que no se les siga, muéstreseles á lo menos la deferencia regular. Si llegados los padres á la vejez, segunda infancia de la vida humana, no tuviesen me-

dios de subsistencia, tienen la obligación también los hijos de proporcionárselos, porque entonces son ellos los que tienen á su cargo esta obra, en lo que no harán mas que mostrarse agradecidos y pagarles los cuidados que en su niñez recibieron.

Los padres y los hijos deben también amarse entrañablemente entre si á pesar de todas las contrariedades de genios y caracteres; no enfadarse por sus mútuas faltas, ni llevar á mal sus debilidades recíprocas, sino pensar únicamente los primeros en corregir y enmendar las de los hijos, y los segundos en disimular y perdonar las de los padres.

D. Y los deberes especiales de los hermanos entre si ¿á que se reducen?

M. A quererse recíprocamente no solo por los vínculos de la sangre que los unen, sino porque este cariño es una de las condiciones mas necesarias para la calma y la felicidad de la familia. El despego y la frialdad entre los hermanos no solo son contra la naturaleza, sino que hacen la desgracia de los padres que lo ven siempre con mucho dolor. Los hermanos deben además auxiliarse entre ellos cuando uno necesite del otro para alguna cosa encaminada á su bien, prestándose esta ayuda con mayor celo é interés que lo harían con un extraño cualquiera; porque si es verdad que Dios nos mandó la caridad con todo el mundo

como un medio de concurrir á la perfeccion de los otros, tambien instituyó la familia a fin de que los individuos de ella trabajasen mas íntimamente asociados con igual objeto y se ayudáran con mas eficacia en esta obra. Un hermano es el padre natural del otro hermano cuando el de ambos falta; por consiguiente está tambien obligado á sustituirle en sus deberes y hacer sus veces siempre que su posicion, su fortuna, y sus otras circunstancias se lo permitan. Entre los hermanos, las hermanas, como las mas débiles é incapaces de manejarse por sí, son las que mas necesitan de esta proteccion, de este apoyo que aquellos se deben unos á otros á falta de padre.

D. ¿Cuáles son las obligaciones de los esposos?

M. El casamiento es una union entre dos personas de diferente sexo que se asocian para producir una nueva generacion haciendo una vida comun, obligándose á esto por un contrato solemne que no pueden quebrantar sin desconocer los deberes mas sagrados de la familia que son llamados á fundar. Este contrato no solo es legitimo, sino eminentemente necesario; porque, siendo preciso que el hombre propagase su especie como todas las otras criaturas, no solo siente un instinto poderoso é irresistible que le conduce á hacerlo como todas ellas, sino que su razon le im-

pone además esta obra bajo la forma de un deber. Y el medio mejor de realizarla es seguramente esta unión, este contrato de que hemos hablado que, ligando á los esposos por toda la existencia, no solo hace posible la procreación misma de los hijos, sino que les permite cumplir con ellos los deberes de padres. Hay sobre este punto una diferencia profunda entre el hombre y los animales. Estos no han menester mas que por un tiempo muy corto de la ayuda de los que los engendraron, pues el instinto suple en ellos la falta de toda educación; así vemos que apenas están en disposición de alimentarse por sí, son abandonados por sus padres que se separan después de terminada su breve tarea y no habiendo formado por consiguiente mas que una especie de matrimonio provisional; pero la educación del hombre tiene que ser mas perfecta y durar por lo tanto mucho tiempo. Es menester que sus padres no solo les presten los medios de satisfacer por sí mismos á sus necesidades físicas, necesidades que son estensas y variadas sobremanera, sino que desbasten, por decirlo así, su rudeza natural y les enseñen á hacer uso de su razón: para esto se requieren largos años y relaciones constantes y seguidas entre los hijos y los que los engendraron. De aquí la necesidad de que el matrimonio tenga entre nosotros gran duración,

de que haya de ser perpétuo por muchas y poderosas razones. Las excepciones que se observan en algunos pueblos que admiten lo que se llama el divorcio, ó sea la separacion de los esposos, no hacen mas que confirmar la regla general.

Es pues el casamiento, ó contrato que realiza el matrimonio, un acto de mucha importancia y que, siendo voluntario, (entre nosotros por lo menos), es preciso meditarle mucho; mas una vez llevado á efecto, no hay otro remedio que cumplir con los deberes que nos impone. Estos se reducen á llenar las condiciones requeridas para el fin de la institucion que nos ocupa. Siendo la vida comun entre los esposos una de las principales, tendrán que cohabitar juntos, que conservar entre ellos la mayor armonía, que aficionarse uno á otro por los mas íntimos lazos. No hay cosa que robustezca mas los vínculos matrimoniales que el amor y la confianza. Estarán pues obligados á amarse entre sí, á no desconfiar mutuamente, á no proporcionarse disgustos y desazones, á no tener celos infundados. También deberán guardarse la fidelidad á que están recíprocamente obligados, porque otra cosa no solo sería infringir un contrato solemne, sino falsear la institucion misma dando lugar á que en la familia ocurran desórdenes y disturbios de gran trascendencia. El *adulterio* es la ac-

cion mas abominable que un esposo ó una esposa pueden practicar. Si es el primero quien le comete, se encuentra naturalmente impelido á aborrecer á su esposa, á perder el cariño á sus hijos y á olvidarse de los deberes que con su familia le ligan: si la segunda, se espone ademas á dar á su esposo hijos que no sean suyos y á imponerle así una carga que, ó no tenia, ó era menos pesada. Aun cuando no resultase nada de esto; aun cuando esta accion no produjera un completo trastorno entre las relaciones naturales que existen entre el marido y la muger, el cónyuge adúltero, sea ó no conocido su crimen, quebranta siempre la fé prometida y viola uno de los preceptos mas santos de la ley moral.

Hasta ahora solo hemos hablado de las obligaciones que pesan igualmente sobre los esposos, de aquellas que alcanzan así al marido como á la muger. Hay otras especiales al uno y á la otra que cada cual necesita cumplir por su parte. Como el marido es generalmente superior á la muger, ya considerado en sus cualidades físicas y en sus facultades espirituales, ya en las relaciones sociales y políticas que esta ventaja le proporciona, el marido, que puede mas, debe su apoyo y su proteccion á la muger que puede menos, y esta le debe por su parte á aquel obediencia y sumision. No quiere esto decir que el uno haya de ser

esclavo del otro; el matrimonio, tal como nosotros le conocemos, se funda al contrario sobre la igualdad entre los dos esposos; pero esta igualdad debe tener lugar mas bien por el esfuerzo que cada cual haga para conseguirla que porque naturalmente exista entre ambos; el hombre desciende hasta la muger por la dulzura, por la simpatía; la muger se eleva hasta el marido por su desprendimiento, por su corazón: los esposos se igualan en fin por el amor que mutuamente se profesan. La superioridad del hombre sobre la muger es tambien la causa de que el uno esté obligado á tomar sobre sí los cuidados mas graves de la casa, atender al sostenimiento de la familia, á mirar por el porvenir de los hijos, al paso que la otra debe consagrarse al gobierno interior del hogar doméstico, á mantener el orden y la regularidad en él, á ocuparse de las faenas propias de su sexo, etc. etc.

D. Decidme ahora ¿y las personas extrañas á la familia no tienen por su parte deberes que cumplir con ella?

M. Sí; porque su obligacion es respetar esta institucion y no atentar de un modo ú otro contra su existencia. Los individuos de una familia tienen el deber de conservar su tranquilidad y su union, de mirar por sus bienes materiales y morales, y el extraño en ella le tiené de no atentar tampoco á ninguna

de estas cosas por medio de sus acciones. La familia necesita ser respetada de todos indistintamente, si bien este respeto debe ser mayor del lado de aquellos que forman parte de ella. Así es que nadie debe contribuir, por ejemplo, á que los esposos se falten á la fidelidad que mutuamente se deben: el adulterio es no menos viturable en el esposo adúltero que en su cómplice, y aun en este lo seria mucho mas, si para perpetrar el delito hubiese apelado á la seducción y al libertinage.

Las obligaciones de las personas estrañas á la familia no se limitan solo á no atacar esta institucion directa ó indirectamente, sino que se estienden á contribuir á su perfeccion ayudándola á realizar su particular bien. Si alguna vez, v. g. les fuere posible concurrir con sus esfuerzos á restablecer en ella la union y la tranquilidad alteradas, debe hacerlo, é igual obligacion pesaria sobre él teniendo en su mano los medios de asegurarle el bienestar y la dicha.

Capítulo quinto.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE EN SUS RELACIONES PARTICULARES.

D. ¿Qué clase de obligaciones son estas?

M. Aquellas que tenemos para con las per-

sonas á quien nos unen otros vínculos que los de la naturaleza, otras relaciones que las de la familia. Esta en efecto no basta para absorber toda la vida del hombre. Sucede muchas veces que, ó nos vemos privados desgraciadamente de ella, ó los accidentes del mundo nos separan de su seno, ó nuestra sed de simpatía nos mueve á hacer participar á otros del afecto que naturalmente profesamos á aquella. Encontrándonos pues solos, ó distantes de aquellos con quienes nos unen lazos de parentesco, ó deseosos de unirnos á algunos hombres de una manera mas íntima que lo estamos con todos en general, contraemos conexiones puramente voluntarias, nos adquirimos *amigos* que sustituyen en cierta manera á nuestra familia y ocupan el lugar de sus individuos. Otras veces las exigencias de nuestra posición, la naturaleza de nuestras funciones en la sociedad, los hábitos de nuestro método de vida nos obligan á trabar conocimiento con hombres que, sin ser precisamente amigos nuestros, nos interesan mas que las personas extrañas y á quienes no tratamos nunca. En todos estos casos, y para cumplir convenientemente con la ley moral que nos manda concurrir al bien de nuestro prójimo, debemos no solo no atentar al derecho de estas personas sino trabajar en su perfección del modo que nos sea permitido, y esto con mayor empeño,

con mayor interés que lo haríamos con otro hombre cualquiera. Para persuadirnos de que tal es indudablemente nuestro deber haríamos mal en invocar la razón de nuestro egoísmo que, aunque es verdad que nos impele á preferirnos á los demás y anteponer nuestros amigos á los extraños, no puede tomarse nunca, según hemos enseñado, como base de una obligación. La que nos liga de una manera particular con nuestros amigos, conocidos, compañeros etc. tiene su origen en el orden moral mismo, que consiste en la marcha concertada y armónica de todos los hombres hacia el bien según la posición particular en que han nacido; porque, á la manera que para que esta marcha fuese más eficaz, era menester que formáran entre sí las asociaciones particulares de la patria y del hogar doméstico, así también para que puedan trabajar más fácilmente en su perfección, es necesario que formen grupos especiales por medio de sus amistades, de sus conocimientos etc. grupos en cuya formación no influye la analogía de necesidades políticas que sirve de fundamento á los estados, ni el parentesco ó la cohabitación común que constituye las familias, sino las simpatías personales, la analogía de caracteres, la semejanza de gustos, y la identidad de hábitos ú ocupaciones.

El hombre pues debe cumplir con los de-

beres de la amistad lo mismo que con los de la justicia ó la benevolencia. Necesita, como se dice vulgarmente, *ser amigo de sus amigos*, no saltarles nunca en aquello que en este concepto tengan derecho para exigir de él, estar siempre dispuesto á favorecerlos con doble celo que á los extraños, consolarlos en sus infortunios, darles la mano en sus contratiempos etc. etc. Es menester, en una palabra, que concurra al bien particular suyo de una manera mas directa que al de los otros hombres en general. En esto no hace mas, repetimos, que cumplir con la ley moral que sanciona y legitima esta manera de obrar. Así lo ha sentido siempre intuitivamente la humanidad entera, que ha considerado siempre como delitos mas graves los que se cometen contra un amigo que los cometidos contra un hombre cualquiera, y que en todas épocas ha creído que este título hacia mas acreedor á la benevolencia que la cualidad de simple prójimo.

Las relaciones de mero conocimiento, de compañerismo etc. son menos íntimas, y los deberes que tenemos con los conocidos, los compañeros, son por consiguiente menos rigurosos, aunque siempre lo son mas que aquellos que nos ligan para con las personas á quienes no tratamos. Redúcense casi á prestarles los ligeros servicios que la urbanidad y el roce con las gentes hacen indispensables y

que no sería bien visto nos pidiesen aquellos que no tuviesen con nosotros alguna intimidad poca ó mucha.

Tambien tienen obligaciones que cumplir respecto á la amistad, al compañerismo etc., los que sean estraños á tales conexiones. Deben en primer lugar no atentar á aquellas que viesen establecidas entre los demas, ó lo que es lo mismo, no poner mal entre sí á los amigos, no dar margen á que se altere el afecto y la cordialidad que reinan entre ellos, ni enemistar á los compañeros unos con otros ni procurar su desunion y falta de acuerdo; todo lo cual se conseguirá evitando los chismes, las habladurías, y los demas medios que hay de escitar la discordia en el trato comun. Por el contrario, deberán concurrir en cuanto esté de su parte á que las amistades se mantengan y consoliden, á que las otras conexiones subsistan y se fortalezcan, estando siempre prontos á contribuir á que se vuelvan á abrazar dos amigos que han reñido entre ellos ó se den la mano dos compañeros que están mal avenidos.



que no sería bien visto nos pidiesen aquellos
que no tuviesen con nosotros alguna intimi-
dad poca o mucha.
También tienen obligaciones que cumplir
respecto a la amistad, al compañerismo etc.
los que sean extraños a tales conexiones. De-
ben en primer lugar no atender a aquellas que
visen establecidas entre los demás, o lo que
es lo mismo, no poner mal entre si a los ami-
gos, no dar margen a que se altere el afecto
y la cordialidad que reinan entre ellos ni
convenir a los compañeros unos con otros
ni procurar su desunión y falta de acuerdo;
todo lo cual se conseguirá evitando los dis-
mes, las habladurías, y los demás medios que
hay de excitar la discordia en el trato común.
Por el contrario, deberán concurrir en quan-
to esté de su parte a que las amistades se man-
tegan y consoliden, a que las otras conexio-
nes subsistan y se fortalezcan, estando sien-
do propios a contribuir a que se vuelvan a
abrazar los amigos que han tenido entre ellos
o se den la mano los compañeros que están
mal avenidos.
Los deberes que tenemos con los conocidos, los
compañeros, son por consiguiente menos ri-
gorosos, aunque siempre lo son mas que
aquellos que nos ligan con las personas a
quienes no tratamos. Redúcese casi a pres-
tarles los ligeros servicios que la urbanidad y
el roce con las gentes hacen indispensables y

LIBRO TERCERO.

MORAL NATURAL Y RELIGIOSA.

Capítulo único.

DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE PARA CON LOS SERES INFERIORES Ó SUPERIORES A SU PERSONA.

D. ¿Cuáles son los seres inferiores á nosotros y con quienes nos ligan los deberes de este libro?

M. Los que ocupan un lugar cualquiera en la escala de la creacion y están privados de la facultad de la inteligencia que distingue al hombre entre todos ellos. Los unos carecen de razon, pero tienen un instinto intelectual, y estos se llaman *brutos*, *animales irracionales* ó simplemente *animales*. Los otros

no poseen ninguna de las dos cosas, pero gozan de las condiciones de la vida orgánica, y se les dá el nombre de *plantas* ó *vegetales*. Los otros, por último, no tienen ni razón, ni instinto, ni organización, y existen simplemente bajo una forma material y observable por los sentidos y se llaman *minerales* ó *seres inorgánicos*. Hay, en una palabra, después del hombre tres categorías diversas de seres que forman los que se llaman los tres reinos de la naturaleza, el reino animal, el reino vegetal, y el reino mineral ó inorgánico.

D. ¿Y en qué consistirán nuestros deberes para con los seres de estas diversas categorías?

M. En aquello que forma la esencia de todas las obligaciones en general, en respetar el fin para que han sido criados y en contribuir á que alcancen este mismo fin con toda la perfección posible.

D. Empezando por los seres de un orden inferior ¿qué estaremos pues, obligados á hacer respecto de los del mundo inorgánico?

M. Estos seres, es decir, las tierras, las rocas, los metales, las aguas etc., fueron producidos con dos fines principales, uno con relación á sí mismo, y otro con relación á nosotros. El primero consiste en realizar las ideas supremas del Autor de lo criado bajo las formas pro

pías á la materia y segun las reglas especiales que la rigen, y en este sentido no debemos procurar su destruccion ni su estrago ; sino dejar á la naturaleza inorgánica que de á luz sus productos en plena libertad, sin forzar su curso ni contrariar la accion de sus leyes. A primera vista parece, esta una obligacion innecesaria, porque con destruir una montaña, cegar una fuente, ó terraplenar un valle no se causa daño á nadie, y ademas no resultando provecho nunca de semejantes acciones para el hombre, no tiene él interés alguno en cometer el mal bajo tal aspecto. Es un error. Destruyendo una obra natural cualquiera, se atenta directamente contra la voluntad del padre del bien que creó todas las cosas con un objeto dado, y por otra parte, la perversidad humana llega en ocasiones á un grado de refinamiento suficiente para desear y hacer el mal sin ningun motivo. Las montañas, los valles ¿no son otros tantos espejos en que se refleja la belleza divina bajo estas particulares formas? ¿Por qué pues no hemos de tener la obligacion de mantener intactos estos espectáculos siempre que despierden en nuestras almas la idea de la grandeza del Criador? Esta obligacion no se cumple siempre, lo repetimos. Ya que un instinto ciego del mal no nos arrastre á destruirlos, ó hacerles perder su magnificencia primitiva, con frecuencia sucede que razones de una utili-

dad demasiado egoista nos inducen á ello, y esto es contrario á la ley moral, siempre que las necesidades orgánicas del hombre no lo requieran de un modo absoluto.

En este último caso reciben naturalmente su aplicación los deberes del mismo relativos al segundo fin de los seres del mundo inorgánico. Consiste este en servir de teatro á nuestra actividad, de instrumento á nuestras fuerzas, de medio de desarrollo á nuestras facultades corporales. El hombre, según tenemos enseñado, no necesita solo procurar la realización del bien moral, ó lo que es igual, la perfección de sus facultades espirituales que forman la esencia de su ser, sino que le es preciso afanarse asimismo por la del bien físico, ó sea la perfección de sus facultades orgánicas, cuyo ejercicio está íntimamente ligado al de aquellas. Si sus esfuerzos deben dirigirse siempre al engrandecimiento de su vida moral aumentando sus ideas, estendiendo sus sentimientos y acrecentando sus acciones, también deben propender al ensanche de su vida corpórea, satisfaciendo mayor número de necesidades materiales y venciendo los obstáculos que á su satisfacción se oponen. Este es precisamente el objeto que los seres inorgánicos están destinados á llenar respecto del hombre: gracias á ellos le es posible hacer uso de sus fuerzas en el mundo exterior, combinar su trabajo

con el de la naturaleza y encontrar así los medios de cumplir con lo que á su cuerpo debe. Tanto pues por este motivo, como porque el destino de los seres inorgánicos no quede sin realizarse por uno de sus lados, es obligación suya conformarse en esta parte con la voluntad del Criador y hacer uso de dichos seres en la forma conveniente para el servicio de su principio material. En otros términos es un deber suyo consagrarse á la *Industria* durante su permanencia en la tierra, es decir, aplicarse á modificar los productos del reino inorgánico, alterar su órden y dar la oportuna direccion á sus leyes en términos de ponerlos en disposicion de llenar el objeto de que hemos hablado. Desmontar, por egemplo, la tierra para hacerla beneficiable, horadar las montañas para abrir comunicaciones, cambiar el curso de los rios para sacar mas provecho de sus aguas, y practicar otras transformaciones por este estilo son diversas aplicaciones de este deber, cuya importancia es tan inmensa para la realizacion de los destinos humanos, que Dios no quiso encomendar solo su observancia al cuidado de nuestra conciencia, sino que la fió principalmente al instinto de la conservacion, el cual raras veces deja de hacerse obedecer. Bajo la simultánea inspiracion de estos dos móviles, el hombre cambia enteramente la faz del mundo que habita: los de-

siertos se tornan de áridos en feraces, las montañas de inaccesibles en comunicables, los rios de impetuosos en mansos; se arrancan los metales de las entrañas de la tierra, y se los trabaja para nuestro uso manual; se rompen las rocas, y dando formas regulares á las piedras se saca partido de ellas para nuestros edificios; se toman las aguas de las fuentes y rios, y conducidas en canales artificiales, sirven para mover ingeniosas máquinas, ó convertidas en vapor producen el mismo efecto de una manera sorprendente. El nuevo aspecto que toma el reino inorgánico, gracias á los trabajos industriales humanos, es tan diverso del que en un principio debió tener, que hoy dia en que van transcurridos tantos años desde que empezaron, es casi imposible concebir cual podria ser aquel: algunos paises aislados é inhabitables nos dan solo una idea tan imperfecta como mezquina de la fisonomía que hubo de tener nuestro globo antes que la mano del hombre variase las condiciones de existencia de su parte inorgánica. No se crea empero que porque haya ocurrido un cambio tan profundo en las cosas, el mundo artificial, creado por el hombre, sea menos admirable, menos espléndido, menos perfecto que el mundo natural y primitivo creado por Dios al empezar la existencia suya en la tierra. Es por el contrario mas admirable,

mas espléndido, mas perfecto todavía, porque sus maravillas, sus esplendores y sus perfecciones antiguas, obra de las leyes mecánicas del universo, son inferiores á aquellas que les sustituye el hombre, producidas por las leyes intelectuales del mismo y por lo tanto mucho mas escelentes que las primeras.

Nuestra obligacion sin embargo, como ya hemos dicho, es no destruir ni modificar las existencias inorgánicas de la tierra siempre que esto no sea absolutamente necesario para cumplir el destino industrial de nuestra vida. En otro caso habriamos atentado al bien bajo una de sus formas esenciales sin haberle reemplazado por otro bien superior, que es lo que sucede cuando por egemplo, destruimos la magnificencia de un rio dividiéndolo en una multitud de brazos que alimentan la industria y favorecen la agricultura. Los dos deberes relativos á los seres inorgánicos guardan tal connexion entre sí, que solo es licito prescindir del menos importante cuando esto sea preciso para cumplir con aquel que lo sea mas.

D. Y respecto del reino vegetal, ¿cual será nuestra obligacion?

M. La misma que respecto del mundo inorgánico, porque su fin es hasta cierto punto el mismo, y doble como él. Los vegetales han sido criados tambien para realizar las ideas del Criador bajo un aspecto determinado y servir

al mismo tiempo de alimento á las necesidades materiales del hombre. Los deberes pues de este último para con ellos serán respetar su existencia y con ella el principio orgánico que los caracteriza, no destruyéndolos sin motivo, no contrariando su desarrollo particular, ni el sistema de su generacion, ni la regularidad de sus formas. Es preciso dejar así á los árboles, como á las plantas que vejeten libre y espontáneamente conforme al órden misterioso que preside á su formacion sin entremeternos nunca á destruirlos, ni violentarnos, ni trastornar su órden. Pero juntamente con esta obligacion pesa sobre nosotros la de valernos del reino vegetal toda vez que nuestro bien lo exija, alterando sus formas, modificando sus leyes y variando sus hábitos á fin de que por este medio nuestras facultades físicas alcancen la perfeccion á que deben aspirar. Así que debemos aprovecharnos de las plantas para nuestras enfermedades, de las flores para recreo de nuestros sentidos, de los frutos de los árboles para nuestro alimento aplicando de este modo los productos todos del reino vegetal á alimentar nuestro cuerpo y aplacar sus exigencias. La industria humana es, en fin, aplicable tambien á la categoria de seres que ahora llaman nuestra atencion, y el nuevo órden introducido por ella en el reino vegetal no solo no menoscaba su estado de naturaleza, sino que le engrandece

todavía mas con las escelencias que le añade la aplicacion del arte. Por lo demas, por las mismas razones que antes manifestamos, no es lícito arrancar ni variar una planta, una flor ó un árbol cualquiera como no sea porque nuestro uso personal lo requiera absolutamente; no requiriéndolo, debemos dejar á los vejetales que gocen de la vida que Dios les dió y espresen á su manera el pensamiento suyo.

D. ¿Qué me decís de los animales?

M. Que tambien estamos sujetos relativamente á ellos á deberes análogos á los que nos ligan con los minerales y vejetales sin otra diferencia que, siendo mas complicado y variado su fin, mayor y mas estenso tambien será lo que tendremos que hacer para cumplir con aquellos. Lo que distingue á los animales de los otros seres diferentes del hombre, lo que les asegura una superioridad incontestable sobre los mismos es un principio de comprension, un gérmen de sensibilidad, un primer impulso de accion que, aunque groseros é infinitamente distantes de la inteligencia, el sentimiento y de la voluntad del hombre, los hacen comprender en cierta medida, sentir bajo cierta forma y obrar espontáneamente en cierta esfera, y son conocidos bajo el nombre genérico de instinto: de esta circunstancia carecen los seres inferiores y á ella tenemos que atender al considerar nuestras obligacio-

nes con ellos. Estas para los animales se reducen primeramente á no atentar á su existencia, á no variar las leyes que la naturaleza les impuso, á no cambiar sus costumbres, á no trastornar sus hábitos, á no atacar su independencia, hacer sufrir su sensibilidad, oponerse á sus inclinaciones; y en segundo lugar á echar mano de ellos de un modo ó de otro para nuestro servicio, á destruirlos para nuestra ventaja ó aplicarles en nuestro provecho particular, á someterlos igualmente al régimen industrial para nuestro uso, aunque tengamos que modificar para ello su situación natural. Estos deberes no ofrecen en sí nada de incompatibles, porque solo es obligatorio entremeterse á invertir las condiciones de existencia de los animales cuando el desarrollo de nuestra vida material lo reclama, y entonces si sacrificamos su bien es por realizar el nuestro inmensamente superior. He aquí porque el reino animal, transformado bajo nuestra influencia es en realidad mejor al que de antes existía en la tierra y tal como Dios le habia criado, lo cual sucede tambien respecto del reino vegetal é inorgánico segun tenemos manifestado.

D. Segun pues lo que acabais de enseñar, el bien humano ¿es siempre preferible al bien de los otros seres inferiores á nosotros?

M. Sí, y por la misma razon de que el hombre es una criatura de naturaleza mas elevada

que todas las otras que existen sobre la faz de nuestro globo. De esta superioridad se deriva la absoluta dominacion que ejercemos sobre todas ellas, y la necesidad de no detenernos en realizar nuestro bien posponiendo el suyo cuando él reclame este sacrificio. En esto, volvemos á decir no solo cumpliremos con lo que nos debemos á nosotros mismos, sino que llenaremos uno de los fines para que han sido producidos todos los seres inferiores que es servir de instrumento á la consecucion de nuestro destino.

D. Habladme ahora de las obligaciones que nos ligan para con los seres superiores á nosotros.

M. Estos seres son aquellos que nuestra razon nos enseña que ocupan un lugar en la creacion mas preeminente todavia que aquel que nosotros ocupamos, ya sea porque no están sujetos lo mismo que nosotros á sobrellevar un cuerpo como quieren algunos, ya sea porque, aunque dotados de órganos materiales gozan de un privilegio intelectual que les permite ejercer sobre el mundo creado una influencia sumamente superior á la nuestra, como quieren otros. No obstante, siendo esta una cuestion muy debatida, y negándose por muchos la existencia de tales seres, lo cual no es asunto propio de la Moral; omitiremos los deberes que en caso de que existieran en efecto tendríamos con ellos, en razon á que para esto nos seria pre-

ciso investigar su naturaleza y reconocer su fin, y esplicaremos solo aquellos que tienen relacion con el ser superior á todos los demás, con aquel que no ha sido criado por nadie sino que él produjo por el contrario todas las criaturas; con Dios, en una palabra, cuya realidad no puede ser puesta en duda por nadie que confiese la santidad del bien y la legitimidad de los principios morales.

D. ¿Y porqué así?

M. Por que, siendo Dios el padre de todos los seres, aquel que á todos les señaló el destino que tenían que llenar sobre la tierra, el fin para que fueron criados, y siendo por consiguiente el autor de todo bien, si se admite este último, si se reconoce el código que contiene sus preceptos, no puede menos de admitirse y reconocerse la existencia del ser que le proclamó. (1)

D. ¿Cuáles son pues nuestros deberes para con Dios?

M. No atentar jamas á su bien bajo for-

(1) Los escritores de Moral suelen tratar aqui largamente de la existencia y atributos de Dios, de la inmortalidad del alma y otras cuestiones que son mas propias de un tratado de religion que de un catecismo de deberes. El autor de esta obra ha creido que debia omitir estas materias, por importantes que fuesen, para ocuparse exclusivamente de la cuestion moral. Por eso se contenta con estas simples indicaciones sobre la demostracion de la existencia de Dios, reservándose tratar en otra obra la cuestion religiosa propiamente dicha.

ma alguna, y contribuir á su realizacion mas completa de la manera que nos sea permitido. Ahora pues, Dios no puede concebirse separado de las criaturas; su fin tiene que ser el de ellas, porque en otro caso sería una especie de Ser fantástico é ideal con quien nada tendríamos que ver. Dios, en otros términos, es esencialmente criador, y por lo tanto su bien es el bien mismo de la creacion, el bien armónico y simultaneo de todas las existencias que forman parte de ella. De donde resulta que nuestra primera obligacion con la divinidad será respetar el bien de todas las criaturas y concurrir á su práctica con todas nuestras fuerzas, lo que equivale á decir, que consistirá en observar estrictamente las reglas de la Moral que hemos enseñado, conformándonos de este modo con la voluntad de aquella, voluntad que no puede menos de quererle y proponerse esto bien como fin y término suyo, aunque encomiende su realizacion inmediata á los seres que engendró despues de darles los medios de conseguirlo, las leyes mecánicas, á saber á los del reino mineral, las leyes del organismo al vegetal, las leyes del instinto al animal, y las leyes espirituales al hombre. La obra de la virtud por lo tanto, el cultivo y la posesion, de ella es un deber en alto grado religioso, y lo principal que la religion, ó sea el conjunto de deberes que para con Dios nos ligan nos

manda, es ser honrados, hombres de bien por excelencia. Mas, independientemente de esta obligacion fundamental é inmediata que se refiere al bien divino considerado en sí mismo, hay otra derivada y mediata que se refiere á ese bien, considerado en los medios de realizarle. Esta realizacion se obtiene por el concurso de nuestra voluntad, y el segundo de nuestros deberes religiosos se reduce á respetar y perfeccionar esta facultad nuestra en sus relaciones con la divinidad, es decir, á procurar que la necesaria influencia que Dios ejerce sobre ella, no solo la sostenga continuamente en el camino de la virtud para que no desmerezca de su inclinacion hácia el bien, sino que le dé cada vez mas poder á fin de que adquiera en mayor grado dicha inclinacion. Para persuadirnos de esto, es menester tener entendido que las relaciones de Dios con los seres que le están subordinados no se limitan solo á haberlos criado; durante su existencia reciben constantemente su auxilio, porque si su mano se retirase de ellos, caerian en el instante mismo en la nada de que nacieron; en todos los momentos de su vida necesitan volver á ser producidos, por decirlo así: todo lo cual equivale á decir que Dios no solo es el autor del universo, sino su sostenedor, su conservador, en una palabra, su Providencia. Como tal Providencia, sus-

tenta las tierras, mantiene las rocas, alimenta los rios, vivifica las plantas, alimenta los animales y protege al hombre. Despues que creó á este último capaz de realizar su destino por sí propio, despues que le hizo comprender el bien en general, despues que infundió en su alma un impulso de atraccion hácia él, aunque dejándole en libertad de dejarse ó no llevar del mismo, porque en otro caso la voluntad habria sido impotente para hacer esfuerzo alguno por la virtud; no podia privarnos de su apoyo, cesando de comunicarnos la capacidad por la virtud, de demostrarnos la idea eterna y constante de ella, de inspirarnos la misma tendencia por su posesion: esto habria sido destruir de arriba abajo su obra, haberla hecho para deshacerla luego, conducirse de un modo contrario á la excelencia de su naturaleza. En la práctica y observancia de la ley moral necesitamos pues ser sostenidos y fortificados por el Ser Supremo, y á fin de cumplirla de una manera secundaria como hemos dicho, debemos hacernos favorable la voluntad divina para que nos proteja con su influencia. Cuanto mas eficaz sea esta proteccion, mas nos inclinaremos hácia el bien; cuanto menos lo sea, mas nos apartaremos de él; y he aquí porque este deber es tan importante.

D. ¿Qué nombre tiene la obligacion de

hacernos propicia la divinidad?

M. La de tributarle *culto ó adoracion*, y es al mismo tiempo una obligacion necesaria, porque quien no la ejerce da á entender que desprecia uno de los medios indispensables de adelantar en el camino de la virtud.

D. ¿Y hay muchos modos de ofrecer culto á Dios?

M. Sí.

D. ¿De cuantos?

M. Indirecta ó directamente en primer lugar. Se le ofrece un culto indirecto cuando le adoramos confesando su existencia, lo infinito de su poder, lo ilimitado de su inteligencia, lo inmenso de su amor para con las criaturas, la incomensurabilidad en fin de todos sus atributos, y experimentamos los sentimientos que estos causan naturalmente en nuestra alma que son la *admiracion* de su omnipotencia, la *fé* en su *sabiduria*, la *esperanza* y el *reconocimiento* por su bondad y la *confianza* en su justicia. Confesar la realidad del Ser Supremo y dejarse penetrar de todos los sentimientos producidos por la contemplacion de sus perfecciones es en efecto una manera indirecta de adorarle, de tributarle culto, porque ambas cosas son condicion indispensable para tratar de hacerse favorable su influencia: mal se puede pensar en esto cuando se cree que Dios es un ser fantástico é imaginario, ó

que no nos protege por impotencia ó falta de voluntad. Pero el modo directo de rendir adoracion al Ser divino es dirijirse desde luego á él invocando su benevolencia é implorando su ayuda para que nos aliente en la obra del bien, y fortifique nuestras tendencias hácia la virtud. Esta invocacion, este imploramiento pueden hacerse de varias maneras, ó bien por la *súplica* á su natural bondad, ó bien por el *reconocimiento* de los socorros que nos presta, ó por la *resignacion* con las desgracias que puede enviarnos etc. etc., porque manifestándonos *humildes*, *reconocidos* y *conformes* con la voluntad de Dios es como nos la captaremos y la dispondremos en nuestro favor. Si no le mostrásemos tales sentimientos, nos abandonaria á nosotros mismos, y privados de su concurso, nada avanzaríamos en la senda de la perfeccion y el mal acabaria por tomar posesion de nuestra alma. La forma general de dirigirse á Dios es la *oracion* que para ser eficaz necesita ser sincera, ardiente y digna en todo de la magestad del Ser á quien se dirige.

D. Cuales son los otros modos de adorar al autor de todas las criaturas?

M. Interior ó esteriormente, es decir, por medio de las ideas, de los sentimientos, de las acciones que encerramos dentro de nosotros, ó por medio de las ideas, de los sentimientos y de las acciones que manifestamos fuera de

nosotros bajo formas materiales y sensibles. El culto en otros términos puede ser *interno* ó *externo*. Por el primero nos inclinamos ante Dios, le reconocemos, le imploramos desde lo íntimo de nuestro corazón, desde el fondo de nuestra alma, en el santuario de nuestra conciencia; por el segundo le prestamos la misma adoración visiblemente, por hechos sensibles, en templos materiales, con prácticas establecidas. El culto interno y el culto externo están esencialmente ligados entre sí, porque el uno es al otro lo que el pensamiento es á la expresión; de donde se sigue que si aquel es el más esencial y el que precede al otro, este es su complemento necesario é indispensable. El hombre en general se siente irresistiblemente llamado á expresar de palabra, de obra ó de otro modo material cualquiera lo que piensa, siente y quiere; lo propio le sucede respecto á Dios, y como por otra parte el principio material que reside en él exige que las cosas se le presenten hasta cierto punto bajo formas corpóreas para que pueda comprenderlas, tendremos que los símbolos y las ceremonias de la religión, que son lo que constituye el culto externo, serán una necesidad de su naturaleza, un deber suyo derivado del culto interno mismo. Estamos pues obligados á adorar á Dios también en esta forma, á confesar su existencia, á implorar su auxilio, á invocar su ayuda así interna como esternamen-

te, sin que entre un modo y otro haya mas diferencia que, pudiendo haber muchas maneras de espresar una misma cosa, la adoracion del Ser supremo podrá hacerse bajo una multitud de símbolos y ceremonias diferentes que correspondan á las diferencias y diversidades que separan á los hombres entre sí. Podrán por tanto existir muchos cultos externos, pero solo un culto interno; porque siendo Dios uno, y una tambien la humanidad, uno habrá de ser igualmente el vínculo que la ligue, y una la idea, uno el sentimiento y una la voluntad de que deba penetrarse para con él. Las formas, repetimos, de espresar todo esto pueden variar, pero la esencia de aquello que se espresa, á saber la invocacion á Dios, es la misma. No concluyamos pues con los impios de la multitud de religiones existentes sobre la tierra que todas son falsas; concluyamos mas bien que todas son en el fondo verdaderas. Todas son agradables asi mismo á Dios que cuando vé que son observadas con verdad y sin hipocresia, reconoce en sus símbolos y ceremonias otros tantos homenajes tributados á su persona. Entre ellas no hay mas diferencia que la mayor ó menor perfeccion de que son susceptibles segun la idea mas ó menos verdadera de la naturaleza de Dios y de sus relaciones con el hombre que espresan cada una á su estilo; y si nuestra obligacion

para con nosotros mismos, como seres dotados de inteligencia, es buscar una religion que como la cristiana, es mas perfecta que las otras y encierra mayor verdad que ninguna, nuestro deber bajo el aspecto religioso es en general dar á la divinidad un culto esterno cualquiera, y que para cada hombre en particular tiene que ser naturalmente aquel que le hayan enseñado sus padres, hasta que haya aprendido otro mejor.



LIBRO CUARTO.

Capítulo único.

ANTAGONISMO ENTRE LAS DIVERSAS OBLIGACIONES.—CARACTER IDEAL DE LA VIRTUD.

D. Decidme ¿necesita el hombre cumplir forzosamente y sin falta alguna los deberes de todas las clases que acabais de enumerar?

M. Todos, si pretende ser una criatura moral y capaz de realizar su destino conforme á la voluntad divina.

D. ¿Luego los deberes son todos de igual gravedad entre sí?

M. Sí, porque hay la misma necesidad moral de cumplirlos, ó lo que es lo mismo el mandato que pesa sobre nuestra conciencia de que los cumplamos sopena de desmerecer de

nuestra condicion , se estiende á todos ellos indistintamente.

D. ¿Hemos de inferir por eso que los deberes son iguales?

M. No, porque su importancia es mayor segun la influencia mas grande ó mas pequeña que ejercen sobre la obra de la virtud , segun la mayor ó menor suma de bien que sean susceptibles de realizar. Los fines de las criaturas son en efecto tan diversos como ellas, y conformes enteramente á su naturaleza ; si esta naturaleza es superior en una, su fin lo será tambien, y el deber de realizarle preeminente. Ademas de esta primera causa de la diversidad de los deberes, fundada en la de los fines de cada uno de los seres de la creacion, hay otra derivada del diverso caracter de los relativos á un mismo ser. Estos pueden ser de dos especies fundamentales : consisten los de la primera en que, siendo deberes de conservacion del bien, tal como le encontramos creado por Dios , no podemos dispensarnos nunca de llenarlos en toda su latitud, en toda su estension, y son por consiguiente de todos los lugares, de todos los instantes y ordenan siempre una cosa fija que es no hacer el mal. Esto se llama deberes *estrictos* ó *perfectos* á causa del rigor de su ejecucion. Los de la segunda, refiriéndose solo á la perfeccion del bien que hallamos establecido, dependen siem-

pre de la posibilidad que tengamos para trabajar en ella, y por lo tanto no son de todos los lugares, de todos los instantes ni nos mandan nunca que alcancemos con ellos un límite dado. Estos se llaman *latos* ó *imperfectos* á causa de su carácter especial. Unos y otros son de indispensable cumplimiento; pero hay entre ellos la diferencia de que los primeros nos obligan siempre á desempeñar toda la tarea que nos imponen, y los segundos á hacerlo solo en la medida de nuestras fuerzas, del modo que nos sea posible y nada mas. Respetar por ejemplo nuestra vida es un deber estricto que por ningun pretesto podemos omitir y á que necesitamos no faltar ni poco ni mucho, ni dejar de llenarle en todos tiempos y ocasiones; el cultivar nuestra inteligencia es un deber lato solamente ó imperfecto, porque solo estamos obligados á hacerlo cuando tengamos ocasion de ello, siempre que nuestras circunstancias nos lo permitan, y en su ejecucion solo nos es preciso llegar hasta donde buenamente alcancemos. En igual caso se encuentra el deber de no robar respecto del de favorecer á nuestros semejantes; el primero es perfecto porque no es posible prescindir de él nunca, y para cumplirle tenemos que practicar siempre la misma cosa que es abstenernos de hacerlo, y el segundo es imperfecto porque solo puede llenarse en ocasion de que no lo ne-

cesitemos para nosotros mismos, de que contemos con medios de darles tal ayuda etc. etc. Todos los deberes del hombre relativos á sí mismo que hemos llamado de conservacion, y todos los que le ligan para con sus semejantes que hemos denominado de justicia, son deberes estrictos ó perfectos; y todos aquellos relativos á su perfeccion individual ó de beneficencia con los otros, son latos ó imperfectos. Los deberes para con los seres que nos son inferiores que se refieren al fin de ellos con relacion á sí mismos, pertenecen á la primera especie, y los que se refieren al fin de estos mismos seres con relacion á nosotros, corresponden á la segunda. La misma diferencia existe entre aquellos de nuestros deberes para con Dios que se reducen á reconocer su existencia, y los que consisten en tributarle culto. Los unos tienen por objeto la conservacion del bien natural y divino, segun le encontramos creado, y los otros se proponen la estension de ese mismo bien en virtud de nuestros esfuerzos.

D. Decidme ahora, siendo tantos los deberes que hay que cumplir ¿no puede haber alguna vez incompatibilidad entre ellos?

M. Al parecer si, pero en el fondo de las cosas, no. No puede haber nunca una contradiccion radical entre las obligaciones de las diferentes clases, porque entonces la Moral se-

ria contradictoria , y Dios , que la ha establecido y quiere que se observe , contradictorio tambien ; lo que es un absurdo. De esto podemos convencernos observando que , al crear el Ser supremo todas las criaturas , les dió á cada una un fin particular , segun hemos enseñado , en relacion íntima con el fin general de la creacion ; que todos los fines son por consiguiente armónicos , y que por efecto de esta armonia los medios de realizarlos , ó sean los deberes relativos á todos ellos no pueden ser contradictorios en sí.

D. ¿De dónde procede pues la incompatibilidad de las obligaciones unas con otras?

M. De que tomamos por obligaciones las que no lo son , de que la incompatibilidad no existe mas que en nuestro modo de verlas , de que desnaturalizamos el caracter propio de cada una , en una palabra de una ilusion de nuestro entendimiento.

D. Esplicadme esto detenidamente.

M. Los deberes se nos presentan como incompatibles cuando aparece que el cumplimiento del uno exige la omision del otro , ó que entre varios de ellos que se presentan á nuestra voluntad no sabemos á cual dar la preferencia. En tal coyuntura , una vez penetrados de que no nos equivocamos sobre la realidad de los deberes en cuestion , necesitamos examinar su respectiva importancia , su orden de

relacion, si los unos están limitados por los otros, si su trascendencia es diferente, en cuyo caso es preciso prescindir del inferior para atender al superior. Así es, por ejemplo, como no debemos titubear en faltar á la obligacion de conservar nuestra vida para llenar la de defender nuestra patria sacrificándose-la; porque los deberes del cuerpo son puramente relativos y están subordinados á los del alma.

La gerarquía natural de los deberes se deriva de la de los seres con cuyos fines están enlazados; los que se refieren al alma son superiores á los que se refieren al cuerpo; los que hacen relacion al hombre lo son á los que hacen relacion á las criaturas inferiores, y los que corresponden á Dios lo son á todos los demás. Nuestras obligaciones para con nosotros mismos se encuentran tambien subordinadas á las que nos ligan para con nuestra familia, estas á las que tenemos con nuestra patria; las que tenemos con nuestra patria á las que nos unen con la humanidad; porque el fin de cada una de estas individualidades es respectivamente menos grande y elevado que el de aquellas que las siguen. Segun lo que hemos dicho acerca de la imposibilidad en que la Moral está de ser contradictoria, cuando los deberes nos parezcan opuestos entre sí, será una prueba de que, siendo de diversa importancia, el uno será superior

al otro, y nuestra eleccion tiene que recaer sobre el primero; pero este sacrificio de dos deberes entre sí solo debe consumarse siempre que ambos sean de la misma especie de rigor, á saber, ó ambos *estrictos* ó ambos *latos*. Cuando la oposicion es entre uno estricto y otro lato, entre uno perfecto y otro imperfecto, entonces es preciso que demos la preferencia al primero y prescindamos del segundo; porque, siendo los unos de un cumplimiento riguroso y del cual no podemos dispensarnos jamas ni poco ni mucho, al paso que estamos solo obligados á llenar los otros cuando nos sea posible y en los términos que se nos alcance, resultará que siempre que tengamos que desempeñar simultáneamente dos deberes de naturaleza distinta, habremos de escoger el estricto que es absoluto en sí y no admite restriccion, y dejar el lato que es relativo y está subordinado á nuestra posibilidad de llevarle á cabo. Un hombre colocado en la alternativa de cumplir á un tiempo dos deberes, uno perfecto y otro imperfecto, se ve solicitado por una parte á abstenerse de un mal directo y hacer un bien indirecto, y por otra á practicar un bien directo; mas vale pues que evite el mal cumpliendo con el primero que no que practique el bien cumpliendo con el segundo, si ha de optar entre uno y otro, porque la obra del mal no tiene absolutamente disculpa, y la

no realizacion del bien si la tiene cuando esta es por alguna razon imposible, como sucederia todas las veces que no pudiera hacérselo sino dejando de cumplir una obligacion estricta, lo cual constituiria para él una verdadera imposibilidad moral. Véase la razon porque, si no encontramos otro medio de socorrer á nuestros semejantes que privarnos de lo necesario, es decir, que no podemos cumplir con un deber de caridad sin faltar á un deber de conservacion, es preciso que cumplamos este último atendiendo á nuestra existencia y omitamos el otro no socorriendo á nadie, es decir, que sacrifiquemos el deber lato al deber estricto, aunque el primero es superior al segundo.

D. Hasta ahora solo me habeis hablado de lo que hay que hacer cuando tenemos que realizar dos deberes de diversa relacion que aparezcan como incompatibles entre sí; ¿qué es lo que hemos de practicar cuando se nos presenten dos de la misma categoria, es decir, relativos ambos, por ejemplo á nosotros mismos ó á nuestros semejantes?

M. Seguir absolutamente la misma marcha, reconocer su índole, y examinar si ambos son estrictos, ó ambos latos, ó uno estricto y otro lato. Si son ambos estrictos ó latos, entonces debemos prescindir del menos importante y sacrificarle al que lo sea mas; mas si el uno es estricto y otro lato, entonces

es menester desde luego optar por el primero como que su cumplimiento es de mas absoluta necesidad.

D. ¿Y no existe ninguna regla para conocer cual de dos deberes incompatibles estrictos ó latos de igual categoría tiene mayor importancia?

M. Si la hay, y consiste en observar si de los dos deberes en cuestion el uno es de *accion* ó lo que es lo mismo, nos manda que practiquemos algo moralmente bueno, y el otro de *prohibicion*, es decir, nos previene que nos abstengamos de algo moralmente malo. En este caso y supuesta la incompatibilidad entre ellos, necesitamos cumplir con el de prohibicion, porque para esto basta no obrar y mantenerse pasivo, mientras que para llenar el de accion, hay que hacer siempre para ello esfuerzos directos, esfuerzos que solo pueden reclamarse de nosotros cuando sean posibles física ó moralmente. Y es claro que habiendo de desatender un deber de prohibicion, siempre de posible cumplimiento, para llenar uno de accion, hay una imposibilidad moral de observar este último y tendremos por lo tanto que preocuparnos solo del primero. Lo contrario sería hacer el bien bajo la condicion del mal, lo cual es un absurdo. Asi que el hombre que no tuviese mas medio de pagar sus deudas que robar lo ajeno, necesita antes cumplir con el deber de

prohibicion que nos manda no atentemos á la hacienda agena que con el deber de accion de devolver lo que se nos ha prestado. Esta devolucion está subordinada á la posibilidad de hacerla, y en semejante caso no existiria, por que no habria otro camino para ella que infringir una obligacion lo que es una imposibilidad moral.

D. Pero cuando los dos deberes sean ambos de prohibicion ó ambos de accion ¿ como determinaremos su importancia?

M. Examinando madura y desinteresadamente cual es el que realiza mayor suma de bien, viendo cual es el que respeta mas derechos ó es causa de mayores perfecciones. Aquel, por egemplo, que contribuya mas á nuestra conservacion, aquel que haga la felicidad de mayor número de nuestros semejantes produce una cantidad mas grande de bien, el uno con relacion á nuestra persona, el otro con relacion á los demas, que aquel otro que contribuyese menos á la primera ó hiciese participes de la segunda á un número mas reducido. Ambos serán por consiguiente mas importantes, y les deberiamos dar la preferencia si tuviéramos que optar entre ellos y los últimos.

D. ¿ Bastan las máximas que me acabais de enseñar para que el hombre sepa conducirse en todos los casos en que las obligaciones

que haya de cumplir sean opuestas entre si?

M. Ciertamente, porque cuando las obligaciones que es preciso cumplir á un tiempo estén en contradiccion unas con otras y no se distingan por su categoría, por su carácter ó por su importancia; cuando sean en otros términos, en igual grado rigurosas, en la misma medida imprescindibles, entonces podemos escoger libremente el cumplimiento de cualquiera. Esta oposicion, como hemos manifestado, no puede ser mas que aparente; si un deber requiere ser llenado primero que otro, es porque el órden y la armonía de la ley moral misma lo requieren así, reflejando en esta parte el órden y la armonía del universo; es porque estando los deberes en íntima relacion con los destinos de los seres, se encuentran como ellos subordinados unos á otros, y muchas veces es necesario sacrificar alguno en bien del conjunto general, ó por mejor decir, este bien general mismo reclama que en ciertas circunstancias deje de serlo, en cuyo caso no se peca con prescindir de su observancia. Por lo demas, escusado es decir que, cuando los deberes no son incompatibles y sea permitido cumplirlos simultáneamente, debe hacerse así sin falta ni disculpa alguna.

D. ¿Cuál es el móvil que necesita guiarnos en este cumplimiento?

M. El culto puro de la virtud, el sentimiento de la obligación moral que tenemos de obrar de este modo, el amor puro y desinteresado del bien. Hacer este último, llevado de la conveniencia que resulta siempre para el hombre de conducirse honradamente, es no corresponder á la dignidad que la elevación de nuestro ser reclama, como tantas veces hemos observado. El placer mismo que se experimenta de obrar conforme á la ley moral no debe ser el móvil que nos impela á obedecer sus preceptos, porque entonces es nuestro egoísmo disfrazado lo que nos induce á ser buenos, siendo evidente que no lo seríamos si tal placer no experimentásemos. Esto es lo que sucede á muchos hombres, y he aquí la razón porque la necesidad de seguir siempre el buen camino procede de la idea absoluta é imperiosa del deber, no del principio relativo y arbitrario del interés individual, sensible ó espiritual, grosero ó delicado.

D. Pero ¿no ocurre las mas veces que el hombre solo obra bien arrastrado por su inclinación natural á la virtud, es decir, porque le gusta mas que el mal, y fundado en otro motivo?

M. Así es; pero hay que distinguir entre lo que sucede y lo que debe suceder. Es cierto que el hombre es casi siempre honrado porque se encuentra mas feliz siéndolo que de

otro modo; pero tambien lo es que para corresponder á las miras del Criador, necesita afanarse constantemente por manifestarse fiel á la Moral penetrado solo de la obligacion que pesa, sobre él de cumplirla. Hay mas todavia, los diversos móviles que con frecuencia nos arrastran á cultivar la virtud, el placer, el interés y el mismo egoismo, móviles que hemos llamado sensibles, no son malos, no son ilegítimos, y es lícito obrar el bien impelidos de ellos; mas esto no obsta sin embargo para que tratemos de purificarlos continuamente sustituyéndoles en esta obra el motivo moral de la consideracion del deber, el cual es único que puede proponerse quien aspire á ser en el fondo virtuoso.

D. ¿Y es posible obtener esa purificacion de un modo perfecto?

M. No; porque nunca podemos desprendernos del todo de la parte de imperfeccion que reside en nosotros, y sin la cual nuestro ser seria absolutamente perfecto. Esto hará siempre que á la práctica de las obras mas santas no nos lleve siempre el motivo moral, y si nos induzcan á ellas los móviles sensibles, no ejerciéndose la virtud con todo el desinterés necesario.

D. Segun eso ¿no podemos nunca aspirar á la completa posesion de ella?

M. No; porque para eso seria menester

que cumpliésemos constante y perpetuamente nuestros deberes, no solo en toda su totalidad, sino tambien en toda su pureza. Ni lo uno ni lo otro puede tener lugar á causa de la imperfecta naturaleza del hombre, por lo que es imposible que este posea la virtud en toda su estension. Esta imposibilidad sin embargo no se opone á que se acerque cada vez á poseerla por entero, cumpliendo cada vez mayor número de deberes, mostrándose á cada instante mas moral en los motivos que inspiran sus acciones; en una palabra, haciéndose cada dia menos imperfecto y adelantando mas en el camino de la perfeccion. La virtud es una cosa *ideal* como suele decirse, que nadie puede realizar por completo, pero la obligacion de cada uno de nosotros es al mismo tiempo esforzarse á realizarla en la parte que le sea dado, aspirando, sino á ser un *perfecto* hombre de bien, lo que es imposible, á ser á lo menos *todo* lo hombre de bien que pueda ser.

A mostrar el medio de conseguirlo está consagrada la moral cuyos preceptos mas esenciales os tengo ya enseñados. Sabed aplicarlos con oportunidad en las vicisitudes de la vida, persuadidos incesantemente de la necesidad imprescriptible del deber, y estareis en el camino derecho de la virtud.

FIN.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE LIBRO.



Paginas.

Idea general de la moral.	44
MORAL INDIVIDUAL.—Deberes del hombre para con su persona en general. . . .	58
Obligaciones del hombre para con su cuer- po.	72
Obligaciones del hombre para con su alma.	102
Obligaciones del hombre para con las co- sas en relacion inmediata con su ser. .	217
MORAL SOCIAL.—Consideraciones prelimi- nares.	227
Obligaciones del hombre para con sus se- mejantes consideradas en general. . .	246
Obligaciones del hombre con relacion á la patria.	309
Obligaciones del hombre con relacion á su familia.	332
Obligaciones del hombre en sus relacio- nes particulares.	345
MORAL NATURAL Y RELIGIOSA. —Obligacio- nes del hombre para con los seres in- feriores ó superiores á su persona. . .	351
Antagonismo entre las diversas obligacio- nes.—Caracter ideal de la virtud. . .	370

que cumpliésemos constante y perpetuamente
de nuestros deberes **INDICE** todos su totali-
dad, sino también en toda su pureza. Ni lo
DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE LIBRO.

es imposible que este posea la virtud en toda
su pureza. Esta imposibilidad sin embargo

no se opone á que se aproxime al ideal de la moral.

Moral individual.—Deberes del hombre
para con su persona en general.

Obligaciones del hombre para con su cuer-
po.

Obligaciones del hombre para con su alma.

Obligaciones del hombre para con las co-
sas en relación inmediata con su ser.

Moral social.—Consideraciones prelimina-
res.

Obligaciones del hombre para con sus se-
mejantes consideradas en general.

Obligaciones del hombre con relación á la
patria.

Obligaciones del hombre con relación á su
familia.

Obligaciones del hombre en sus relacio-
nes particulares.

Moral natural y religiosa.—Obligacio-
nes del hombre para con los seres in-
feriores ó superiores á su persona.

Antagonismo entre las diversas obligacio-
nes.—Carácter ideal de la virtud.

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

370

331

345

300

246

217

102

72

38

14

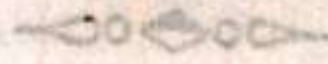
Fé de erratas.



<u>PAG.</u>	<u>LINEAS.</u>	<u>DICE.</u>	<u>LÉASE.</u>
39	22	<i>investigacion</i>	instigacion
130	6	<i>desarrollado</i>	desarrolladas
177	21	<i>propicia</i>	propia
190	19	<i>versas</i>	usar
199	15	<i>la otra</i>	el otro
268	26	<i>en cuya virtud,</i>	merced
321	12	<i>con el asi, y la otra no necesita,</i>	con la otra y asi no necesitan

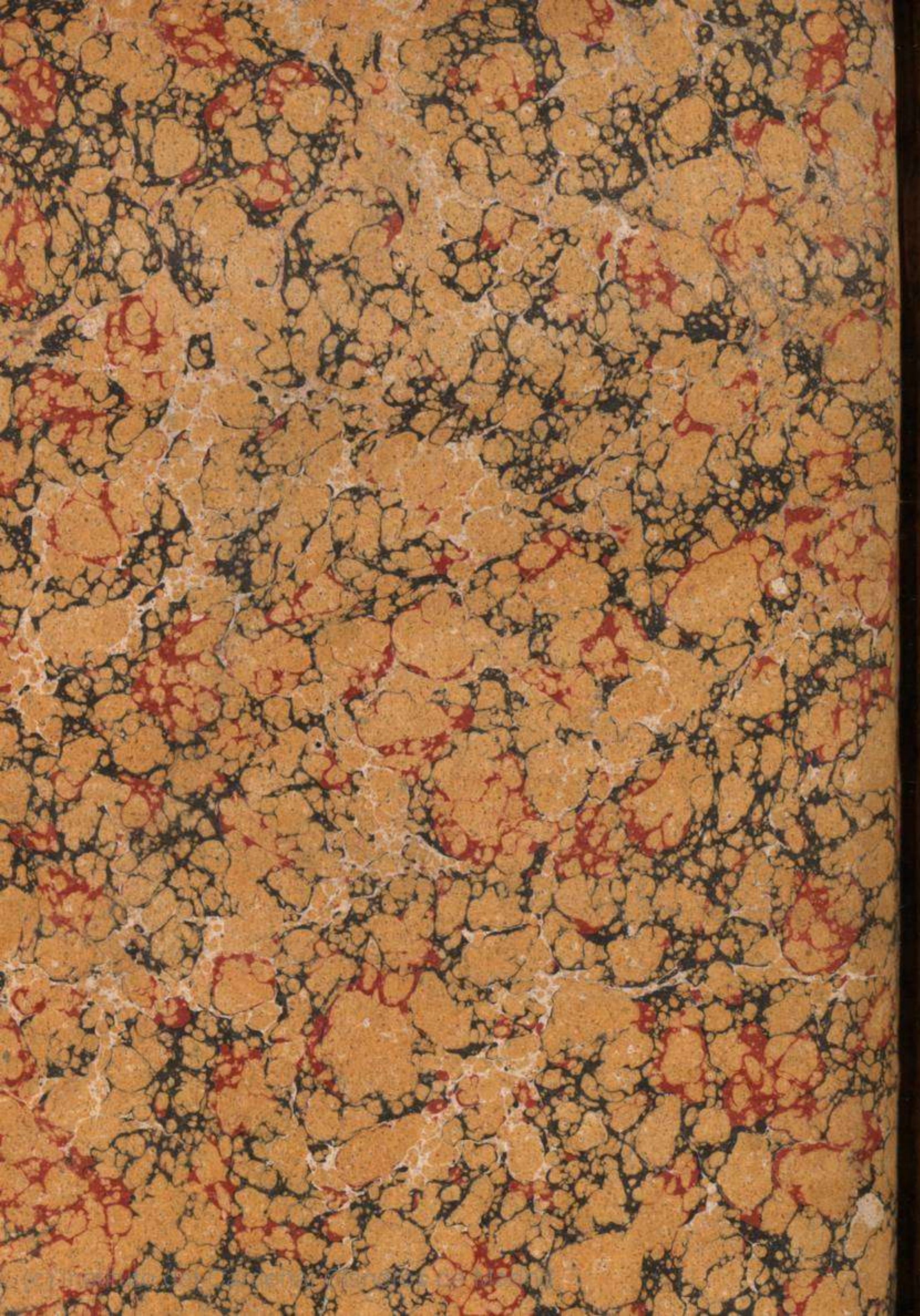


Índice de erratas.



FOLIOS.	LINEAS.	DICH.	LINEAS.
324	12	con el así, y la	investigacion
268	26	en cuya virtud,	desarrollado
199	18	la otra	propia
190	19	otras	usar
177	21	propia	propia
130	6	desarrollado	desarrolladas
59	22	investigacion	investigacion









2
C
C

60 000 000 S.

COMPTON

DE MICROFILM

24
COR
COM